

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**COMPROBANTE DE DIARIO N° 3283**

Fecha: 12/12/2020

Asiento N° 5746

Compromiso N° 52

Retención N° 001-010-000017400

DETALLE DEL COMPROBANTE:

AMAZONAS BUILDING S.A.- PLANILLA DE AVANCE NRO. 05 Y REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 05 DEL CONTRATO PARA EL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO-SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

Usuario: FANNY

DOCUMENTOS

Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
08/12/2020 /	FACTURA /	001001000000770	1126423348 /	425,391.05 /

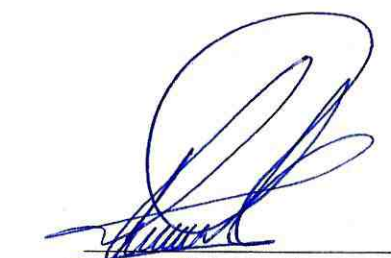
APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	425,391.05	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	425,391.05	
5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		425,391.05
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		373,166.70
2.1.3.75.01.101	CXP IVA 30%		13,673.28
2.1.3.75.01.102	CXP IVA 70%		31,904.33
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		6,646.74
SUMAN o PASAN USD		850,782.10	850,782.10

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.518.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		425,391.05	
TOTAL GASTOS USD	0.00	425,391.05 /	0.00

  
 Sra. Fanny Hidalgo  
 Contador 1

  
 Lic. Marcelo Cueva.  
 Contador General

# DIRECCIÓN FINANCIERA CONTROL PREVIO

CONTRATISTA:	<b>AMAZONBUILD S.A.</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	
DOCUMENTO:	<b>MEMORANDO N° GADPPz-ADM-CON-OBR-SR-005-2020</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>PLANILLA</b>
CONCEPTO:	<i>ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO-SAN RAMON KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.</i>		<b>5</b>
FECHA DEL DOCUMENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
TIPO DE PROCESO	LICITACION		
VALOR INCLUIDO IVA:	<b>\$ 425391,05</b>	<b>GESTOR 16607</b>	<b>APLICA</b>
			<b>SI</b> <b>NO</b>
1	Planilla de reajuste del Anticipo Provisional		
2	Orden de Pago/Memorando	X	
3	Planilla	X	
4	Contrato Original/Disposicion Escrita de Trabajo		
5	Oferta Original		
6	Informe de estado del RUP ( SERCOP)		
7	Garantia Original de fiel Cumplimiento del contrato		
8	Garantia Original de Buen Uso del Anticipo		
9	Certificado de no Adeudar al GADPPz		
10	Documentos Personales / Representante Legal		
11	Certificacion Bancaria	X	
12	Certificado de cumplimiento Tributario (SRI)		
13	RUC Actualizado		
14	Certificacion Presupuestaria	X	
15	Pliegos del Procedimiento		
16	Factura/Nota de Venta	X	
17	Informe Técnico de Evaluación de Ofertas		
18	Informe de Control y Avance	X	
19	Anexos de Obra	X	
20	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales ( IESS) Planilla		
21	Autorizacion de la máxima Autoridad para prorroga de Plazos		
22	Autorizacion de la máxima Autoridad para Rubros Nuevos		
23	Cuadro de Diferencia de Cantidades		
24	Solicitud de recepción de Obra		
25	Informe de Fiscalizador	X	
26	Validación de la factura		
27	Reajuste de precios provisional	X	

**ERVACIONES:**

Revisado por:

  
 \_\_\_\_\_  
 CONTADORA 1

  
 \_\_\_\_\_  
 CONTADOR GENERAL

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1691710080001

Autorización  
1126423348

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-0000770

Fecha emisión  
08/12/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
MIRAFLORES LUIS MOLINA S/N Y FIDEL RODRIGUEZ		MIRAFLORES LUIS MOLINA S/N Y FIDEL RODRIGUEZ	
Clase contribuyente	No. resolución	Fecha caducidad	Código imprenta
Especial	DGERSGE18-483-E	2021-03-16	3306

**i** Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)



**AMAZONAS BUILDING  
AMAZONBUILD S.A.**

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, VIAS DE ACCESO Y CARRETERAS

Dir.: Miraflores, Luis Molina s/n y Fidel Rodríguez

PUYO - PASTAZA

\*Contribuyente Especial\* - No de Resolución DGERSGE 18-483-E

Aut. SRI N°1126423348

Fecha de Emisión:

8 | 12 | 20

RUC:1691710080001

**FACTURA**

001-001- 0000770

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Señor (es): GAD PROVINCIAL DE PASTAZA.

Dirección: Francisco de Orellana. y 27 de Febrero

RUC./C.I.: 1660000170001 Guía de Remisión: .....

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Planilla de Avance # 5	378,904,07	378,904,07
1	Reajuste Provisional. Planilla de Avance # 4.	909,37	909,37
	Asfaltado del Camino Vecinal Km 14 Via Puyo San Romon Km 31 Via al Tena Canton Santa Clara y Pastaza.		

ORIGINAL - ADQUIRENTE / TERA COPIA - EMISOR / 2DA COPIA SIN VALOR TRIBUTARIO

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	
OTROS	

  
RECIBI CONFORME

SUBTOTAL	379.813,44
DESCUENTO	
IVA 12%	45.572,61
IVA 0%	
TOTAL	425.386,05 ✓



**MEMORANDO N° GADPPz-ADM-CON-OBR-SR-005-2020**

Para: Licenciada Marilú Ordoñez  
**Directora Financiera Encargada**

De: Ing. Santiago Meza Valencia  
**Administrador de Contrato**

Asunto: Solicitud de pago

Fecha: 24 de noviembre de 2020

Trámite: 2020-16607

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
SECRETARÍA



Pastaza  
Fecha: **24 NOV 2020**

Recibido: \_\_\_\_\_

Número: **16607** Hora: **11:04**

Por medio de la presente me permito informarle que se ha procedido a **Aprobar** la Planilla de Avance Nro. 5 del Proyecto **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**, para lo cual agradeceré proceder a cancelar a favor de la CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZON BUILD S.A., Representada por el Sr. Odilo Guevara, Gerente; contratista de la obra el valor de **\$228.251,81 USD** (DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA 81/100), conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE Nro. 5	\$378.904,07 USD.
ANTICIPO DEVENGADO (-)	\$151.561,63 USD.
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA DE AVANCE Nro. 5	\$ 909,37 USD.
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$228.251,81 USD.</b>

Atentamente,



Planillo electrónico para:  
**SANTIAGO  
RAFAEL MEZA  
VALENCIA**

Ing. Santiago Meza Valencia  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO  
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN  
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO



Pastaza  
Fecha: **24 NOV 2020**



Ejecutar el control previo al compromiso verificando disponibilidad presupuestaria, y la certificación financiera, conforme a las leyes y Reglamentos vigentes.

Comp. N° 52  
1.750,00 R.  
300,00 IVA  
700,00 IVA  
Beneficiario

6.646,74  
13.673,28  
31.904,33  
253.509,40

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL



Pastaza  
Fecha: **24 NOV 2020**

Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.



## INFORME N°5 - ADMINISTRADOR DE CONTRATO

### PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA"

PROCESO: LICO-GADPPz-001-2019

Puyo, 24 de noviembre de 2020.

#### 1. ANTECEDENTES.

- Con fecha 12 de febrero de 2020 se firma el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y la Cía. Amazonas Building Amazonbuild S.A.; cuyo objeto es el **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA.**
- Mediante Resolución Administrativa N° 019-GADPPz-2020 de fecha 22 de enero de 2020, el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; designa a mi persona como Administrador del Contrato para la **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA.**
- Con fecha 12 de marzo de 2020 se firma el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez; cuyo objeto es la **FISCALIZACIÓN EXTERNA DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA.**
- Mediante Resolución Administrativa N° 074-GADPPz-2020 de fecha 27 de febrero de 2020, el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; designa a mi persona como Administrador del Contrato para la **FISCALIZACIÓN EXTERNA DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA.**
- Mediante SPI con referencia BCE 15178123 de fecha 28 de febrero de 2020, se entrega el anticipo de obra por un valor de \$1'507.097,31 USD a la Cía. Amazonas Building Amazonbuild S.A.
- De acuerdo a lo determinado en la Cláusula Octava del Contrato: **PLAZO.- 8.1** El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de trescientos sesenta días (365 días), contados desde la fecha de **orden de inicio de la Obra, impartida por parte de Fiscalización.**
- Mediante oficio Nro. 008-WAPA-2020 de fecha 15 de junio de 2020, Fiscalización Externa procede a dar la orden de inicio de obra.
- De acuerdo a lo determinado en la Cláusula Sexta del Contrato, **FORMA DE PAGO:** Los pagos se realizarán de la siguiente manera:
  - El 40% del monto contractual en calidad de anticipo.
  - El 60% se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y la administración del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo según el Art. 139 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y cualquier otro cargo, legalmente establecido, al contratista.



## 2. ALCANCE DEL INFORME.

- Emitir el informe de Aprobación de parte de la Administración de Contrato del proyecto cuyo objeto es la **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**, respecto a la planilla de Avance Nro. 5 con la finalidad de continuar con los trámites respectivos de pago.
- Aprobar el informe de Fiscalización Externa respecto a la Planilla de Avance Nro. 5 de Obra.

## 3. OBJETIVO.

- Elaborar el informe de Administrador del Contrato verificando el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el contrato para el pago correspondiente a la Planilla de Avance Nro. 5 de Obra.

## 4. DESARROLLO DEL INFORME

### 4.1 GENERALIDADES:

Objeto del Contrato:	<b>ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA</b>
Monto Contractual:	<b>\$ 3'767.743,28 USD</b>
Contratista:	<b>CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZON BUILD S.A., Sr. Odillo Guevara; Gerente</b>
Administrador de Contrato:	<b>Ing. Santiago Meza Valencia</b>
Plazo Contractual:	<b>365 días</b>
Fecha firma de contrato:	<b>12 de febrero de 2020</b>
Fecha de inicio:	<b>15 de junio de 2020</b>
Anticipo:	<b>40% del monto contractual</b>
Período del Informe:	<b>1 de octubre al 31 de octubre de 2020</b>

### 4.2 AVANCE ECONÓMICO

Valor del Anticipo:	<b>\$ 1'507.097,31 USD</b>
Forma de pago:	<b>Se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y la administración del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo según el Art. 139 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y cualquier otro cargo, legalmente establecido, al contratista.</b>
Número de Planilla de Obra:	<b>Planilla de Avance Nro. 5</b>
Valor de Planilla de Obra:	<b>\$ 378.904,07 USD</b>
Porcentaje Programado:	<b>9,51%</b>
Porcentaje de Avance de obra:	<b>10,06%</b>

**RESUMEN PLANILLAS DE OBRA**

PLANILLAS	EJECUTADO		PLANILLA AL 100%		INCREMENTOS	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
ANTERIORES	\$654.706,88	17,37	\$654.706,88	17,37	\$0,00	0,00
ACTUAL	\$378.904,07	10,06	\$378.904,07	10,06	\$0,00	0,00
ACUMULADAS	\$1'033.610,96	27,43	\$1'033.610,96	27,43	\$0,00	0,00

**4.4 TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO.**

Hasta la aprobación de la planilla de Avance Nro. 5 se han utilizado 139 días del plazo contractual de 365 días, de acuerdo al siguiente detalle:

PLANILLA	MES	Nro. DE DÍAS
1	Junio	16
2	Julio	31
3	Agosto	31
4	Septiembre	30
5	Octubre	31
<b>TOTAL</b>		<b>139</b>

**4.5 PRODUCTOS ESPERADOS DE FISCALIZACIÓN EXTERNA.**

- Informe de aprobación de Planilla de Avance Nro. 5 de Obra.  
**SI PRESENTA**
- Informe Mensual de Actividades realizadas dentro del período  
**SI PRESENTA**

**4.6 PERSONAL TÉCNICO CONTRATISTA.**

- 1 Superintendente de Obra
- 2 Residente de Obra
- 1 Técnico Ambiental
- 1 Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional
- 2 Topógrafos

**4.7 EQUIPO Y MAQUINARIA.**

- 3 Excavadoras de oruga
- 1 Motoniveladora
- 1 Camión cisterna
- 10 Volquetas
- 1 Distribuidor de asfalto



- 1 Tractor de carril
- 1 Terminadora de asfalto
- 1 Escoba mecánica
- 1 Cargadora frontal
- 1 Rodillo vibratorio liso
- 1 Rodillo vibratorio neumático
- 1 Mini cargador
- 1 Aparatos de topografía
- 1 Planta asfáltica

#### **4.8 PRINCIPALES RUBROS EJECUTADOS EN EL PERÍODO.**

##### **ASFALTADO DE VÍA**

- Desbroce, desbosque y limpieza
- Replanteo y nivelación a nivel de asfalto
- Excavación sin clasificar (mov. de tierras)
- SC Tubería de acero corrugado D=1,20m, e=2,5mm, PM-100
- Hormigón para cunetas ( $f'c=180$  kg/cm<sup>2</sup>)
- Material pétreo de mejoramiento (corrección trazado vial) (minada, cargada y regada)
- Material de sub base clase 3
- Material de base granular de agregados
- Transporte de material pétreo de mejoramiento
- Transporte de material sub base clase 3
- Transporte de material de base granular de agregados
- Asfalto RC-250, para imprimación
- Capa de rodadura hormigón asfáltico mezclado en planta, e= 2"
- Pancarta informativa (letrero con estructura)

#### **4.9 AREAS INTERVENIDAS.**

- Vía principal
- Obras de arte (cunetas)

#### **4.10 LIQUIDACIÓN DE MULTAS.**

No presenta multas en este período.

#### **4.11 OBSERVACIONES.**

La Planilla de Avance Nro. 5 de Obra no presenta observaciones.



**5. CONCLUSIONES.**

- Revisada y analizada toda la documentación y el informe de Fiscalización correspondiente al período del mes de **octubre de 2020** y al cumplir con todos los productos estipulados en el contrato se procede a Aprobar la Planilla de Avance Nro. 5.

**6. RECOMENDACIONES.**

- Se recomienda continuar con el respectivo trámite de pago.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**SANTIAGO  
RAFAEL MEZA  
VALENCIA**



Ing. Santiago Meza Valencia  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO  
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN  
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**

Oficio Nro. 107- WAPA-2020

Puyo, 20 de noviembre de 2020

Ing. Santiago Meza.  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL GOBIERNO  
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente. -

**ASUNTO:** TRAMITE DE PLANILLA DE AVANCE Nro. 05 "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO-GADPPz-001-2019, en su calidad de Administrador de Contrato le hago llegar la Planilla de Avance Nro.05 según detalle:

PLANILLA DE AVANCE Nro. 05	\$ 227.342,44 USD.
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE Nro. 04	\$ 909,37 USD.
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 228.251,81 USD.</b>

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez  
**FISCALIZADOR EXTERNO**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

Fecha:

Recibido:

Número:

20 NOV 2020

TV

Hora: 15:31

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL  
TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.**

**ING. WASHINGTON ANTONIO PÉREZ ÁLVAREZ  
FISCALIZADOR EXTERNO**

**INFORME DE FISCALIZACIÓN No.5**

**PROYECTO:** ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM  
31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

**CONTRATISTA:** CIA AMAZONAS BUILDING AMAZON S.A.

**MONTO DEL CONTRATO:** 3'767.743.28 USD.

**PERIODO DEL INFORME:** 1 DE OCTUBRE DE 2020 – 31 DE OCTUBRE DEL 2020

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020



## Contenido

INFORME DE FISCALIZACIÓN No.5 .....	1
1.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN: .....	3
2.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN: .....	3
3.- PERIODO DEL INFORME.....	4
4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO.....	4
5.- AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO .....	5
6.- PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS .....	6
7.- AVANCE FÍSICO DE LA OBRA.....	6
8.- TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: .....	7
9.- RESUMEN DE MONTOS EJECUTADOS PLANILLAS CONTRACTUALES .....	7
11.- ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN .....	8
12.- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL:.....	8
- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA: .....	8
- INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA .....	9
- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES:.....	9
- OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS .....	10
13.- CONCLUSIONES .....	10
15.- ANEXO FOTOGRÁFICO .....	12
16.- RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME:.....	24

## 1.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.
CÓDIGO DEL PORCESO	LICO-GADPPz-001-2019
MONTO DEL CONTRATO	3'767.743,28 USD
FECHA DE SUSCRIPCION	12 de febrero del 2020
PLAZO CONTRACTUAL	365 días
MONTO DEL ANTICIPO	1'507.097,35 USD.
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	28 de febrero del 2020
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	15 de junio del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	15 de junio del 2021
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	Ninguno
AMPLIACIÓN DE PLAZO	Ninguno
CONTRATISTA	CIA AMAZONAS BUILDING AMAZON S.A.
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	Camino Vecinal km 14 vía Puyo- San Ramón, km 31 vía al Tena, Cantón Santa Clara y Pastaza.

## 2.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	FISCALIZACION EXTERNA DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.
CÓDIGO DEL PROCESO	LCC-GADPPz-001-2020.
MONTO DEL CONTRATO	261.263,35 USD.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de marzo del 2020



PLAZO CONTRACTUAL	365 días
MONTO DEL ANTICIPO	104.505,34 USD
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	02 de abril del 2020
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	15 de junio del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	15 de junio del 2021
AMPLIACION DE PLAZO	Ninguna
FISCALIZADOR	Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez

### 3.- PERIODO DEL INFORME

El presente informe de avance de trabajos relacionado con la obra, recoge las actividades, eventos y circunstancias operativas ocurridas dentro del periodo:

**01 OCTUBRE– 31 OCTUBRE/ 2020.**

### 4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

El seguimiento por parte de Fiscalización de los trabajos ejecutados por el contratista durante este periodo fueron las siguientes:

#### ASFALTADO DE VÍA

- Desbroce, desbosque y limpieza
- Replanteo y nivelación a nivel de asfalto
- Excavación sin clasificar (mov. de tierra)
- S.C tubería de acero corrugado D=1.20 m, e=2.5 mm, PM-100
- Hormigón para cunetas (F'c=180 kg/cm<sup>2</sup>)
- Material pétreo de mejoramiento (corrección trazado vial) (minada, cargada y regada)
- Material de subbase clase 3
- Material de base granular de agregados
- Transporte material de desalojo
- Transporte de material de préstamo importado
- Transporte de material pétreo de mejoramiento
- Transporte de material subbase clase 3
- Transporte de material base granular de agregados
- Asfalto RC-250, para imprimación
- C. rodadura hormigón asf. Mezclado en planta, e=2"

● Pancarta informativa (letrero)- con estructura

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			
					T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL
Desbroce, desbosque y limpieza	Ha	30,10	\$ 603,04	\$ 18.151,50				
Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	15,05	\$ 410,17	\$ 6.173,06	2,94	0,58	2,92	9,70%
Remoción de alcantarillas	m	376,00	\$ 16,57	\$ 6.230,32	2,95	1,56	4,51	29,97%
Excavación sin clasificar(mov.de tierra)	m³	54.145,05	\$ 0,94	\$ 50.896,35	16.341,52	6.113,88	22.455,40	41,47%
Excavación de cunetas de coronación	m³	160,00	\$ 3,89	\$ 622,40	-	-	-	0,00%
Excavación para cunetas y encauzamiento	m³	7.337,35	\$ 3,80	\$ 27.881,93	4.448,83	-	4.448,83	60,63%
Excavacion y relleno de estructuras menores	m²	8.346,00	\$ 4,47	\$ 37.306,62	4.063,87	-	4.063,87	48,69%
Limpieza de derrumbes	m³	2.705,89	\$ 1,32	\$ 3.571,77	-	-	-	0,00%
S.C. Tubería de acero corrugado D= 0,80 m, e=2.0 mm, PM-100	m	52,00	\$ 117,09	\$ 6.088,68	-	-	-	0,00%
S.C. Tubería de acero corrugado D= 1,20 m, e=2.5 mm, PM-100	m	346,00	\$ 212,16	\$ 73.407,36	48,00	24,00	72,00	20,81%
S.C. Tubería de acero corrugado D= 1.50 m, e=2.5 mm, PM-100	m	60,00	\$ 265,90	\$ 15.954,00	60,00	-	60,00	100,00%
S.C. Tubería de acero corrugado D= 2.00 m, e=2.5 mm, PM-100	m	56,00	\$ 354,95	\$ 19.877,20	24,00	-	24,00	42,86%
Hormigón para cunetas (F'c=180 KG/CM2)	m³	4.066,65	\$ 146,80	\$ 596.984,22	-	405,92	405,92	9,98%
Muro de H.S. fc=180kg./cm2 tipo B(Cabezales)	m³	676,08	\$ 175,98	\$ 118.976,56	164,46	-	164,46	24,33%
Material de préstamo importado (cajeras) (minada, cargada y regada)	m³	32.503,44	\$ 2,60	\$ 84.508,94	4.956,25	-	4.956,25	15,25%
Material pétreo de mejoramiento (corrección trazado vial)(minada, cargada y regada)	m³	55.609,64	\$ 2,62	\$ 145.697,26	17.634,05	10.047,66	27.681,71	49,78%
Material de subbase clase 3	m³	29.653,19	\$ 9,50	\$ 281.705,31	5.042,40	2.422,29	7.464,69	25,17%
Material de base granular de agregados	m³	20.061,66	\$ 13,91	\$ 279.057,69	3.329,56	1.199,08	4.528,64	22,57%
Transporte material de desalojo	m³	5.414,51	\$ 0,97	\$ 5.252,07	5.414,51	-	5.414,51	100,00%
Transporte de material de préstamo importado	m³km	1.252.032,50	\$ 0,20	\$ 250.406,50	215.844,89	-	215.844,89	17,24%
Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³km	2.142.083,32	\$ 0,20	\$ 428.416,66	787.963,01	437.575,59	1.205.538,60	56,28%
Transporte de material sub base clase 3	m³km	1.142.240,88	\$ 0,20	\$ 228.448,18	209.511,72	100.646,15	310.157,87	27,15%
Transporte de material base granular de agregados	m³km	772.775,14	\$ 0,20	\$ 154.555,03	138.343,22	49.821,77	188.164,99	24,35%
Asfalto RC-250 , para imprimación	Lt	137.839,55	\$ 0,68	\$ 93.730,89	17.505,04	19.416,31	36.921,35	26,79%
C. rodadura hormigon asf. Mezclado en planta, e=2"	m²	98.456,82	\$ 7,84	\$ 771.901,47	12.503,60	13.868,79	26.372,39	26,79%
Marcas en pavimento	m	42.134,09	\$ 0,70	\$ 29.493,86	-	-	-	0,00%
Señales ecologicas (2.40x1.20)M	u	6,00	\$ 225,41	\$ 1.352,46	-	-	-	0,00%
Señales informativas (2.40x1.20)M	u	20,00	\$ 225,41	\$ 4.508,20	-	-	-	0,00%
Señales reglamentarias (0.75 x 0.75)M	u	20,00	\$ 119,73	\$ 2.394,60	-	-	-	0,00%
Señales preventivas (0.75 x 0.75 )M	u	150,00	\$ 119,73	\$ 17.959,50	-	-	-	0,00%
Pancarta informativa (letrero)con estructura	u	1,00	\$ 1.927,56	\$ 1.927,56	-	1,00	1,00	100,00%
Señales informativas ambientales (2.40x1.20)M	u	9,00	\$ 225,41	\$ 2.028,69	-	-	-	0,00%
Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	u	1,00	\$ 200,10	\$ 200,10	1,00	-	1,00	100,00%
Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	u	1,00	\$ 200,10	\$ 200,10	1,00	-	1,00	100,00%
Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3 horas)	u	1,00	\$ 200,10	\$ 200,10	1,00	-	1,00	100,00%
Kit antiderrames	u	1,00	\$ 747,50	\$ 747,50	-	-	-	0,00%
Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móviles	u	6,00	\$ 154,77	\$ 928,62	6,00	-	6,00	100,00%

## 5.- AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto total del proyecto, alcanza la suma de US \$ 3'767.743,28 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON 28/100 CENTAVOS) para la CONSTRUCCION DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

<b>TOTAL MONTO DEL PROYECTO:</b>	<b>USD \$ 3'767.743,28</b>	<b>100,00 %</b>
<b>VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:</b>	<b>USD \$ 1'507.097,35</b>	<b>40,00 %</b>

## 6.- PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES					% PORCENTAJES			
	MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL	
	MES	ACUM	ANTERIOR	ACTUAL	ACUM	MES	ACUM	MES	ACUM
PLANILLA 1	40.517,92	40.517,92		42.345,89	42.345,89	1,08	1,08	1,12	1,12
PLANILLA 2	71.995,90	112.513,82	42.345,89	172.723,86	215.069,75	1,91	2,99	4,58	5,71
PLANILLA 3	139.756,26	252.270,08	215.069,75	217.129,05	432.198,80	3,71	6,70	5,76	11,46
PLANILLA 4	202.676,95	454.947,03	432.198,80	222.508,05	654.706,90	5,38	12,07	5,91	17,37
PLANILLA 5	358.167,06	813.114,09	654.706,90	378.904,07	1'033.610,96	9,51	21,58	10,06	27,43
OBRA CIVIL EXCEDENTE									
OBRA CIVIL RUBROS NUEVOS									
<b>TOTAL</b>	<b>813.114,09</b>	<b>813.114,09</b>		<b>1'033.610,96</b>	<b>1'033.610,96</b>	<b>21,58</b>	<b>21,58</b>	<b>27,43</b>	<b>27,43</b>

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL	No 5	PLANILLA 01 Octubre – 31 Octubre	VALOR \$ 378.904,07 USD	PORCENTAJE 10,06%
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 378.904,07 USD</b>	<b>10,06%</b>

## 7.- AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	21,58 %
AVANCE EJECUTADO	27,43 %
AVANCE CONTRATO CONTRACTUAL	1'033.610,96 USD

### 8.- TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO:

El plazo contractual es de 365 días, de los cuales se ha utilizado 108 días desde la Orden de Inicio hasta el presente periodo que corresponde (01 de octubre al 31 de octubre/ 2020).

#### PORCENTAJE PLAZO

PLAZO TOTAL	365	100.00 %
DÍAS UTILIZADOS	139	38,08 %

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas:

### 9.- RESUMEN DE MONTOS EJECUTADOS PLANILLAS CONTRACTUALES

PLANILLA	MES	MONTO DE OBRA PROGRAMADO	PORCENTAJE DE OBRA PROGRAMADO	MONTO DE OBRA EJECUTADO	PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO
Planilla 1	15 Junio -30 Junio/2020	40.517,92	1,08 %	42.345,89	1,12 %
Planilla 2	01 Julio -31 Julio/2020	71.995,90	1,91%	172.723,86	4,58 %
Planilla 3	01 Agosto -31 Agosto/2020	139.756,26	3,71%	217.129,05	5,76 %
Planilla 4	01 Septiembre-30 Septiembre/2020	202.676,95	5,38	222.508,05	5,91%
Planilla 5	01 Octubre-31 Octubre/2020	358.167,06	9,51	378.904,07	10,06
	<b>TOTAL</b>	<b>813.114,09</b>	<b>21,58%</b>	<b>1'033.610,96</b>	<b>27,43%</b>

### 10.- RESUMEN A LA FECHA DEL PROYECTO

DESCRIPCION	MONTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
MONTO DEL CONTRATO	3'767.743,28	100 %	Los trabajos se están realizando conforme a la Reprogramación No. 01
PLANILLAS CONTRACTUALES	1'033.610,96	27,43%	
MONTO DE INCREMENTOS			
MONTO DE DECREMENTOS			
CONTRATO COMPLEMENTARIO			
COSTO+PORCENTAJE			

## 11.- ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

Las actividades y acciones efectuadas por el equipo de Fiscalización del Proyecto están determinadas por el contrato de Consultoría y por los términos de referencia. Son actividades que se realizan en forma permanente y rutinaria y están enfocadas básicamente a: control de la calidad de los materiales y de la ejecución de los rubros que se incorporan al proyecto; estado y número de maquinaria disponible en la ejecución de los trabajos; número y desempeño del personal del contratista; solución de los problemas que afecten a la obra y trámite de los aspectos administrativos vinculados al proyecto.

## 12.- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL:

PERSONAL OFERTADO	PERSONAL PRESENTE EN OBRA	CHEK LIST
SUPER INTENDENTE DE OBRA	SUPER INTENDENTE DE OBRA	OK
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	TECNICO AMBIENTAL	OK
TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	OK
TOPOGRAFO	TOPOGRAFO	OK

## VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA:

EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHEK LIST
EXCAVDORA SOBRE ORUGAS	EXCAVDORA SOBRE ORUGAS	OK
MOTONIVELADORA	MOTONIVELADORA	OK
CAMIÓN CISTERNA	CAMIÓN CISTERNA	OK
VOLQUETES	VOLQUETES	OK
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	OK
TRACTOR DE CARRIL	TRACTOR DE CARRIL	OK
TERMINADORA DE ASFALTO	TERMINADORA DE ASFALTO	OK
ESCOBA MACÁNICA	ESCOBA MACÁNICA	OK
CARGADORA FRONTAL	CARGADORA FRONTAL	OK
RODILLO VIBRATORIO LISO	RODILLO VIBRATORIO LISO	OK
RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO	OK
RODILLO TANDEM DOBLE TAMBOR	RODILLO TANDEM DOBLE TAMBOR	OK



MINICARGADOR	MINICARGADOR	OK
APARATOS DE TOPOGRAFÍA	APARATOS DE TOPOGRAFÍA	OK
PLANTA ASFÁLTICA	PLANTA ASFÁLTICA	OK

- **INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA**

No se ha producido en este período ninguna incidencia grave.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES:**

Uno de los principales objetivos de la Fiscalización es el control de la calidad de los materiales que intervienen en los diferentes rubros, así como el cumplimiento de las especificaciones para la ejecución de los rubros.

- **VERIFICACIONES REALIZADAS**

TIPO DE ENSAYO O PRUEBA	NÚMERO DE MUESTRAS	OBSERVACIONES	ENSAYOS ACREDITADOS POR SAE
ENSAYO: ÁRIDOS. ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO EN LOS ÁRIDOS. FINO Y GRUESO	SUBBASE: 1 MUESTRA BASE: 1 MUESTRA	CUMPLE (Granulometrías requeridas en las especificaciones técnicas)	NTE INEN 696
ENSAYO: PROCTOR MODIFICADO	SUBBASE: 3 MUESTRAS BASE: 6 MUESTRAS	CUMPLE (Densidades requeridas en las especificaciones técnicas 95%-100%)	AASHO-T-180, método D.
ENSAYO: HORMIGÓN DE CEMENTO HIDRAÚLICO. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE HORMIGÓN DE CEMENTO HIDRAÚLICO.	MUESTRAS: 5 (3+000-4+500)	CUMPLE (Resistencia del hormigón de 180 kg/cm <sup>2</sup> )	NTE INEN 1 573
ENSAYO: EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS.	MUESTRAS: 8 (5+000-6+580) Adicional muestras en la plataforma de la Escuela en San Ramon.	CUMPLE (Espesor de 2" establecido en las especificaciones del Proyecto)	ASTM C42

- **OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS**

OFICIO NRO.	FECHA	ASUNTO
OFICIO: Nro.083-WAPA-2020	05-10-2020	Insisto de solicitud del diseño de hormigón asfáltico.
OFICIO: Nro.084-WAPA-2020	05-10-2020	Sugerencia por parte de fiscalización de utilizar juntas de dilatación para el rubro NO. 13 hormigón para cunetas (Fc= 180 kg/cm <sup>2</sup> )
OFICIO: Nro.086-WAPA-2020	07-10-2020	Ensayos de extracción y compresión de núcleos del Proyecto.
OFICIO: No. CABA-20-BDE-2020	19-10-2020	Contestación al Oficio s/n de 13 de octubre del 2020.
S/N	27-10-2020	Respuesta notificación de retiro de hormigón.
OFICIO: Nro.091-WAPA-2020	28-10-2020	Trámite para el pago de planilla de avance Nro. 04 del Proyecto.
OFICIO: Nro.092-WAPA-2020	28-10-2020	Trámite para el pago de planilla de avance Nro. 04 de la Consultoría.
OFICIO: Nro.093-WAPA-2020	29-10-2020	Respuesta a notificación de retiro de hormigón del Proyecto.
OFICIO: Nro. GADPPz-SR-030-2020-OF	29-10-2020	Autorización de trabajos para la plaza central de la Comunidad de San Ramón a Fiscalización.
OFICIO: No. CABA-21-BDE-2020	05-11-2020	Presentación de la planilla de avance de obra N.05 para revisión técnica y aprobación.
OFICIO: Nro.094-WAPA-2020	06-11-2020	Autorización de trabajos para la plaza central de la Comunidad de San Ramón a Contratista.
OFICIO: Nro.095-WAPA-2020	09-11-2020	Devolución para correcciones de la planilla de avance de obra N.05.
OFICIO: No. CABA-22-BDE-2020	14-11-2020	Presentación de la planilla de avance de obra N.05 para revisión de correcciones.
OFICIO: Nro.105-WAPA-2020	19-11-2020	Devolución para correcciones de la planilla de avance de obra N.05.
OFICIO: No. CABA-25-BDE-2020	19-11-2020	Presentación de la planilla de avance de obra N.05 para revisión de correcciones.

**13.- CONCLUSIONES**

Hasta la presente fecha de elaboración del informe el desarrollo de la obra se lleva de manera adecuada con la respectiva utilización de los materiales según especificación técnica.

Trabajo aprobado según la reprogramación N01. del Cronograma Valorado de Trabajo con el cual se realizará el respectivo monitoreo, control, cumplimiento del avance de obra en el tiempo estipulado según el contrato contractual.

Se ha encontrado en diferentes tramos de la vía intervenida filtraciones de agua subterránea lo que ha dificultado la estabilización de la misma, por lo que ha conllevado a mejorar la estructura, conformación de sistemas de drenaje y encausamiento con la finalidad que no se produzcan asentamientos. Tal como consta en el Estudio en la Zona Intervenida nos encontramos con un Suelo de mala calidad.

#### 14.- RECOMENDACIONES

Se deberá dar estricto cumplimiento de la normativa establecida por el Ministerio de Medio Ambiente (MAE) y el Departamento de Gestión Ambiental del GADPPPz.

Mantener el número de trabajadores, equipo mínimo y personal técnico en los diferentes frentes trabajo para mantener el avance conforme el cronograma.

15.- ANEXO FOTOGRÁFICO

DESBOSQUE, DESBROCE Y LIMPIEZA



①

**REPLANTEO Y NIVELACION**



A small, handwritten mark or signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. It appears to be a stylized signature or initials.

EXCAVACION SIN CLASIFICAR



①

**S.C TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D=1.20 M, E=2.5 MM, PM-100**



**HORMIGÓN PARA CUNETAS (F' C=180 KG/CM2)**



*(Handwritten mark)*

**MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO (corrección trazado vial) (minada, cargada y regada)**



**MATERIAL DE SUSBASE CLASE 3**



0

MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS



①

**TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO**

**TRANSPORTE DE SUBBASE CLASE 3**

**TRANSPORTE DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS**



ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACIÓN



①

**C. RODADURA HORMIGÓN ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2''**



PANCARTA



*[Handwritten signature]*

**16.- RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME:**

NOMBRE: Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez  
DIRECCIÓN: Calle Guayaquil y Pichincha  
CIUDAD: Puyo  
TELÉFONO- FAX: S/N  
CELULAR: 0992904032  
CORREO ELECTRÓNICO: washo\_perez@hotmail.es



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Perez', is written over a horizontal line.

Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez  
FISCALIZADOR EXTERNO



**MAZONAS BUILDING S.A.**

Puyo - Pastaza - Ecuador

# **PLANILLA N.-05**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**LIQUIDACION DE LA PLANILLA No. 5**

ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO-SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

FECHA DE CONTRATO: 12-feb-20  
 CONTRATISTA: CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.  
 VALOR CONTRATO \$: 3,767,743.28  
 PLAZO 365 DIAS  
 PERIODO 1/10/2020 A 31/10/2020

CONCEPTO	TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
VALOR PLANILLA DE AVANCE DE OBRA	654,706.90	378,904.07	1,033,610.97
MULTAS			-
VALOR REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL	1,050.19	909.37	1,959.56
VALOR REAJUSTE DEFINITIVO ANTICIPO DE OBRA	4,521.29	-	4,521.29
VALOR PLANILLA TOTAL	660,278.38	379,813.44	1,040,091.82
ANTICIPO 40%	261,882.74	151,561.63	413,444.37
<b>VALOR LIQUIDO A PAGAR \$</b>	<b>398,395.64</b>	<b>228,251.81</b>	<b>626,647.45</b>

FECHA DEL ANTICIPO: 26-feb-20  
 VALOR DEL ANTICIPO \$: 1,507,097.31  
 VALOR AMORTIZADO \$: 413,444.37  
 SALDO POR AMORTIZAR \$: 1,093,652.94

OBSERVACIONES:

ELABORO:

  
 CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.  
 CONTRATISTA

APROBO:

  
 ING. WASHINGTON PEREZ  
 FISCALIZADOR EXTERNO

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## DPTO. PASTAZA FISCALIZACIÓN

### PLANILLA DE AVANCE No. 5

OBRA : ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO-SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA  
 FECHA DE CONTRATO : miércoles, 12 de febrero de 2020  
 CONTRATISTA : CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.  
 PLAZO : 365 Días a partir de la orden de inicio  
 AMPLIACIONES : Días  
 SUSPENSIÓN : 0 Días  
 TOTAL : 365 Días

FECHA DE PLANILLA : 1 de octubre de 2020  
 INICIO DEL PLAZO : 15 de junio de 2020  
 TERMINACIÓN DEL PLAZO : 15 de junio de 2021  
 PERÍODO : 1-oct-20

V. CONTRATO :  
 V. PLANILLAS :  
 V. EXCEDENTES :  
 % DE AVANCE :

ACUMULADO  
 3,767,743.28  
 378,904.07  
 0.00  
 10.06%  
 27.43%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES				IMPORTE			
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL
1	Desbroce, desbroce y limpieza	Ha	30.10	\$ 603.04	\$ 18,151.50	2.34	0.58	2.92	9.70%	1,411.11	349.76	1,760.88	9.70%
2	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	15.05	\$ 410.17	\$ 6,173.06	2.95	1.56	4.51	29.97%	1,210.00	639.87	1,849.87	29.97%
3	Remoción de alcantarillas	m	376.00	\$ 16.57	\$ 6,230.32	103.00		103.00	27.39%	1,706.71		1,706.71	27.39%
4	Excavación sin clasificad(mov.de tierra)	m³	54,145.05	\$ 0.94	\$ 50,896.35	16,341.52	6,113.88	22,455.40	41.47%	15,361.02	5,747.05	21,108.07	41.47%
5	Excavación de cunetas de coronación	m³	180.00	\$ 3.89	\$ 692.40				0.00%				0.00%
6	Excavación para cunetas y encauzamiento	m³	7,337.35	\$ 3.80	\$ 27,881.93	4,448.63		4,448.63	60.63%	16,904.78		16,904.78	60.63%
7	Excavación y relleno de estructuras menores	m³	8,346.00	\$ 4.47	\$ 37,306.62	4,063.87		4,063.87	48.69%	18,165.50		18,165.50	48.69%
8	Limpieza de derrumbes	m³	2,705.89	\$ 1.32	\$ 3,571.77				0.00%				0.00%
9	S.C. Tubería de acero corrugado D= 0.80 m, e=2.0 mm, PM-100	m	52.00	\$ 117.09	\$ 6,088.68				0.00%				0.00%
10	S.C. Tubería de acero corrugado D= 1.20 m, e=2.5 mm, PM-100	m	346.00	\$ 212.16	\$ 73,407.36	48.00	24.00	72.00	20.81%	10,183.68	5,091.84	15,275.52	20.81%
11	S.C. Tubería de acero corrugado D= 1.50 m, e=2.3 mm, PM-100	m	60.00	\$ 265.90	\$ 15,954.00	60.00		60.00	100.00%	15,954.00		15,954.00	100.00%
12	S.C. Tubería de acero corrugado D= 2.00 m, e=2.5 mm, PM-100	m	56.00	\$ 354.95	\$ 19,877.20	24.00		24.00	42.86%	8,518.80		8,518.80	42.86%
13	Hormigón para cunetas (FC=180 Kg/cm2)	m³	4,066.65	\$ 146.80	\$ 596,984.22				0.00%				0.00%
14	Muro de H.S. Pc=180kg/cm2 tipo B(Cabezales)	m³	676.08	\$ 175.98	\$ 118,976.56	164.46		164.46	24.33%	28,941.67		28,941.67	24.33%
15	Material de préstamo importado (cajeras) (minada, cargada y regada)	m³	32,503.44	\$ 2.60	\$ 84,508.94	4,956.25		4,956.25	15.25%	12,886.25		12,886.25	15.25%
16	Material pétreo de mejoramiento (corrección trazado vial)(minada, cargada y regada)	m³	53,609.64	\$ 2.62	\$ 145,689.26	17,634.05	10,047.66	27,681.71	49.78%	46,201.21	26,324.87	72,526.08	49.78%
17	Material de subbase clase 3	m³	29,653.19	\$ 9.50	\$ 281,705.31	5,042.40	2,422.29	7,464.69	25.17%	47,802.80	23,011.76	70,814.56	25.17%
18	Material de base granular de agregados	m³	20,061.66	\$ 13.91	\$ 279,057.69	3,325.36	1,199.08	4,524.44	22.57%	46,314.18	16,679.20	62,993.38	22.57%
19	Transporte material de desalaje	m³	5,414.51	\$ 0.97	\$ 5,262.07	5,414.51		5,414.51	100.00%	5,262.07		5,262.07	100.00%
20	Transporte de material de préstamo importado	m³-km	1,252,032.50	\$ 0.20	\$ 250,406.50	215,841.69		215,841.69	17.24%	43,168.94		43,168.94	17.24%
21	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³-km	2,142,088.32	\$ 0.20	\$ 428,417.66	767,969.01		767,969.01	35.83%	153,592.60		153,592.60	35.83%
22	Transporte de material sub base clase 3	m³-km	1,142,240.88	\$ 0.20	\$ 228,448.18	209,511.72		209,511.72	18.33%	41,902.34		41,902.34	18.33%
23	Transporte de material base granular de agregados	m³-km	772,775.14	\$ 0.20	\$ 154,555.03	138,345.22		138,345.22	17.77%	27,668.64		27,668.64	17.77%
24	Asfalto RC-250, para imprimación	Lt	137,839.55	\$ 0.68	\$ 93,799.89	17,505.04		17,505.04	12.70%	11,903.43		11,903.43	12.70%
25	C. rodadura hormigón asf. Mezlado en planta, e=2"	m²	98,456.82	\$ 2.84	\$ 279,617.47	12,503.60		12,503.60	12.70%	98,028.22		98,028.22	12.70%
26	Marcas en pavimento	m	42,134.09	\$ 0.70	\$ 29,493.86				0.00%				0.00%
27	Señales ecológicas (2.40x1.20M)	u	6.00	\$ 225.41	\$ 1,352.46				0.00%				0.00%
28	Señales informativas (2.40x1.20M)	u	20.00	\$ 225.41	\$ 4,508.20				0.00%				0.00%
29	Señales reglamentarias (0.75 x 0.75M)	u	20.00	\$ 119.73	\$ 2,394.60				0.00%				0.00%
30	Señales preventivas (0.75 x 0.75 M)	u	150.00	\$ 119.73	\$ 17,959.50				0.00%				0.00%

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

### DPTO. FISCALIZACIÓN

#### PLANILLA DE AVANCE No. 5

OBRA : ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO-SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

FECHA DE CONTRATO : miércoles, 12 de febrero de 2020

CONTRATISTA : CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

PLAZO : 365 Días a partir de la orden de inicio

AMPLIACIONES : 0 Días

SUSPENSIÓN : 365 Días

TOTAL : 365 Días

FECHA DE PLANILLA : 1 de octubre de 2020

INICIO DEL PLAZO : 15 de junio de 2020

TERMINACIÓN DEL PLAZO : 15 de junio de 2021

PERÍODO : 1-oct-20 A 31-oct-20

V. CONTRATO : 3.767.743,28

V. PLANILLAS : 378.904,07

V. EXCEDENTES : 0,00

% DE AVANCE : 10,06%

PARCIAL ACUMULADO

378.904,07

1.033.610,96

0,00

27,48%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTE			
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
31	Pancarta informativa (retiro) con estructura	u	1,00	\$ 1.927,56	\$ 1.927,56	-	1,00	1,00	100,00%	-	1.927,56	1.927,56
32	Señales informativas ambientales (2,40x1,20M)	u	9,00	\$ 225,41	\$ 2.028,69	-	-	-	0,00%	-	-	-
33	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	u	1,00	\$ 200,10	\$ 200,10	1,00	-	1,00	100,00%	200,10	-	200,10
34	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	u	1,00	\$ 200,10	\$ 200,10	1,00	-	1,00	100,00%	200,10	-	200,10
35	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3 horas)	u	1,00	\$ 200,10	\$ 200,10	1,00	-	1,00	100,00%	200,10	-	200,10
36	Kir antiderrames	u	1,00	\$ 747,50	\$ 747,50	-	-	-	0,00%	-	-	-
37	Señales preventivas tipo barrera (1,22mx0,60m) móviles	u	6,00	\$ 154,77	\$ 928,62	6,00	-	6,00	100,00%	928,62	-	928,62
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 3.767.743,27</b>						

DESCUENTOS:

Anticipo

SON: DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES, 44/100 CENTAVOS

Multa por Mora

**LIQUIDO** \$ 0,00

\$ 227.342,44



Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A.  
CONTRATISTA

  
 Ing. Washington Perez  
 FISCALIZADOR



**MAZONAS BUILDING S.A.**

Puyo - Pastaza - Ecuador

**PLANILLA N.-05**  
**REAJUSTE PROVISIONAL**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**  
**REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 5**

Fecha de elaboración:	1 de octubre de 2020	Fecha de contrato:	12-feb-20
Contratista:	Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A.	Monto del contrato:	\$ 3,767,743.28
Fecha de índices sub-cero:	dic-19	Valor de planilla o anticipo:	\$ 378,904.07
Fecha de índices sub-uno:	may-20	Anticipo descontado:	\$ 151,561.63
		Po:	\$ 227,342.44

**CUADRILLA TIPO**

Categoría	Coficiente C	Salarios Reales Diarios		CxB1	CxBo
		B1	Bo		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 OPERADORES:	0.059	32.330	32.120	1.907	1.895
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.031	30.770	30.570	0.954	0.948
SIN TITULO D2	0.088	29.170	28.980	2.567	2.550
CHOFERES PROFESIONALES CH C1	0.359	42.330	42.050	15.196	15.096
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 (GRUPO I)	0.041	32.330	32.120	1.326	1.317
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.005	30.770	30.570	0.154	0.153
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.085	29.170	28.980	2.479	2.463
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.332	28.820	28.630	9.568	9.505
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>			<b>34.151</b>	<b>33.927</b>

	Coficiente C	Indices		Factor Cx II/Io
		II	Io	
Mano de obra	0.161	34.151	33.927	0.162
Cemento Portland Tipo I Sacos	0.065	171.180	171.850	0.065
Combustibles	0.025	164.180	164.180	0.025
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.392	156.190	154.410	0.397
Betún petróleo (Asfalto) (O)	0.090	746.200	746.200	0.090
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (prepar)	0.045	506.960	505.200	0.045
Materiales pétreos Tungurahua	0.180	220.350	223.040	0.178
Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	0.028	138.930	138.930	0.028
IPC TUNGURAHUA	0.014	105.770	105.690	0.014
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>			<b>1.004</b>

Valor a reajustarse en esta planilla	(Po)	\$ 227,342.44
Factor de reajuste -1	(-1)	0.004
Valor de reajuste	(Pr)	\$ 909.37
Valor de reajuste provisional		
Diferencia de reajuste	(Vr)	\$ 909.37

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE

\$ 909.37

  
Ing. Washington Perez  
FISCALIZADOR

  
Ing. Santiago Meza  
DIRECTOR DE FISCALIZACION





**MAZONAS BUILDING S.A.**

Puyo - Pastaza - Ecuador

# **MEMORIA DE CÁLCULO**

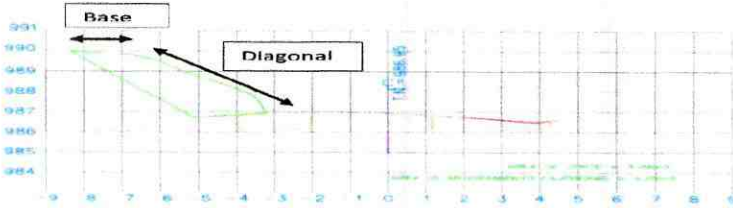
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
		AMAZONAS BUILDING S.A.	5-oct-20	4
RUBRO:	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA			UNIDAD:
I	TRAMO KM 6+000 AL KM 7+000			Ha



PERFIL TRANSVERSAL CORTE DE TALUD

ESCALA: SIN ESCALA

CALCULO

ABSCISA	LONG.	ANCHO IZQ. VIA	ANCHODER. VIA	ANCHO IZQ. CAJERA Y TALUD	ANCHO DER. CAJERA Y TALUD	AREA DER.	AREA IZQ.	AREA DER. CAJERA	AREA IZQ. CAJERA	AREA TOTAL	AREA ACUMULADA	DESCRIPCION
TRAMO 6+000 AL 7+000												
6+613.82		0.00	0.00	0.00	0.00							
6+620.00	6.18	1.50	2.29	0.00	0.00	4.64	7.08	0.00	0.00	11.71	11.71	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+630.00	10.00	3.32	2.69	0.00	0.00	24.10	24.90	0.00	0.00	49.00	60.71	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+640.00	10.00	3.40	2.56	0.00	0.00	33.60	26.25	0.00	0.00	59.85	120.56	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+650.00	10.00	3.28	2.16	0.00	0.00	33.40	23.60	0.00	0.00	57.00	177.56	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+660.00	10.00	3.26	2.36	0.00	0.00	32.70	22.60	0.00	0.00	55.30	232.86	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+670.00	10.00	3.60	2.15	0.00	0.00	34.30	22.55	0.00	0.00	56.85	289.71	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+680.00	10.00	3.00	1.50	0.00	0.00	33.00	18.25	0.00	0.00	51.25	340.96	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+690.00	10.00	2.85	1.67	0.00	0.00	29.25	15.85	0.00	0.00	45.10	386.06	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+700.00	10.00	3.52	2.25	0.00	0.00	31.85	19.60	0.00	0.00	51.45	437.51	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+710.00	10.00	3.04	1.24	0.00	0.00	32.80	17.45	0.00	0.00	50.25	487.76	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+720.00	10.00	2.80	1.91	0.00	0.00	29.20	15.75	0.00	0.00	44.95	532.71	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+730.00	10.00	2.92	3.80	0.00	0.00	28.60	28.55	0.00	0.00	57.15	589.86	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+740.00	10.00	2.66	3.29	0.00	0.00	27.90	35.45	0.00	0.00	63.35	653.21	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+750.00	10.00	2.80	3.03	0.00	0.00	27.30	31.60	0.00	0.00	58.90	712.11	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+760.00	10.00	2.80	3.03	0.00	0.00	28.80	29.25	0.00	0.00	58.05	770.16	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+770.00	10.00	2.96	2.82	0.00	0.00	31.30	27.55	0.00	0.00	58.85	829.01	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+780.00	10.00	3.30	2.69	0.00	0.00	34.65	26.20	0.00	0.00	60.85	889.86	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+790.00	10.00	3.63	2.55	0.00	0.00	33.10	26.20	0.00	0.00	59.30	949.16	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+800.00	10.00	2.99	2.69	0.00	0.00	27.85	27.70	0.00	0.00	55.55	1,004.71	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+810.00	10.00	2.58	2.85	0.00	0.00	25.00	31.75	0.00	0.00	56.75	1,061.46	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+820.00	10.00	2.42	3.50	0.00	0.00	20.05	38.30	0.00	0.00	58.35	1,119.81	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+830.00	10.00	1.59	4.16	0.00	0.00	24.00	37.80	0.00	0.00	61.80	1,181.61	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+840.00	10.00	3.21	3.40	0.00	0.00	34.30	31.00	0.00	0.00	65.30	1,246.91	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+850.00	10.00	3.65	2.80	0.00	0.00	29.55	26.00	0.00	0.00	55.55	1,302.46	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+860.00	10.00	2.26	2.40	0.00	0.00	22.10	22.30	0.00	0.00	44.40	1,346.86	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+870.00	10.00	2.16	2.06	0.00	0.00	21.40	22.65	0.00	0.00	44.05	1,390.91	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+880.00	10.00	2.12	2.47	0.00	0.00	19.35	21.60	0.00	0.00	40.95	1,431.86	VIA Y CAJERAS, TALUDES

	10.00					18.50	19.40	0.00	0.00	37.90	1,469.76	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+890.00		1.95	2.03	0.00	0.00							
	10.00					24.55	21.80	0.00	0.00	46.35	1,516.11	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+900.00		2.96	2.33	0.00	0.00							
	10.00					30.15	23.45	0.00	0.00	53.60	1,569.71	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+910.00		3.07	2.36	0.00	0.00							
	10.00					30.00	26.40	0.00	0.00	56.40	1,626.11	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+920.00		2.93	2.92	0.00	0.00							
	10.00					27.90	31.10	0.00	0.00	59.00	1,685.11	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+930.00		2.65	3.30	0.00	0.00							
	10.00					28.00	28.90	0.00	0.00	56.90	1,742.01	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+940.00		2.95	2.48	0.00	0.00							
	10.00					31.25	25.30	0.00	0.00	56.55	1,798.56	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+950.00		3.30	2.58	0.00	0.00							
	10.00					28.00	25.90	0.00	0.00	53.90	1,852.46	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+960.00		2.30	2.60	0.00	0.00							
	10.00					24.50	24.20	0.00	0.00	48.70	1,901.16	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+970.00		2.60	2.24	0.00	0.00							
	10.00					23.60	31.30	0.00	0.00	54.90	1,956.06	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+980.00		2.12	4.02	0.00	0.00							
	10.00					24.10	39.00	0.00	0.00	63.10	2,019.16	VIA Y CAJERAS, TALUDES
6+990.00		2.70	3.78	0.00	0.00							
	10.00					24.35	38.50	0.00	0.00	62.85	2,082.01	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+000.00		2.17	3.92	0.00	0.00							
	10.00					24.25	34.60	0.00	0.00	58.85	2,140.86	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+010.00		2.68	3.00	0.00	0.00							
	10.00					24.75	29.50	0.00	0.00	54.25	2,195.11	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+020.00		2.27	2.90	0.00	0.00							
	10.00					26.95	26.00	0.00	0.00	52.95	2,248.06	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+030.00		3.12	2.30	0.00	0.00							
	10.00					25.60	23.10	0.00	0.00	48.70	2,296.76	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+040.00		2.00	2.32	0.00	0.00							
	10.00					19.00	25.80	0.00	0.00	44.80	2,341.56	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+050.00		1.80	2.84	0.00	0.00							
	10.00					18.80	25.95	0.00	0.00	44.75	2,386.31	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+060.00		1.96	2.35	0.00	0.00							
	10.00					19.30	23.55	0.00	0.00	42.85	2,429.16	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+070.00		1.90	2.36	0.00	0.00							
	10.00					21.00	19.60	0.00	0.00	40.60	2,469.76	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+080.00		2.30	1.56	0.00	0.00							
	10.00					22.30	19.80	0.00	0.00	42.10	2,511.86	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+090.00		2.16	2.40	0.00	0.00							
	10.00					23.30	25.30	0.00	17.50	66.10	2,577.96	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+100.00		2.50	2.66	0.00	3.50							
	10.00					25.50	27.15	0.00	42.50	95.15	2,673.11	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+110.00		2.60	2.77	0.00	5.00							
	10.00					23.00	24.45	0.00	36.50	83.95	2,757.06	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+120.00		2.00	2.12	0.00	2.30							
	10.00					22.65	19.20	0.00	11.50	53.35	2,810.41	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+130.00		2.53	1.72	0.00	0.00							
	10.00					24.75	17.90	0.00	20.00	62.65	2,873.06	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+140.00		2.42	1.86	0.00	4.00							
	10.00					26.75	19.30	0.00	20.00	66.05	2,939.11	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+150.00		2.93	2.00	0.00	0.00							
	10.00					29.75	20.50	0.00	0.00	50.25	2,989.36	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+160.00		3.02	2.10	0.00	0.00							
	10.00					31.20	19.75	0.00	0.00	50.95	3,040.31	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+170.00		3.22	1.85	0.00	0.00							
	10.00					28.60	19.45	0.00	12.50	60.55	3,100.86	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+180.00		2.50	2.04	0.00	2.50							
	10.00					30.50	22.50	0.00	12.50	65.50	3,166.36	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+190.00		3.60	2.46	0.00	0.00							
	10.00					35.70	24.95	0.00	0.00	60.65	3,227.01	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+200.00		3.54	2.53	0.00	0.00							
	10.00					36.30	28.15	0.00	0.00	64.45	3,291.46	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+210.00		3.72	3.10	0.00	0.00							
	10.00					27.60	30.00	0.00	0.00	57.60	3,349.06	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+220.00		1.80	2.90	0.00	0.00							
	10.00					16.50	51.50	35.00	0.00	103.00	3,452.06	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+230.00		1.50	7.40	7.00	0.00							
	10.00					15.00	90.70	80.00	0.00	185.70	3,637.76	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+240.00		1.50	10.74	9.00	0.00							
	10.00					17.50	113.20	90.00	0.00	220.70	3,858.46	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+250.00		2.00	11.90	9.00	0.00							
	10.00					20.00	124.00	90.00	0.00	234.00	4,092.46	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+260.00		2.00	12.90	9.00	0.00							
	10.00					20.00	119.75	105.00	0.00	244.75	4,337.21	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+270.00		2.00	11.05	12.00	0.00							
	10.00					20.00	95.65	105.00	0.00	220.65	4,557.86	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+280.00		2.00	8.08	9.00	0.00							
	10.00					20.00	52.65	45.00	0.00	117.65	4,675.51	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+290.00		2.00	2.45	0.00	0.00							
	10.00					20.00	19.75	0.00	0.00	39.75	4,715.26	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+300.00		2.00	1.50	0.00	0.00							
	10.00					18.75	15.00	0.00	0.00	33.75	4,749.01	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+310.00		1.75	1.50	0.00	0.00							
	10.00					16.25	15.00	0.00	0.00	31.25	4,780.26	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+320.00		1.50	1.50	0.00	0.00							
	10.00					15.00	15.00	0.00	0.00	30.00	4,810.26	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+330.00		1.50	1.50	0.00	0.00							
	10.00					15.00	15.00	0.00	0.00	30.00	4,840.26	VIA Y CAJERAS, TALUDES
7+340.00		1.50	1.50	0.00	0.00							

7+350.00	10.00					21.05	15.00	0.00	0.00	36.05	4,876.31	VIA Y CAJERAS, TALUDES
	10.00	2.71	1.50	0.00	0.00							
7+360.00	10.00	3.92	1.50	4.00	0.00	33.15	15.00	20.00	0.00	68.15	4,944.46	VIA Y CAJERAS, TALUDES
	10.00											
7+370.00	10.00	4.67	1.50	4.10	0.00	42.93	15.00	40.50	0.00	98.43	5,042.89	VIA Y CAJERAS, TALUDES
	10.00											
7+380.00	10.00	5.41	1.50	4.20	0.00	50.38	15.00	41.50	0.00	106.88	5,149.76	VIA Y CAJERAS, TALUDES
	10.00											
7+390.00	10.00	3.85	1.50	4.35	0.00	46.30	15.00	42.75	0.00	104.05	5,253.81	VIA Y CAJERAS, TALUDES
	10.00											
7+400.00	10.00	2.29	1.50	4.50	0.00	30.70	15.00	44.25	0.00	89.95	5,343.76	VIA Y CAJERAS, TALUDES
	10.00											
7+410.00	10.00	2.51	1.50	0.00	0.00	23.98	15.00	22.50	0.00	61.48	5,405.24	VIA Y CAJERAS, TALUDES
	10.00											
7+420.00	10.00	2.72	1.50	0.00	0.00	26.13	15.00	0.00	0.00	41.13	5,446.36	VIA Y CAJERAS, TALUDES
	10.00											
7+430.00	10.00	2.57	1.51	0.00	0.00	26.45	15.03	0.00	0.00	41.48	5,487.84	VIA Y CAJERAS, TALUDES
	10.00											
7+440.00	10.00	2.42	1.51	0.00	0.00	24.95	15.08	0.00	0.00	40.03	5,527.86	VIA Y CAJERAS, TALUDES
	10.00											
7+450.00	10.00	2.29	1.86	0.00	0.00	23.55	16.83	0.00	0.00	40.38	5,568.24	VIA Y CAJERAS, TALUDES
	10.00											
7+460.00	10.00	2.16	2.20	0.00	0.00	22.25	20.28	0.00	0.00	42.53	5,610.76	VIA Y CAJERAS, TALUDES
	10.00											
7+470.00	10.00	2.18	2.18	0.00	0.00	21.70	21.88	0.00	0.00	43.58	5,654.34	VIA Y CAJERAS, TALUDES
	10.00											
7+480.00	10.00	2.20	2.15	0.00	4.20	21.90	21.63	0.00	21.00	64.53	5,718.86	VIA Y CAJERAS, TALUDES
	10.00											
7+490.00	10.00	1.95	1.83	0.00	0.00	20.75	19.88	0.00	21.00	61.63	5,780.49	VIA Y CAJERAS, TALUDES
	10.00											
7+500.00	10.00	1.70	1.50	0.00	0.00	18.25	16.63	0.00	0.00	34.88	5,815.36	VIA Y CAJERAS, TALUDES
						<b>2,304.94</b>	<b>2,533.93</b>	<b>761.50</b>	<b>215.00</b>			

TOTAL	5,815.36	m2
-------	----------	----

TOTAL HECTAREAS	0.58	Ha
-----------------	------	----



*Washington Perez*  
 Ing. Washington Perez  
 FISCALIZADOR

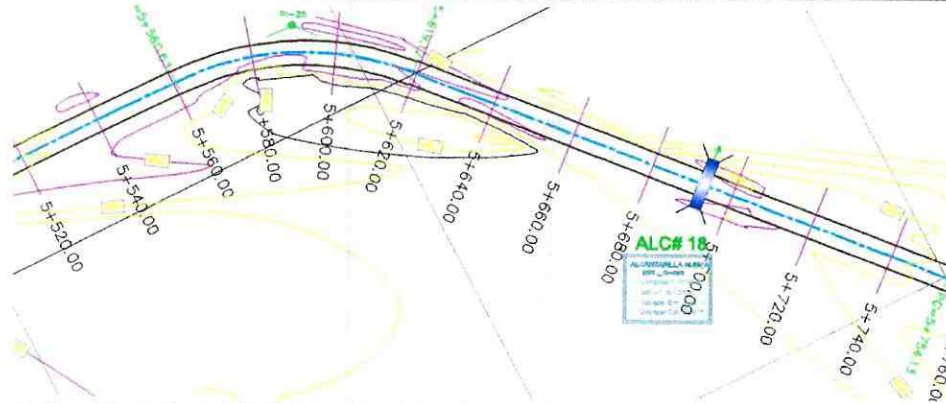
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA		CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
			AMAZONAS BULLING	5/11/2020	5
RUBRO:	2	REPLANTEO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO			UNIDAD:
GRAFICO:	TRAMO KM 6+580 AL KM 8+000				KM



CÁLCULO

DESCRIPCION	ABS INICIO	ABS FINAL	LARGO (m) (A)	% A COBRAR (B)	REPLANTEO POR PLANILLAR AXB	NUMERO DE UNIDADES	TOTAL KM
REPLANTEO Y NIVELACION TRAMO KM 6+580 HASTA KM 8+500 PARA SUB RASANTE	6+580.00	8+500.00	1920.00	25%	480	1	0.48
REPLANTEO Y NIVELACION TRAMO KM 6+580 HASTA KM 7+000 PARA SUB BASE CLASE III	6+580.00	7+000.00	420.00	25%	105	1	0.11
REPLANTEO Y NIVELACION TRAMO KM 6+580 HASTA KM 7+000 PARA BASE	6+580.00	7+000.00	420.00	25%	105	1	0.11
REPLANTEO Y NIVELACION TRAMO KM 5+000 HASTA KM 7+000 PARA ASFALTO	5+000.00	7+000.00	2000.00	25%	500	1	0.50
REPLANTEO DE PLATAFORMA	0+000.00	0+153.57	153.57	100%	3590.128m2	1	0.36
TOTAL DE LONGITUD			4913.57			TOTAL KM	1.559

TOTAL DE REPLANTEO Y NIVELACIÓN 1.56 Km



Sr. Odilo Guevara  
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.  
GERENTE

Ing. Washington Perez  
FISCALIZADOR



OBRA:	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA		CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
RUBRO:	4	EXCAVACION SIN CLASIFICAR			5
GRAFICO:	TRAMO KM 6+000 A 7+500				UNIDAD:
					M3



ESCALA: SIN ESCALA  
CALCULO

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA MEDIA (M2)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
0+000.00		-				EX. EN PLATAFORMA
	10.00		28.52	285.15	285.15	
0+010.00		57.03				EX. EN PLATAFORMA
	10.00		51.93	519.25	804.40	
0+020.00		46.82				EX. EN PLATAFORMA
	10.00		45.49	454.85	1,259.25	
0+030.00		44.15				EX. EN PLATAFORMA
	10.00		43.47	434.65	1,693.90	
0+040.00		42.78				EX. EN PLATAFORMA
	10.00		41.90	419.00	2,112.90	
0+050.00		41.02				EX. EN PLATAFORMA
	10.00		37.86	378.55	2,491.45	
0+060.00		34.69				EX. EN PLATAFORMA
	10.00		33.51	335.05	2,826.50	
0+070.00		32.32				EX. EN PLATAFORMA
	10.00		26.78	267.75	3,094.25	
0+080.00		21.23				EX. EN PLATAFORMA
	10.00		19.79	197.85	3,292.10	
0+090.00		18.34				EX. EN PLATAFORMA
	10.00		18.24	182.35	3,474.45	
0+100.00		18.13				EX. EN PLATAFORMA
	10.00		16.61	166.10	3,640.55	
0+110.00		15.09				EX. EN PLATAFORMA
	10.00		11.47	114.65	3,755.20	
0+120.00		7.84				EX. EN PLATAFORMA
	10.00		7.06	70.60	3,825.80	
0+130.00		6.28				EX. EN PLATAFORMA
	10.00		5.47	54.65	3,880.45	
0+140.00		4.65				EX. EN PLATAFORMA
	10.00		2.91	29.05	3,909.50	
0+150.00		1.16				EX. EN PLATAFORMA
	3.57		0.58	2.07	3,911.57	
0+153.57		-				EX. EN PLATAFORMA

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA MEDIA (M2)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
7+370.00		0.000				DISEÑO VIAL
	10.00		2.40	24.04	3,935.61	
7+380.00		4.808				DISEÑO VIAL
	10.00		2.40	24.04	3,959.65	
7+390.00		0.000				DISEÑO VIAL
	40.00		0.00	0.00	3,959.65	
7+430.00		0.000				DISEÑO VIAL
	10.00		2.39	23.94	3,983.59	
7+440.00		4.787				DISEÑO VIAL
	10.00		5.44	54.44	4,038.03	
7+450.00		6.101				DISEÑO VIAL

	10.00		5.90	58.96	4,096.99	
7+460.00		5.690				DISEÑO VIAL
	10.00		5.88	58.78	4,155.77	
7+470.00		6.065				DISEÑO VIAL
	10.00		6.15	61.54	4,217.31	
7+480.00		6.243				DISEÑO VIAL
	10.00		3.12	31.22	4,248.53	
7+490.00		0.000				DISEÑO VIAL

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA MEDIA (M2)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
6+770.00		0.000				TALUDES
	10.00		0.97	9.72	4,258.25	
6+780.00		1.944				TALUDES
	10.00		2.24	22.35	4,280.60	
6+790.00		2.526				TALUDES
	10.00		1.54	15.41	4,296.01	
6+800.00		0.555				TALUDES
	10.00		1.22	12.24	4,308.25	
6+810.00		1.892				TALUDES
	10.00		1.65	16.46	4,324.71	
6+820.00		1.399				TALUDES
	10.00		1.22	12.20	4,336.91	
6+830.00		1.040				TALUDES
	10.00		0.52	5.20	4,342.11	
6+840.00		0.000				TALUDES
	120.00		0.00	0.00	4,342.11	
6+960.00		0.000				TALUDES
	10.00		0.65	6.48	4,348.59	
6+970.00		1.296				TALUDES
	10.00		1.65	16.50	4,365.09	
6+980.00		2.004				TALUDES
	10.00		1.00	10.02	4,375.11	
6+990.00		0.000				TALUDES
	100.00		0.00	0.00	4,375.11	
7+090.00		0.000				TALUDES
	10.00		0.85	8.48	4,383.59	
7+100.00		1.696				TALUDES
	10.00		2.97	29.72	4,413.31	
7+110.00		4.247				TALUDES
	10.00		2.56	25.63	4,438.94	
7+120.00		0.878				TALUDES
	10.00		0.44	4.39	4,443.33	
7+130.00		0.000				TALUDES
	10.00		0.23	2.28	4,445.61	
7+140.00		0.455				TALUDES
	10.00		0.23	2.28	4,447.89	
7+150.00		0.000				TALUDES
	20.00		0.00	0.00	4,447.89	
7+170.00		0.000				TALUDES
	10.00		0.59	5.85	4,453.74	
7+180.00		1.170				TALUDES
	10.00		0.59	5.85	4,459.59	
7+190.00		0.000				TALUDES
	30.00		0.00	0.00	4,459.59	
7+220.00		0.000				TALUDES
	10.00		0.99	9.92	4,469.51	
7+230.00		1.984				TALUDES
	10.00		11.89	118.93	4,588.44	
7+240.00		21.802				TALUDES
	10.00		30.59	305.89	4,894.33	
7+250.00		39.376				TALUDES
	10.00		42.96	429.57	5,323.90	
7+260.00		46.538				TALUDES
	10.00		36.96	369.57	5,693.47	
7+270.00		27.376				TALUDES
	10.00		17.99	179.88	5,873.35	
7+280.00		8.599				TALUDES
	10.00		4.30	43.00	5,916.35	
7+290.00		0.000				TALUDES
	60.00		0.00	0.00	5,916.35	
7+350.00		0.000				TALUDES
	10.00		1.02	10.24	5,926.59	
7+360.00		2.048				TALUDES
	20.00		3.43	68.56	5,995.15	
7+380.00		4.808				TALUDES
	20.00		4.17	83.47	6,078.62	
7+400.00		3.539				TALUDES
	10.00		1.77	17.70	6,096.32	
7+410.00		0.000				TALUDES

	60.00		0.00	0.00	6,096.32	
7+470.00		0.000				TALUDES
	10.00		0.88	8.78	6,105.10	
7+480.00		1.755				TALUDES
	10.00		0.88	8.78	6,113.88	
7+490.00		0.000				TALUDES

TOTAL	6,113.88	m3
-------	----------	----



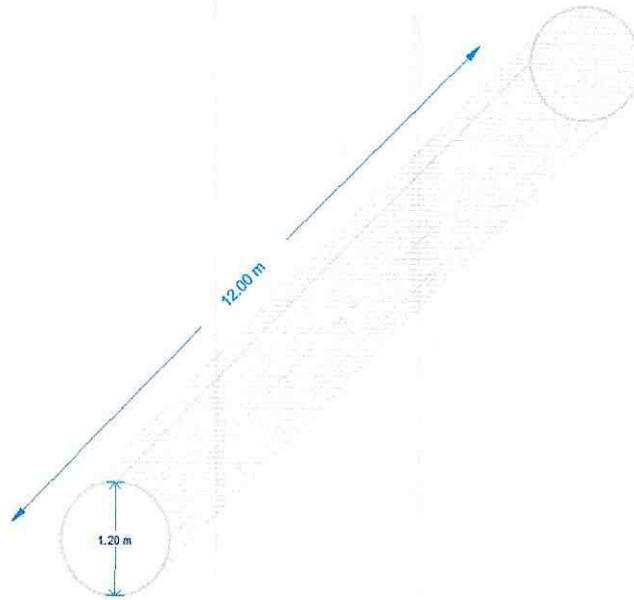
Sr. Odilio Guayana  
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.  
GERENTE

Ing. Washington Perez  
FISCALIZADOR



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
				AMAZONAS BUILDING S.A.	5/11/2020	5
RUBRO:	10	S.C. TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D=1,20m e=2,5mm PM-100				UNIDAD:
TRAMO KM 5+000 A 6+000						M

GRAFICO:



UBICACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO Ø 1.20 m

ESCALA: SIN ESCALA

DESCRIPCIÓN	DIÁMETRO (m)	ESPESOR (mm)	LONGITUD (m)	NÚMERO DE UNIDADES	TOTAL (m)
TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D=1,20m, e=2,5 mm ABCISCA 7+340	1.20	2.50	12.00	2	24.00

TOTAL S.C. TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D=1,20m e=2,5mm PM-100	24.00	m
--	-------	---

*[Signature]*  
 Sr. Odiño Guevara  
 GERENTE

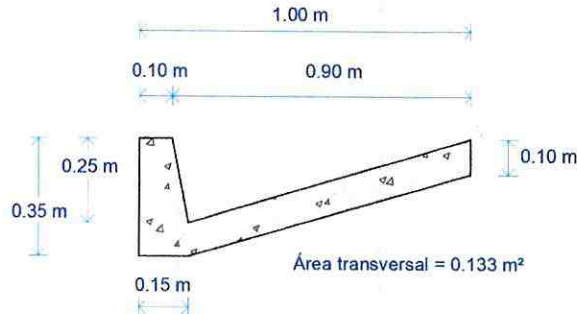
*[Signature]*  
 Ing. Washington Perez  
 FISCALIZADOR



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA:	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA Nº	
RUBRO:	13	HORMIGÓN PARA CUNETAS (F' C=180KG/CM2)			AMAZONAS BUILDING	5/11/2020	5
GRAFICO:	TRAMO KM 2+994 HASTA KM 4+500					UNIDAD:	M3



PERFIL TRANSVERSAL CUNETA Y BORDILLO  
ESCALA: SIN ESCALA  
CÁLCULO

HORMIGÓN PARA CUNETAS (F' C=180KG/CM2)					
ABSCISA	DISTANCIA (M)	AREA DERECHA	AREA IZQUIERDA	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)
2+994.00		0.133	0.133		
	6.00			1.60	1.60
3+000.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	6.92
3+020.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	12.24
3+040.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	17.56
3+060.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	22.88
3+080.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	28.20
3+100.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	33.52
3+120.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	38.84
3+140.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	44.16
3+160.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	49.48
3+180.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	54.80
3+200.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	60.12
3+220.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	65.44
3+240.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	70.76
3+260.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	76.08
3+280.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	81.40
3+300.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	84.06
3+310.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	86.72
3+320.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	89.38
3+330.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	92.04
3+340.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	94.70
3+350.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	97.36
3+360.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	100.02
3+370.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	102.68
3+380.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	105.34
3+390.00		0.133	0.133		

*(Handwritten signature)*

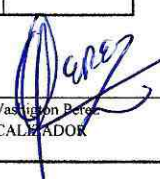
	10.00			2.66	108.00
3+400.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	110.66
3+410.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	113.32
3+420.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	118.64
3+440.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	123.96
3+460.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	129.28
3+480.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	134.60
3+500.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	139.92
3+520.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	145.24
3+540.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	150.56
3+560.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	155.88
3+580.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	158.54
3+590.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	161.20
3+600.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	163.86
3+610.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	166.52
3+620.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	169.18
3+630.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	171.84
3+640.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	174.50
3+650.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	177.16
3+660.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	179.82
3+670.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	182.48
3+680.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	185.14
3+690.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	187.80
3+700.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	193.12
3+720.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	198.44
3+740.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	203.76
3+760.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	209.08
3+780.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	214.40
3+800.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	219.72
3+820.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	225.04
3+840.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	230.36
3+860.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	235.68
3+880.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	241.00
3+900.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	246.32
3+920.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	251.64
3+940.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	256.96
3+960.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	262.28
3+980.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	267.60
4+000.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	272.92
4+020.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	278.24
4+040.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	283.56
4+060.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	288.88
4+080.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	294.20
4+100.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	299.52
4+120.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	304.84
4+140.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	310.16

①

4+160.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	312.82
4+170.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	315.48
4+180.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	318.14
4+190.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	320.80
4+200.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	323.46
4+210.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	326.12
4+220.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	328.78
4+230.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	331.44
4+240.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	334.10
4+250.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	336.76
4+260.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	339.42
4+270.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	342.08
4+280.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	344.74
4+290.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	347.40
4+300.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	352.72
4+320.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	355.38
4+330.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	358.04
4+340.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	360.70
4+350.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	363.36
4+360.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	366.02
4+370.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	368.68
4+380.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	371.34
4+390.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	374.00
4+400.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	376.66
4+410.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	379.32
4+420.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	381.98
4+430.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	384.64
4+440.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	387.30
4+450.00		0.133	0.133		
	10.00			2.66	389.96
4+460.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	395.28
4+480.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	400.60
4+500.00		0.133	0.133		
	20.00			5.32	405.92
4+520.00		0.133	0.133		

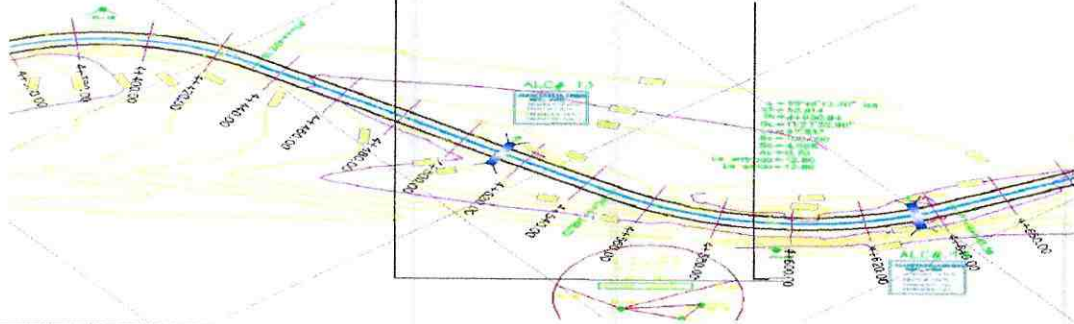
TOTAL (m<sup>3</sup>) 405.92

  
 St. Odilo Guevara  
 CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.  
 GERENTE

  
 Ing. Washington Perez  
 FISCALADOR



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA		CONTRATISTA: AMAZONAS BUILDING S.A.	FECHA: 5/11/2020	PLANILLA N° 5
RUBRO:	16	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO			UNIDAD:
GRAFICO:	VARIOS TRAMOS				M3



ESCALA: SIN ESCALA  
CÁLCULO

VOLUMEN DE MEJORAMIENTO

PLATAFORMA - SAN RAMON

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ESPESOR	ANCHO	AREA M2	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULAD O (M3)	DETALLES
0+000.00							
0+153.57	153.57	0.600	DIF	3,590.13	2,154.08	2,154.08	PLATAFORMA

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA MEDIA (M2)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULAD O (M3)	DETALLE
6+613.82		0.000				DISEÑO VIAL
6+620.00	6.18	1.943	0.97	6.01	2,160.09	DISEÑO VIAL
6+630.00	10.00	3.423	2.68	26.83	2,186.92	DISEÑO VIAL
6+640.00	10.00	2.738	3.08	30.81	2,217.73	DISEÑO VIAL
6+650.00	10.00	3.645	3.19	31.92	2,249.65	DISEÑO VIAL
6+660.00	10.00	4.718	4.18	41.82	2,291.47	DISEÑO VIAL
6+670.00	10.00	5.799	5.26	52.59	2,344.06	DISEÑO VIAL
6+680.00	10.00	6.640	6.22	62.20	2,406.26	DISEÑO VIAL
6+690.00	10.00	5.938	6.29	62.89	2,469.15	DISEÑO VIAL
6+700.00	10.00	7.000	6.47	64.69	2,533.84	DISEÑO VIAL
6+720.00	20.00	4.715	5.86	117.15	2,650.99	DISEÑO VIAL
6+740.00	20.00	5.353	5.03	100.68	2,751.67	DISEÑO VIAL
6+760.00	20.00	6.690	6.02	120.43	2,872.10	DISEÑO VIAL
6+770.00	10.00	3.908	5.30	52.99	2,925.09	DISEÑO VIAL
6+780.00	10.00	3.515	5.30	52.99	2,925.09	DISEÑO VIAL
6+790.00	10.00	4.064	3.71	37.12	2,962.21	DISEÑO VIAL
6+800.00	10.00	3.530	3.79	37.90	3,000.11	DISEÑO VIAL
6+810.00	10.00	3.80	3.80	37.97	3,038.08	DISEÑO VIAL

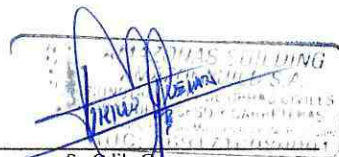
6+810.00	10.00		3.37	33.73	3,071.81	
		3.216				DISEÑO VIAL
	10.00		3.12	31.20	3,103.01	
6+820.00		3.023				DISEÑO VIAL
	10.00		3.26	32.55	3,135.56	
6+830.00		3.487				DISEÑO VIAL
	10.00		3.51	35.11	3,170.67	
6+840.00		3.534				DISEÑO VIAL
	20.00		3.22	64.47	3,235.14	
6+860.00		2.913				DISEÑO VIAL
	20.00		2.32	46.46	3,281.60	
6+880.00		1.733				DISEÑO VIAL
	20.00		1.73	34.69	3,316.29	
6+900.00		1.736				DISEÑO VIAL
	20.00		2.75	54.90	3,371.19	
6+920.00		3.754				DISEÑO VIAL
	20.00		3.65	73.06	3,444.25	
6+940.00		3.552				DISEÑO VIAL
	10.00		3.37	33.75	3,478.00	
6+950.00		3.197				DISEÑO VIAL
	10.00		3.87	38.71	3,516.71	
6+960.00		4.545				DISEÑO VIAL
	10.00		3.77	37.68	3,554.39	
6+970.00		2.991				DISEÑO VIAL
	10.00		3.18	31.76	3,586.15	
6+980.00		3.360				DISEÑO VIAL
	10.00		3.40	34.03	3,620.18	
6+990.00		3.446				DISEÑO VIAL
	10.00		3.32	33.22	3,653.40	
7+000.00		3.198				DISEÑO VIAL
	10.00		3.00	29.97	3,683.37	
7+010.00		2.795				DISEÑO VIAL
	10.00		2.72	27.21	3,710.58	
7+020.00		2.647				DISEÑO VIAL
	20.00		2.72	54.34	3,764.92	
7+040.00		2.787				DISEÑO VIAL
	20.00		2.88	57.54	3,822.46	
7+060.00		2.967				DISEÑO VIAL
	20.00		3.24	64.80	3,887.26	
7+080.00		3.513				DISEÑO VIAL
	20.00		3.51	70.26	3,957.52	
7+100.00		3.513				DISEÑO VIAL
	10.00		3.30	33.04	3,990.56	
7+110.00		3.094				DISEÑO VIAL
	10.00		3.06	30.65	4,021.21	
7+120.00		3.035				DISEÑO VIAL
	10.00		2.88	28.75	4,049.96	
7+130.00		2.715				DISEÑO VIAL
	10.00		3.72	37.18	4,087.14	
7+140.00		4.721				DISEÑO VIAL
	20.00		5.27	105.35	4,192.49	
7+160.00		5.814				DISEÑO VIAL
	20.00		5.93	118.50	4,310.99	
7+180.00		6.036				DISEÑO VIAL
	20.00		4.88	97.51	4,408.50	
7+200.00		3.715				DISEÑO VIAL
	20.00		3.96	79.27	4,487.77	
7+220.00		4.212				DISEÑO VIAL
	10.00		3.94	39.37	4,527.14	
7+230.00		3.662				DISEÑO VIAL
	10.00		4.35	43.51	4,570.65	
7+240.00		5.039				DISEÑO VIAL
	10.00		4.62	46.24	4,616.89	
7+250.00		4.209				DISEÑO VIAL
	10.00		5.37	53.70	4,670.59	
7+260.00		6.531				DISEÑO VIAL
	10.00		7.18	71.80	4,742.39	
7+270.00		7.828				DISEÑO VIAL
	10.00		8.66	86.56	4,828.95	
7+280.00		9.484				DISEÑO VIAL
	20.00		16.01	320.19	5,149.14	
7+300.00		22.535				DISEÑO VIAL
	20.00		22.56	451.28	5,600.42	
7+320.00		22.593				DISEÑO VIAL
	20.00		14.95	299.02	5,899.44	
7+340.00		7.309				DISEÑO VIAL
	20.00		4.83	96.61	5,996.05	
7+360.00		2.352				DISEÑO VIAL

	20.00		4.13	82.65	6,078.70	
7+380.00		5.913				DISEÑO VIAL
	20.00		4.77	95.42	6,174.12	
7+400.00		3.629				DISEÑO VIAL
	20.00		3.31	66.27	6,240.39	
7+420.00		2.998				DISEÑO VIAL
	20.00		4.57	91.34	6,331.73	
7+440.00		6.136				DISEÑO VIAL
	10.00		6.27	62.68	6,394.41	
7+450.00		6.399				DISEÑO VIAL
	10.00		6.31	63.07	6,457.48	
7+460.00		6.215				DISEÑO VIAL
	10.00		6.00	60.01	6,517.49	
7+470.00		5.787				DISEÑO VIAL
	10.00		5.74	57.36	6,574.85	
7+480.00		5.685				DISEÑO VIAL
	10.00		4.88	48.81	6,623.66	
7+490.00		4.077				DISEÑO VIAL
	10.00		5.51	55.12	6,678.78	
7+500.00		6.946				DISEÑO VIAL

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA MEDIA (M2)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
7+280.00		56.148				ESTABILIZACION DE MESA DE VIA
	10.00		56.15	561.48	7,240.26	
7+290.00		56.148				ESTABILIZACION DE MESA DE VIA
	10.00		56.15	561.48	7,801.74	
7+300.00		56.148				ESTABILIZACION DE MESA DE VIA
	10.00		56.15	561.48	8,363.22	
7+310.00		56.148				ESTABILIZACION DE MESA DE VIA
	10.00		56.15	561.48	8,924.70	
7+320.00		56.148				ESTABILIZACION DE MESA DE VIA
	10.00		56.15	561.48	9,486.18	
7+330.00		56.148				ESTABILIZACION DE MESA DE VIA
	10.00		56.15	561.48	10,047.66	
7+340.00		56.148				ESTABILIZACION DE MESA DE VIA

TOTAL	10,047.66	m3
-------	-----------	----

RESUMEN		
PLATAFORMA	2,154.08	(m3)
DISEÑO VIAL	4,524.70	(m3)
ESTABILIZACION DE MEZA	3,368.88	(m3)



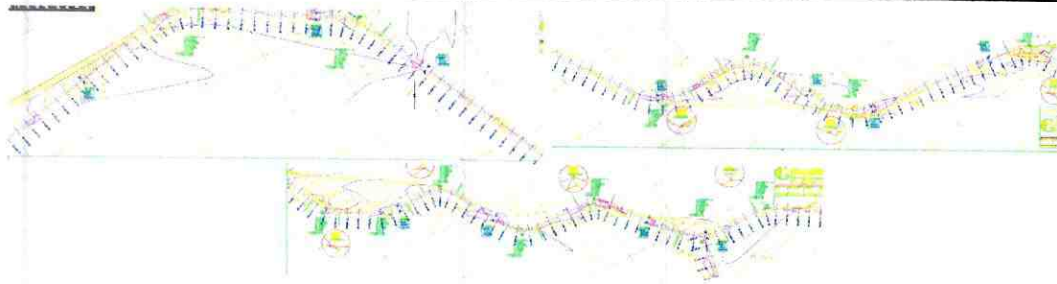
Sr. Odilo Guevara  
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.  
GERENTE



Ing. Washington Perez  
FISCALIZADOR



OBRA:	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°	
RUBRO:	17	MATERIAL DE SUB BASE CLASE 3			AMAZONAS BUILDING	5/11/2020	5
GRAFICO:	TRAMO KM 6+000 HASTA KM 7+000					UNIDAD:	M3



REFERENCIA DE ABCISAS DONDE SE RELLENÓ MATERIAL DE SUB BASE CLASE III

ESCALA: SIN ESCALA

CALCULO

VOLUMEN DE SUB BASE CLASE III

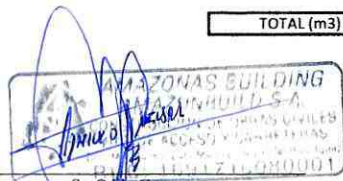
PLATAFORMA - SAN RAMON

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ESPESOR	ANCHO	AREA M2	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLES
0+000.00							
	153.57	0.200	DIF	3,590.13	718.03	718.03	PLATAFORMA
0+153.57							
ABSCISA	DISTANCIA (M)	ESPESOR	ANCHO LI	ANCHO LD	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
6+000.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
6+010.00	10.00	0.200	4.80	4.00	16.80	734.83	DISEÑO VIAL
6+020.00	10.00	0.200	4.80	4.00	17.60	752.43	DISEÑO VIAL
6+030.00	10.00	0.200	4.90	4.00	17.70	770.13	DISEÑO VIAL
6+040.00	10.00	0.200	4.75	4.00	17.65	787.78	DISEÑO VIAL
6+050.00	10.00	0.200	4.80	4.00	17.55	805.33	DISEÑO VIAL
6+060.00	10.00	0.200	4.90	4.00	17.70	823.03	DISEÑO VIAL
6+070.00	10.00	0.200	5.00	4.00	17.90	840.93	DISEÑO VIAL
6+080.00	10.00	0.200	4.90	4.00	17.90	858.83	DISEÑO VIAL
6+090.00	10.00	0.200	4.80	4.00	17.70	876.53	DISEÑO VIAL
6+100.00	10.00	0.200	5.00	4.00	17.80	894.33	DISEÑO VIAL
6+110.00	10.00	0.200	5.70	4.00	18.70	913.03	DISEÑO VIAL
6+120.00	10.00	0.200	5.40	4.00	19.10	932.13	DISEÑO VIAL
6+130.00	10.00	0.200	5.80	4.00	19.20	951.33	DISEÑO VIAL
6+140.00	10.00	0.200	5.60	4.00	19.40	970.73	DISEÑO VIAL
6+150.00	10.00	0.200	4.80	4.00	18.40	989.13	DISEÑO VIAL
6+160.00	10.00	0.200	4.50	4.00	17.30	1,006.43	DISEÑO VIAL
6+170.00	10.00	0.200	4.20	4.00	16.70	1,023.13	DISEÑO VIAL
6+180.00	10.00	0.200	4.10	4.00	16.30	1,039.43	DISEÑO VIAL
6+190.00	10.00	0.200	4.20	4.00	16.30	1,055.73	DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.50	1,072.23	

6+200.00			4.30	4.00				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.30	1,088.53		
6+210.00			4.00	4.00				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.10	1,104.63		
6+220.00			4.00	4.10				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.50	1,121.13		
6+230.00			4.00	4.40				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.10	1,138.23		
6+240.00			4.00	4.70				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.50	1,155.73		
6+250.00			4.00	4.80				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.60	1,173.33		
6+260.00			4.00	4.80				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.55	1,190.88		
6+270.00			4.00	4.75				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.15	1,208.03		
6+280.00			4.00	4.40				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.70	1,224.73		
6+290.00			4.00	4.30				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.60	1,241.33		
6+300.00			4.00	4.30				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.00	1,258.33		
6+310.00			4.00	4.70				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.50	1,275.83		
6+320.00			4.00	4.80				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.60	1,293.43		
6+330.00			4.00	4.80				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.60	1,311.03		
6+340.00			4.00	4.80				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.50	1,328.53		
6+350.00			4.00	4.70				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.40	1,345.93		
6+360.00			4.00	4.70				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.30	1,363.23		
6+370.00			4.00	4.60				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.00	1,380.23		
6+380.00			4.00	4.40				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.70	1,396.93		
6+390.00			4.00	4.30				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.60	1,413.53		
6+400.00			4.00	4.30				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.80	1,430.33		
6+410.00			4.00	4.50				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.00	1,447.33		
6+420.00			4.00	4.50				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.90	1,464.23		
6+430.00			4.00	4.40				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.90	1,481.13		
6+440.00			4.00	4.50				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.95	1,498.08		
6+450.00			4.00	4.45				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.95	1,515.03		
6+460.00			4.00	4.50				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.00	1,532.03		
6+470.00			4.00	4.50				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.90	1,548.93		
6+480.00			4.00	4.40				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.70	1,565.63		
6+490.00			4.00	4.30				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.40	1,582.03		
6+500.00			4.00	4.10				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.10	1,598.13		
6+510.00			4.00	4.00				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	1,614.13		
6+520.00			4.00	4.00				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.15	1,630.28		
6+530.00			4.00	4.15				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.69	1,646.97		
6+540.00			4.00	4.54				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.54	1,664.51		
6+550.00			4.00	5.00				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			18.65	1,683.16		
6+560.00			4.00	5.65				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			18.95	1,702.11		
6+570.00			4.00	5.30				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.90	1,719.01		
6+580.00			4.00	3.60				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			15.60	1,734.61		
6+590.00			4.00	4.00				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	1,750.61		
6+600.00			4.00	4.00				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	1,766.61		
6+610.00			4.00	4.00				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.32	1,782.93		
6+620.00			4.32	4.00				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.02	1,799.95		
6+630.00			4.70	4.00				DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.40	1,817.35		

6+640.00			4.70	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.40	1,834.75	
6+650.00			4.70	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.40	1,852.15	
6+660.00			4.70	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.40	1,869.55	
6+670.00			4.70	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.40	1,886.95	
6+680.00			4.70	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.40	1,904.35	
6+690.00			4.70	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.15	1,921.50	
6+700.00			4.45	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.45	1,937.95	
6+710.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	1,953.95	
6+720.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	1,969.95	
6+730.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	1,985.95	
6+740.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.10	2,002.05	
6+750.00			4.10	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.75	2,018.80	
6+760.00			4.65	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.55	2,036.35	
6+770.00			4.90	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.80	2,054.15	
6+780.00			4.90	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.80	2,071.95	
6+790.00			4.90	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.80	2,089.75	
6+800.00			4.90	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.80	2,107.55	
6+810.00			4.90	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.80	2,125.35	
6+820.00			4.90	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.80	2,143.15	
6+830.00			4.90	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.80	2,160.95	
6+840.00			4.90	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.45	2,178.40	
6+850.00			4.55	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.55	2,194.95	
6+860.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	2,210.95	
6+870.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	2,226.95	
6+880.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	2,242.95	
6+890.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	2,258.95	
6+900.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	2,274.95	
6+910.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	2,290.95	
6+920.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.00	2,306.95	
6+930.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			16.31	2,323.26	
6+940.00			4.00	4.31			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.11	2,340.37	
6+950.00			4.00	4.80			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.80	2,358.17	
6+960.00			4.00	5.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			18.00	2,376.17	
6+970.00			4.00	5.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			18.00	2,394.17	
6+980.00			4.00	5.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			18.00	2,412.17	
6+990.00			4.00	5.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.200			17.00	2,429.17	
7+000.00			4.00	4.00			DISEÑO VIAL

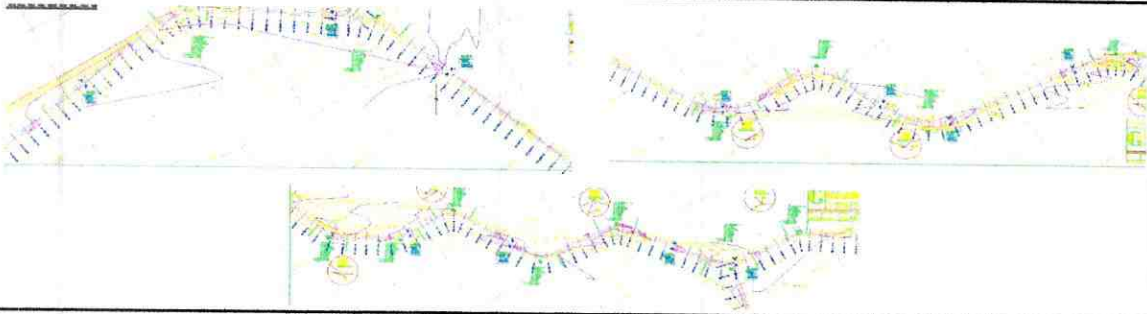
TOTAL (m3) 2,429.17


  
 Sr. Osmo Guevara
   
 CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
   
 GERENTE


  
 Ing. Washington Pérez
   
 FISCALIZADOR



OBRA:	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA:	AMAZONAS BUILDING	FECHA:	5/11/2020	PLANILLA N°	5
RUBRO:	18	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS						UNIDAD:	M3
GRAFICO:	TRAMO KM 6+000 HASTA KM 6+581.9								



REFERENCIA DE ABCISAS DONDE SE RELLENÓ MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGRAGADOS

ESCALA: SIN ESCALA

CÁLCULO

VOLUMEN DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

PLATAFORMA - SAN RAMON							
ABSCISA	DISTANCIA (M)	ESPESOR	ANCHO	AREA M2	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLES
0+000.00							
	153.57	0.150	-	3,590.13	538.52	538.52	PLATAFORMA
0+153.57							

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ESPESOR	ANCHO LI	ANCHO LD	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
6+000.00			3.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.10	549.62	
6+010.00			4.30	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	561.32	
6+020.00			4.30	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.78	573.09	
6+030.00			4.40	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.74	584.83	
6+040.00			4.25	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.66	596.49	
6+050.00			4.30	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.78	608.27	
6+060.00			4.40	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.93	620.19	
6+070.00			4.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.93	632.12	
6+080.00			4.40	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.78	643.89	
6+090.00			4.30	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.85	655.74	
6+100.00			4.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.53	668.27	
6+110.00			5.20	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.83	681.09	
6+120.00			4.90	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.90	693.99	
6+130.00			5.30	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			13.05	707.04	
6+140.00			5.10	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.30	719.34	
6+150.00			4.30	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.48	730.82	
6+160.00			4.00	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.03	741.84	

6+170.00			3.70	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.73	752.57	
6+180.00			3.60	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.73	763.29	
6+190.00			3.70	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.88	774.17	
6+200.00			3.80	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.73	784.89	
6+210.00			3.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.58	795.47	
6+220.00			3.50	3.60			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.88	806.34	
6+230.00			3.50	3.90			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.33	817.67	
6+240.00			3.50	4.20			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.63	829.29	
6+250.00			3.50	4.30			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	840.99	
6+260.00			3.50	4.30			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.66	852.66	
6+270.00			3.50	4.25			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.36	864.02	
6+280.00			3.50	3.90			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.03	875.04	
6+290.00			3.50	3.80			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.95	885.99	
6+300.00			3.50	3.80			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.25	897.24	
6+310.00			3.50	4.20			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.63	908.87	
6+320.00			3.50	4.30			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	920.57	
6+330.00			3.50	4.30			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	932.27	
6+340.00			3.50	4.30			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.63	943.89	
6+350.00			3.50	4.20			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.55	955.44	
6+360.00			3.50	4.20			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.48	966.92	
6+370.00			3.50	4.10			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.25	978.17	
6+380.00			3.50	3.90			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.03	989.19	
6+390.00			3.50	3.80			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.95	1,000.14	
6+400.00			3.50	3.80			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.10	1,011.24	
6+410.00			3.50	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.25	1,022.49	
6+420.00			3.50	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.18	1,033.67	
6+430.00			3.50	3.90			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.18	1,044.84	
6+440.00			3.50	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.21	1,056.06	
6+450.00			3.50	3.95			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.21	1,067.27	
6+460.00			3.50	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.25	1,078.52	
6+470.00			3.50	4.00			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.18	1,089.69	
6+480.00			3.50	3.90			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.03	1,100.72	
6+490.00			3.50	3.80			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.80	1,111.52	
6+500.00			3.50	3.60			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.58	1,122.09	
6+510.00			3.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.50	1,132.59	
6+520.00			3.50	3.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.61	1,143.21	
6+530.00			3.50	3.65			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.02	1,154.22	

6+540.00			3.50	4.04			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.66	1,165.88	
6+550.00			3.50	4.50			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.49	1,178.37	
6+560.00			3.50	5.15			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.71	1,191.08	
6+570.00			3.50	4.80			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.18	1,202.25	
6+580.00			3.50	3.10			DISEÑO VIAL
	1.90	0.150			1.99	1,204.24	
6+581.90			3.50	3.87			DISEÑO VIAL

TOTAL (m3) 1,204.24

  
 AMAZONAS BUILDING S.A.  
 CONSTRUCIONES DE OBRAS CIVILES  
 Y DE ALEROS PERIMETRICOS  
 Sr. Odilio Guevara. 050001

CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.  
 GERENTE

  
 Ing. Washington Perez  
 FISCALIZADOR

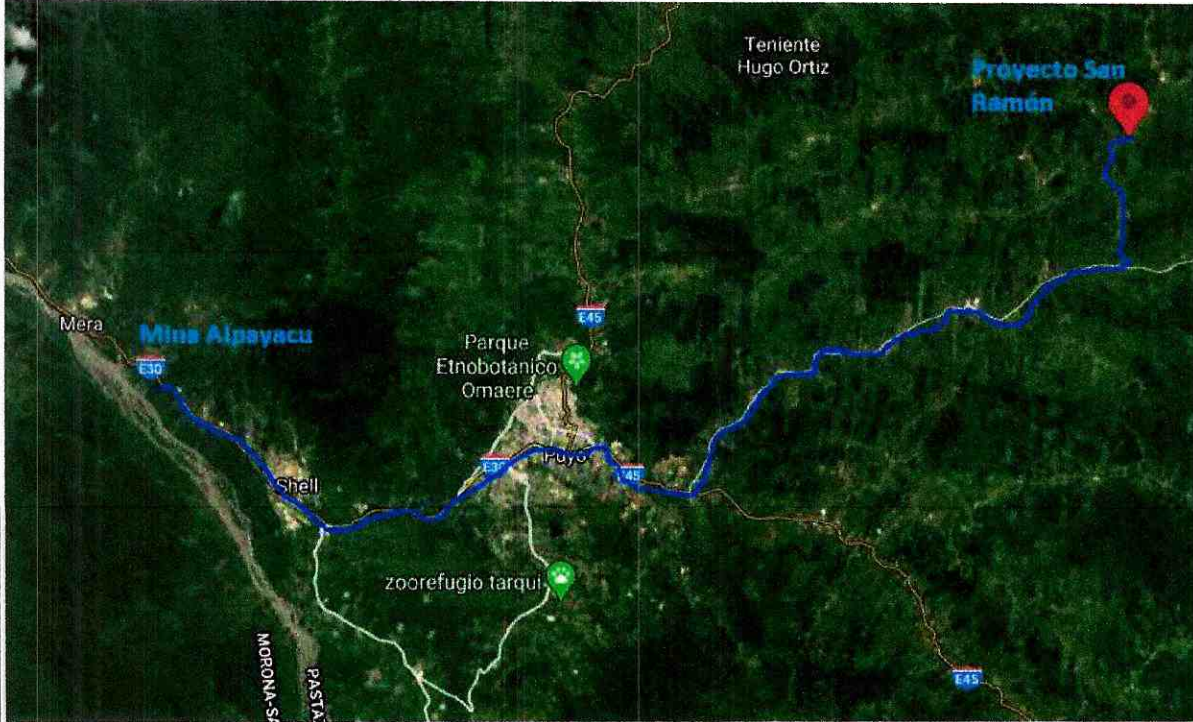


ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	CONTRATISTA: AMAZONAS BUILDING S.A.	FECHA: 5/11/2020	PLANILLA Nº 5
RUBRO:	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO			UNIDAD:
21	TRAMO KM 6+000 A 7+000			M3-KM

GRÁFICO



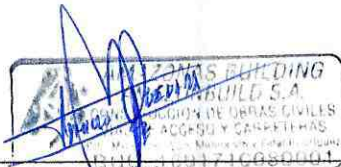
TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO

ESCALA: SIN ESCALA

CÁLCULO

DETALLE	VOLUMEN (M3)	DISTANCIA RECORRIDA (Km)	NUMERO DE UNIDADES	TOTAL (m3/km)
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO TRAMO Km 6+000 a Km 7+000	10,047.66	43.55	1004.766	437,575.59
			<b>TOTAL</b>	<b>437,575.59</b>

TOTAL TRANSPORTE DE MEJORAMIENTO	437,575.59	m <sup>3</sup> /Km
----------------------------------	------------	--------------------



Sr. Otilio Guevara  
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.  
GERENTE

Ing. Washington Pérez  
FISCALIZADOR

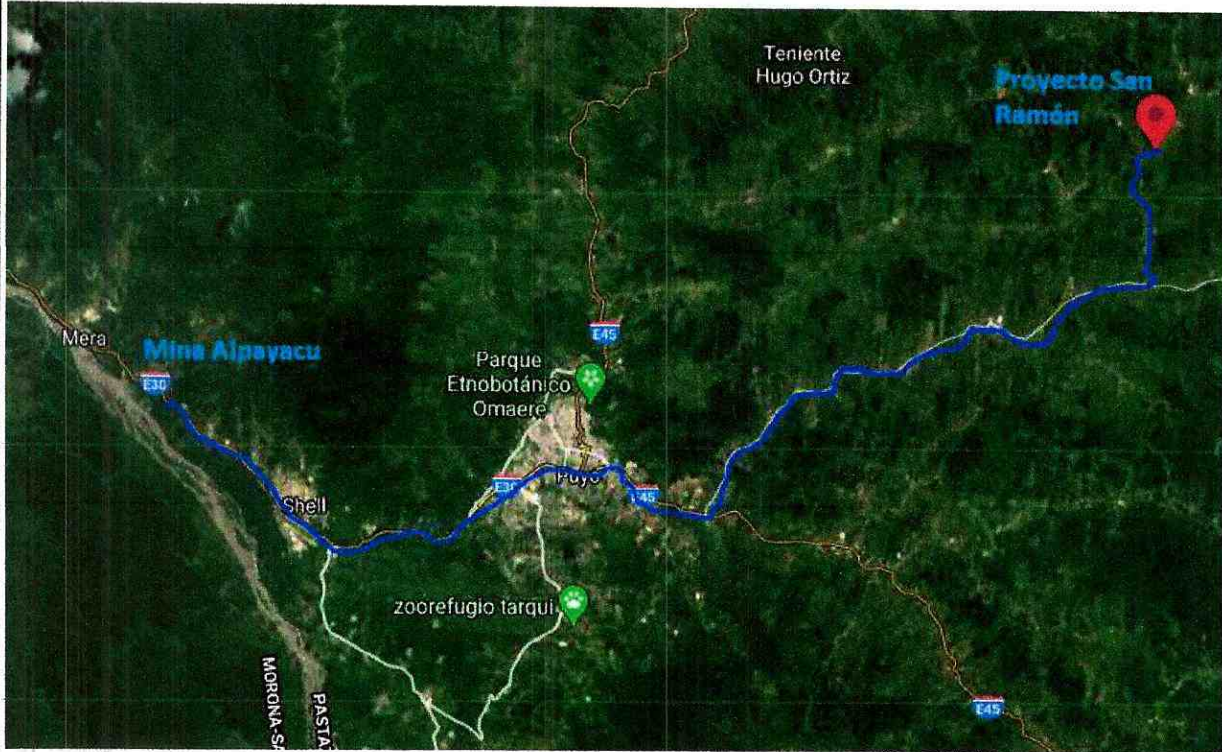


ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
RUBRO:	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUB BASE CLASE III	AMAZONAS BUILDING S.A.	5/11/2020	5
22	TRAMO KM 6+000 A 7+000			UNIDAD: M3-KM

GRÁFICO



TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUB BASE CLASE III

ESCALA: SIN ESCALA

CÁLCULO

DETALLE	VOLUMEN (M3)	DISTANCIA RECORRIDA (Km)	NUMERO DE UNIDADES	TOTAL (m3/km)
MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO TRAMO Km 5+550 a Km 5+700	2,429.17	41.55	242.917	100,932.01
			<b>TOTAL</b>	<b>100,932.01</b>

TOTAL TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUB BASE CLASE III	100,932.01	m3/Km
--	------------	-------



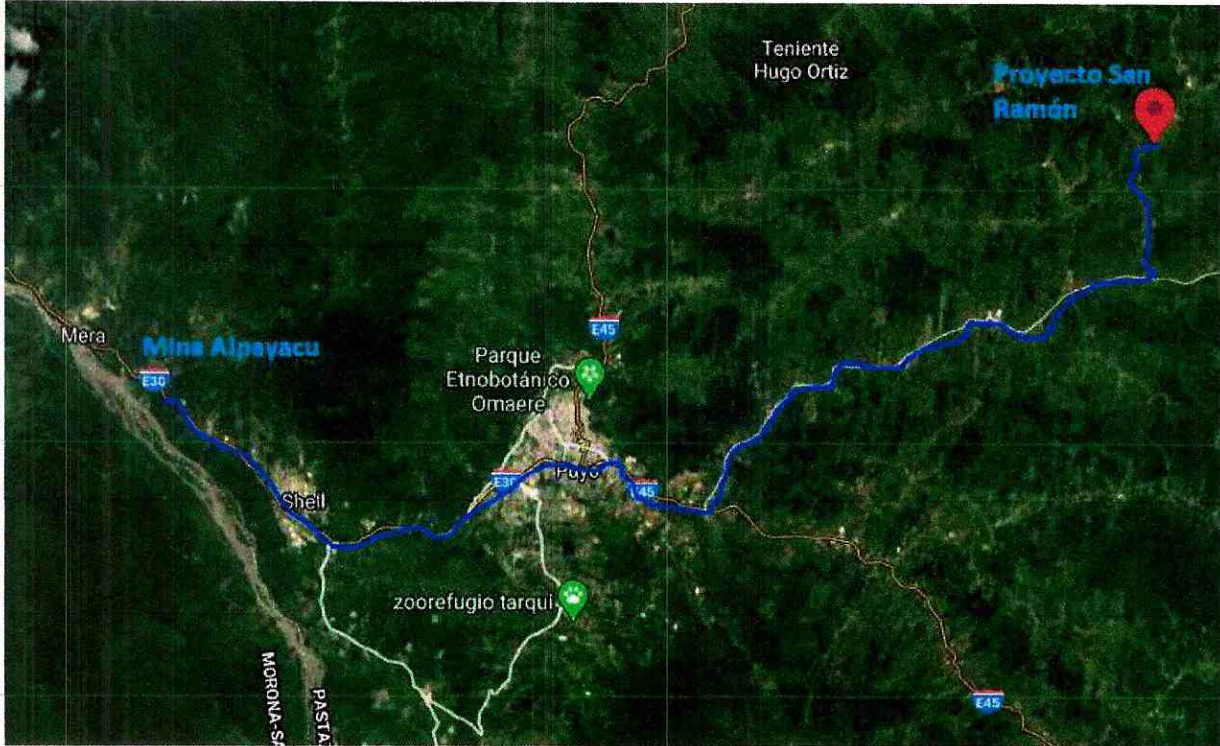
Sr. Odilo Guevara / LICENCIADO  
 CIA: AMAZONAS BUILDING S.A.  
 GERENTE

Ing. Washington Pérez  
 FISCALIZADOR



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMÓN, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	CONTRATISTA: AMAZONAS BUILDING S.A.	FECHA: 5/11/2020	PLANILLA Nº 5
RUBRO:	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS			UNIDAD:
23	TRAMO KM 6+000 A 6+581.90			M3-KM

GRÁFICO



TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

ESCALA: SIN ESCALA

CÁLCULO

DETALLE	VOLUMEN (M3)	DISTANCIA RECORRIDA (Km)	NUMERO DE UNIDADES	TOTAL (m3/km)
MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO TRAMO Km 4+000 a Km 5+000	1,204.24	41.55	120.424	50,036.17
<b>TOTAL</b>				50,036.17

TOTAL TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	50,036.17	m3/Km
--	-----------	-------



Sr. Odilio Guevara  
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.  
GERENTE

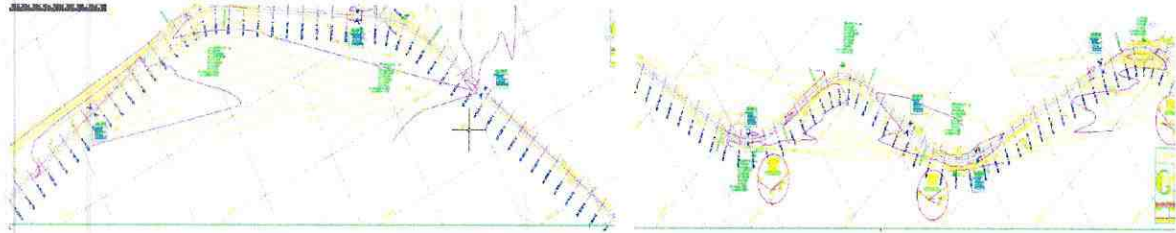
*[Signature]*  
Ing. Washington Cessa  
FISCALIZADOR



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA: AMAZONAS BUILDING	FECHA: 5/11/2020	PLANILLA N° 5	
RUBRO:	24	ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACION				UNIDAD:	
GRAFICO:	TRAMO KM 5+000 HASTA KM 6+581.90 + PLATAFORMA					LI	



ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACION  
ESCALA: SIN ESCALA  
CALCULO

ASFALTO

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ANCHO LI	ANCHO LD	l/m2	TOTAL LITROS	VOLUMEN ACUMULADO (LTM2)	DESCRIPCION
5+000.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	84.00	PROYECTO VIA
5+010.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.70	168.70	PROYECTO VIA
5+020.00		3.10	3.00	1.40			
	10.00				87.50	256.20	PROYECTO VIA
5+030.00		3.40	3.00	1.40			
	10.00				92.40	348.60	PROYECTO VIA
5+040.00		3.80	3.00	1.40			
	10.00				94.50	443.10	PROYECTO VIA
5+050.00		3.70	3.00	1.40			
	10.00				94.50	537.60	PROYECTO VIA
5+060.00		3.80	3.00	1.40			
	10.00				94.50	632.10	PROYECTO VIA
5+070.00		3.70	3.00	1.40			
	10.00				93.80	725.90	PROYECTO VIA
5+080.00		3.70	3.00	1.40			
	10.00				94.15	820.05	PROYECTO VIA
5+090.00		3.75	3.00	1.40			
	10.00				93.45	913.50	PROYECTO VIA
5+100.00		3.60	3.00	1.40			
	10.00				88.90	1,002.40	PROYECTO VIA
5+110.00		3.10	3.00	1.40			
	10.00				84.70	1,087.10	PROYECTO VIA
5+120.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	1,171.10	PROYECTO VIA
5+130.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				86.10	1,257.20	PROYECTO VIA
5+140.00		3.30	3.00	1.40			
	10.00				90.30	1,347.50	PROYECTO VIA
5+150.00		3.60	3.00	1.40			
	10.00				93.10	1,440.60	PROYECTO VIA
5+160.00		3.70	3.00	1.40			
	10.00				93.80	1,534.40	PROYECTO VIA
5+170.00		3.70	3.00	1.40			
	10.00				93.80	1,628.20	PROYECTO VIA
5+180.00		3.70	3.00	1.40			
	10.00				93.80	1,722.00	PROYECTO VIA
5+190.00		3.70	3.00	1.40			
	10.00				93.80	1,815.80	PROYECTO VIA
5+200.00		3.70	3.00	1.40			
	10.00				93.80	1,909.60	PROYECTO VIA
5+210.00		3.70	3.00	1.40			
	10.00				93.80	2,003.40	PROYECTO VIA
5+220.00		3.70	3.00	1.40			
	10.00				93.80	2,097.20	PROYECTO VIA
5+230.00		3.50	3.20	1.40			
	10.00				93.80	2,191.00	PROYECTO VIA
5+240.00		3.10	3.60	1.40			
	10.00				97.30	2,288.30	PROYECTO VIA
5+250.00		3.00	4.20	1.40			
	10.00				100.10	2,388.40	PROYECTO VIA

5+260.00		3.00	4.10	1.40			
	10.00				99.40	2,487.80	PROYECTO VIA
5+270.00		3.00	4.10	1.40			
	10.00				99.40	2,587.20	PROYECTO VIA
5+280.00		3.00	4.10	1.40			
	10.00				99.40	2,686.60	PROYECTO VIA
5+290.00		3.00	4.10	1.40			
	10.00				99.75	2,786.35	PROYECTO VIA
5+300.00		3.00	4.15	1.40			
	10.00				100.45	2,886.80	PROYECTO VIA
5+310.00		3.00	4.20	1.40			
	10.00				96.60	2,983.40	PROYECTO VIA
5+320.00		3.00	3.60	1.40			
	10.00				88.20	3,071.60	PROYECTO VIA
5+330.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	3,155.60	PROYECTO VIA
5+340.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	3,239.60	PROYECTO VIA
5+350.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	3,323.60	PROYECTO VIA
5+360.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	3,407.60	PROYECTO VIA
5+370.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	3,491.60	PROYECTO VIA
5+380.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	3,575.60	PROYECTO VIA
5+390.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	3,659.60	PROYECTO VIA
5+400.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				86.10	3,745.70	PROYECTO VIA
5+410.00		3.30	3.00	1.40			
	10.00				91.00	3,836.70	PROYECTO VIA
5+420.00		3.70	3.00	1.40			
	10.00				96.60	3,933.30	PROYECTO VIA
5+430.00		4.10	3.00	1.40			
	10.00				99.05	4,032.35	PROYECTO VIA
5+440.00		4.05	3.00	1.40			
	10.00				98.70	4,131.05	PROYECTO VIA
5+450.00		4.05	3.00	1.40			
	10.00				99.40	4,230.45	PROYECTO VIA
5+460.00		4.15	3.00	1.40			
	10.00				97.65	4,328.10	PROYECTO VIA
5+470.00		3.80	3.00	1.40			
	10.00				95.20	4,423.30	PROYECTO VIA
5+480.00		3.80	3.00	1.40			
	10.00				89.95	4,513.25	PROYECTO VIA
5+490.00		3.05	3.00	1.40			
	10.00				83.65	4,596.90	PROYECTO VIA
5+500.00		2.90	3.00	1.40			
	10.00				82.60	4,679.50	PROYECTO VIA
5+510.00		2.90	3.00	1.40			
	10.00				83.30	4,762.80	PROYECTO VIA
5+520.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	4,846.80	PROYECTO VIA
5+530.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	4,930.80	PROYECTO VIA
5+540.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				85.40	5,016.20	PROYECTO VIA
5+550.00		3.00	3.20	1.40			
	10.00				88.55	5,104.75	PROYECTO VIA
5+560.00		3.00	3.45	1.40			
	10.00				90.65	5,195.40	PROYECTO VIA
5+570.00		3.00	3.50	1.40			
	10.00				90.30	5,285.70	PROYECTO VIA
5+580.00		3.00	3.40	1.40			
	10.00				89.60	5,375.30	PROYECTO VIA
5+590.00		3.00	3.40	1.40			
	10.00				90.30	5,465.60	PROYECTO VIA
5+600.00		3.00	3.50	1.40			
	10.00				90.65	5,556.25	PROYECTO VIA
5+610.00		3.00	3.45	1.40			
	10.00				90.30	5,646.55	PROYECTO VIA
5+620.00		3.00	3.45	1.40			
	10.00				91.35	5,737.90	PROYECTO VIA
5+630.00		3.00	3.60	1.40			
	10.00				89.25	5,827.15	PROYECTO VIA
5+640.00		3.00	3.15	1.40			
	10.00				85.05	5,912.20	PROYECTO VIA
5+650.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	5,996.20	PROYECTO VIA
5+660.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	6,080.20	PROYECTO VIA
5+670.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	6,164.20	PROYECTO VIA
5+680.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	6,248.20	PROYECTO VIA
5+690.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	6,332.20	PROYECTO VIA


5+700.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	6,416.20	PROYECTO VIA
5+710.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				83.30	6,499.50	PROYECTO VIA
5+720.00		3.00	2.90	1.40			
	10.00				83.30	6,582.80	PROYECTO VIA
5+730.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	6,666.80	PROYECTO VIA
5+740.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				86.80	6,753.60	PROYECTO VIA
5+750.00		3.40	3.00	1.40			
	10.00				92.40	6,846.00	PROYECTO VIA
5+760.00		3.80	3.00	1.40			
	10.00				95.20	6,941.20	PROYECTO VIA
5+770.00		3.80	3.00	1.40			
	10.00				95.20	7,036.40	PROYECTO VIA
5+780.00		3.80	3.00	1.40			
	10.00				95.20	7,131.60	PROYECTO VIA
5+790.00		3.80	3.00	1.40			
	10.00				95.20	7,226.80	PROYECTO VIA
5+800.00		3.80	3.00	1.40			
	10.00				95.20	7,322.00	PROYECTO VIA
5+810.00		3.80	3.00	1.40			
	10.00				95.20	7,417.20	PROYECTO VIA
5+820.00		3.80	3.00	1.40			
	10.00				95.20	7,512.40	PROYECTO VIA
5+830.00		3.80	3.00	1.40			
	10.00				95.20	7,607.60	PROYECTO VIA
5+840.00		3.80	3.00	1.40			
	10.00				93.10	7,700.70	PROYECTO VIA
5+850.00		3.50	3.00	1.40			
	10.00				88.20	7,788.90	PROYECTO VIA
5+860.00		3.10	3.00	1.40			
	10.00				84.70	7,873.60	PROYECTO VIA
5+870.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	7,957.60	PROYECTO VIA
5+880.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				85.40	8,043.00	PROYECTO VIA
5+890.00		3.20	3.00	1.40			
	10.00				90.30	8,133.30	PROYECTO VIA
5+900.00		3.70	3.00	1.40			
	10.00				95.90	8,229.20	PROYECTO VIA
5+910.00		4.00	3.00	1.40			
	10.00				98.00	8,327.20	PROYECTO VIA
5+920.00		4.00	3.00	1.40			
	10.00				98.00	8,425.20	PROYECTO VIA
5+930.00		4.00	3.00	1.40			
	10.00				98.00	8,523.20	PROYECTO VIA
5+940.00		4.00	3.00	1.40			
	10.00				94.50	8,617.70	PROYECTO VIA
5+950.00		3.50	3.00	1.40			
	10.00				87.50	8,705.20	PROYECTO VIA
5+960.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	8,789.20	PROYECTO VIA
5+970.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	8,873.20	PROYECTO VIA
5+980.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	8,957.20	PROYECTO VIA
5+990.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	9,041.20	PROYECTO VIA
6+000.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.14	9,125.34	PROYECTO VIA
6+010.00		3.02	3.00	1.40			
	10.00				88.06	9,213.40	PROYECTO VIA
6+020.00		3.56	3.00	1.40			
	10.00				94.22	9,307.62	PROYECTO VIA
6+030.00		3.90	3.00	1.40			
	10.00				95.55	9,403.17	PROYECTO VIA
6+040.00		3.75	3.00	1.40			
	10.00				94.85	9,498.02	PROYECTO VIA
6+050.00		3.80	3.00	1.40			
	10.00				95.90	9,593.92	PROYECTO VIA
6+060.00		3.90	3.00	1.40			
	10.00				96.60	9,690.52	PROYECTO VIA
6+070.00		3.90	3.00	1.40			
	10.00				96.60	9,787.12	PROYECTO VIA
6+080.00		3.90	3.00	1.40			
	10.00				95.76	9,882.88	PROYECTO VIA
6+090.00		3.78	3.00	1.40			
	10.00				96.45	9,979.34	PROYECTO VIA
6+100.00		4.00	3.00	1.40			
	10.00				102.90	10,082.24	PROYECTO VIA
6+110.00		4.70	3.00	1.40			
	10.00				105.70	10,187.94	PROYECTO VIA
6+120.00		4.40	3.00	1.40			
	10.00				106.40	10,294.34	PROYECTO VIA
6+130.00		4.80	3.00	1.40			
	10.00				107.80	10,402.14	PROYECTO VIA

6+140.00		4.60	3.00	1.40			
	10.00				100.80	10,502.94	PROYECTO VIA
6+150.00		3.80	3.00	1.40			
	10.00				93.10	10,596.04	PROYECTO VIA
6+160.00		3.50	3.00	1.40			
	10.00				87.50	10,683.54	PROYECTO VIA
6+170.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	10,767.54	PROYECTO VIA
6+180.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	10,851.54	PROYECTO VIA
6+190.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	10,935.54	PROYECTO VIA
6+200.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	11,019.54	PROYECTO VIA
6+210.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.35	11,103.89	PROYECTO VIA
6+220.00		3.00	3.05	1.40			
	10.00				87.15	11,191.04	PROYECTO VIA
6+230.00		3.00	3.40	1.40			
	10.00				91.70	11,282.74	PROYECTO VIA
6+240.00		3.00	3.70	1.40			
	10.00				94.50	11,377.24	PROYECTO VIA
6+250.00		3.00	3.80	1.40			
	10.00				95.20	11,472.44	PROYECTO VIA
6+260.00		3.00	3.80	1.40			
	10.00				94.85	11,567.29	PROYECTO VIA
6+270.00		3.00	3.75	1.40			
	10.00				92.05	11,659.34	PROYECTO VIA
6+280.00		3.00	3.40	1.40			
	10.00				88.90	11,748.24	PROYECTO VIA
6+290.00		3.00	3.30	1.40			
	10.00				88.20	11,836.44	PROYECTO VIA
6+300.00		3.00	3.30	1.40			
	10.00				91.00	11,927.44	PROYECTO VIA
6+310.00		3.00	3.70	1.40			
	10.00				94.50	12,021.94	PROYECTO VIA
6+320.00		3.00	3.80	1.40			
	10.00				95.20	12,117.14	PROYECTO VIA
6+330.00		3.00	3.80	1.40			
	10.00				95.20	12,212.34	PROYECTO VIA
6+340.00		3.00	3.80	1.40			
	10.00				94.50	12,306.84	PROYECTO VIA
6+350.00		3.00	3.70	1.40			
	10.00				93.80	12,400.64	PROYECTO VIA
6+360.00		3.00	3.70	1.40			
	10.00				93.10	12,493.74	PROYECTO VIA
6+370.00		3.00	3.60	1.40			
	10.00				91.00	12,584.74	PROYECTO VIA
6+380.00		3.00	3.40	1.40			
	10.00				87.57	12,672.31	PROYECTO VIA
6+390.00		3.00	3.11	1.40			
	10.00				86.87	12,759.18	PROYECTO VIA
6+400.00		3.00	3.30	1.40			
	10.00				89.60	12,848.78	PROYECTO VIA
6+410.00		3.00	3.50	1.40			
	10.00				91.00	12,939.78	PROYECTO VIA
6+420.00		3.00	3.50	1.40			
	10.00				90.30	13,030.08	PROYECTO VIA
6+430.00		3.00	3.40	1.40			
	10.00				90.30	13,120.38	PROYECTO VIA
6+440.00		3.00	3.50	1.40			
	10.00				90.65	13,211.03	PROYECTO VIA
6+450.00		3.00	3.45	1.40			
	10.00				90.65	13,301.68	PROYECTO VIA
6+460.00		3.00	3.50	1.40			
	10.00				91.00	13,392.68	PROYECTO VIA
6+470.00		3.00	3.50	1.40			
	10.00				90.30	13,482.98	PROYECTO VIA
6+480.00		3.00	3.40	1.40			
	10.00				88.90	13,571.88	PROYECTO VIA
6+490.00		3.00	3.30	1.40			
	10.00				86.31	13,658.19	PROYECTO VIA
6+500.00		3.00	3.03	1.40			
	10.00				84.21	13,742.40	PROYECTO VIA
6+510.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.00	13,826.40	PROYECTO VIA
6+520.00		3.00	3.00	1.40			
	10.00				84.63	13,911.03	PROYECTO VIA
6+530.00		3.00	3.09	1.40			
	10.00				88.41	13,999.44	PROYECTO VIA
6+540.00		3.00	3.54	1.40			
	10.00				94.78	14,094.22	PROYECTO VIA
6+550.00		3.00	4.00	1.40			
	10.00				98.00	14,192.22	PROYECTO VIA
6+560.00		3.00	4.00	1.40			
	10.00				96.74	14,288.96	PROYECTO VIA
6+570.00		3.00	3.82	1.40			
	10.00				86.94	14,375.90	PROYECTO VIA

6+580.00		3.00	2.60	1.40			
	1.90				14.23	14,390.13	PROYECTO VIA
6+581.90		3.00	2.10	1.40			
0+000.00							
	153.57		3,590.13	1.40	5,026.18	19,416.31	PLATAFORMA
0+153.57							

TOTAL (LT)	19,416.31
------------	-----------

RESUMEN		
PROYECTO VIAL	14,390.13	(LT)
PLATAFORMA	5,026.18	(LT)

  
**AMAZONAS BUILDING**  
 S.A.  
 Sr. Odilo Guevara  
 GERENTE

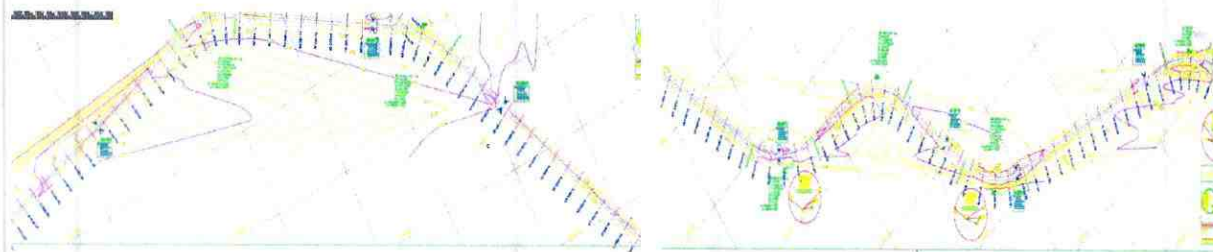
  
 Ing. Washington Pizarro  
 FISCALIZADOR



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA: AMAZONAS BUILDING	FECHA: 5/11/2020	PLANILLA N° 5
RUBRO:	25	CAPA DE RODADURA HORMIGÓN ASFÁLTICO EN PLANTA e=2"				UNIDAD:
GRAFICO:	TRAMO KM 5+000 HASTA KM 6+581.90 + PLATAFORMA					M2



CAPA DE RODADURA HORMIGÓN ASFÁLTICO EN PLANTA e=2"

ESCALA: SIN ESCALA

CÁLCULO

CAPA DE RODADURA HORMIGÓN ASFÁLTICO EN PLANTA e=2"

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ANCHO LI	ANCHO LD	VOLUMEN (M2)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)
5+000.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	60.00
5+010.00		3.00	3.00		
	10.00			60.50	120.50
5+020.00		3.10	3.00		
	10.00			62.50	183.00
5+030.00		3.40	3.00		
	10.00			66.00	249.00
5+040.00		3.80	3.00		
	10.00			67.50	316.50
5+050.00		3.70	3.00		
	10.00			67.50	384.00
5+060.00		3.80	3.00		
	10.00			67.50	451.50
5+070.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	518.50
5+080.00		3.70	3.00		
	10.00			67.25	585.75
5+090.00		3.75	3.00		
	10.00			66.75	652.50
5+100.00		3.60	3.00		
	10.00			63.50	716.00
5+110.00		3.10	3.00		
	10.00			60.50	776.50
5+120.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	836.50
5+130.00		3.00	3.00		
	10.00			61.50	898.00
5+140.00		3.30	3.00		
	10.00			64.50	962.50
5+150.00		3.60	3.00		
	10.00			66.50	1,029.00
5+160.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	1,096.00
5+170.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	1,163.00
5+180.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	1,230.00
5+190.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	1,297.00
5+200.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	1,364.00
5+210.00		3.70	3.00		

*(Handwritten signature)*

	10.00			67.00	1,431.00
5+220.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	1,498.00
5+230.00		3.50	3.20		
	10.00			67.00	1,565.00
5+240.00		3.10	3.60		
	10.00			69.50	1,634.50
5+250.00		3.00	4.20		
	10.00			71.50	1,706.00
5+260.00		3.00	4.10		
	10.00			71.00	1,777.00
5+270.00		3.00	4.10		
	10.00			71.00	1,848.00
5+280.00		3.00	4.10		
	10.00			71.00	1,919.00
5+290.00		3.00	4.10		
	10.00			71.25	1,990.25
5+300.00		3.00	4.15		
	10.00			71.75	2,062.00
5+310.00		3.00	4.20		
	10.00			69.00	2,131.00
5+320.00		3.00	3.60		
	10.00			63.00	2,194.00
5+330.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	2,254.00
5+340.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	2,314.00
5+350.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	2,374.00
5+360.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	2,434.00
5+370.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	2,494.00
5+380.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	2,554.00
5+390.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	2,614.00
5+400.00		3.00	3.00		
	10.00			61.50	2,675.50
5+410.00		3.30	3.00		
	10.00			65.00	2,740.50
5+420.00		3.70	3.00		
	10.00			69.00	2,809.50
5+430.00		4.10	3.00		
	10.00			70.75	2,880.25
5+440.00		4.05	3.00		
	10.00			70.50	2,950.75
5+450.00		4.05	3.00		
	10.00			71.00	3,021.75
5+460.00		4.15	3.00		
	10.00			69.75	3,091.50
5+470.00		3.80	3.00		
	10.00			68.00	3,159.50
5+480.00		3.80	3.00		
	10.00			64.25	3,223.75
5+490.00		3.05	3.00		
	10.00			59.75	3,283.50
5+500.00		2.90	3.00		
	10.00			59.00	3,342.50
5+510.00		2.90	3.00		
	10.00			59.50	3,402.00
5+520.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	3,462.00
5+530.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	3,522.00
5+540.00		3.00	3.00		
	10.00			61.00	3,583.00
5+550.00		3.00	3.20		
	10.00			63.25	3,646.25
5+560.00		3.00	3.45		
	10.00			64.75	3,711.00
5+570.00		3.00	3.50		
	10.00			64.50	3,775.50
5+580.00		3.00	3.40		
	10.00			64.00	3,839.50
5+590.00		3.00	3.40		

	10.00			64.50	3,904.00
5+600.00		3.00	3.50		
	10.00			64.75	3,968.75
5+610.00		3.00	3.45		
	10.00			64.50	4,033.25
5+620.00		3.00	3.45		
	10.00			65.25	4,098.50
5+630.00		3.00	3.60		
	10.00			63.75	4,162.25
5+640.00		3.00	3.15		
	10.00			60.75	4,223.00
5+650.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	4,283.00
5+660.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	4,343.00
5+670.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	4,403.00
5+680.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	4,463.00
5+690.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	4,523.00
5+700.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	4,583.00
5+710.00		3.00	3.00		
	10.00			59.50	4,642.50
5+720.00		3.00	2.90		
	10.00			59.50	4,702.00
5+730.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	4,762.00
5+740.00		3.00	3.00		
	10.00			62.00	4,824.00
5+750.00		3.40	3.00		
	10.00			66.00	4,890.00
5+760.00		3.80	3.00		
	10.00			68.00	4,958.00
5+770.00		3.80	3.00		
	10.00			68.00	5,026.00
5+780.00		3.80	3.00		
	10.00			68.00	5,094.00
5+790.00		3.80	3.00		
	10.00			68.00	5,162.00
5+800.00		3.80	3.00		
	10.00			68.00	5,230.00
5+810.00		3.80	3.00		
	10.00			68.00	5,298.00
5+820.00		3.80	3.00		
	10.00			68.00	5,366.00
5+830.00		3.80	3.00		
	10.00			68.00	5,434.00
5+840.00		3.80	3.00		
	10.00			66.50	5,500.50
5+850.00		3.50	3.00		
	10.00			63.00	5,563.50
5+860.00		3.10	3.00		
	10.00			60.50	5,624.00
5+870.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	5,684.00
5+880.00		3.00	3.00		
	10.00			61.00	5,745.00
5+890.00		3.20	3.00		
	10.00			64.50	5,809.50
5+900.00		3.70	3.00		
	10.00			68.50	5,878.00
5+910.00		4.00	3.00		
	10.00			70.00	5,948.00
5+920.00		4.00	3.00		
	10.00			70.00	6,018.00
5+930.00		4.00	3.00		
	10.00			70.00	6,088.00
5+940.00		4.00	3.00		
	10.00			67.50	6,155.50
5+950.00		3.50	3.00		
	10.00			62.50	6,218.00
5+960.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	6,278.00
5+970.00		3.00	3.00		

	10.00			60.00	6,338.00
5+980.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	6,398.00
5+990.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	6,458.00
6+000.00		3.00	3.00		
	10.00			60.10	6,518.10
6+010.00		3.02	3.00		
	10.00			62.90	6,581.00
6+020.00		3.56	3.00		
	10.00			67.30	6,648.30
6+030.00		3.90	3.00		
	10.00			68.25	6,716.55
6+040.00		3.75	3.00		
	10.00			67.75	6,784.30
6+050.00		3.80	3.00		
	10.00			68.50	6,852.80
6+060.00		3.90	3.00		
	10.00			69.00	6,921.80
6+070.00		3.90	3.00		
	10.00			69.00	6,990.80
6+080.00		3.90	3.00		
	10.00			68.40	7,059.20
6+090.00		3.78	3.00		
	10.00			68.90	7,128.10
6+100.00		4.00	3.00		
	10.00			73.50	7,201.60
6+110.00		4.70	3.00		
	10.00			75.50	7,277.10
6+120.00		4.40	3.00		
	10.00			76.00	7,353.10
6+130.00		4.80	3.00		
	10.00			77.00	7,430.10
6+140.00		4.60	3.00		
	10.00			72.00	7,502.10
6+150.00		3.80	3.00		
	10.00			66.50	7,568.60
6+160.00		3.50	3.00		
	10.00			62.50	7,631.10
6+170.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	7,691.10
6+180.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	7,751.10
6+190.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	7,811.10
6+200.00		3.00	3.00		
	10.00			60.00	7,871.10
6+210.00		3.00	3.00		
	10.00			60.25	7,931.35
6+220.00		3.00	3.05		
	10.00			62.25	7,993.60
6+230.00		3.00	3.40		
	10.00			65.50	8,059.10
6+240.00		3.00	3.70		
	10.00			67.50	8,126.60
6+250.00		3.00	3.80		
	10.00			68.00	8,194.60
6+260.00		3.00	3.80		
	10.00			67.75	8,262.35
6+270.00		3.00	3.75		
	10.00			65.75	8,328.10
6+280.00		3.00	3.40		
	10.00			63.50	8,391.60
6+290.00		3.00	3.30		
	10.00			63.00	8,454.60
6+300.00		3.00	3.30		
	10.00			65.00	8,519.60
6+310.00		3.00	3.70		
	10.00			67.50	8,587.10
6+320.00		3.00	3.80		
	10.00			68.00	8,655.10
6+330.00		3.00	3.80		
	10.00			68.00	8,723.10
6+340.00		3.00	3.80		
	10.00			67.50	8,790.60
6+350.00		3.00	3.70		

6+360.00	10.00	3.00	3.70	67.00	8,857.60
6+370.00	10.00	3.00	3.60	66.50	8,924.10
6+380.00	10.00	3.00	3.40	65.00	8,989.10
6+390.00	10.00	3.00	3.11	62.55	9,051.65
6+400.00	10.00	3.00	3.30	62.05	9,113.70
6+410.00	10.00	3.00	3.50	64.00	9,177.70
6+420.00	10.00	3.00	3.50	65.00	9,242.70
6+430.00	10.00	3.00	3.40	64.50	9,307.20
6+440.00	10.00	3.00	3.50	64.50	9,371.70
6+450.00	10.00	3.00	3.45	64.75	9,436.45
6+460.00	10.00	3.00	3.50	64.75	9,501.20
6+470.00	10.00	3.00	3.50	65.00	9,566.20
6+480.00	10.00	3.00	3.40	64.50	9,630.70
6+490.00	10.00	3.00	3.30	63.50	9,694.20
6+500.00	10.00	3.00	3.03	61.65	9,755.85
6+510.00	10.00	3.00	3.00	60.15	9,816.00
6+520.00	10.00	3.00	3.00	60.00	9,876.00
6+530.00	10.00	3.00	3.09	60.45	9,936.45
6+540.00	10.00	3.00	3.54	63.15	9,999.60
6+550.00	10.00	3.00	4.00	67.70	10,067.30
6+560.00	10.00	3.00	4.00	70.00	10,137.30
6+570.00	10.00	3.00	3.82	69.10	10,206.40
6+580.00	10.00	3.00	2.60	62.10	10,268.50
6+581.90	1.90	3.00	2.10	10.16	10,278.67

**CAPA DE RODADURA HORMIGÓN ASFÁLTICO EN PLANTA e=2" PLATAFORMA**

ABSCISA	DISTANCIA (M)	AREA M2	AREA (M2)	AREA ACUMULADO (M2)
0+000.00				
0+153.57	153.57	3,590.13	3,590.13	13,868.79

**TOTAL (m2) 13,868.79**

**RESUMEN**

PROYECTO VIAL	10,278.67	(m2)
PLATAFORMA	3,590.13	(m2)



Sr. Odilo Guevara  
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.  
GERENTE

*Washington Pérez*  
Ing. Washington Pérez  
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA Nº
				AMAZONAS BUILDING S.A.	5/11/2020	5
RUBRO:	31	PANCARTA INFORMATIVA (LETRERO)- CON ESTRUCTURA				UNIDAD:
GRAFICO:						U





CÁLCULO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
PANCARTA INFORMATIVA (LETRERO)- CON ESTRUCTURA	u	1
TOTAL	u	1

DESCRIPCION	UNIDAD (U)
CONTRATADO	1.00
EJECUTADO	1.00
POR EJECUTAR	0.00

TOTAL DE PANCARTAS	1.00 U
--------------------	--------

  
  
 Sr. Ochoa Guevara  
 CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.  
 GERENTE

  
 Ing. Washington Perez  
 FISCALIZADOR

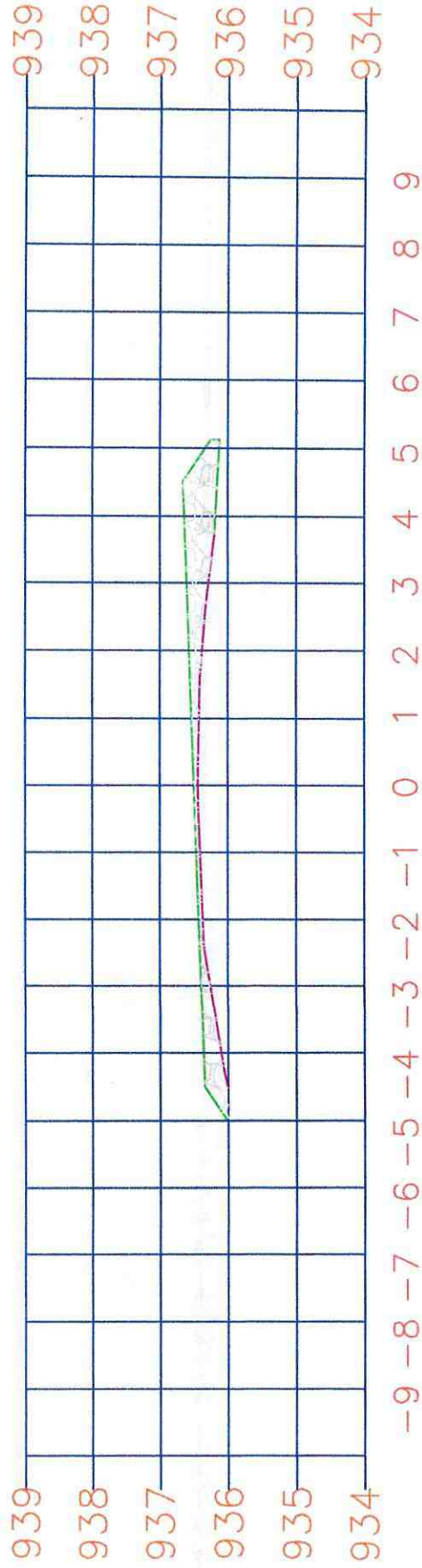


**MAZONAS BUILDING S.A.**

Puyo - Pastaza - Ecuador

# **PERFILES TRANSVERSALES**

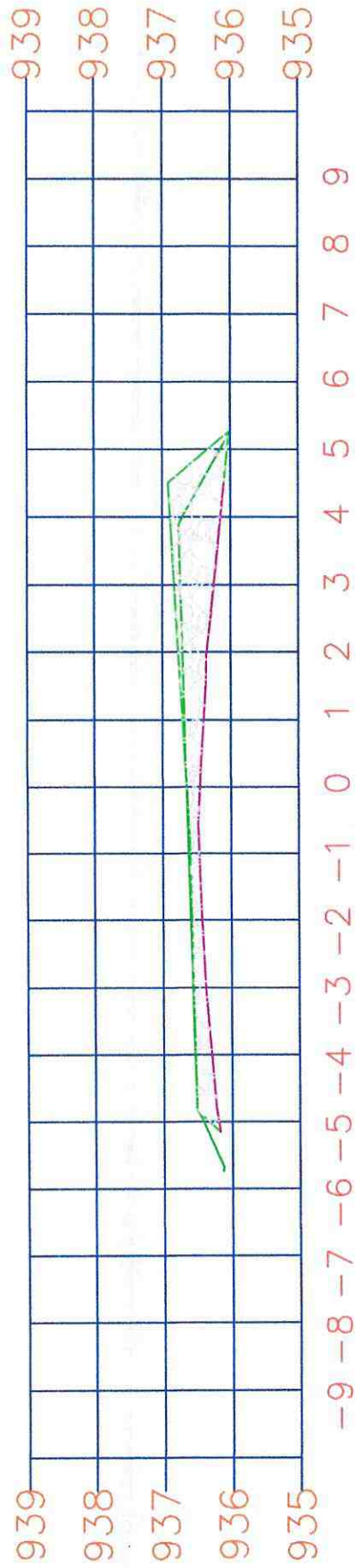
PERFILES TRANSVERSALES  
 SAN RAMON KM:  
 6+620.00



		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	1.943	Area Sub-base	0.00	Area <sub>Cut</sub>	Cuneta 0.00
		Fill C. Area	0.00		

*[Handwritten signature]*

PERFILES TRANSVERSALES  
 SAN RAMON KM:  
 6+630.00

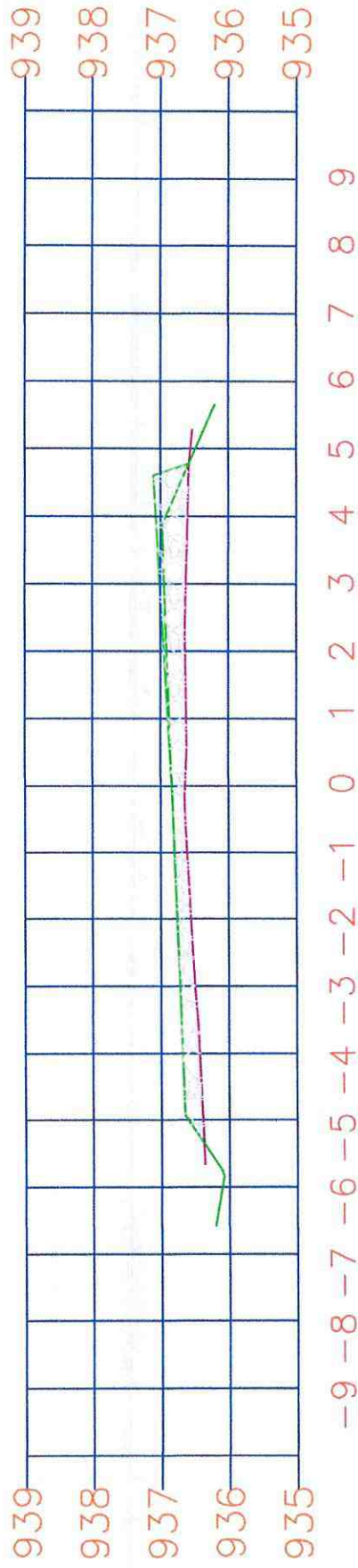


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	3.423	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cut Cuneta	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+640.00

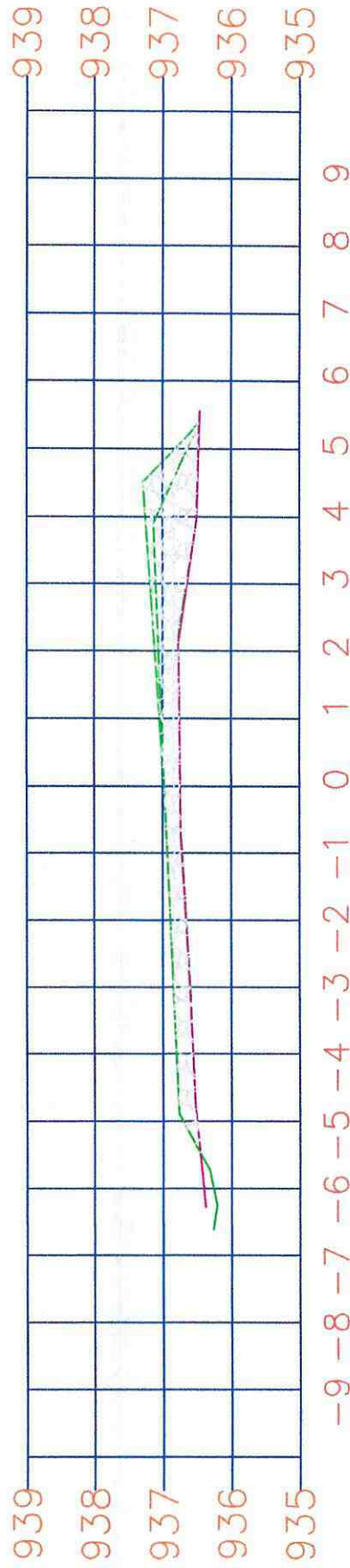


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	2.738	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cut Cuneta	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+650.00

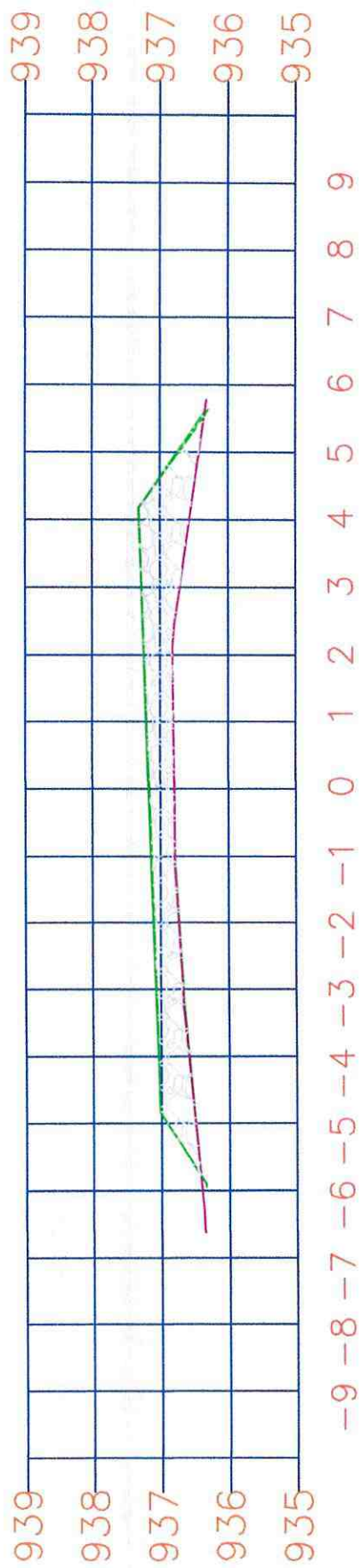


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	3.645	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00		

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+660.00

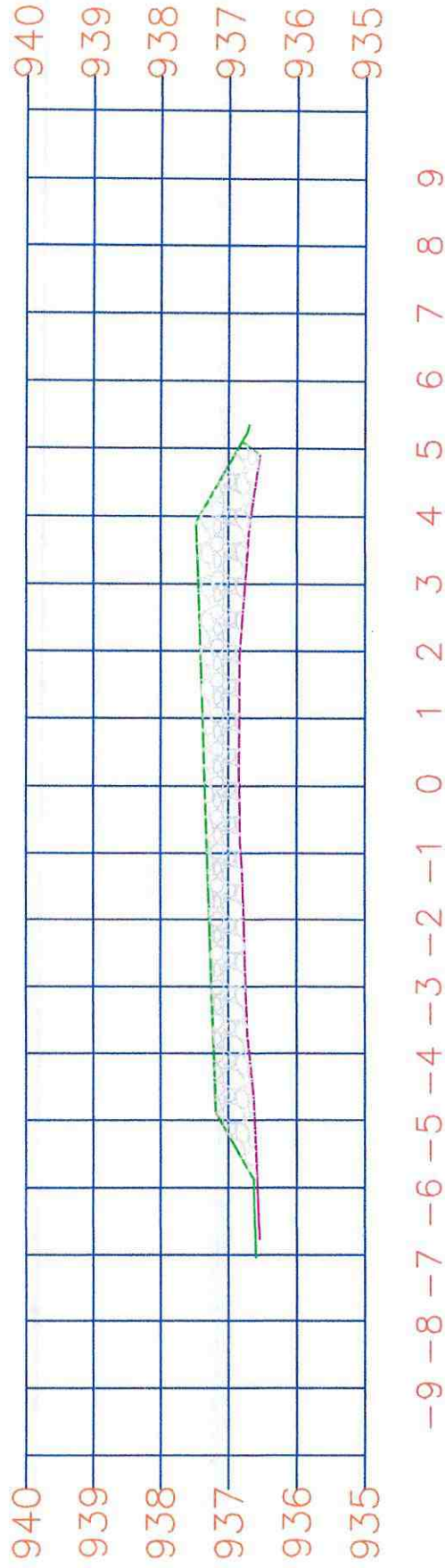


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	4.718	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cut Cuneta	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

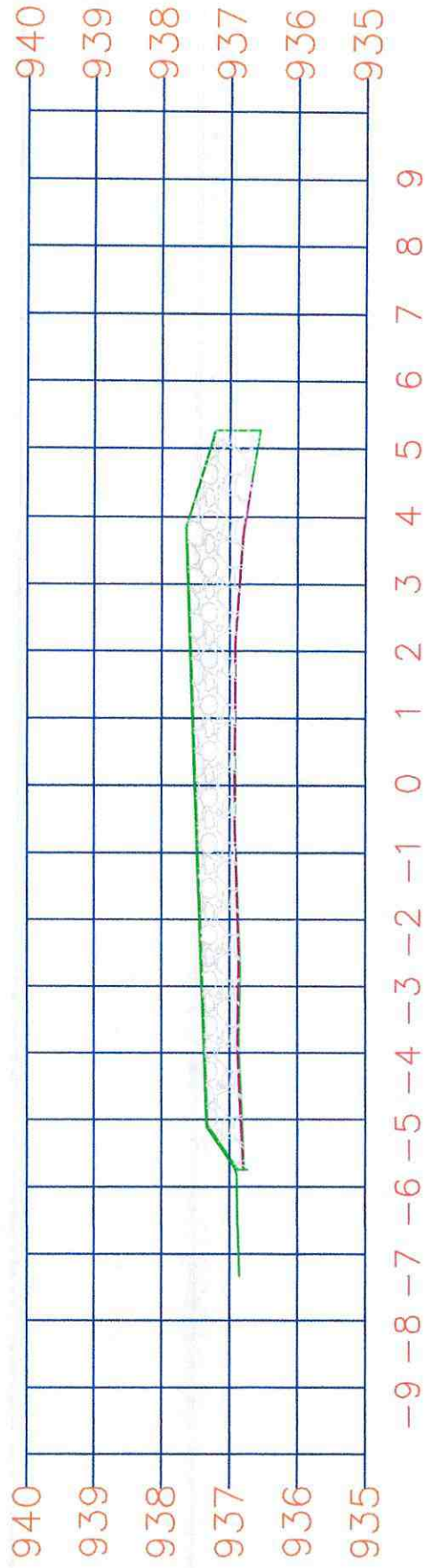
### 6+670.00



		Escala Horizontal 1:100			Escala Vertical 1:100		
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	5.799	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00	Area Cut	0.00



**PERFILES TRANSVERSALES**  
**SAN RAMON KM:**  
**6+680.00**



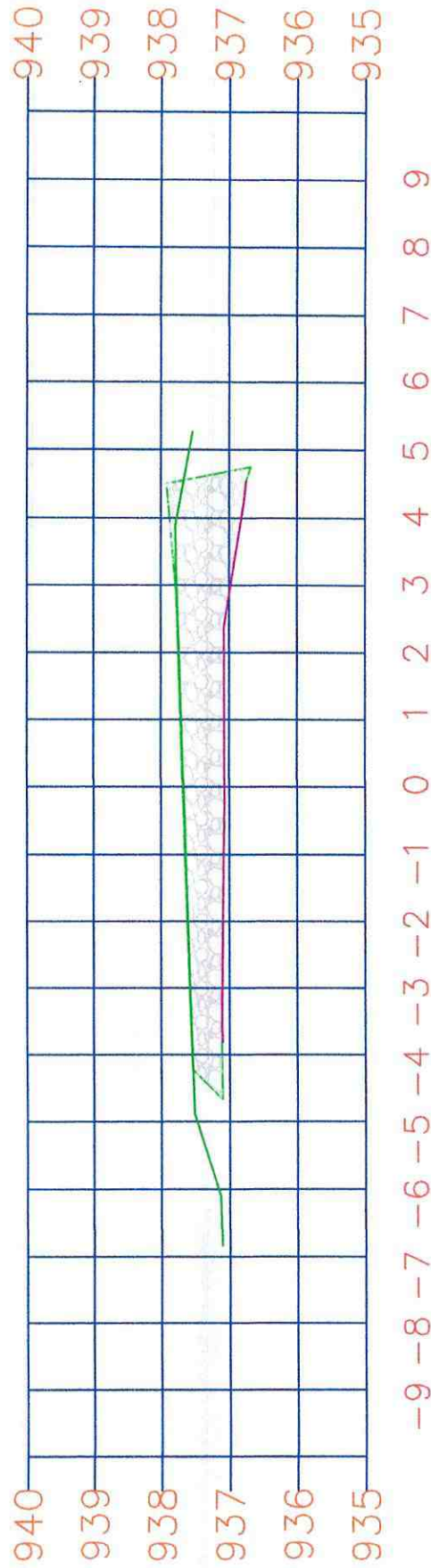
		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	6.64	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cut Cuneta	0.00



# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

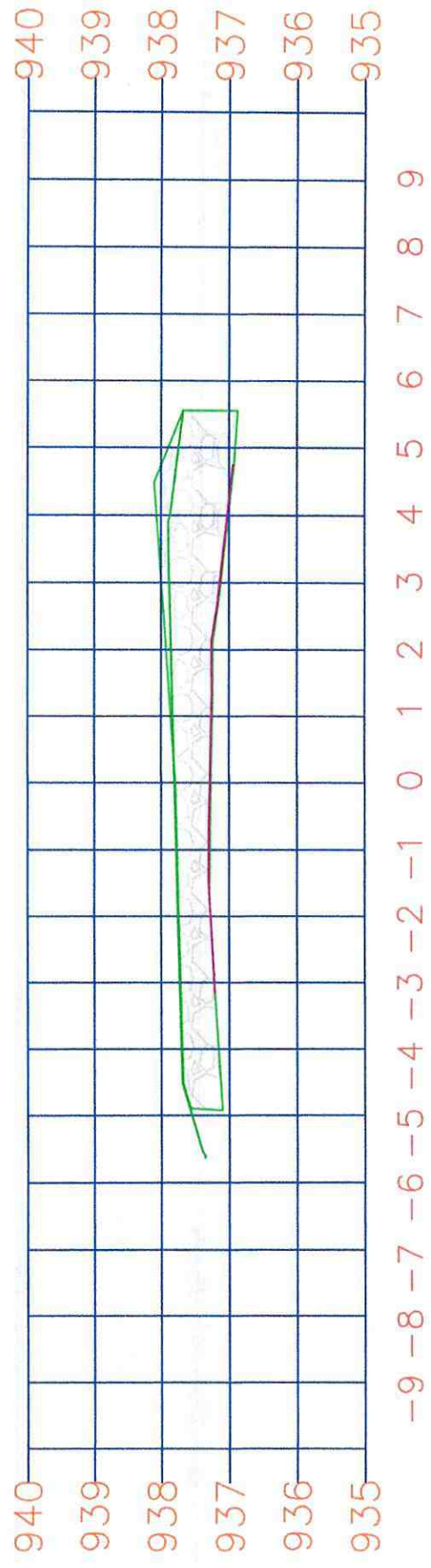
### 6+690.00



		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	5.938	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00		

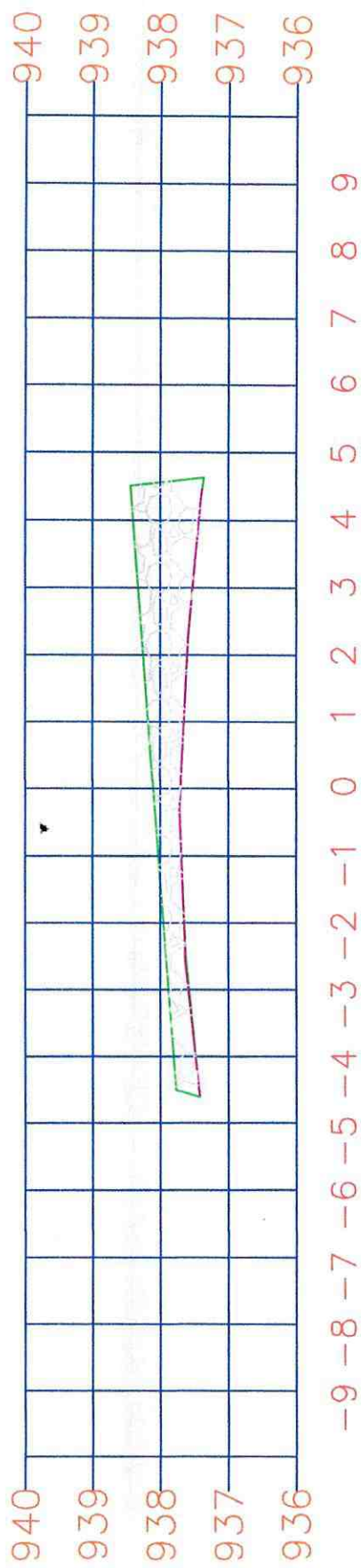


PERFILES TRANSVERSALES  
 SAN RAMON KM:  
 6+700.00



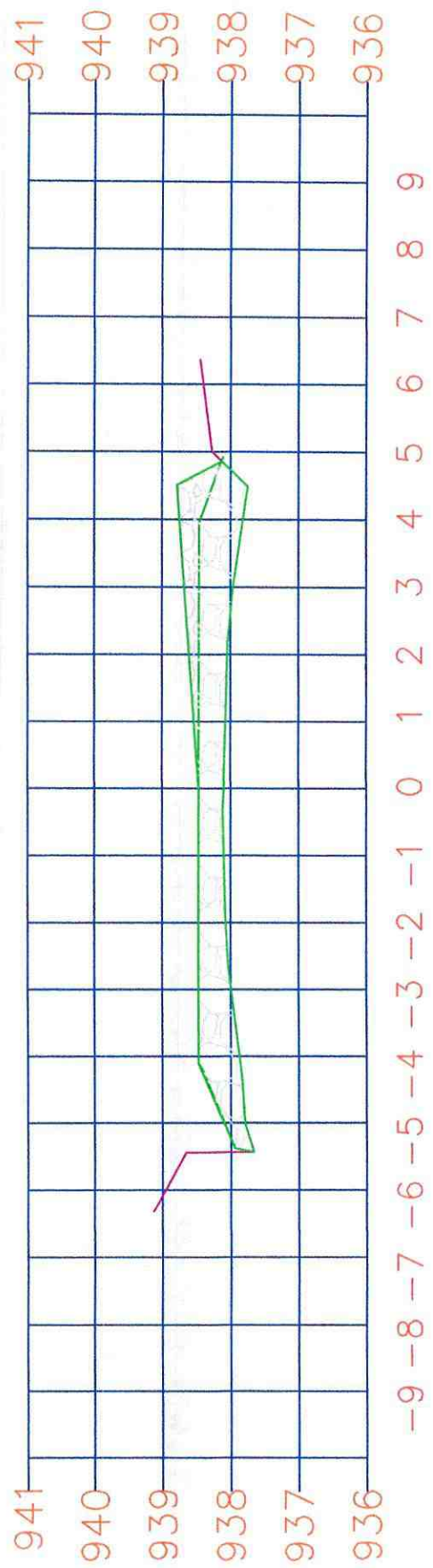
		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	7.00	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Cut C. Area	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Area Cut	0.00

PERFILES TRANSVERSALES  
 SAN RAMON KM:  
 6+720.00



		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	4.715	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cut Cuneta	0.00

PERFILES TRANSVERSALES  
 SAN RAMON KM:  
 6+740.00



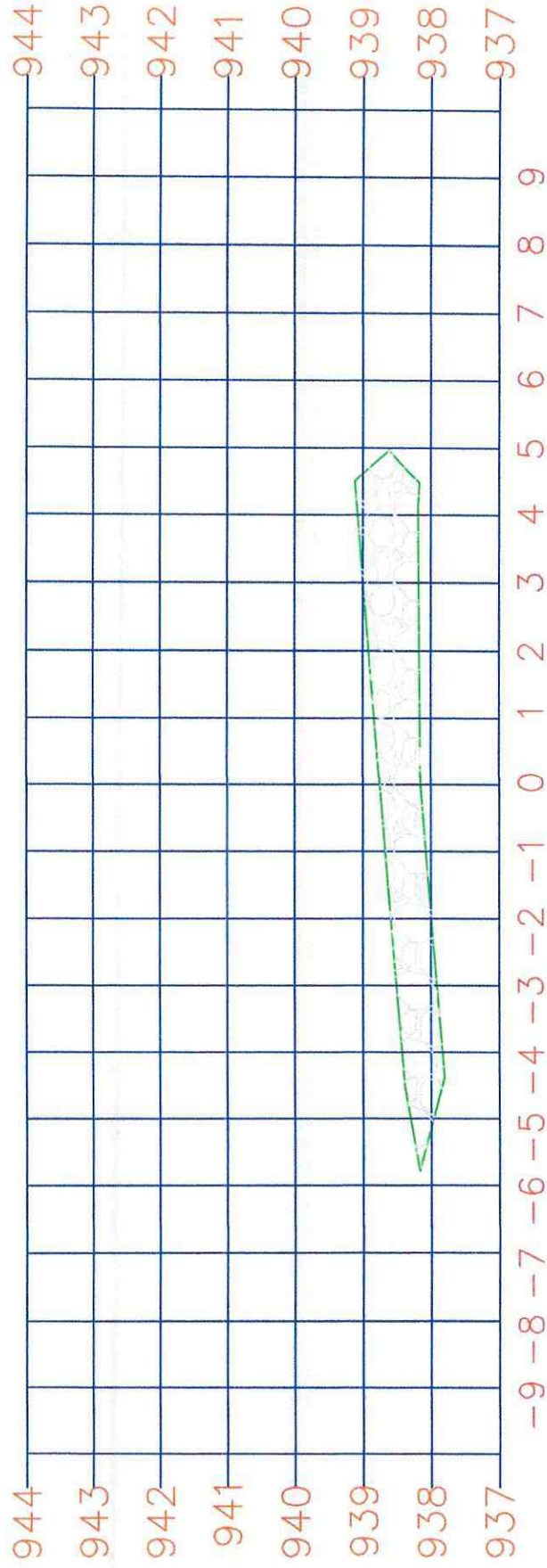
		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	5.353	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00		



# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

6+760.00



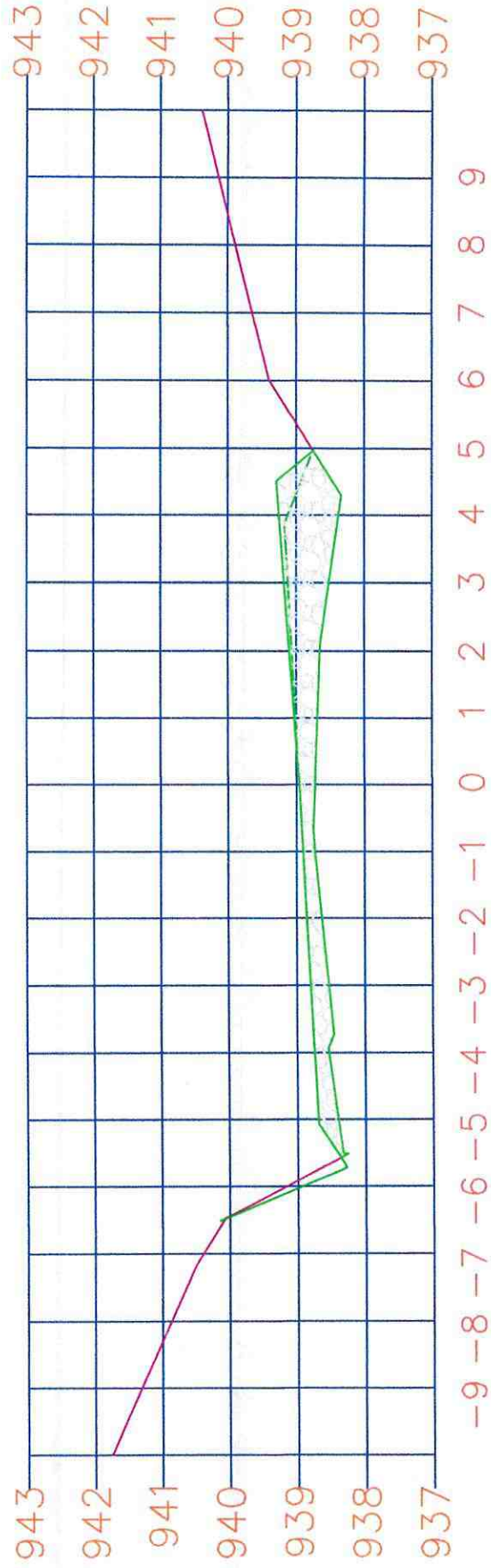
		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	6.691	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Fill C. Area	0.00	Area Cut	
		Cut C. Area	0.00		



# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+770.00



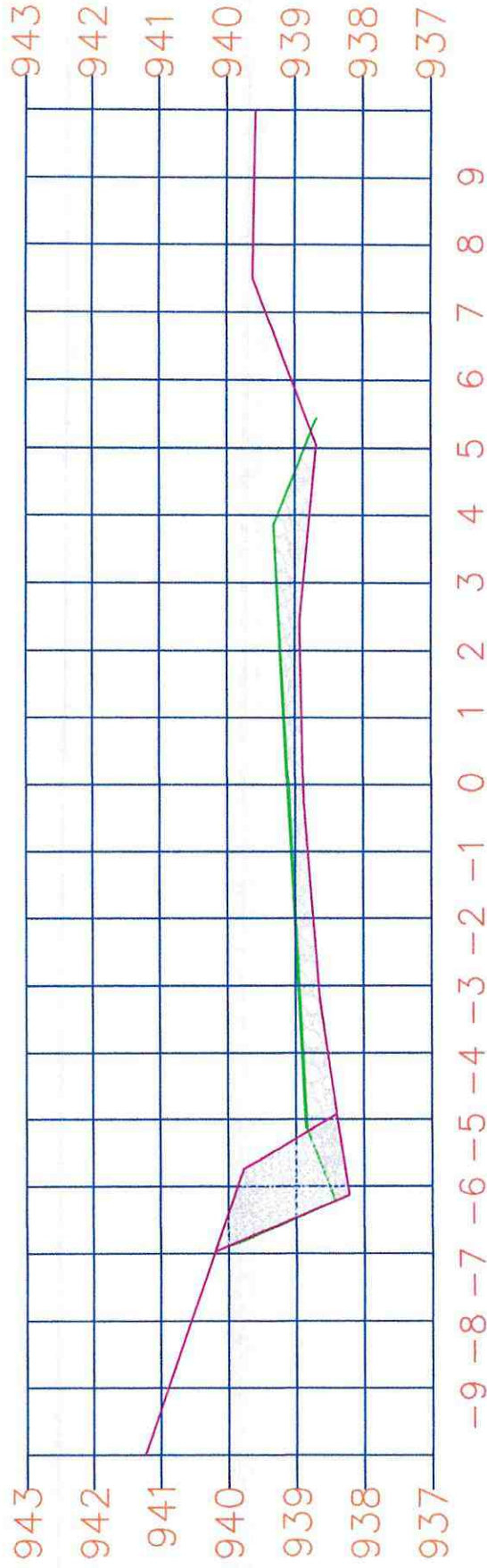
		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	3.908	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00



# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+780.00

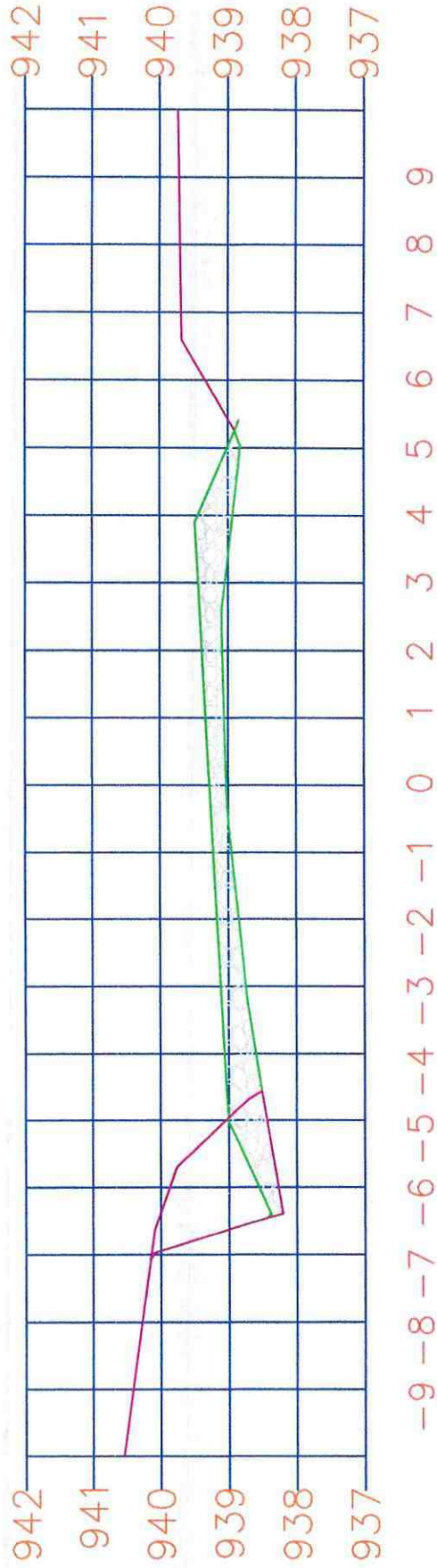


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	1.944	Area Base	0.00
Fill Area	3.515	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00		

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+790.00



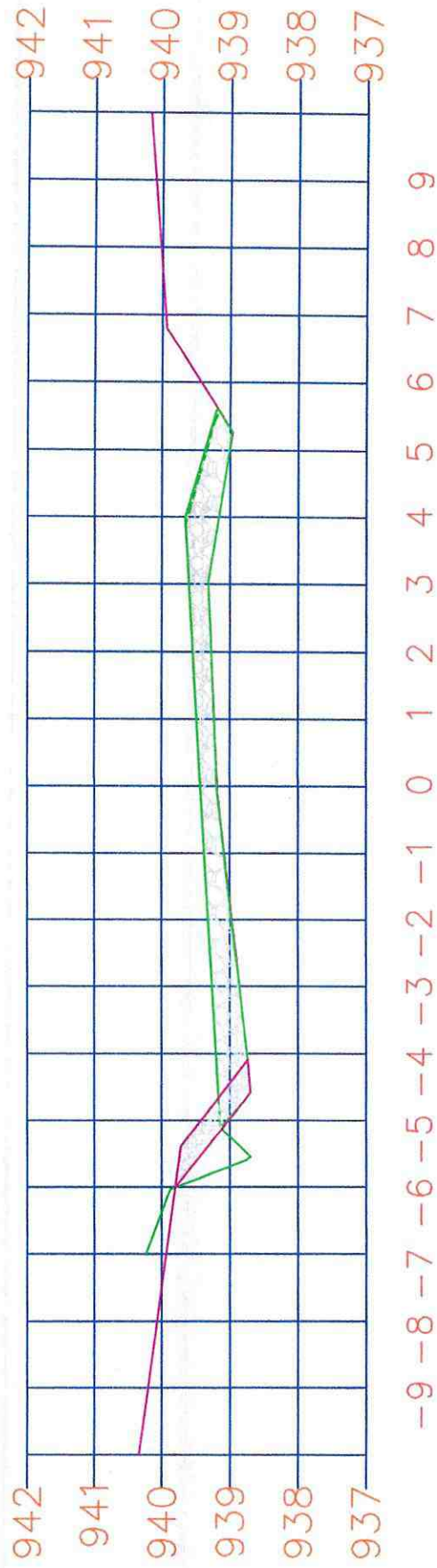
		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	2.526	Area Base	0.00
Fill Area	4.064	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00		



# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+800.00

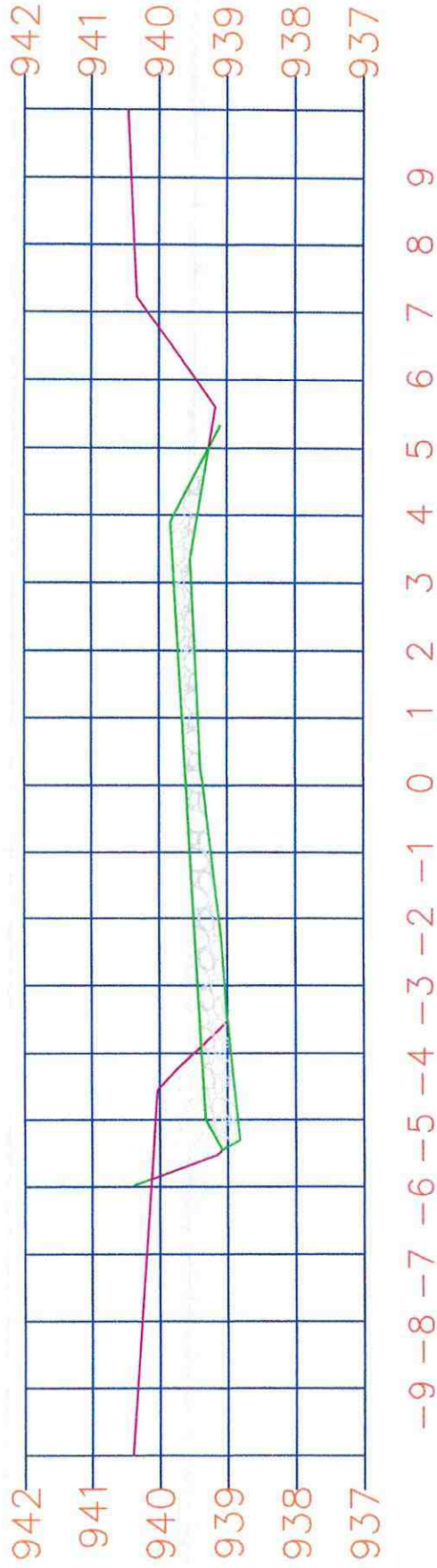


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.555	Area Base	0.00
Fill Area	3.53	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Fill C. Area	0.00
		Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+810.00

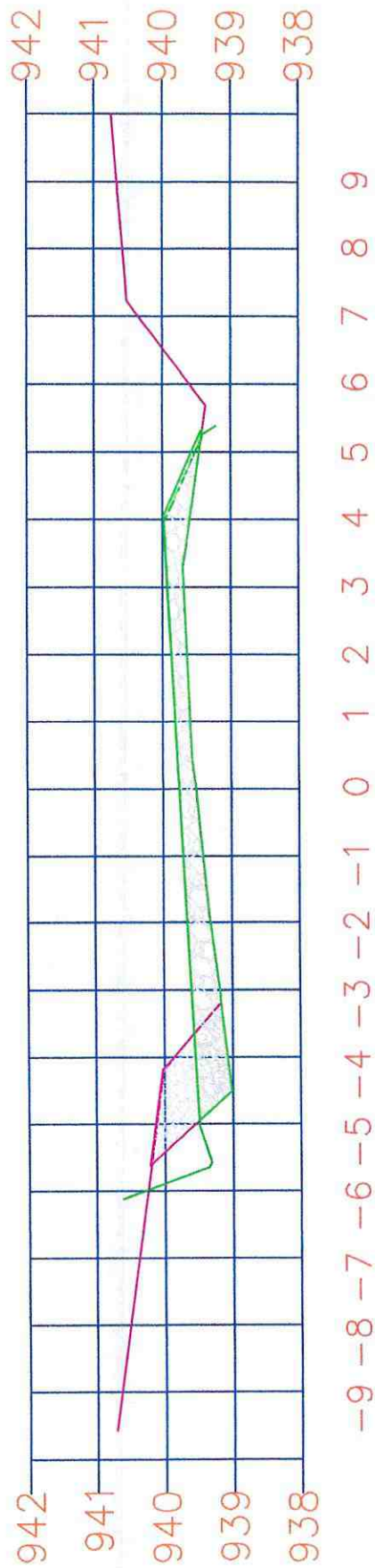


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	1.892	Area Base	0.00
Fill Area	3.216	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+820.00



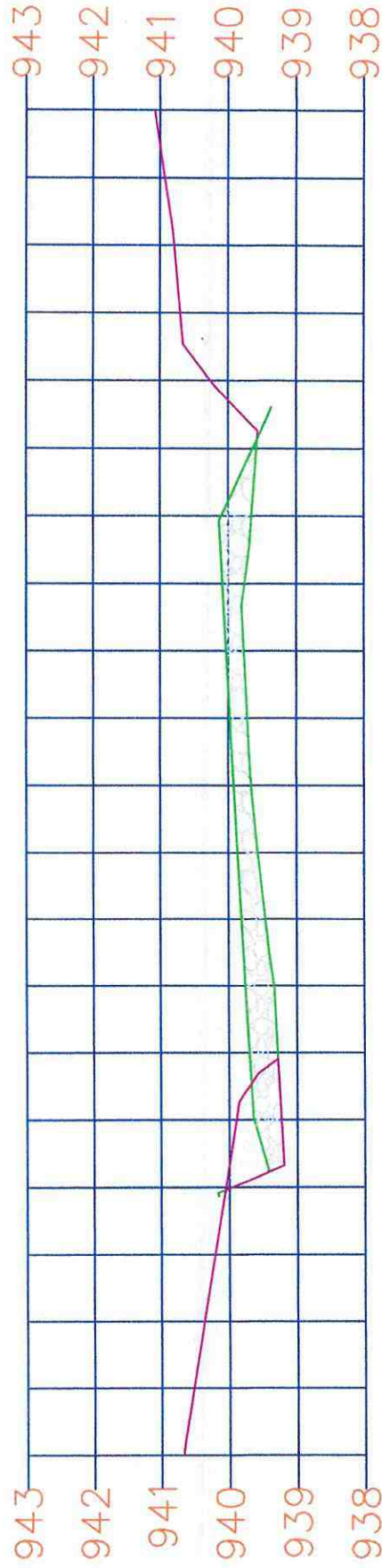
		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	1.399	Area Base	0.00
Fill Area	3.023	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00		
		Fill C. Area	0.00		

*[Handwritten signature]*

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+830.00



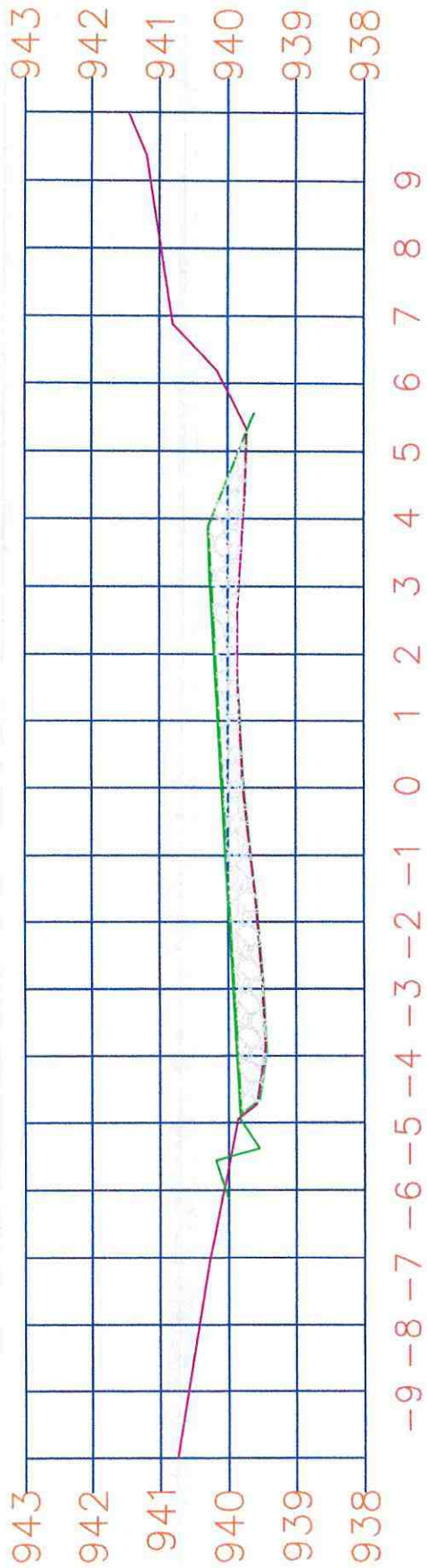
-9 -8 -7 -6 -5 -4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	1.040	Area Base	0.00
Fill Area	3.487	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Fill C. Area	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+840.00

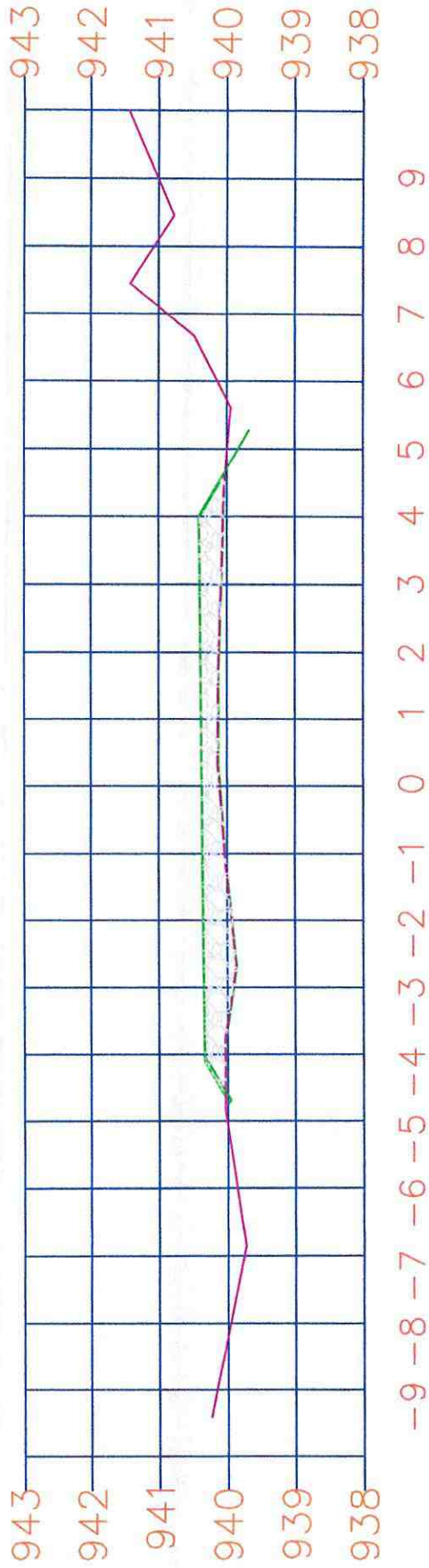


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	3.534	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00		

# PERFILES TRANSVERSALES

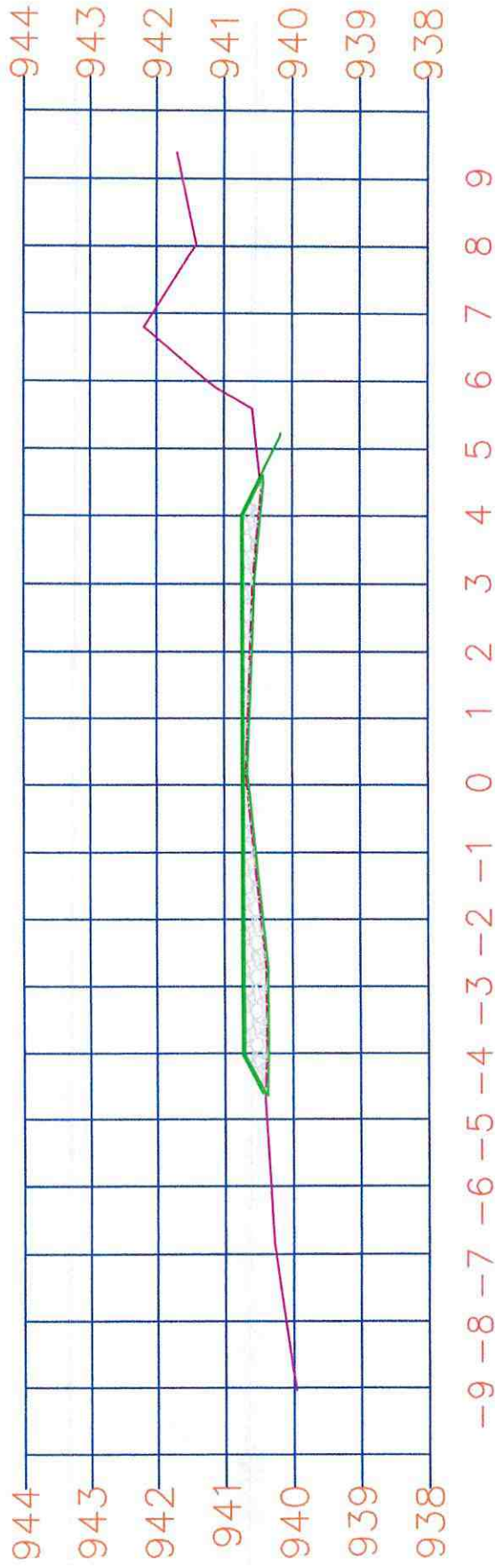
## SAN RAMON KM:

### 6+860.00



		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	2.913	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cut Cuneta	0.00

PERFILES TRANSVERSALES  
 SAN RAMON KM:  
 6+880.00

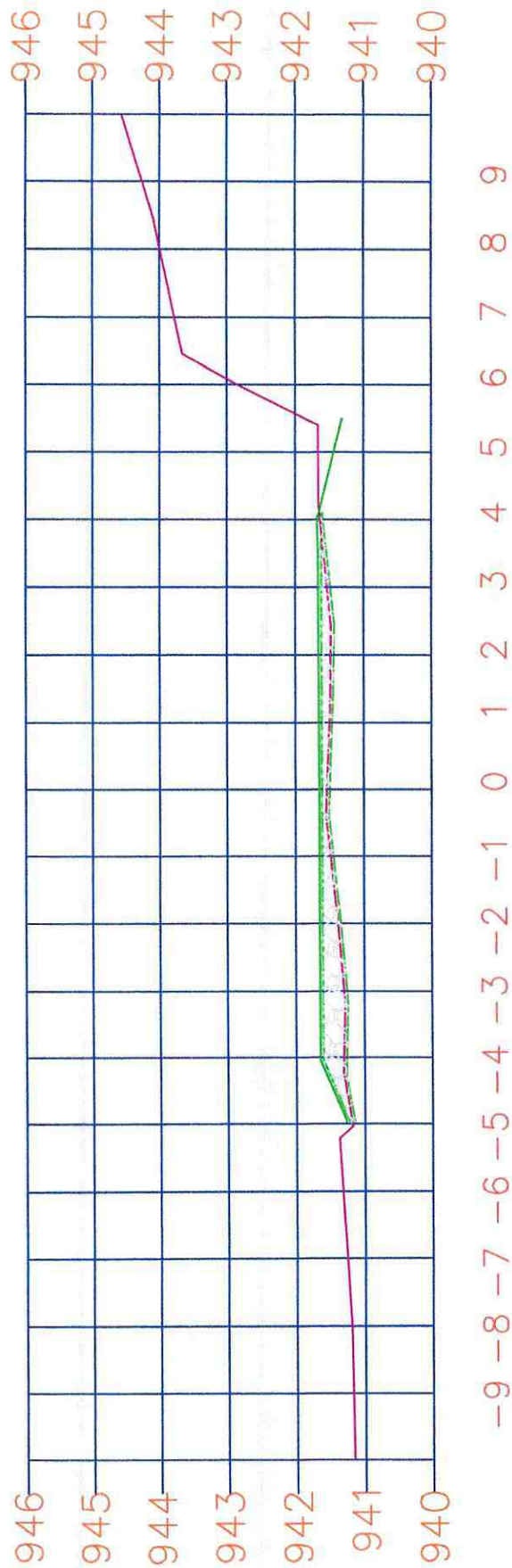


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	1.733	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+900.00



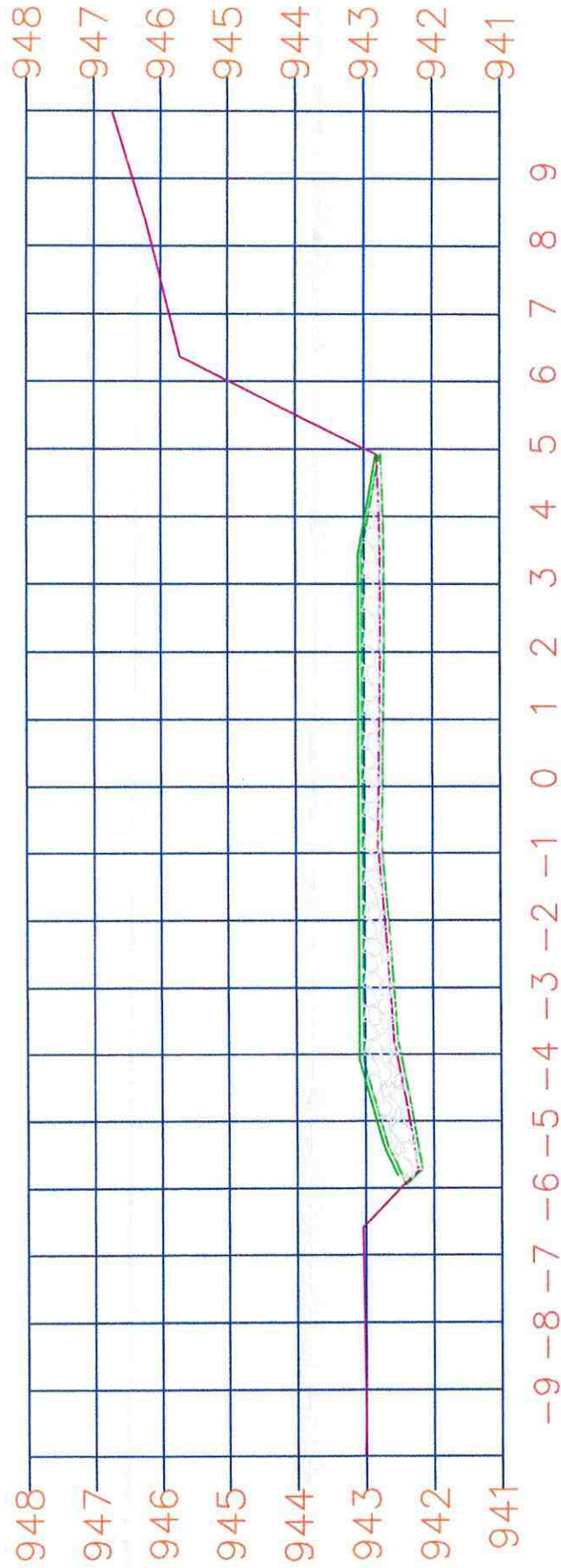
		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	1.736	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00

*[Handwritten signature]*

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

6+920.00

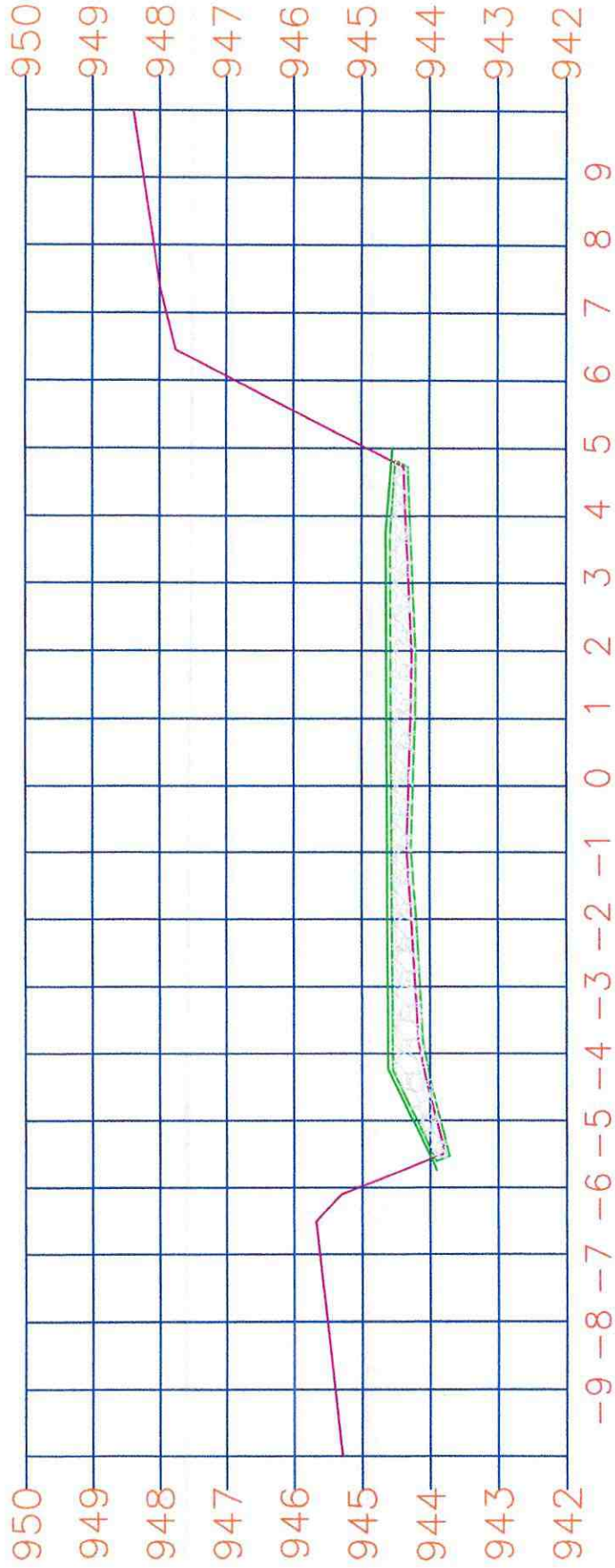


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	3.754	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+940.00

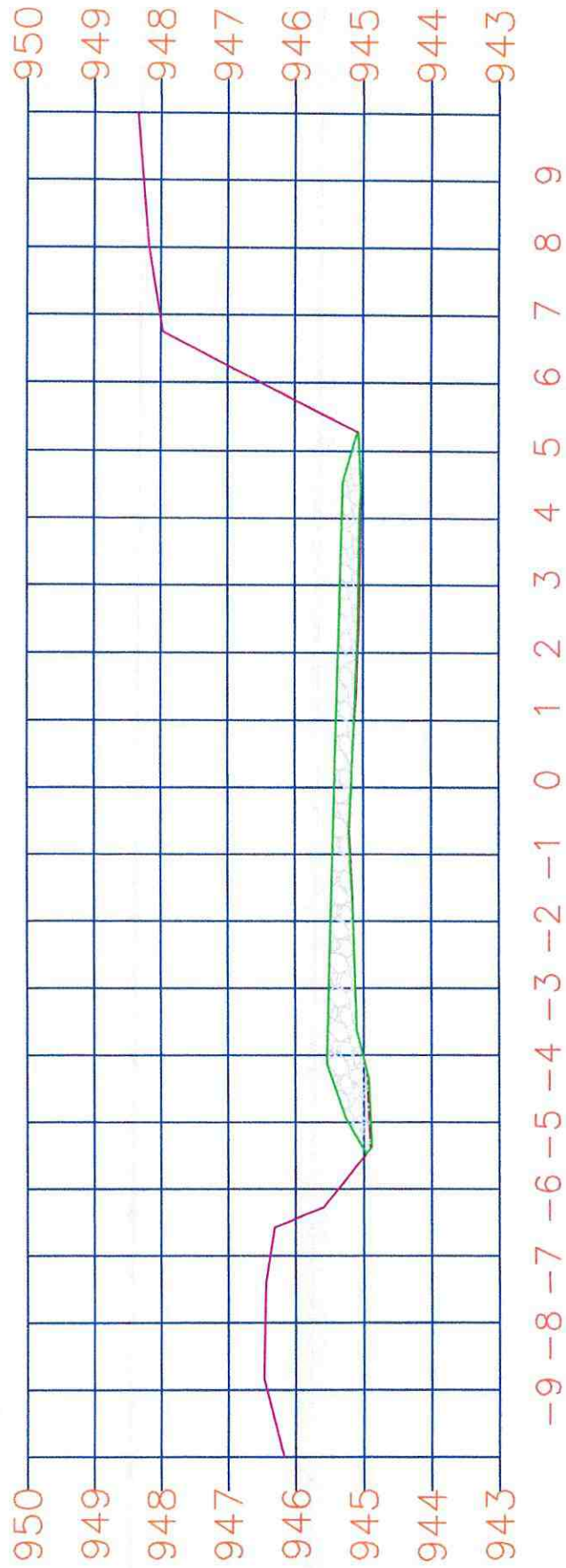


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	3.552	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cut Cuneta	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

6+950.00

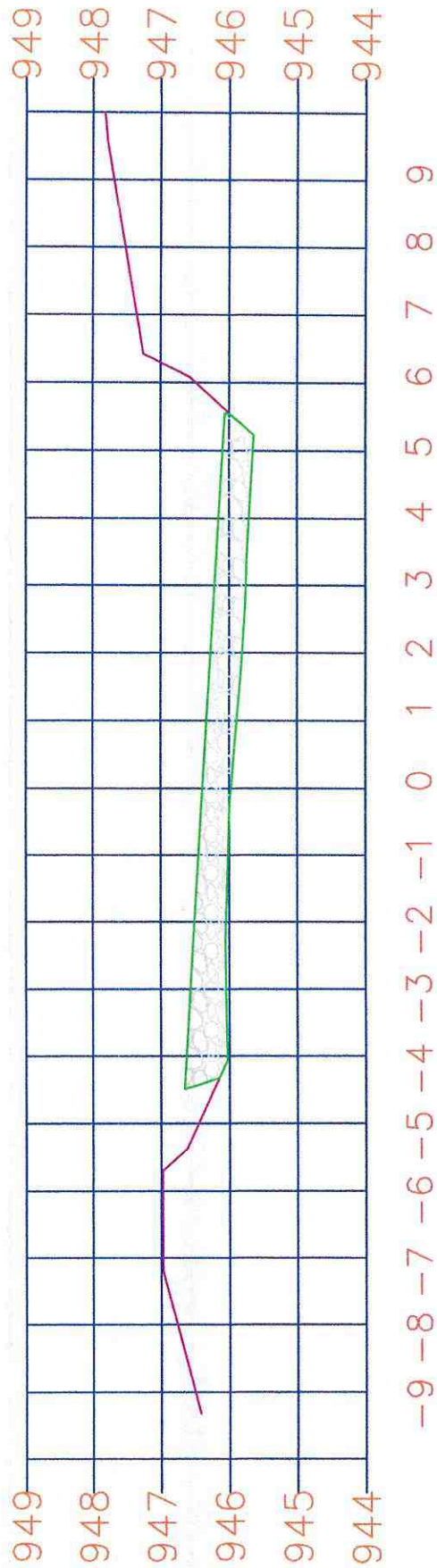


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	3.197	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Area Cut	
		Fill C. Area	0.00		

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+960.00

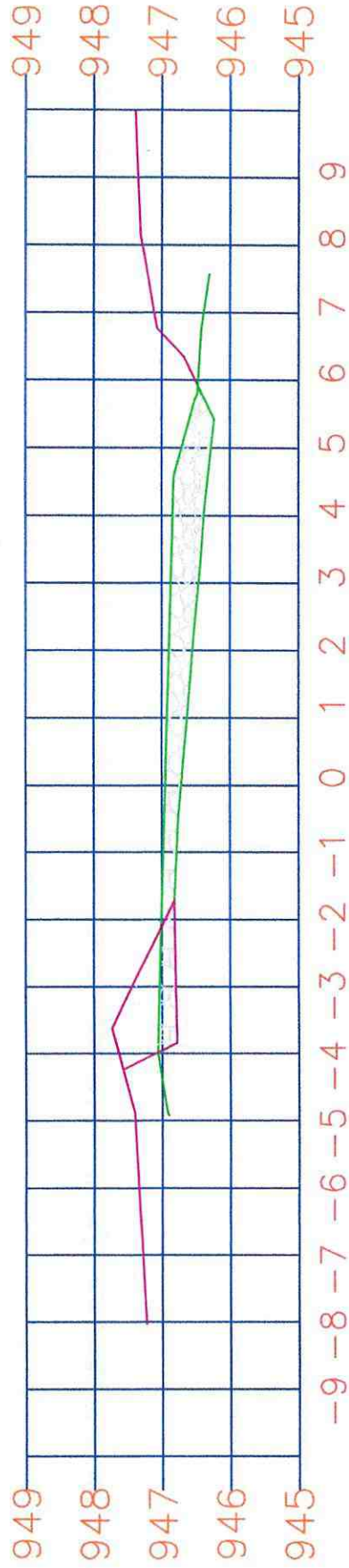


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	4.545	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cut Cuneta	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+970.00

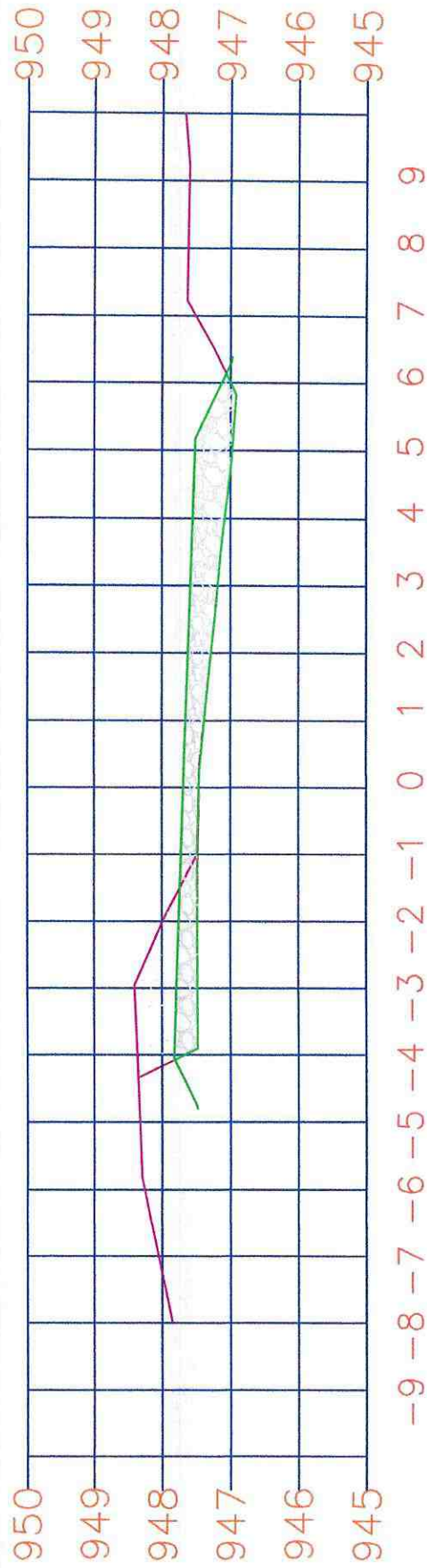


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	1.296	Area Base	0.00
Fill Area	2.991	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Fill C. Area	0.00	Area Cut	0.00
		Cut C. Area	0.00		

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 6+980.00



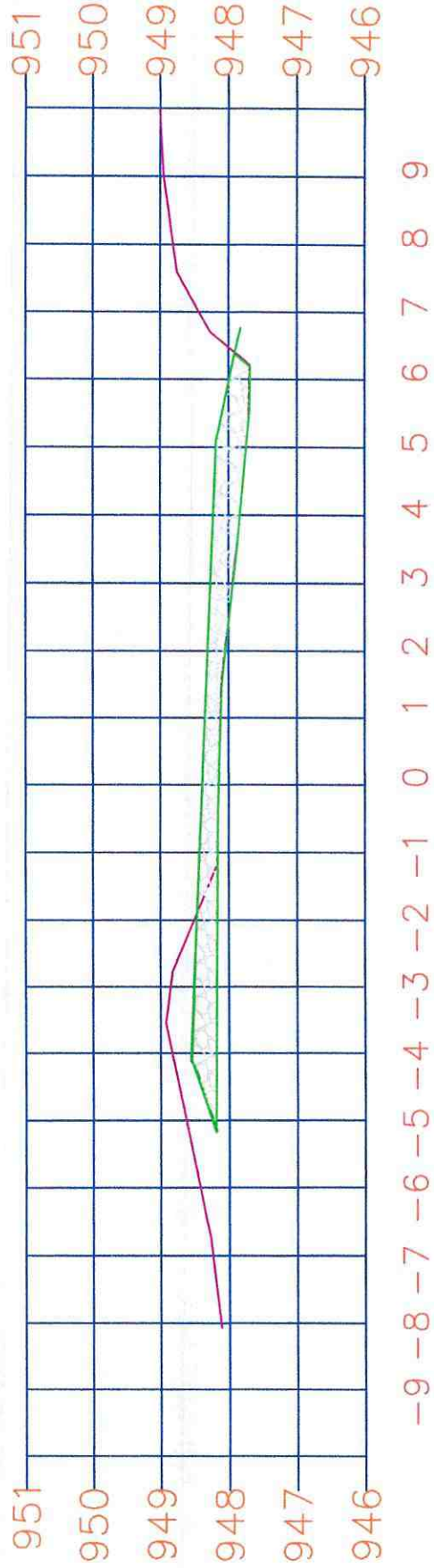
		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	2.004	Area Base	0.00
Fill Area	3.360	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Fill C. Area	0.00		
		Cut C. Area	0.00		

*[Handwritten signature]*

# PERFILES TRANSVERSALES

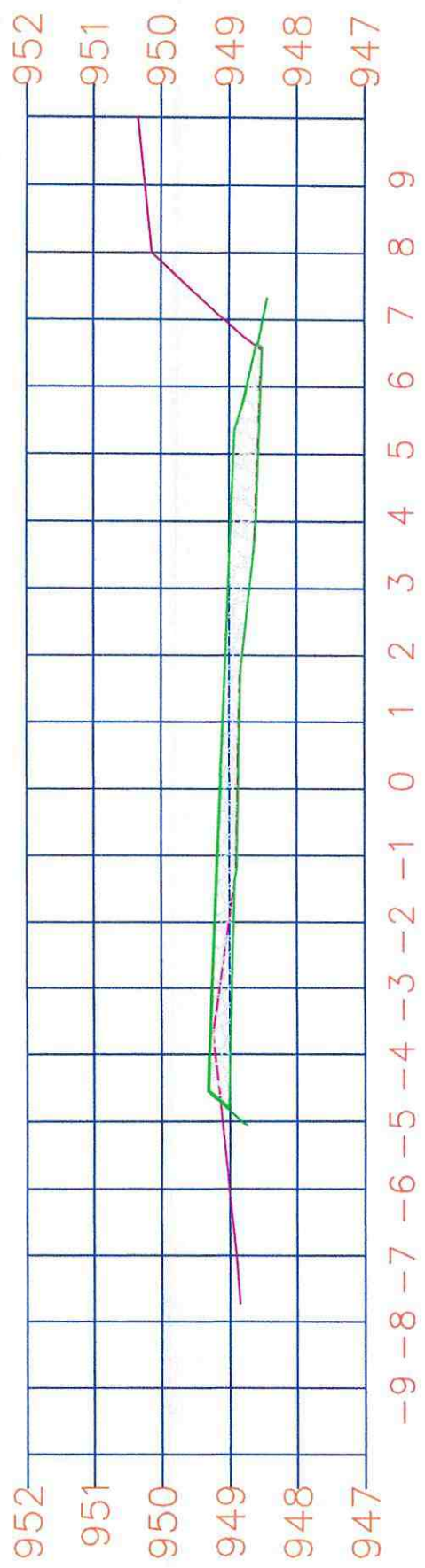
## SAN RAMON KM:

### 6+990.00



		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	3.446	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00		

# PERFILES TRANSVERSALES SAN RAMON KM: 7+000.00



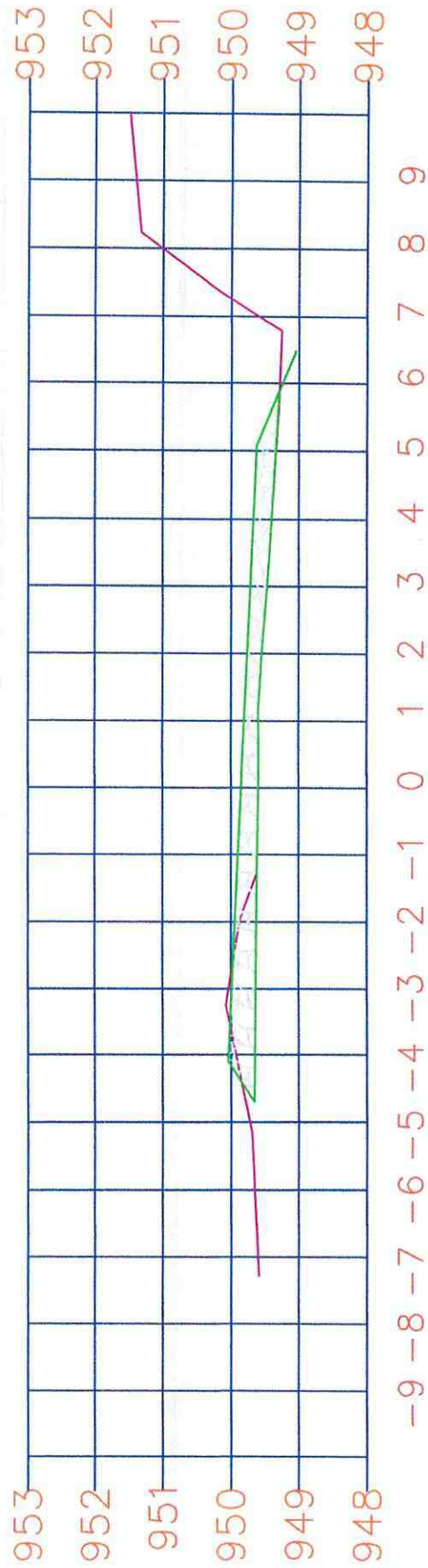
		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	3.198	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00

*[Handwritten signature]*

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

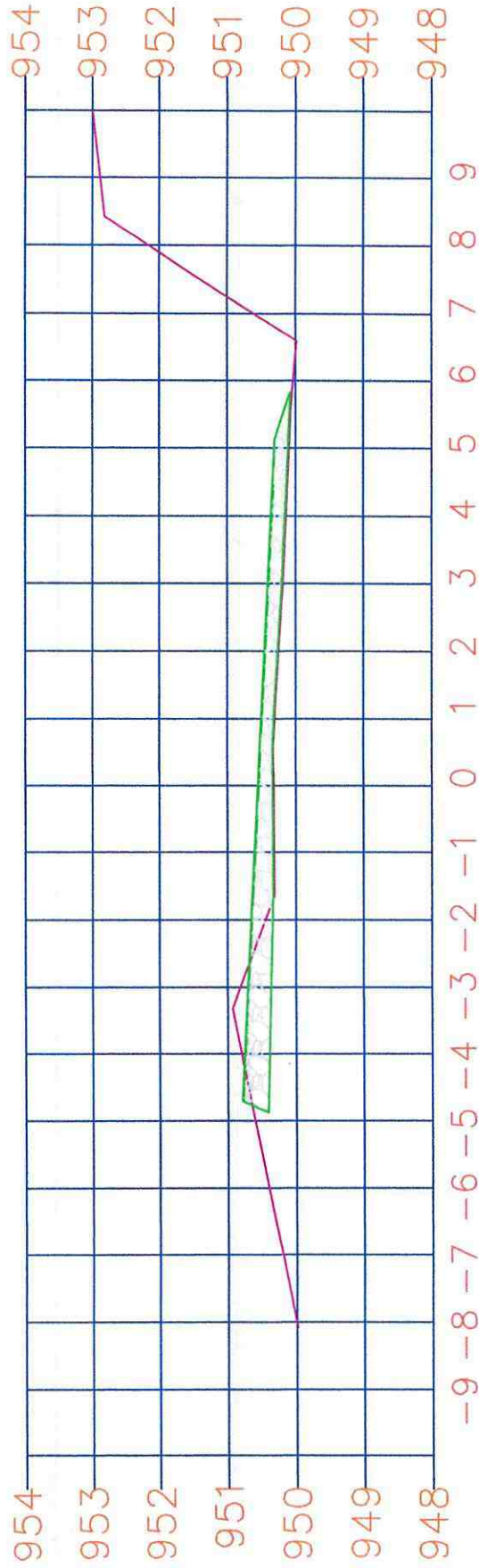
### 7+010.00



		Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100
Cut Area	0.00	Cut T. Area 0.00	Area Base 0.00
Fill Area	2.795	Area Sub-base 0.00	Area Cut Cuneta 0.00
		Cut C. Area 0.00	Area Cut Cuneta 0.00
		Fill C. Area 0.00	

*(Handwritten signature)*

# PERFILES TRANSVERSALES SAN RAMON KM: 7+020.00

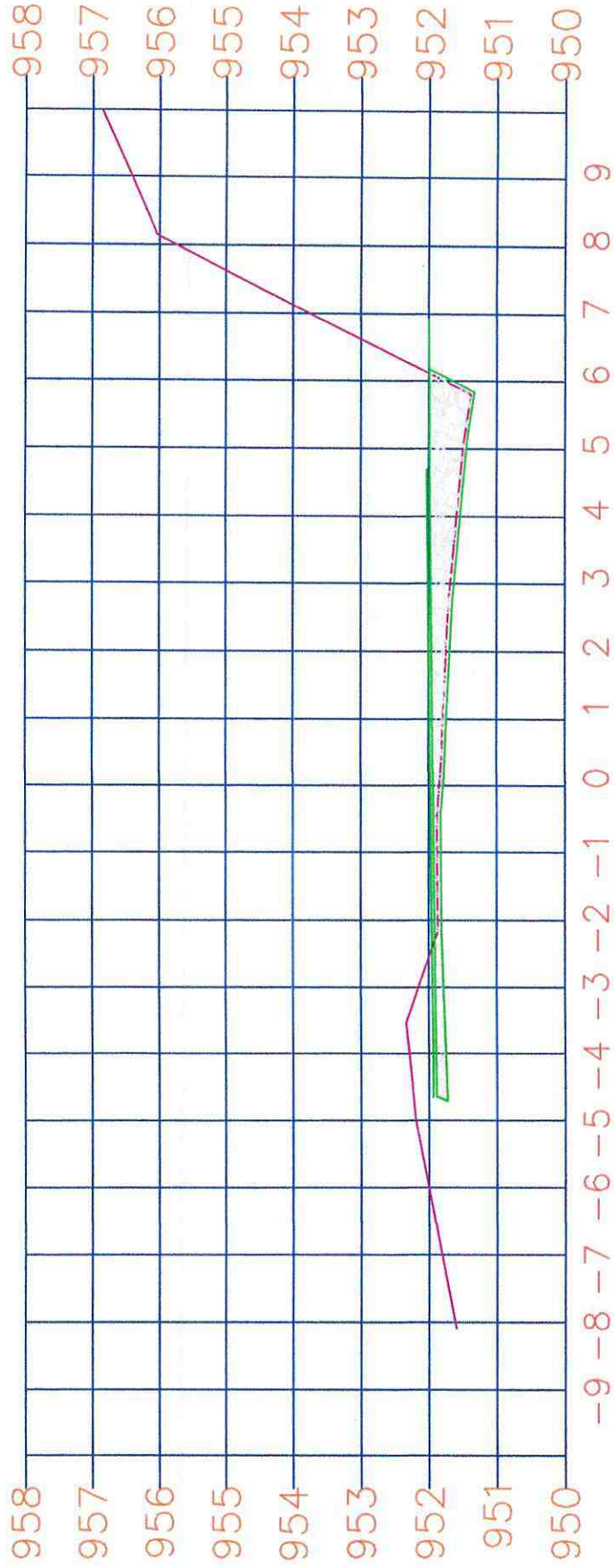


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	2.647	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00

*(Handwritten signature)*

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM: 7+040.00

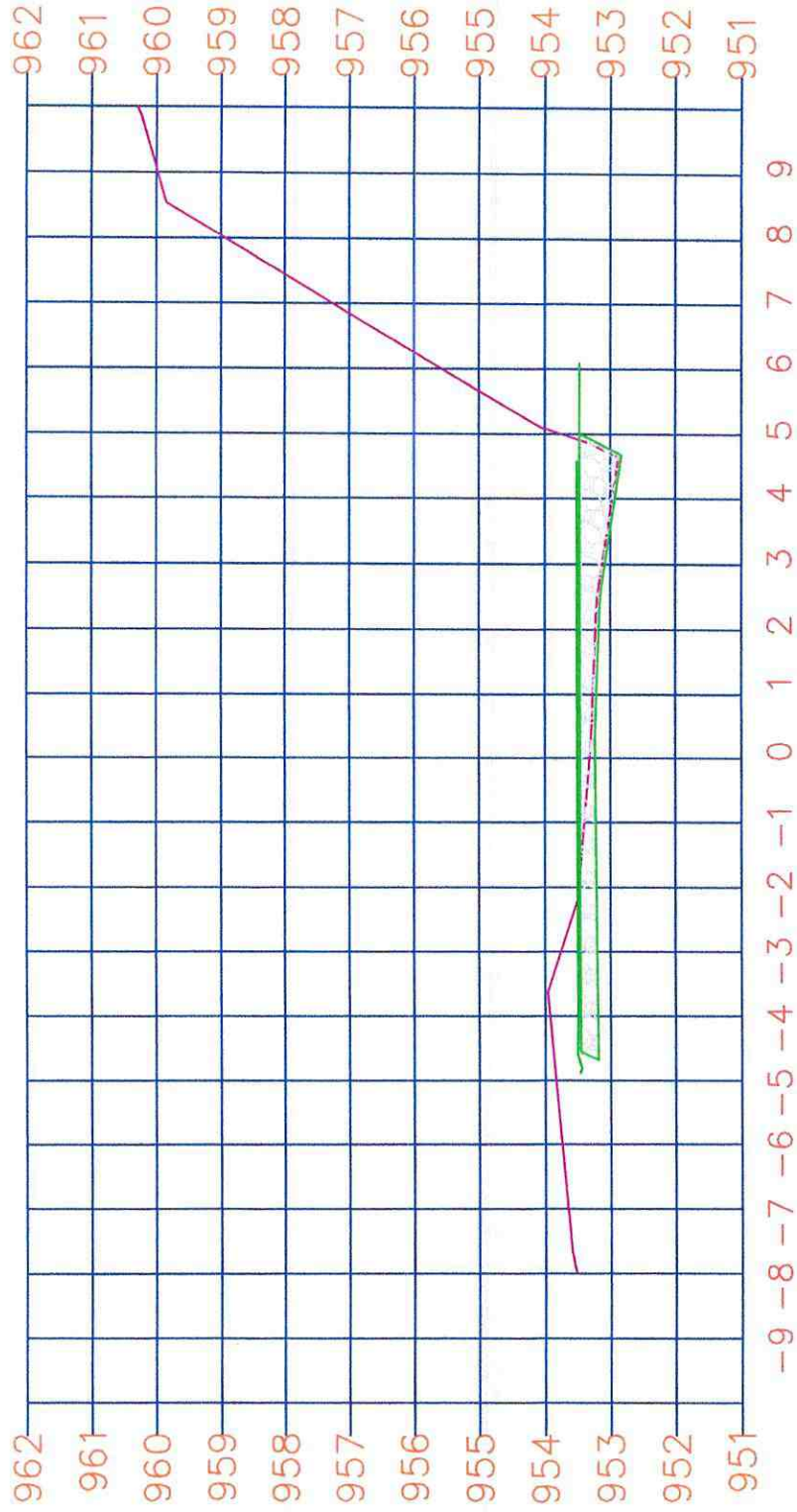


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	2.787	Area Sub-base	0.00	Area Cut	0.00
		Cut C. Area	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cuneta	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+060.00



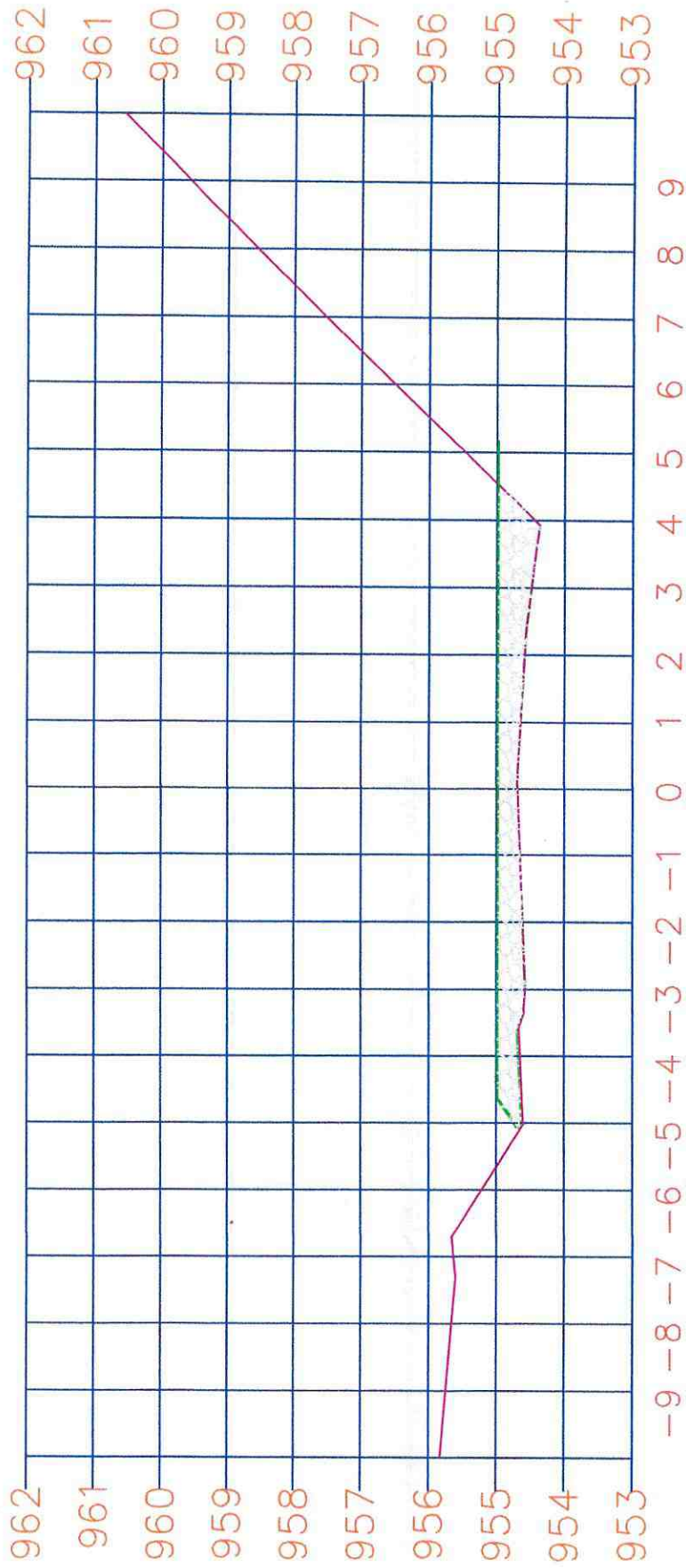
		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	2.967	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Area	
		Fill C. Area	0.00	Cut Cuneta	0.00



# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+080.00

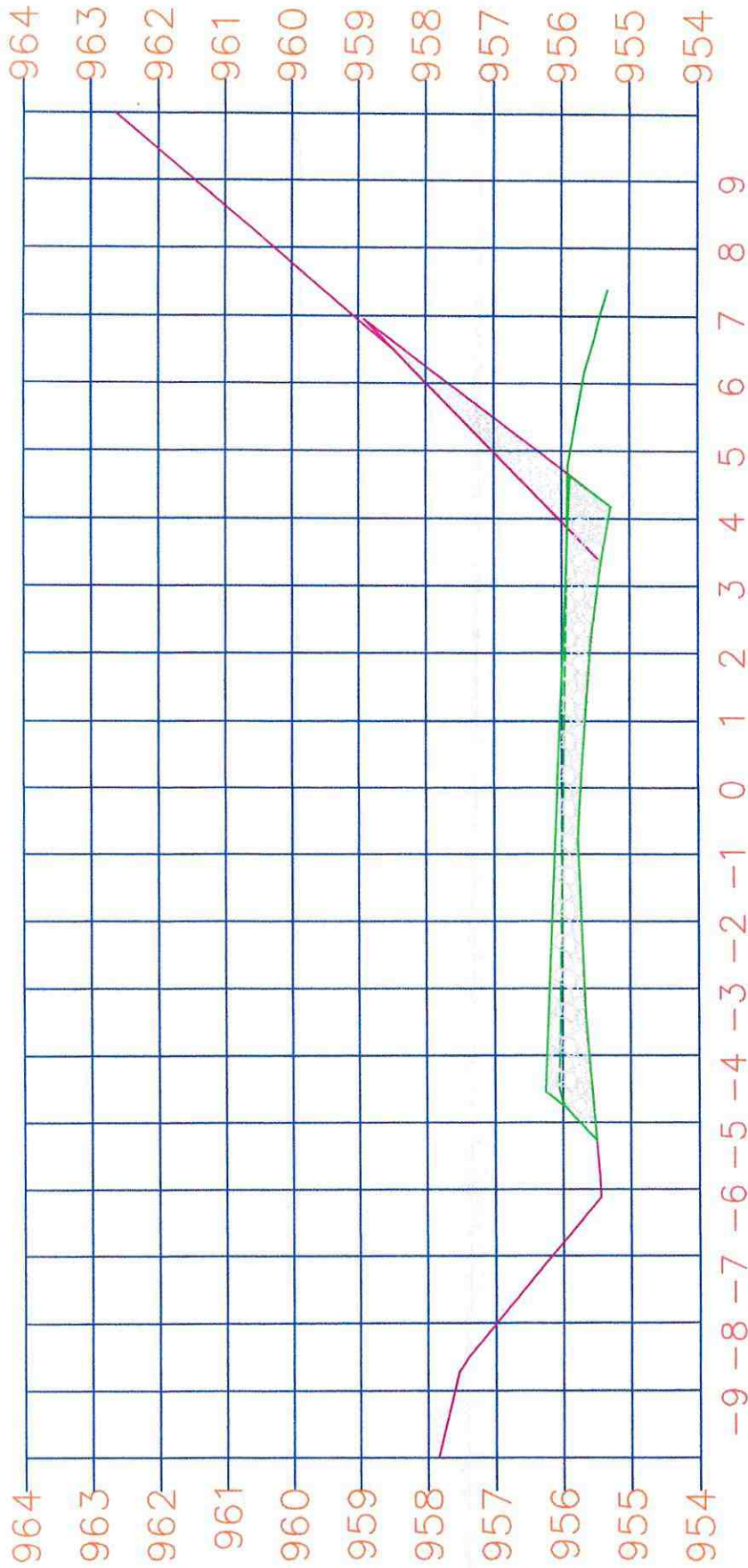


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	3.513	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Area	
		Fill C. Area	0.00	Cut	

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+100.00

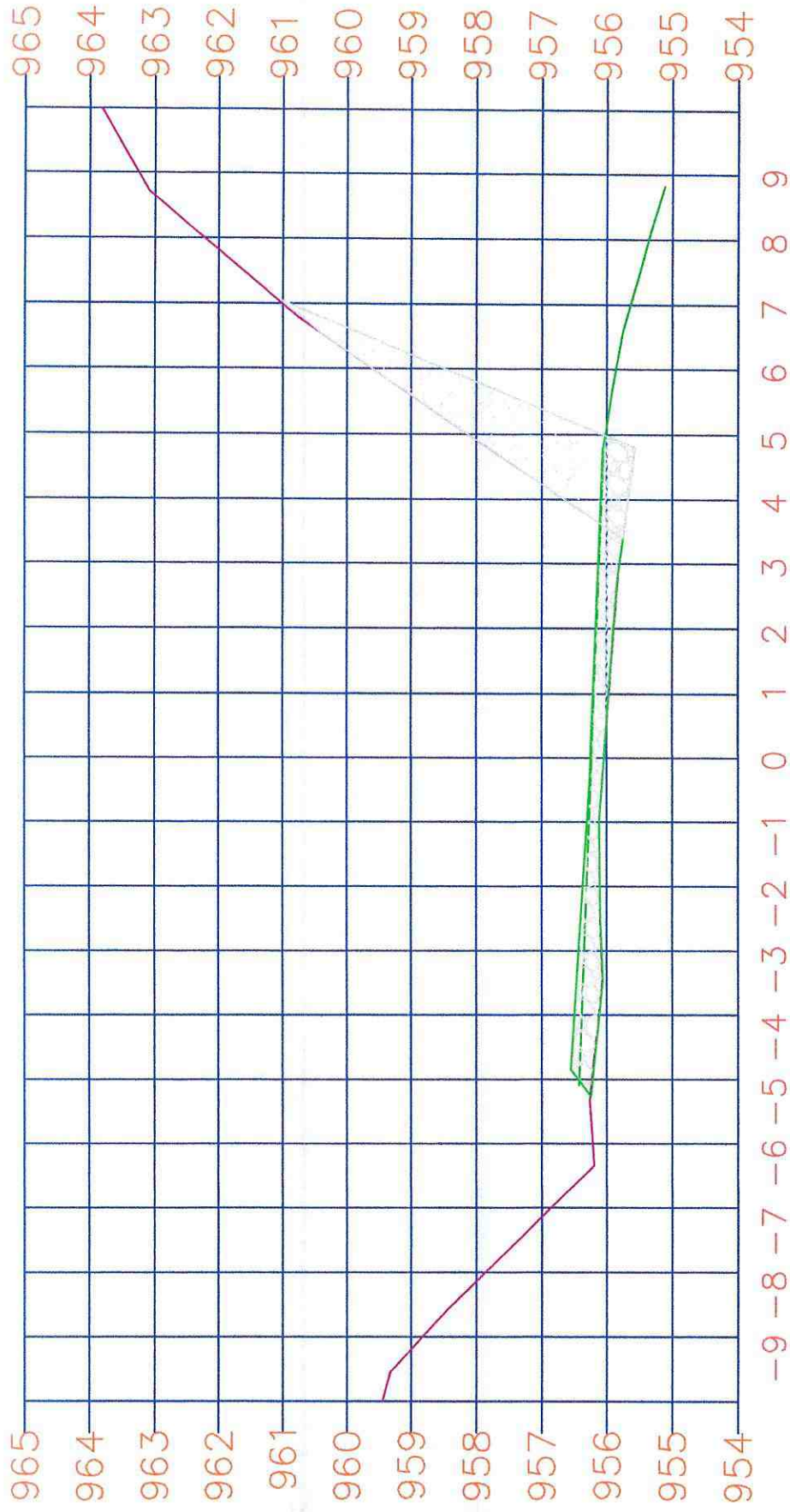


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	1.696	Area Base	0.00
Fill Area	3.513	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00		

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+110.00

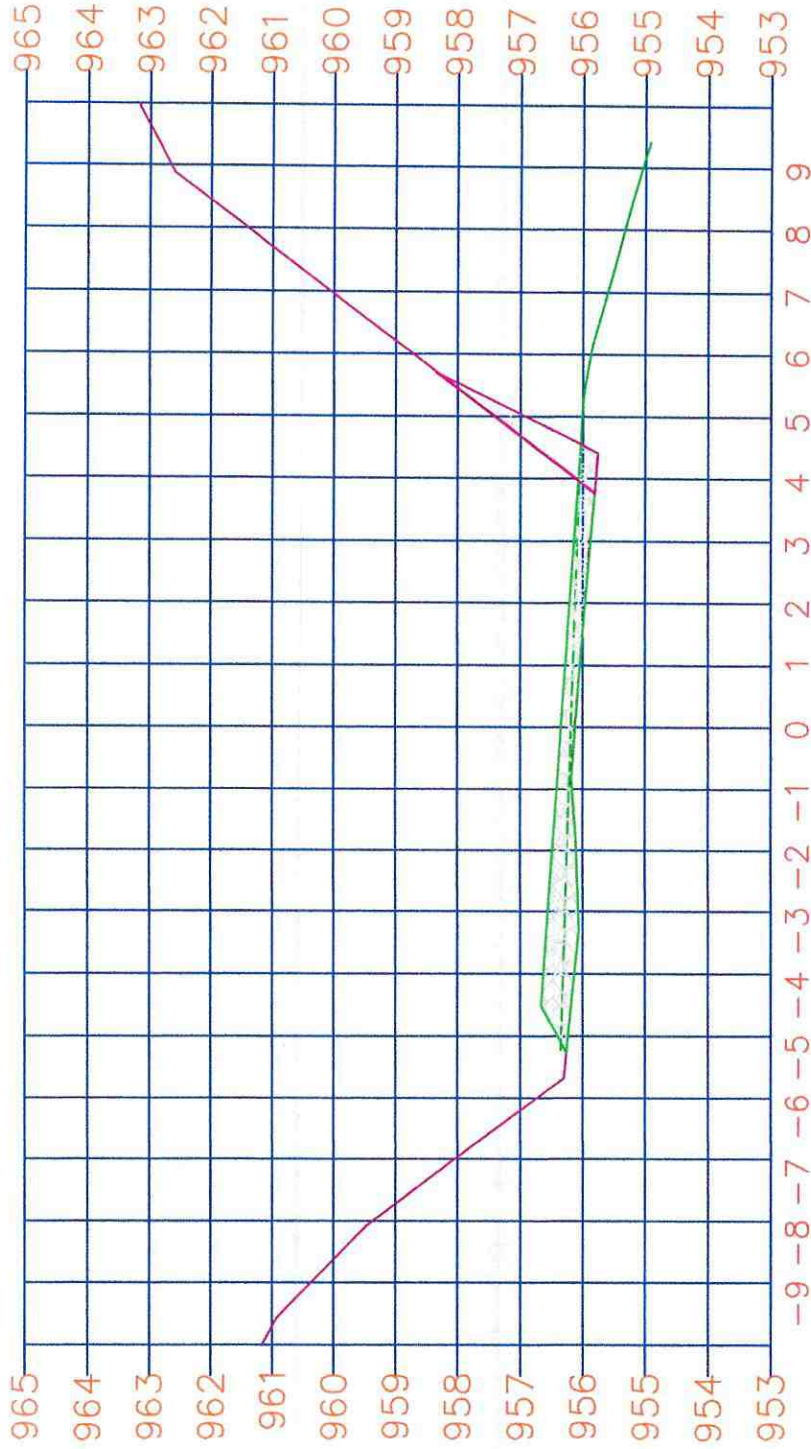


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	4.247	Cut C. Area	0.00
Fill Area	3.094	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00
				Area Base	0.00
				Area Cut Cuneta	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+120.00

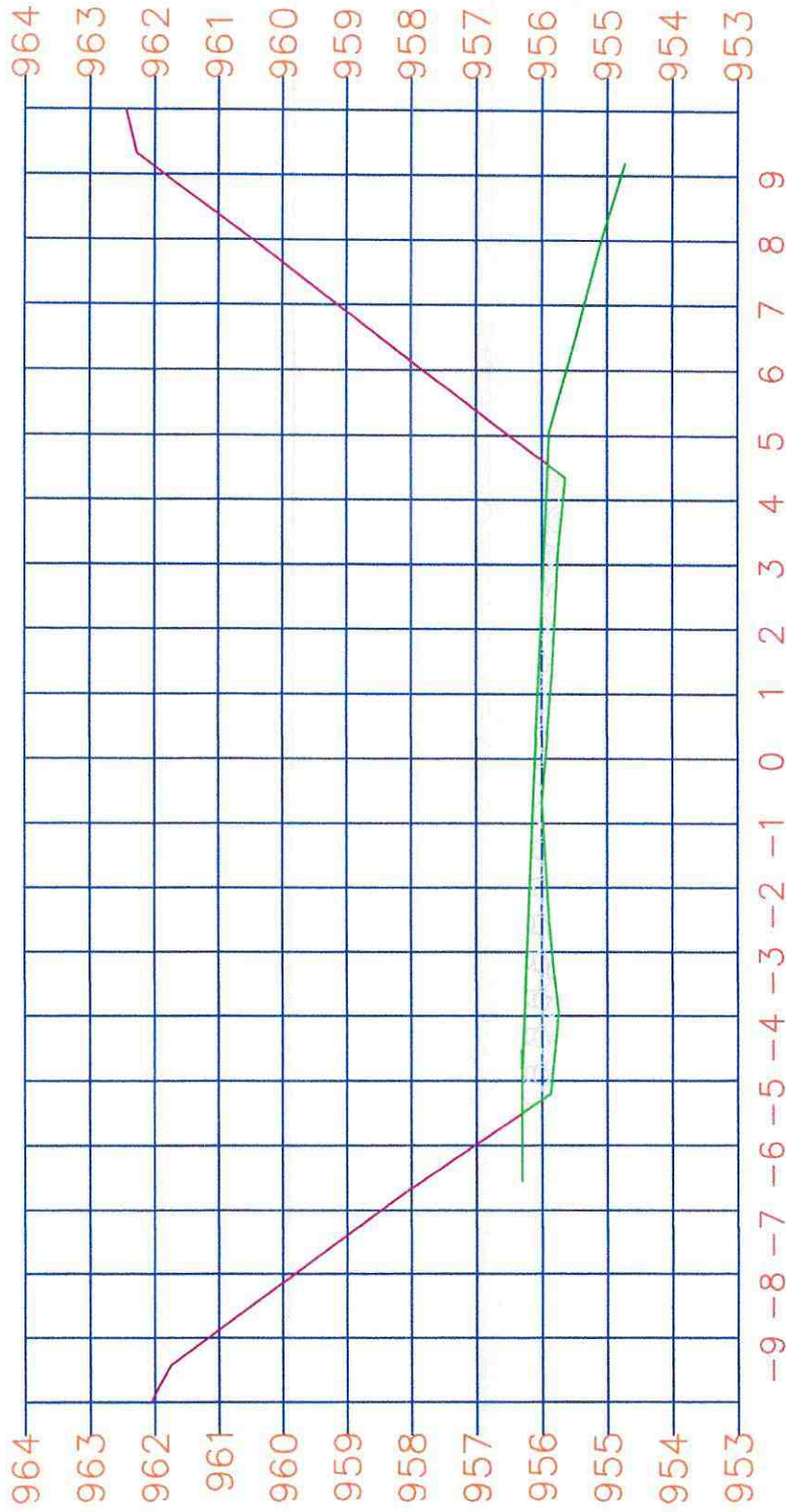


		Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.878
Fill Area	3.035	Area Sub-base	0.00
		Cut C. Area	0.00
		Fill C. Area	0.00
		Area Base	0.00
		Area Cut Cuneta	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+130.00



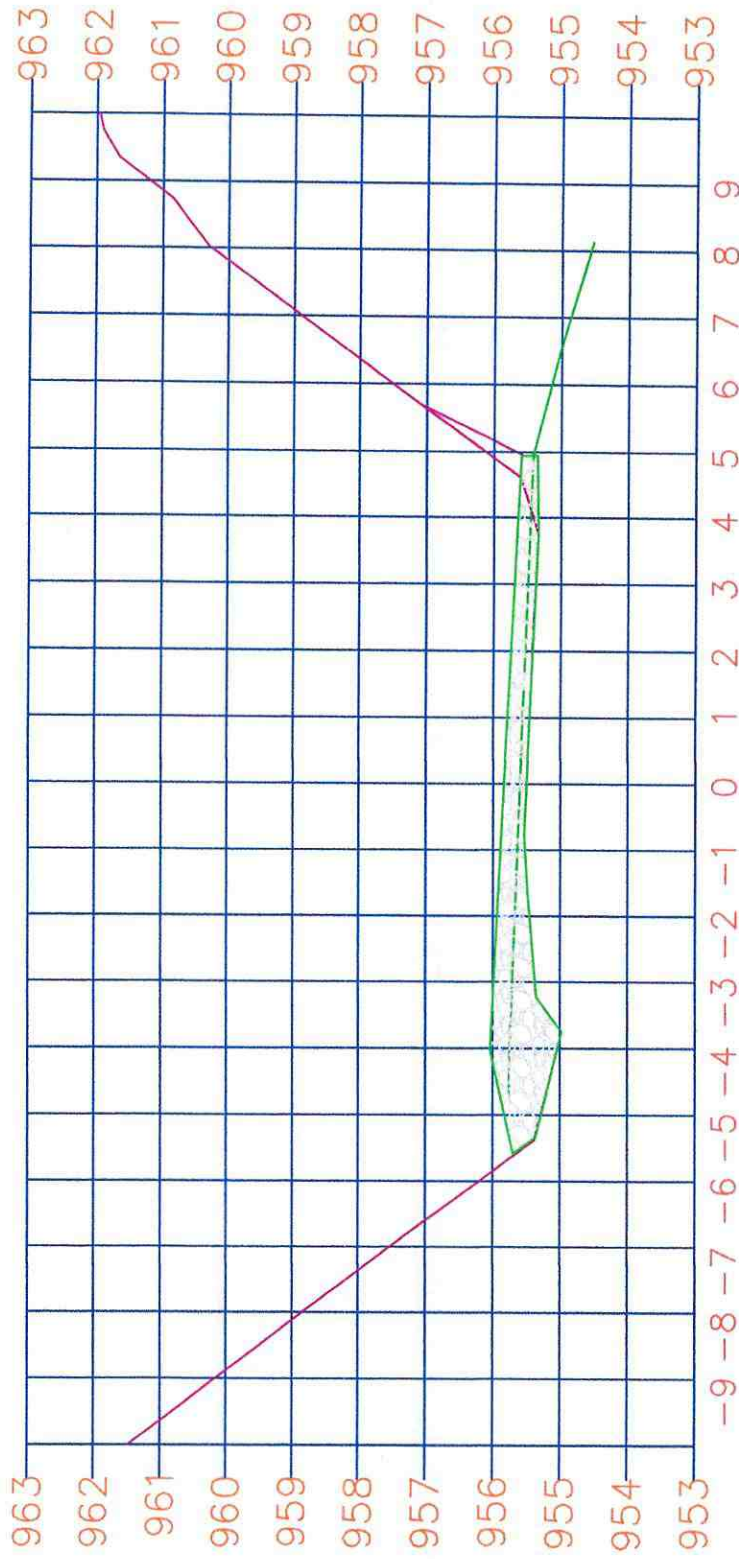
		Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00
Fill Area	2.715	Area Sub-base	0.00
		Cut C. Area	0.00
		Fill C. Area	0.00
		Area Base	0.00
		Area Cut Cuneta	0.00



# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 7+140.00

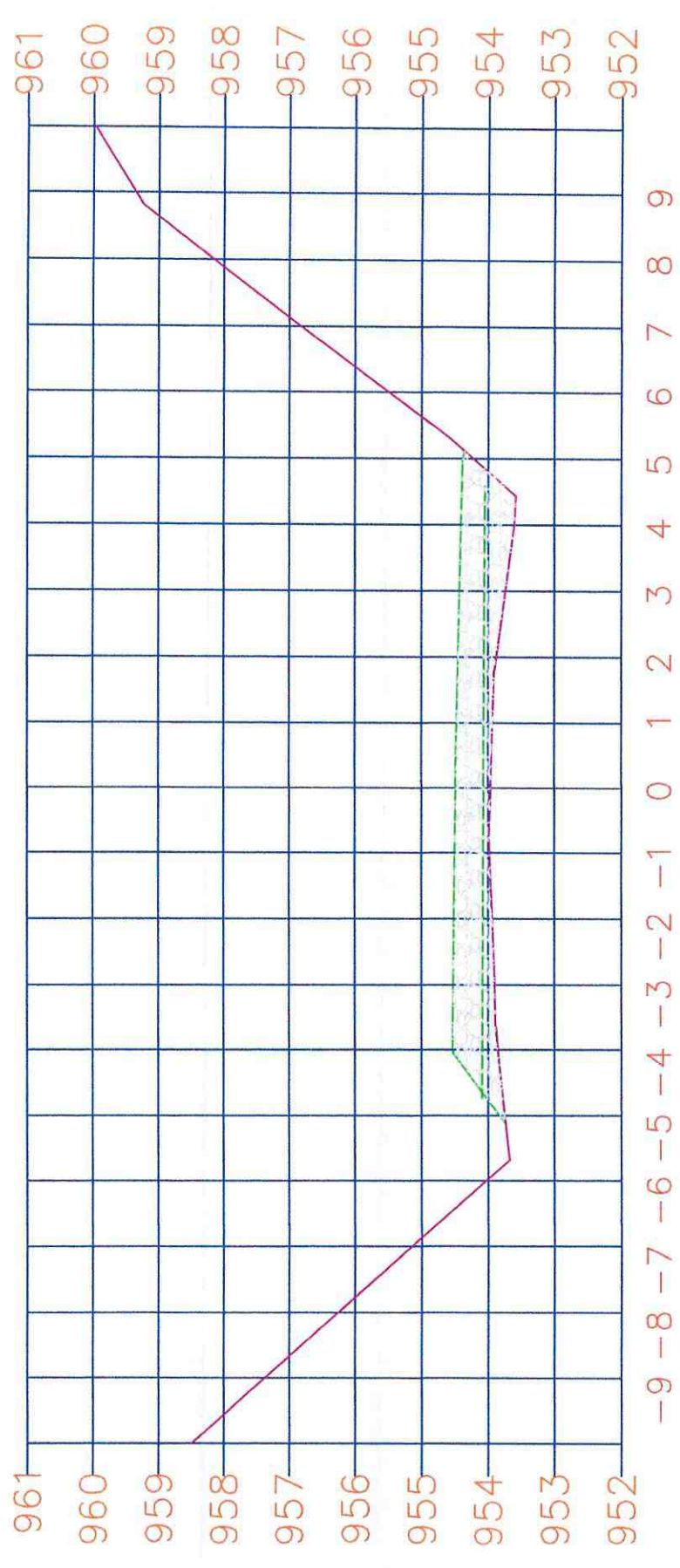


		Escala Horizontal 1: 100		Escala Vertical 1: 100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.455	Cut C. Area	0.00
Fill Area	4.721	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00
		Cut T. Area	0.455	Area Base	0.00
		Area Sub-base	0.00	Areg Cut Cuneta	0.00



# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM: 7+160.00

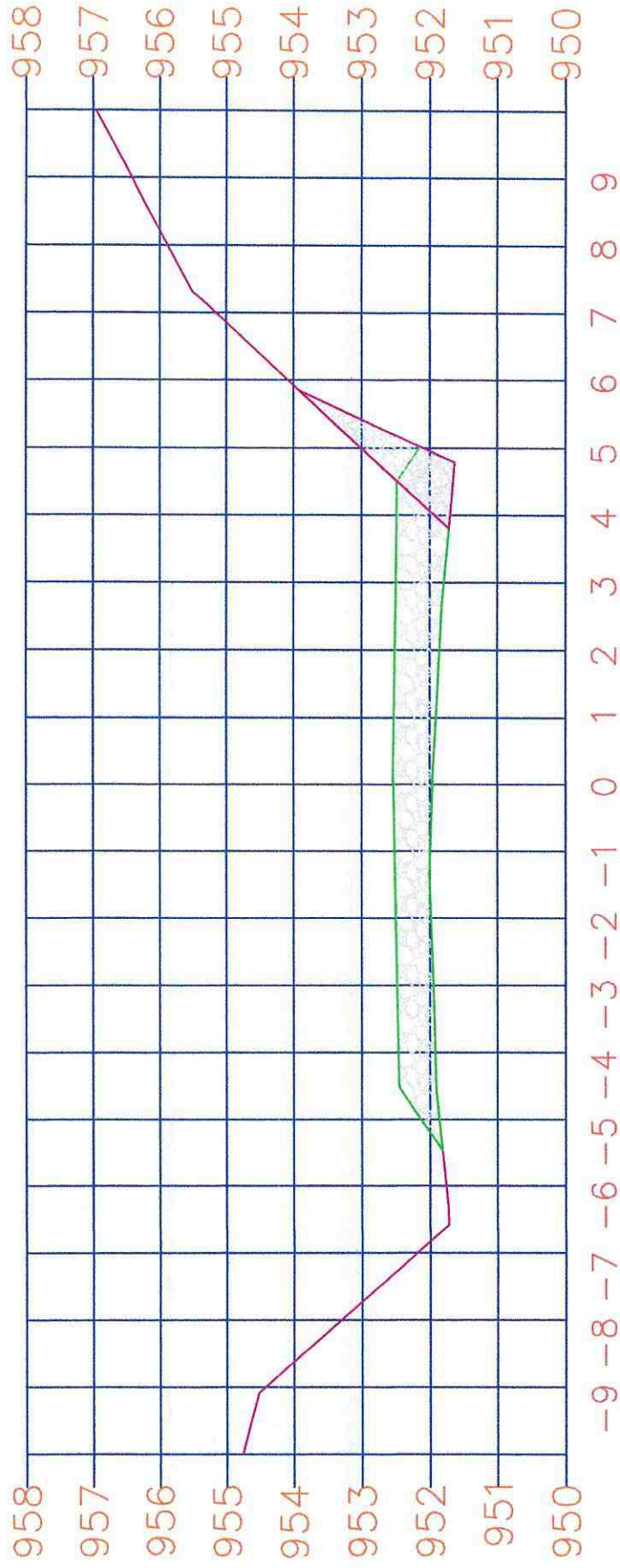


		Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100
Cut Area	0.00	Cut C. Area 0.00	Area Base 0.00
Fill Area	5.814	Fill C. Area 0.00	Area Cut Cuneta 0.00
		Area Sub-base 0.00	
		Cut T. Area 0.00	

*[Handwritten signature]*

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM: 7+180.00

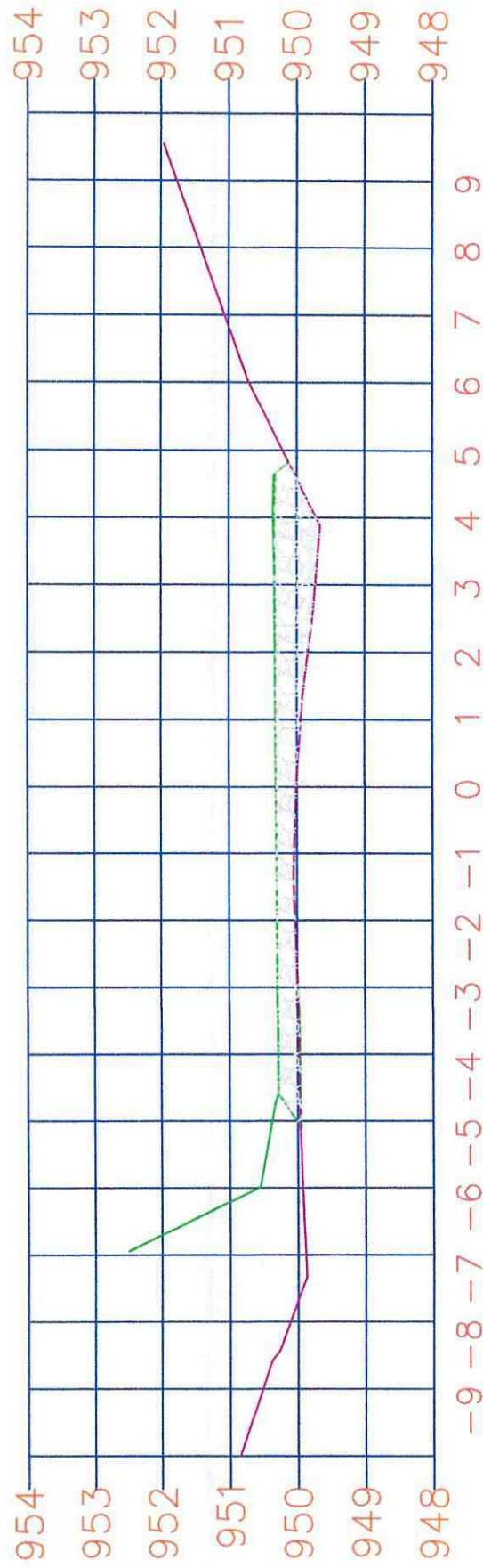


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	1.170	Area Base	0.00
Fill Area	6.036	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00		

②

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM: 7+200.00



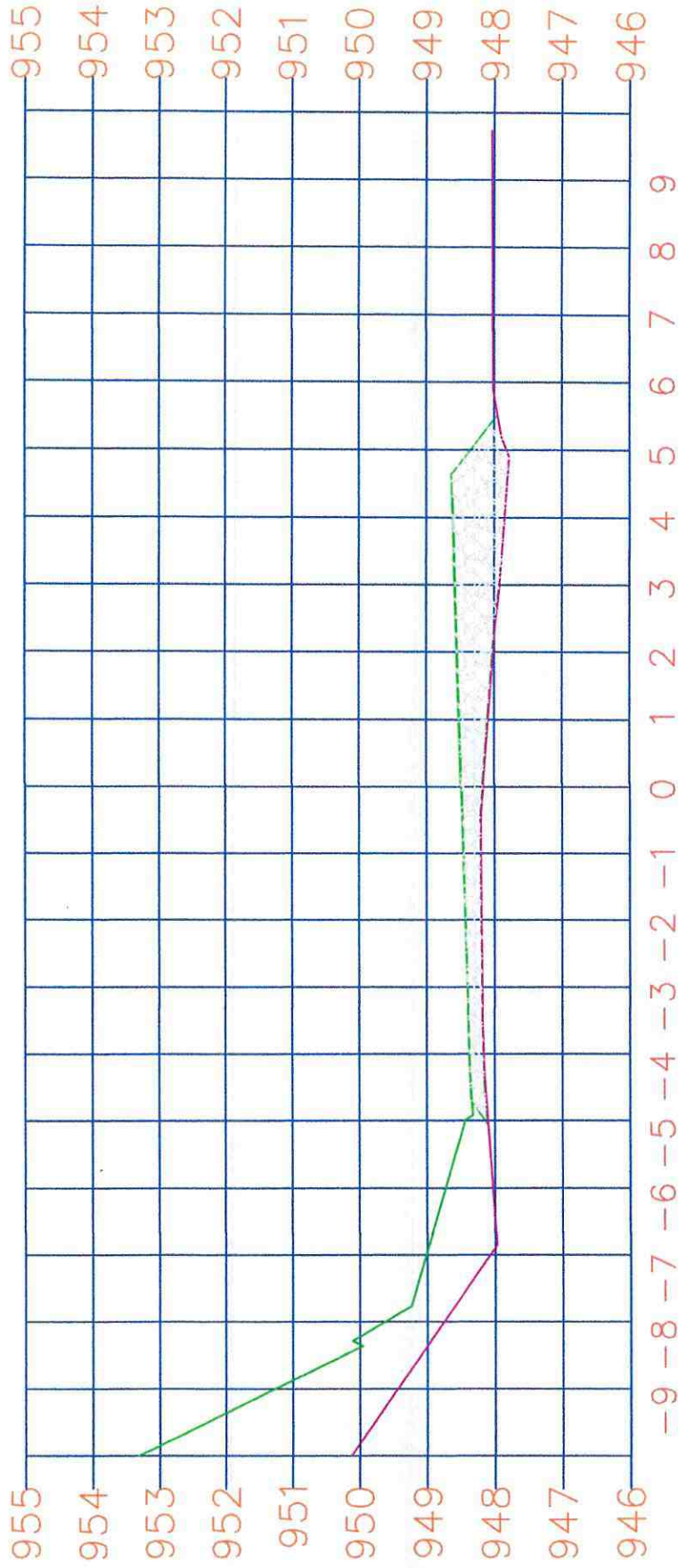
		Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100
Cut Area	0.00	Cut C. Area	0.00
Fill Area	3.715	Fill C. Area	0.00
		Cut T. Area	0.00
		Area Sub-base	0.00
		Area Cut Cuneta	0.00
		Area Base	0.00

②

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+220.00



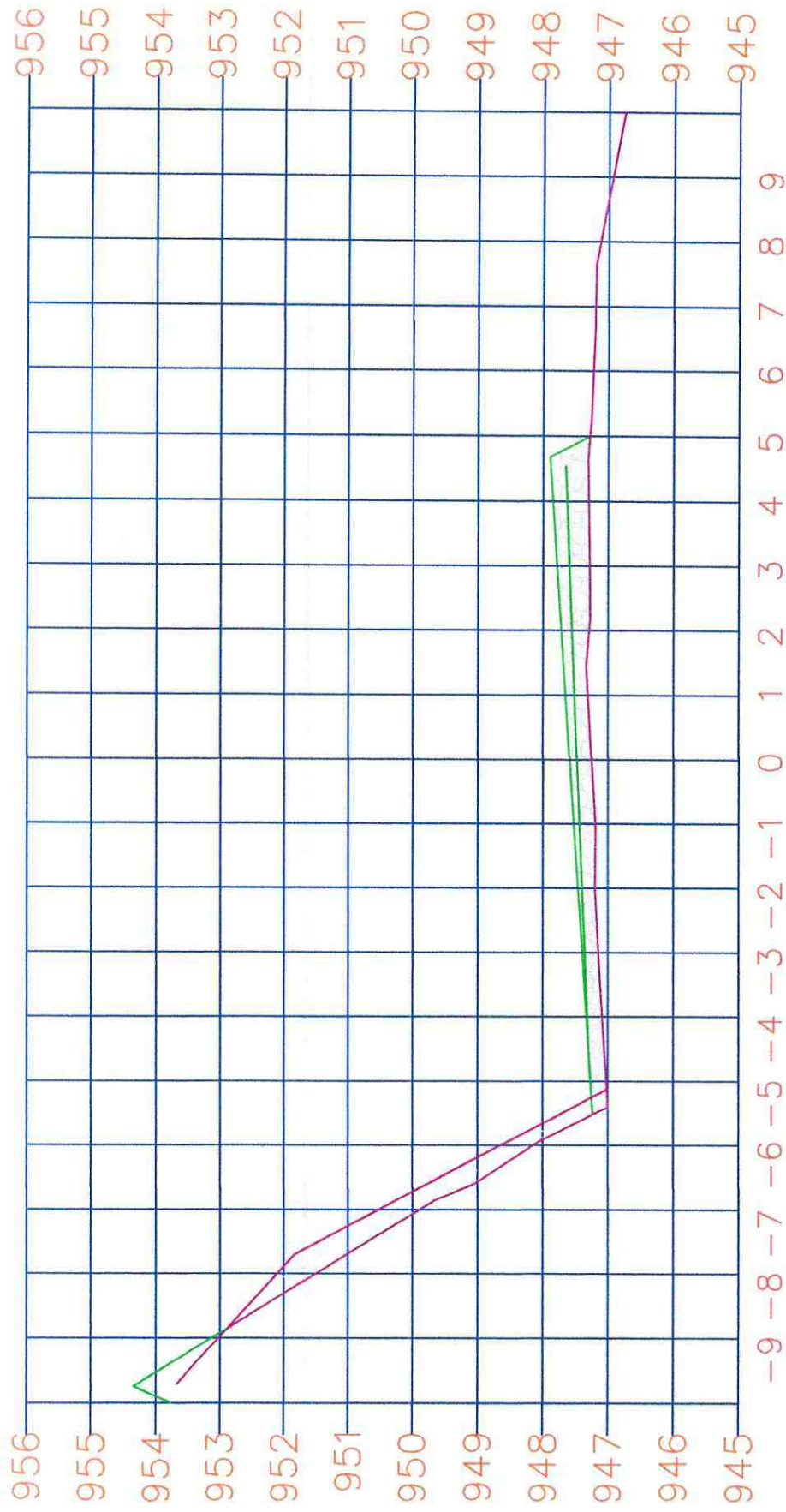
		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	4.212	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Fill C. Area	0.00
		Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00



# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+230.00



		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	1.984	Area Base	0.00
Fill Area	3.662	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Fill C. Area	0.00	Area Cut	0.00
		Cut C. Area	0.00		



# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+240.00



		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	21.802	Cut C. Area	0.00
Fill Area	5.039	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00
				Area Base	0.00
				Area Cut Cuneta	0.00



# PERFILES TRANSVERSALES

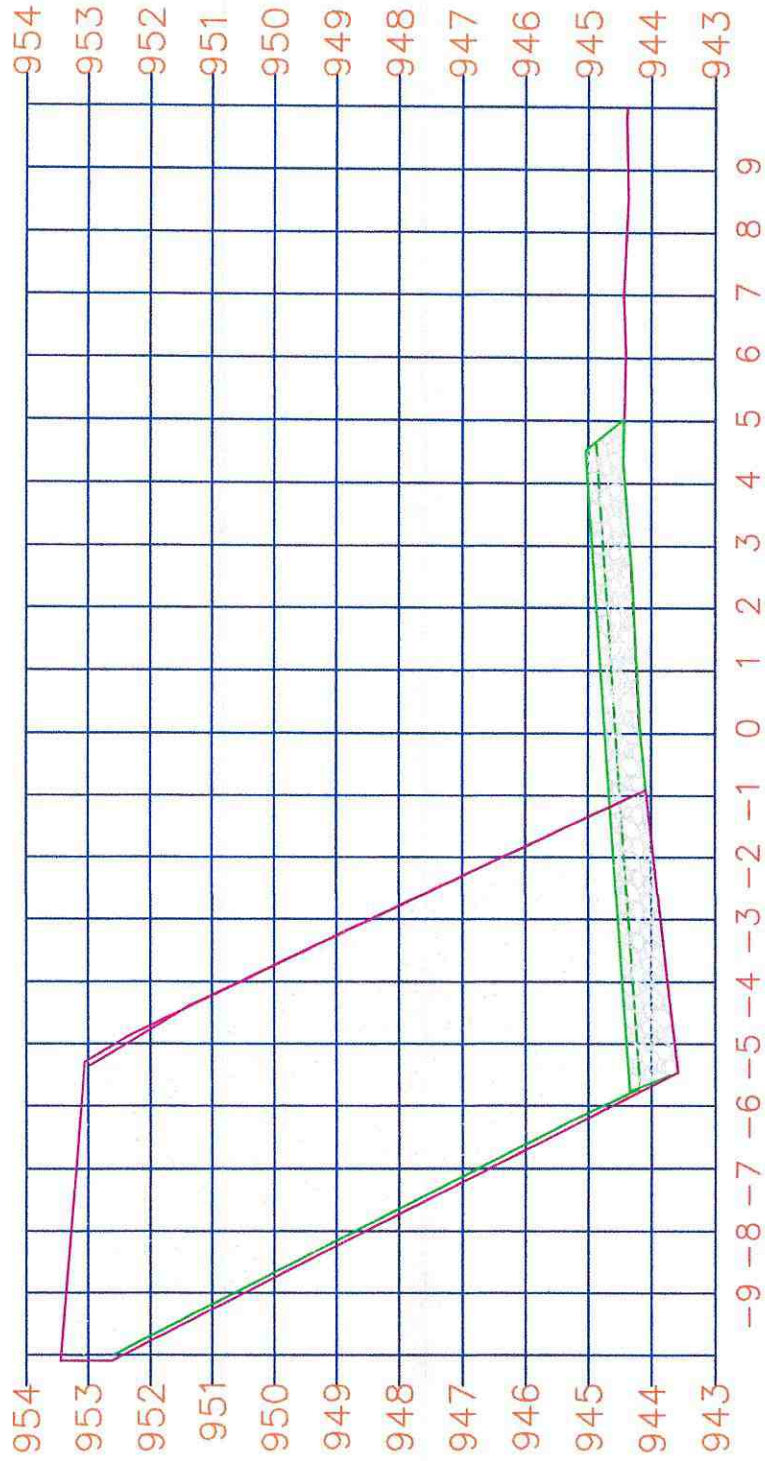
SAN RAMON KM:

7+250.00



		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	39.376	Area Base	0.00
Fill Area	4.209	Area Sub-base	0.00	Area <sub>Cut</sub> Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00		
		Fill C. Area	0.00		

PERFILES TRANSVERSALES  
 SAN RAMON KM:  
 7+260.00



# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+270.00

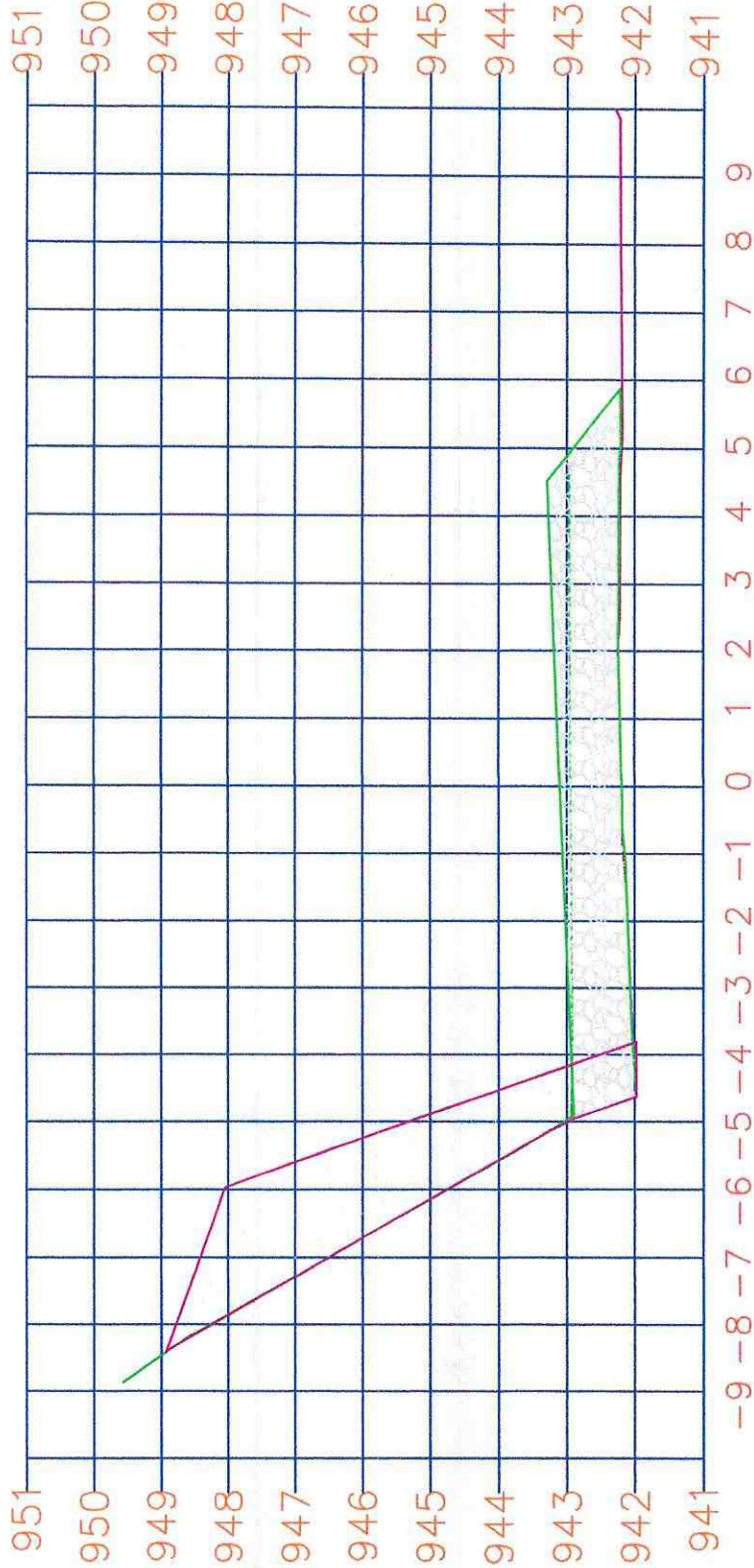


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	27.376	Area Base	0.00
Fill Area	7.828	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Fill C. Area	0.00		
		Cut C. Area	0.00		

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+280.00

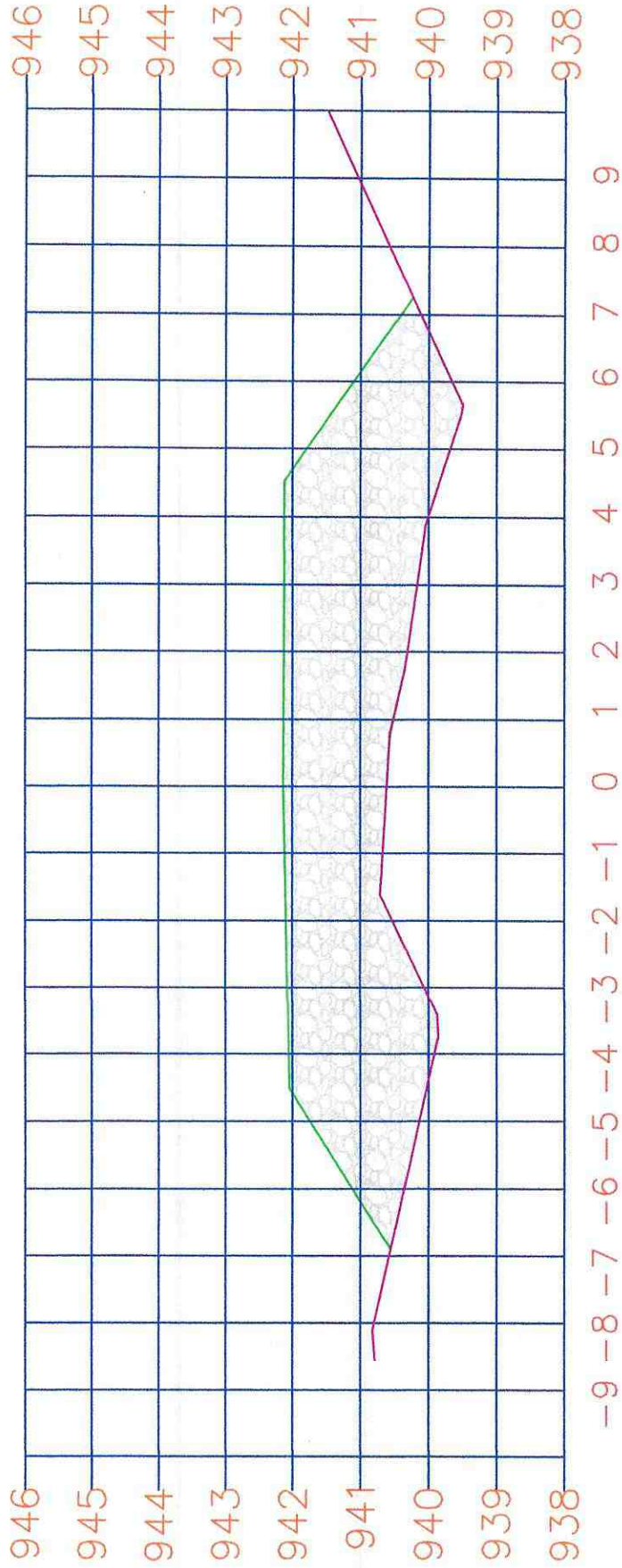


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	8.599	Area Base	0.00
Fill Area	9.484	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Fill C. Area	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+300.00

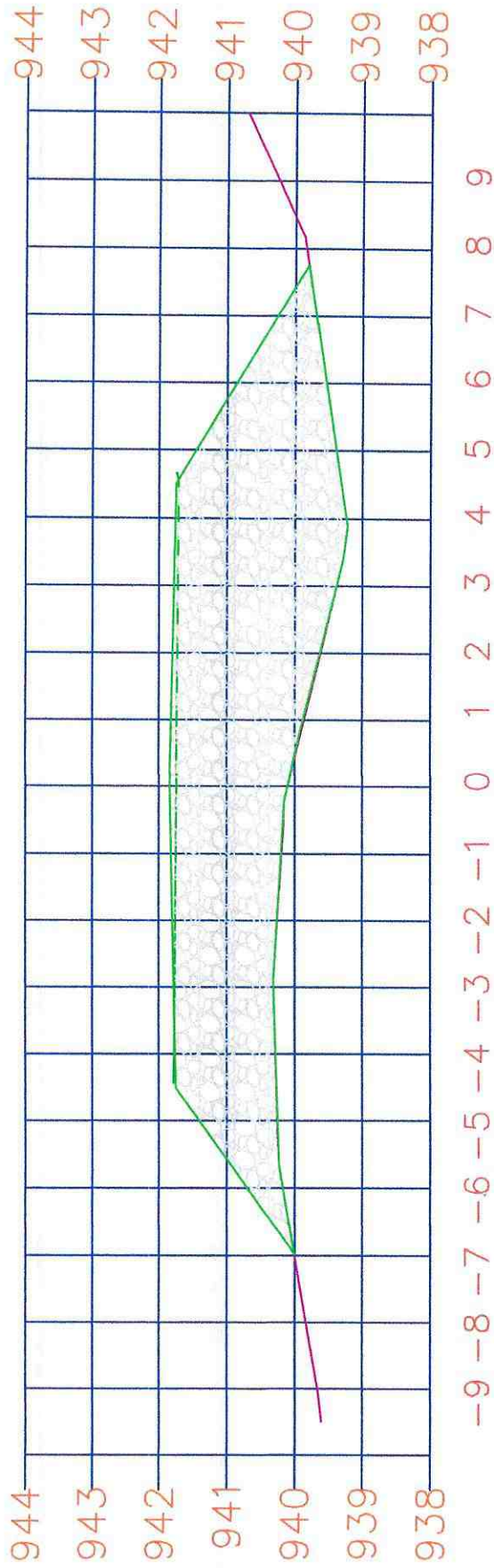


Escala Horizontal 1:100				Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Cut C. Area	0.00
Fill Area	22.535	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00
				Area Cut Cuneta	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

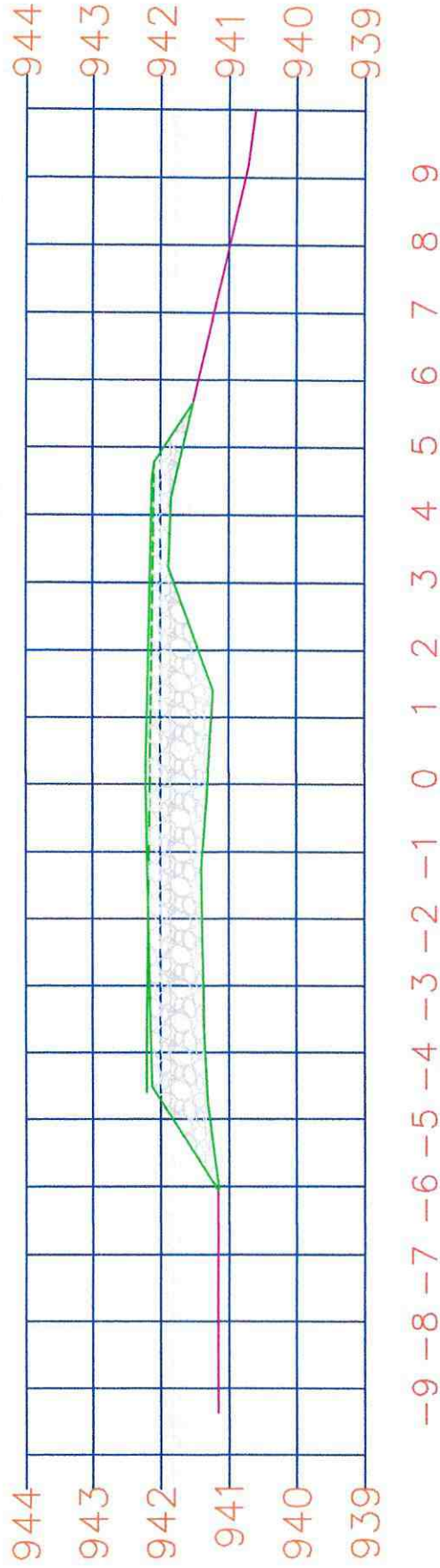
## SAN RAMON KM:

### 7+320.00



		Escala Horizontal 1:100			Escala Vertical 1:100		
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	22.593	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00	Area Cut	0.00
						Cut Cuneta	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES SAN RAMON KM: 7+340.00

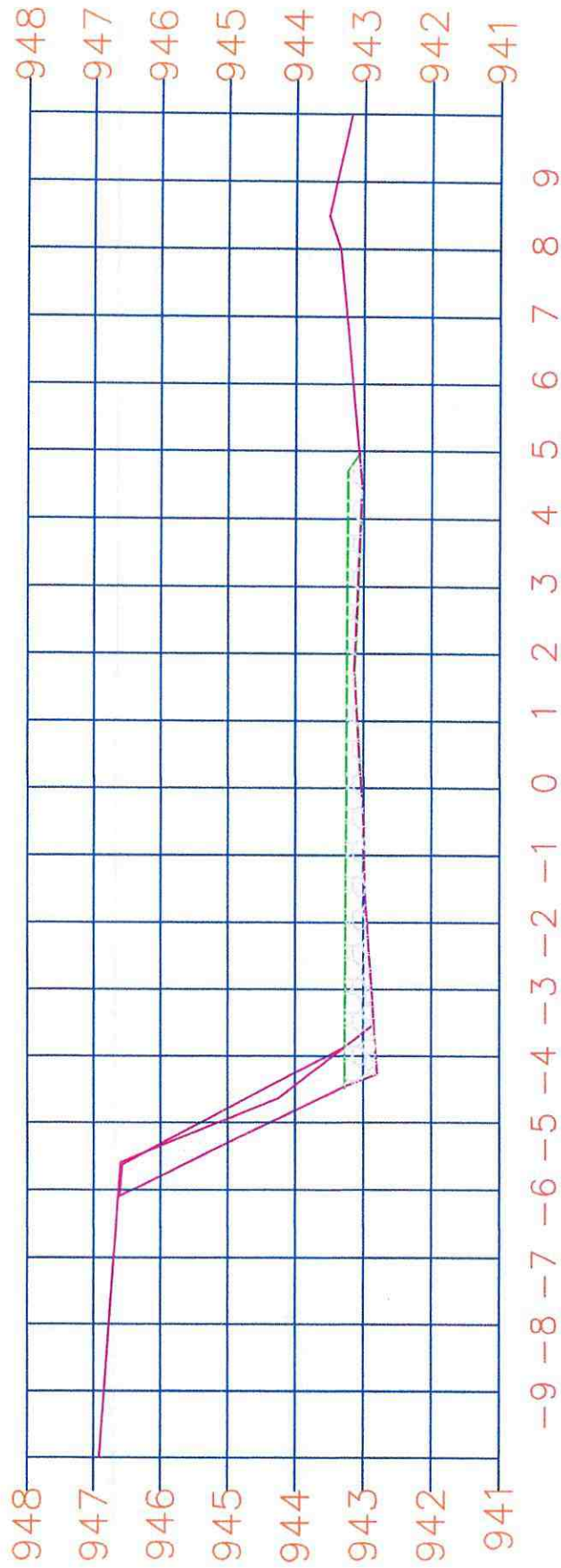


		Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100
Cut Area	0.00	Cut C. Area	0.00
Fill Area	7.309	Fill C. Area	0.00
		Cut T. Area	0.00
		Area Sub-base	0.00
		Area Cut Cuneta	0.00
		Area Base	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

7+360.00

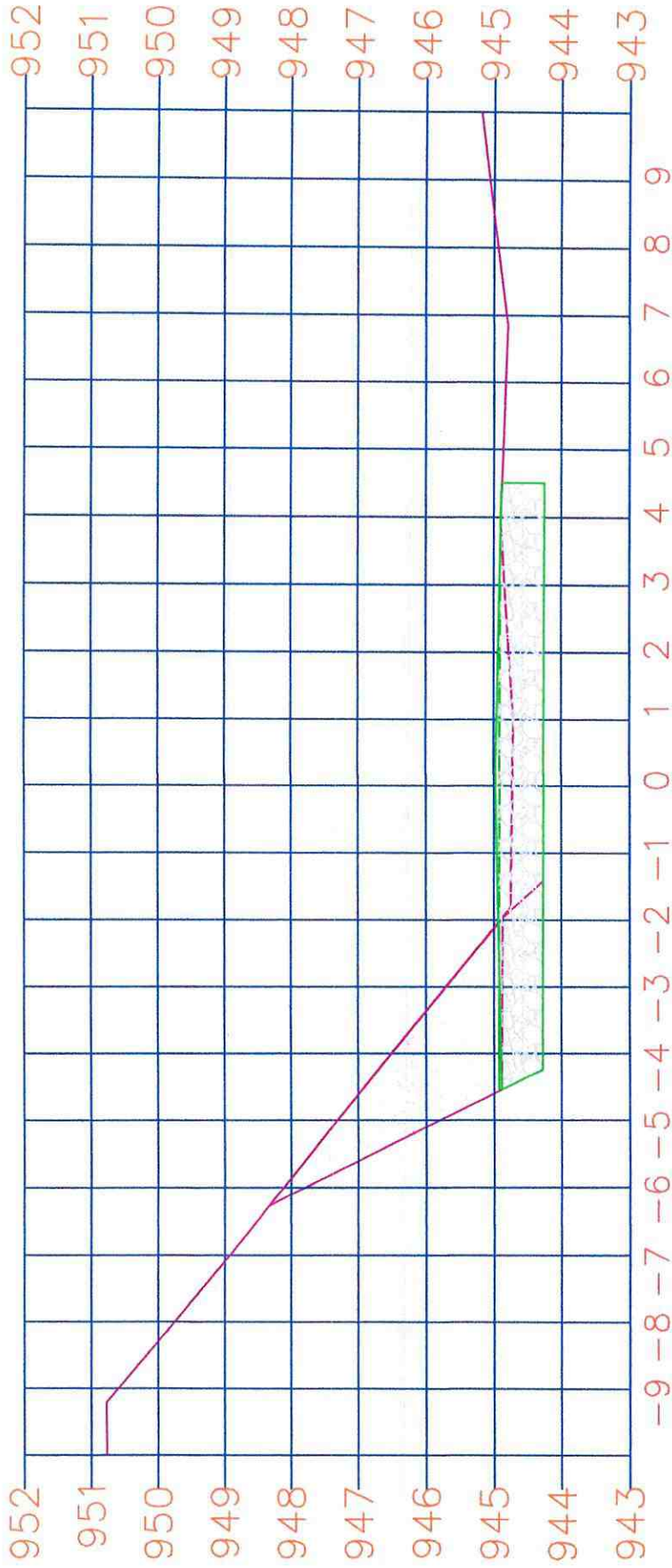


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	2.048	Area Base	0.00
Fill Area	2.352	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00		

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

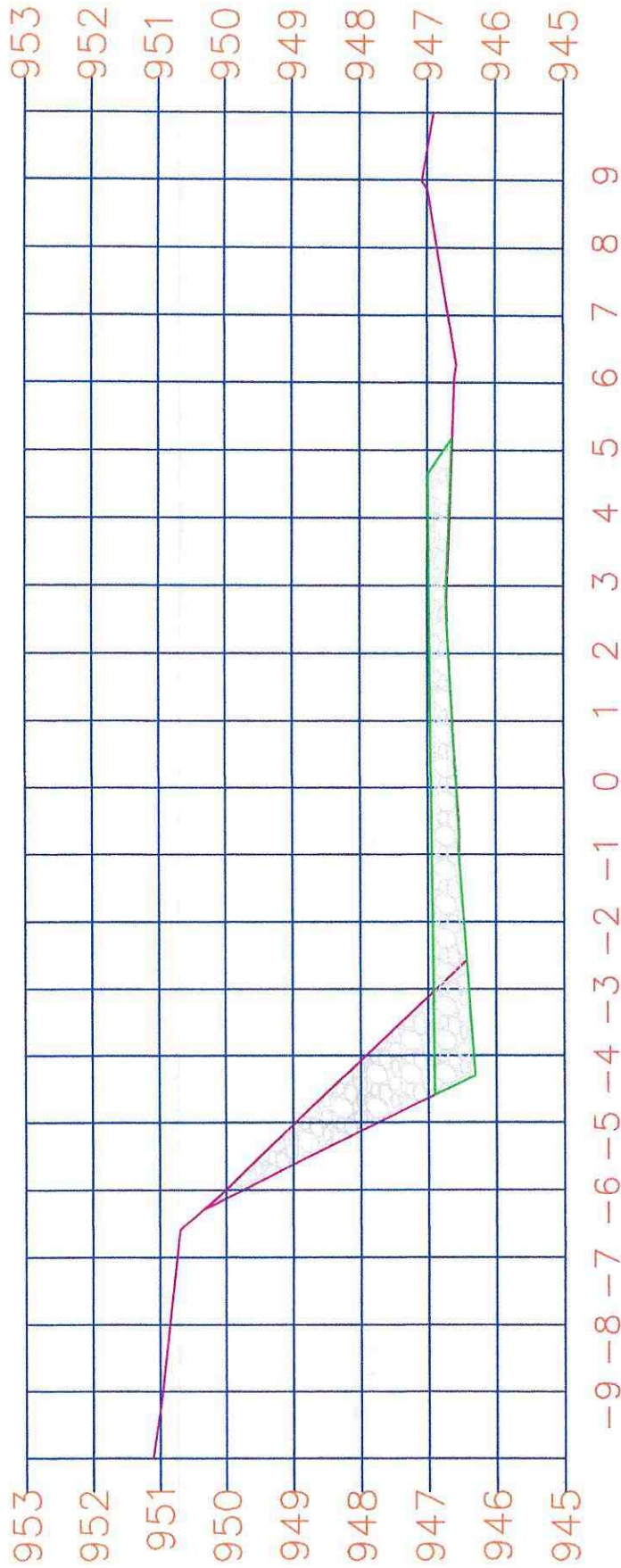
7+380.00



		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	4.808	Cut T. Area	6.069	Area Base	0.00
Fill Area	5.913	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Fill C. Area	0.00		

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM: 7+400.00



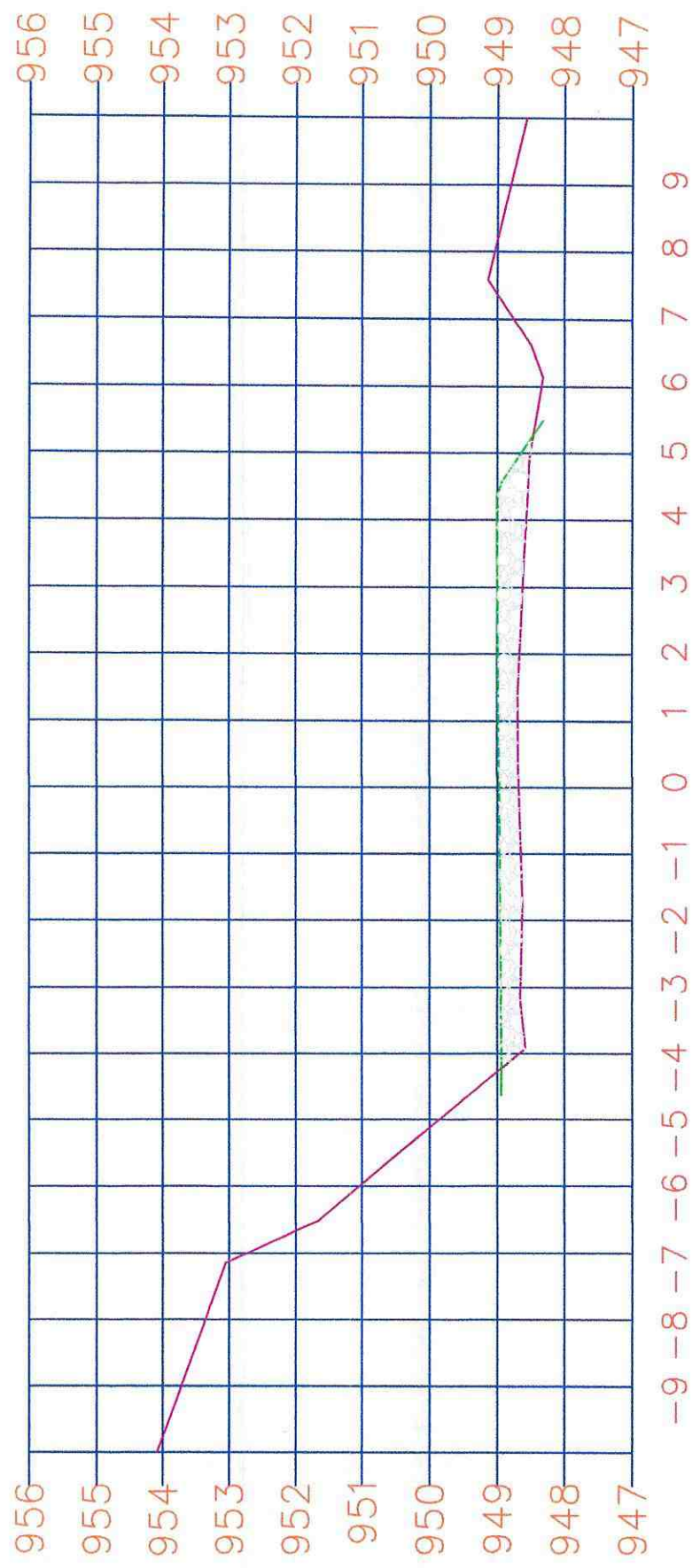
		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	3.539	Area Base	0.00
Fill Area	3.629	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Fill C. Area	0.00		

*[Handwritten signature]*

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+420.00

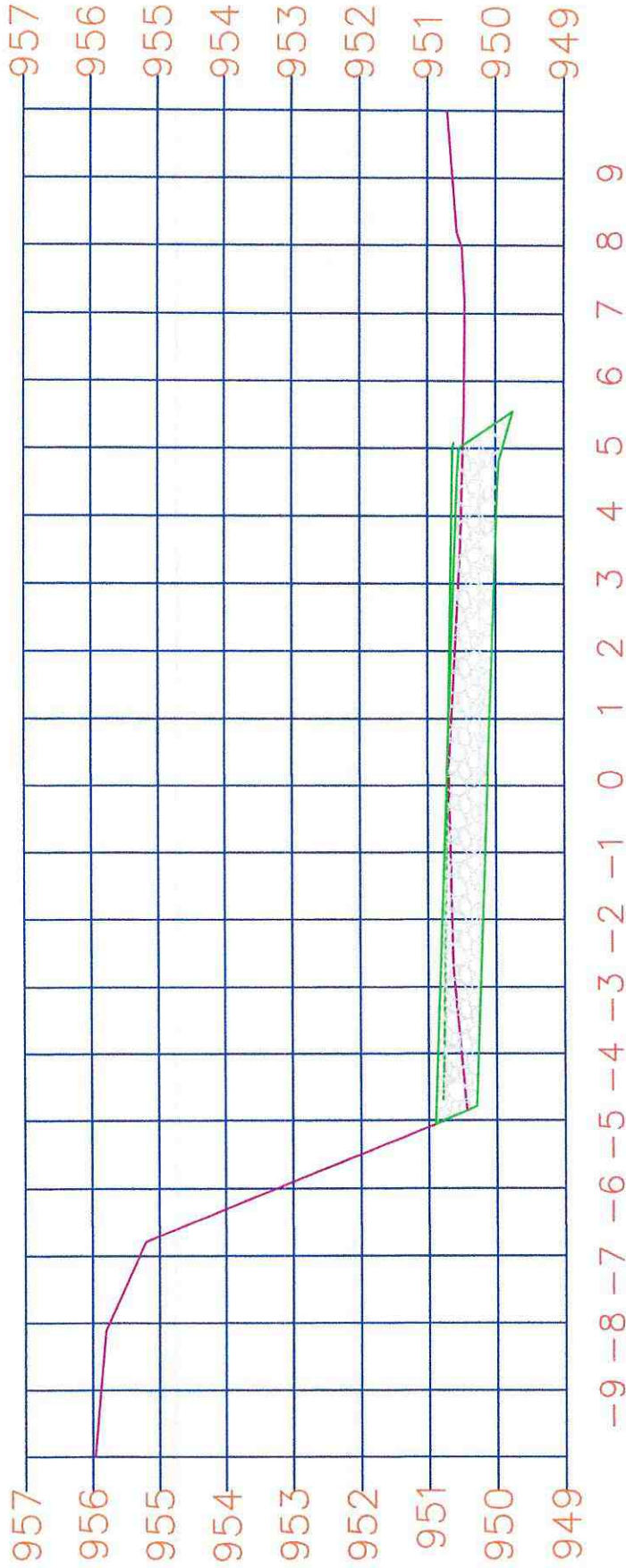


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	2.998	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Fill C. Area	0.00
		Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

## SAN RAMON KM:

### 7+440.00



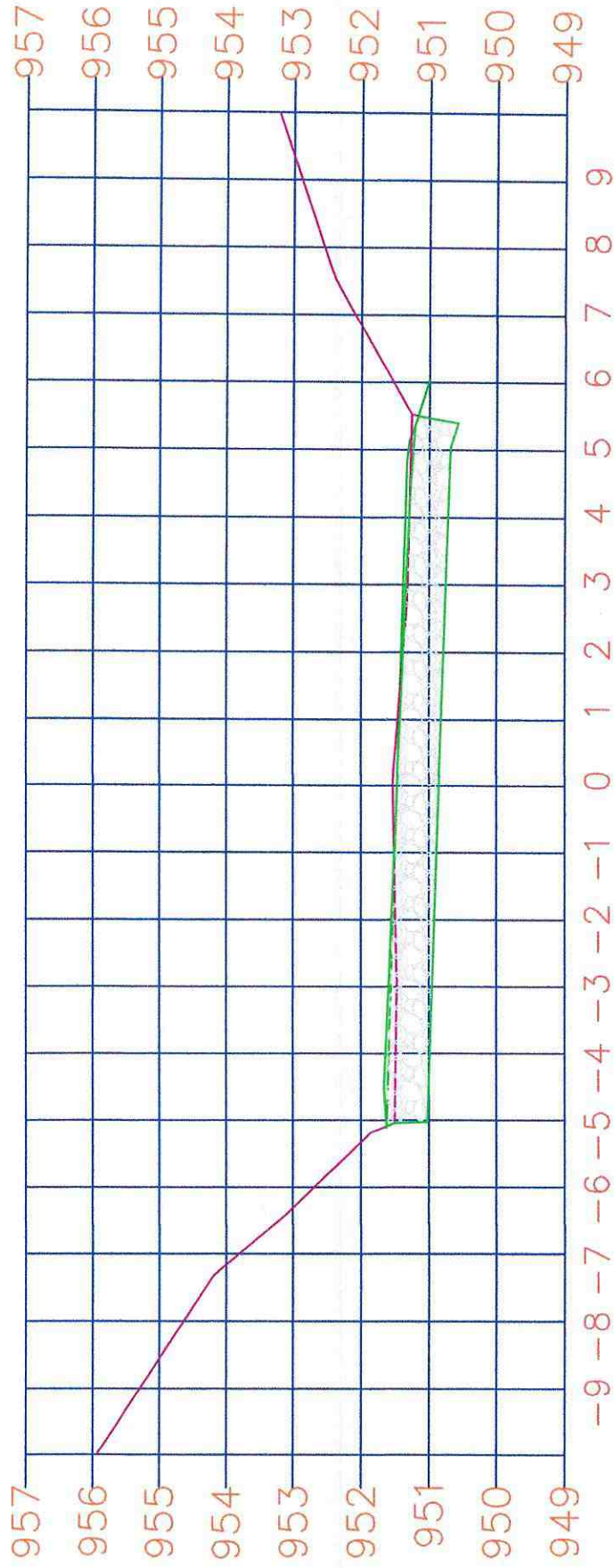
		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	4.787	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	6.136	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Fill C. Area	0.00		
		Cut C. Area	0.00		

*[Handwritten signature]*

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+450.00

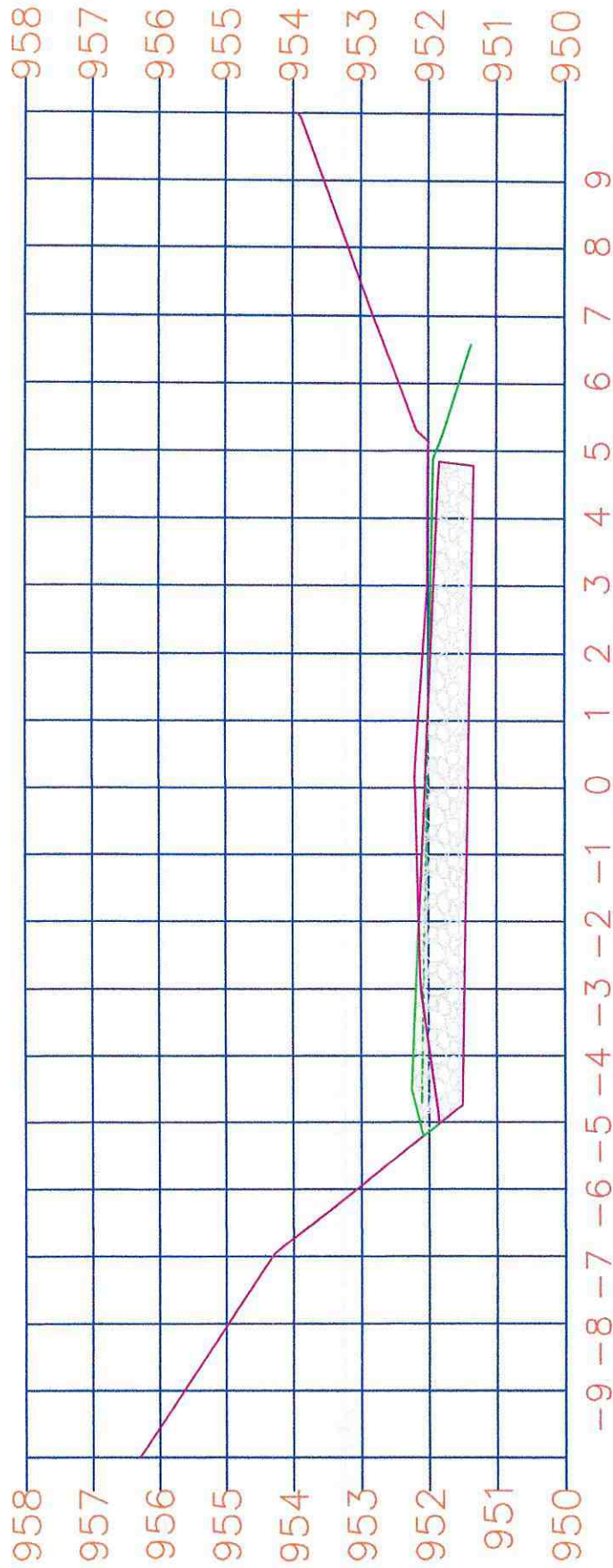


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	6.101	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	6.399	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Area Cut	0.00
		Fill C. Area	0.00		

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+460.00



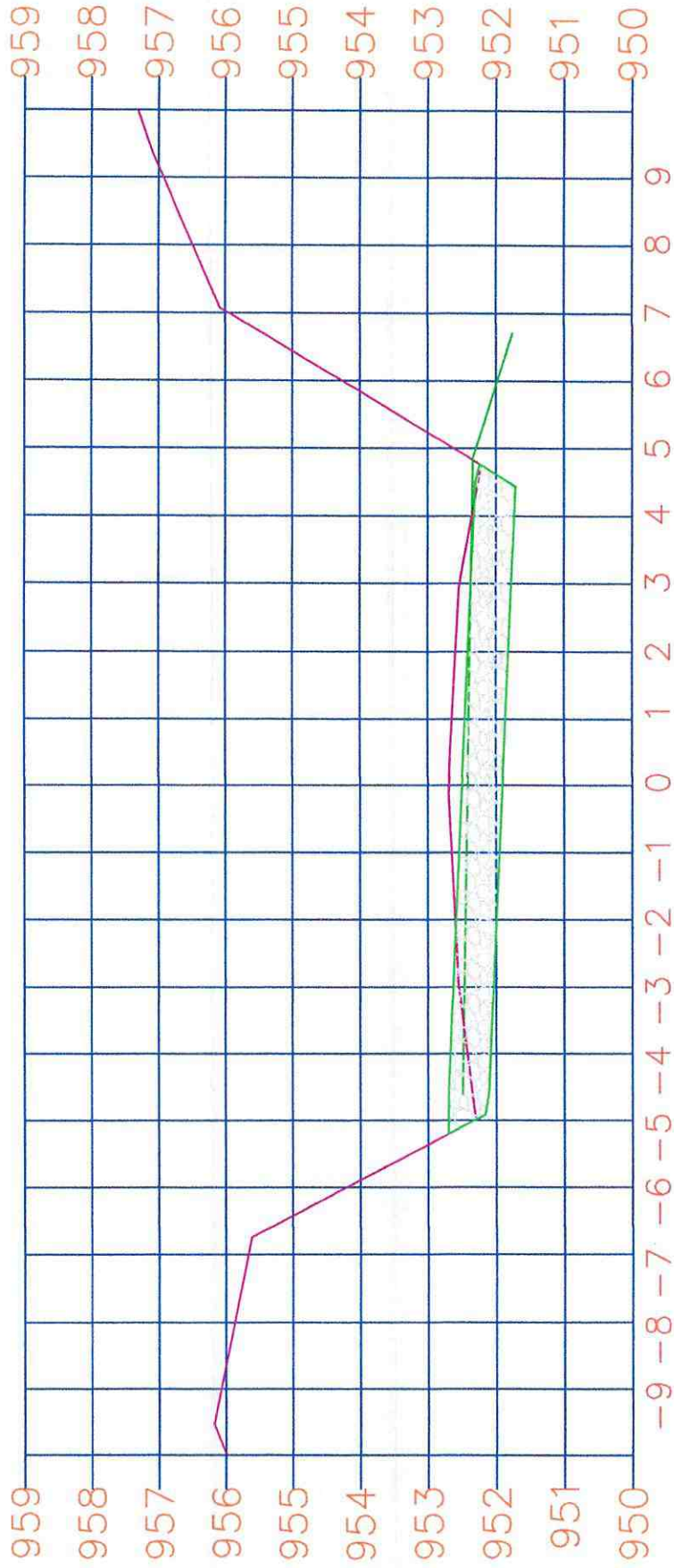
		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	5.69	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	6.215	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00		
		Fill C. Area	0.00		

*(Handwritten signature)*

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+470.00

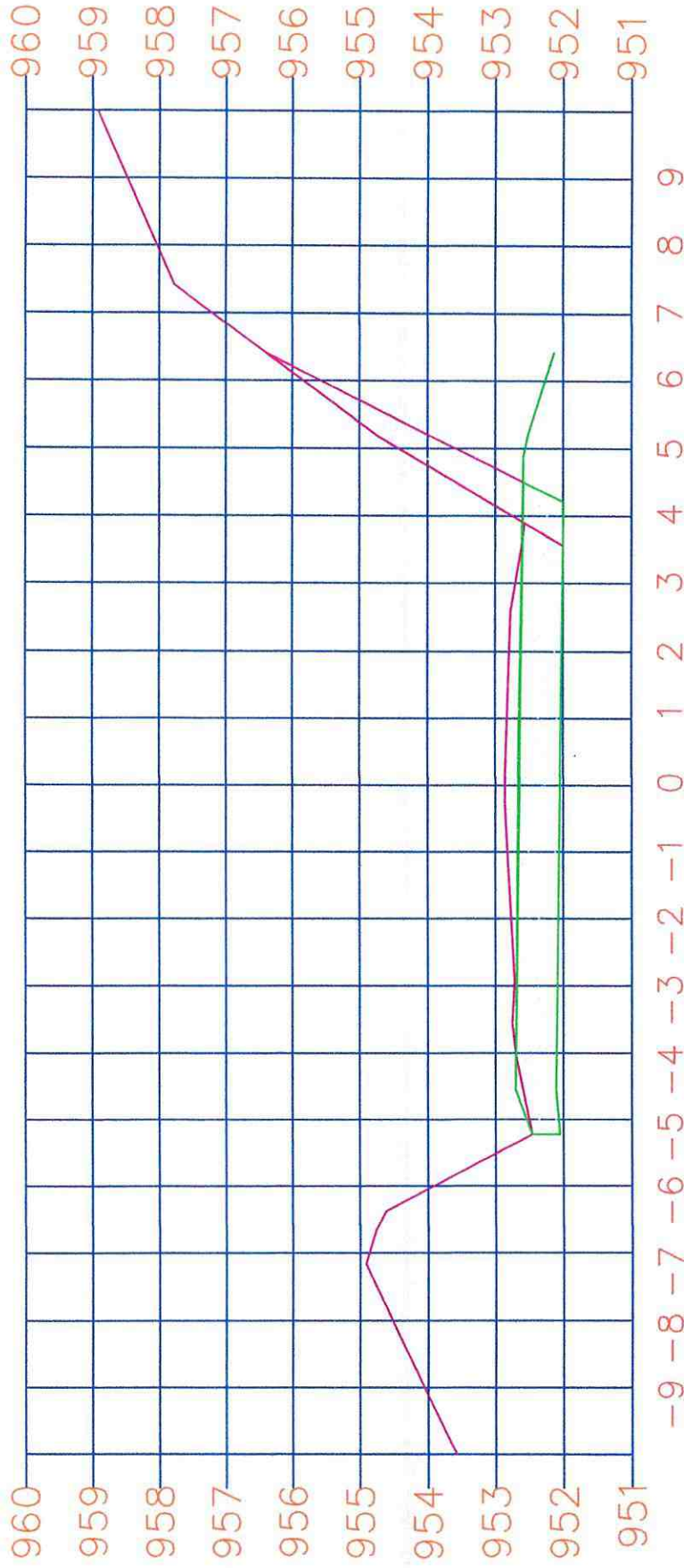


		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	6.065	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	5.787	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00		
		Fill C. Area	0.00		

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+480.00

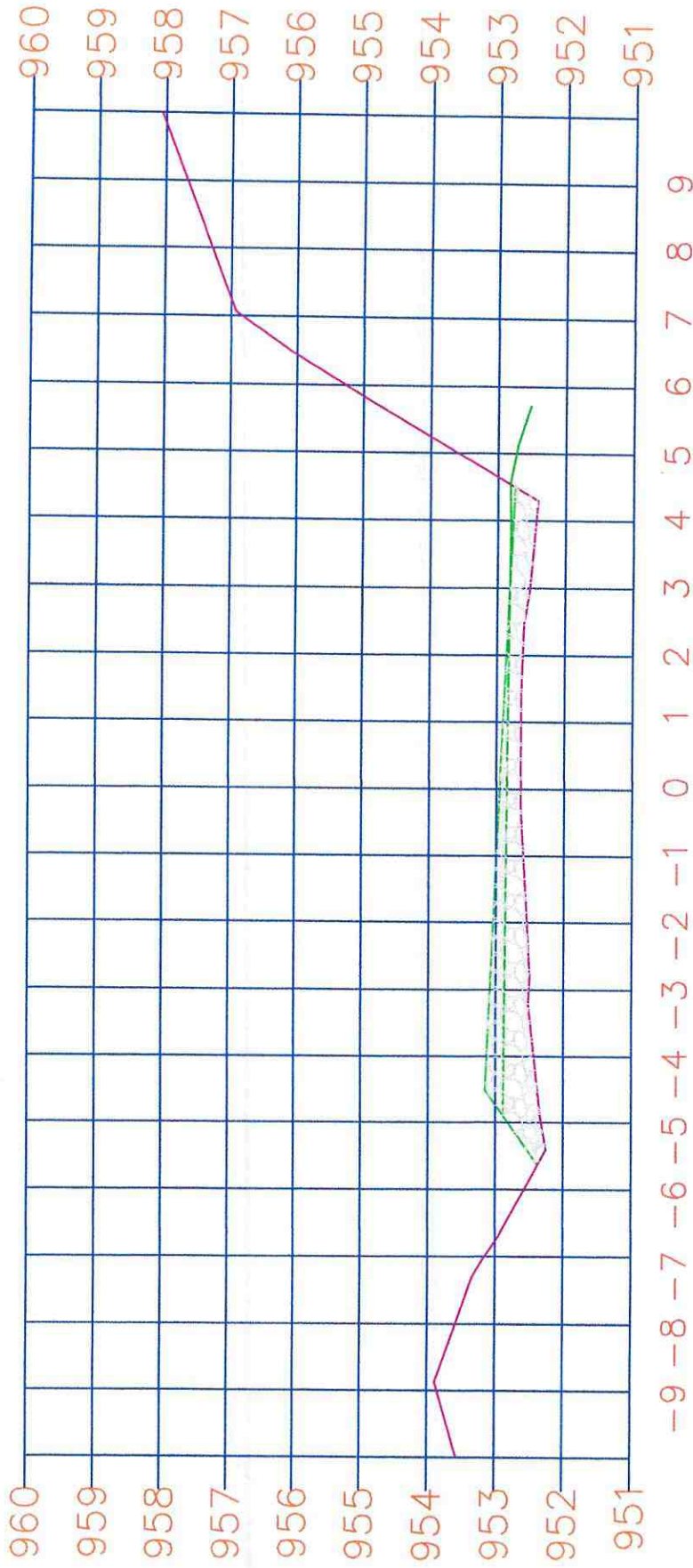


		Escala Horizontal 1:100	Escala Vertical 1:100
Cut Area	6.243	Cut T. Area 1.755	Area Base 0.00
Fill Area	5.685	Area Sub-base 0.00	Area Cut Cuneta 0.00
		Cut C. Area 0.00	Fill C. Area 0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

SAN RAMON KM:

7+490.00

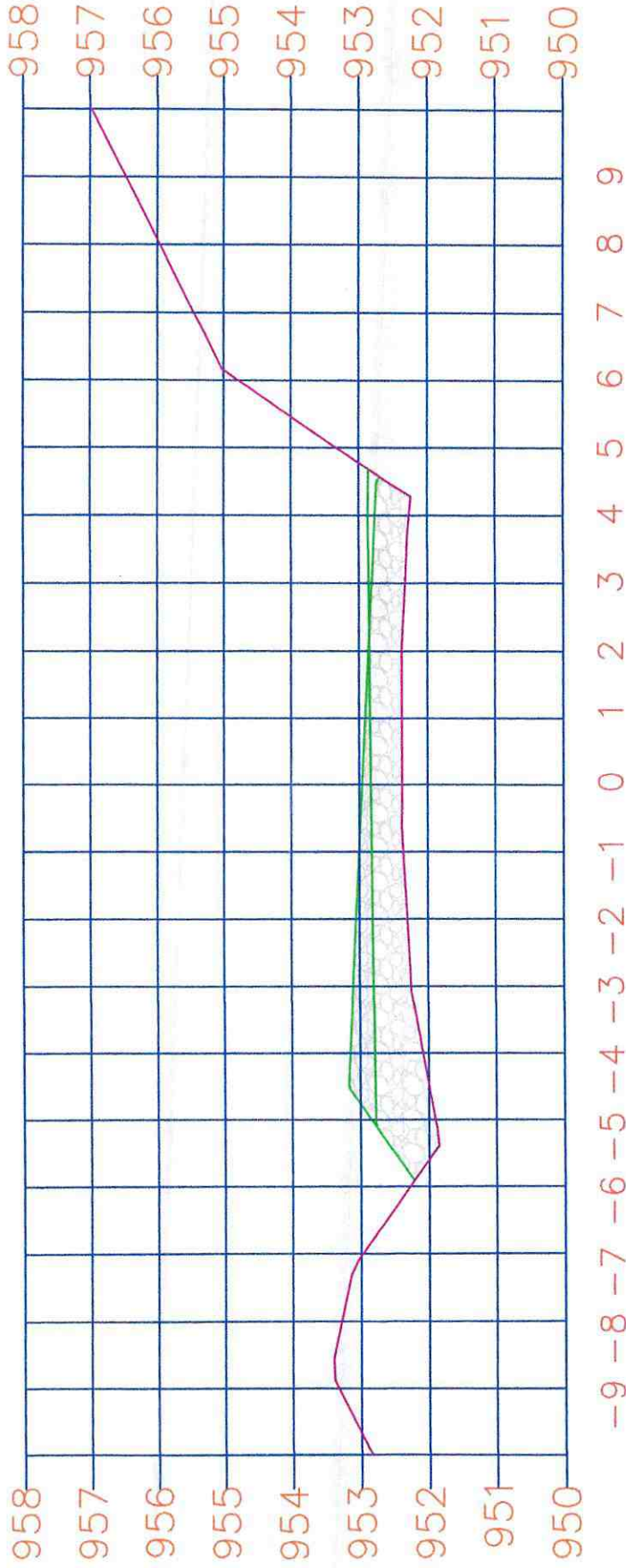


		Escala Horizontal 1:100			Escala Vertical 1:100		
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	4.077	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

# PERFILES TRANSVERSALES

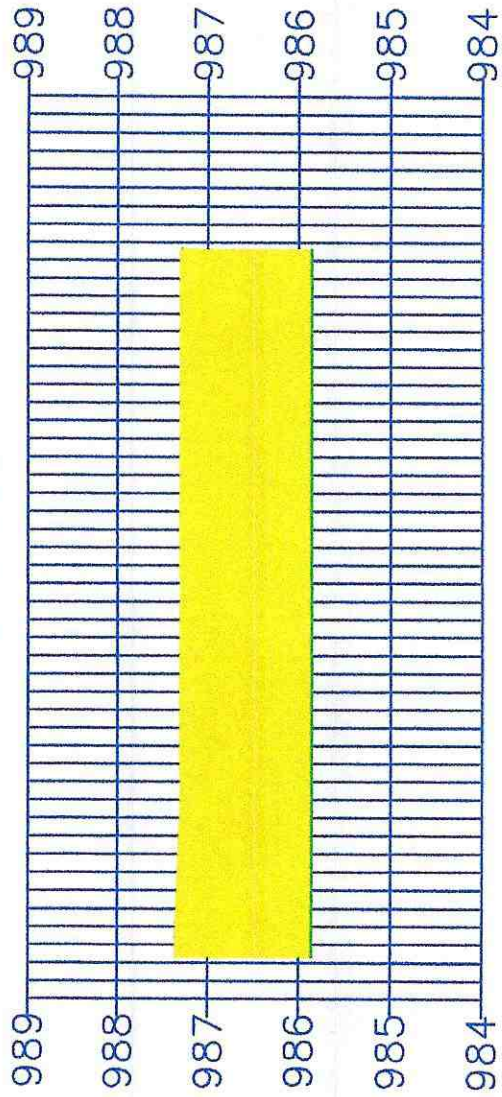
SAN RAMON KM:

7+500.00



		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	6.946	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Area	
		Fill C. Area	0.00	Cut	

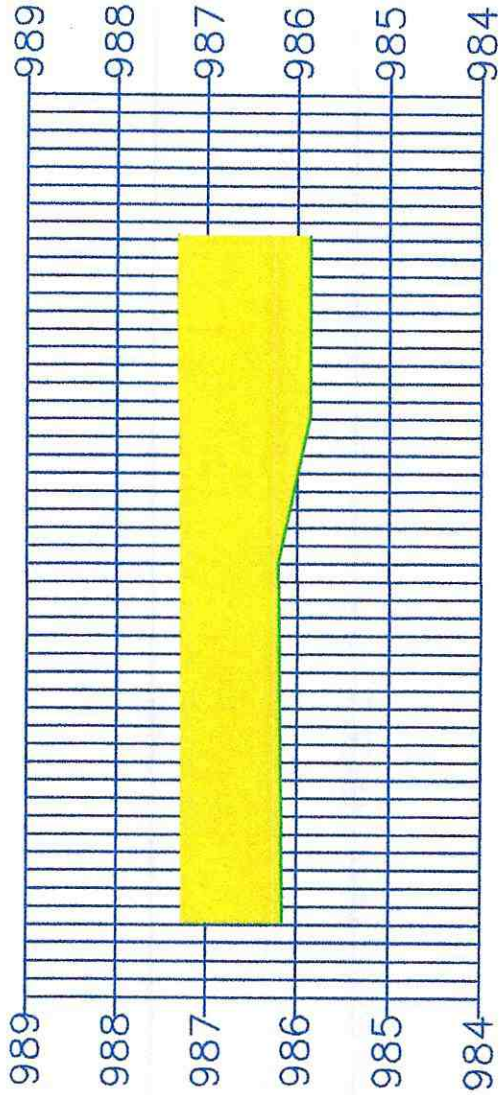
PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+010.00



Total Volume at Station 0+010.00	
Cut Area	57.03
Fill Area	0.00
Cut Vol	285.16
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	285.16
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	285.16

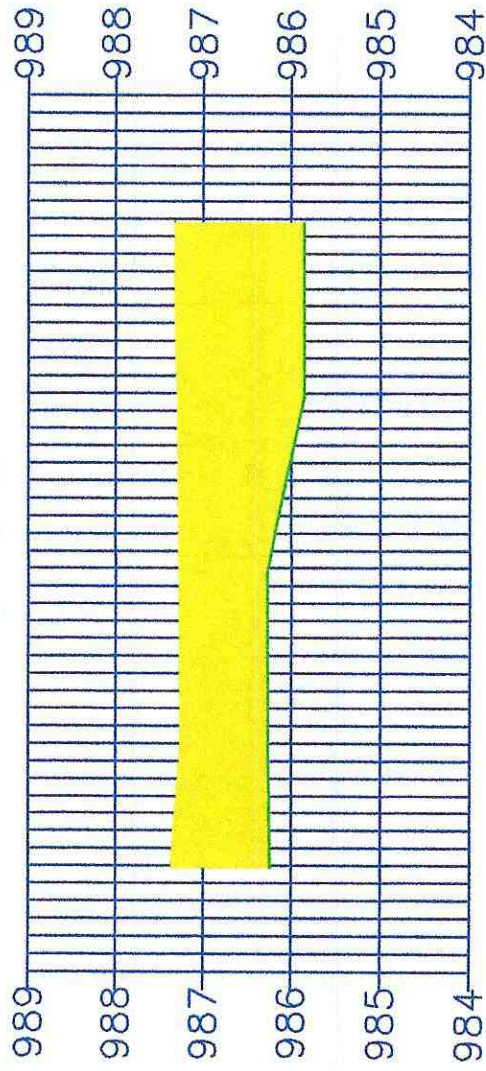


PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+020.00



Total Volume at Station 0+020.00	
Cut Area	46.82
Fill Area	0.00
Cut Vol	519.24
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	804.41
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	804.41

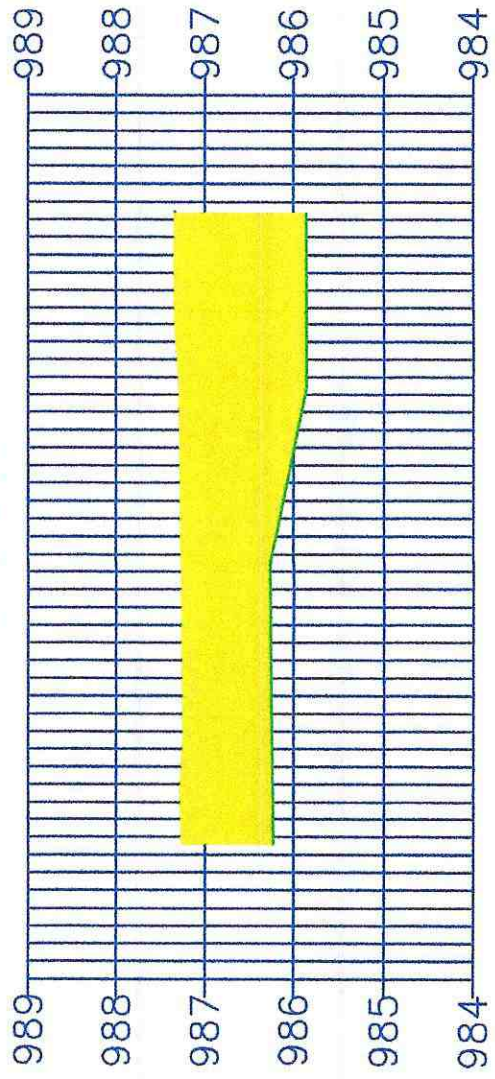
PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+030.00



Total Volume at Station 0+030.00	
Cut Area	44.15
Fill Area	0.00
Cut Vol	454.83
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	1259.24
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	1259.24



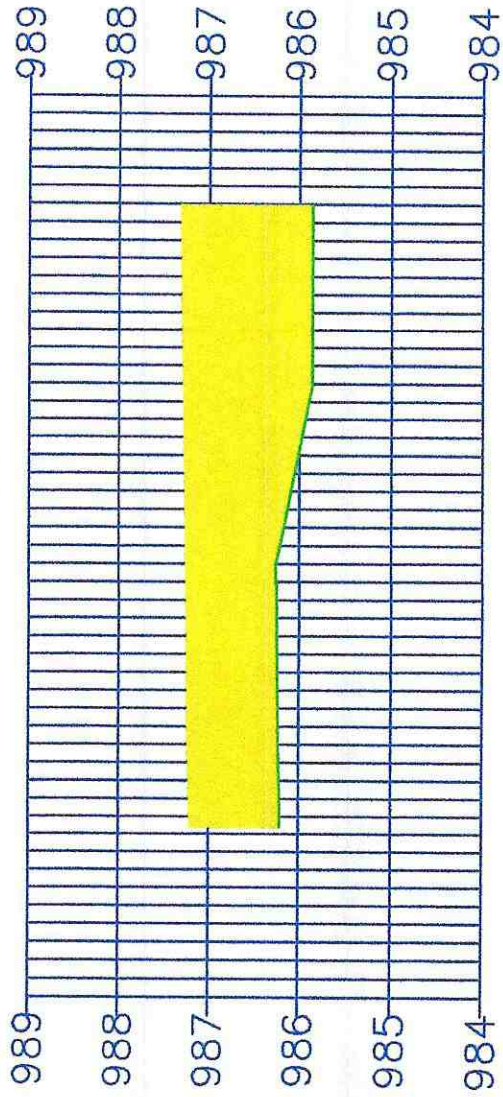
PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+040.00



Total Volume at Station 0+040.00	
Cut Area	42.78
Fill Area	0.00
Cut Vol	434.66
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	1693.90
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	1693.90

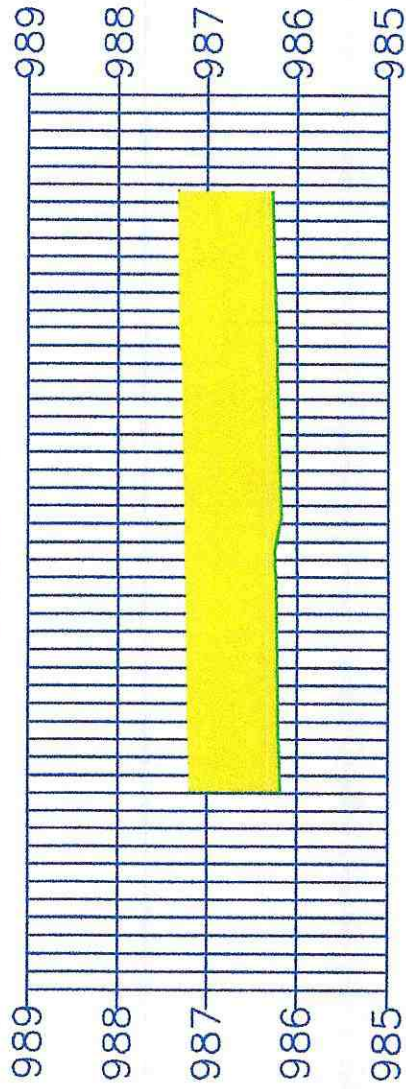


PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+050.00



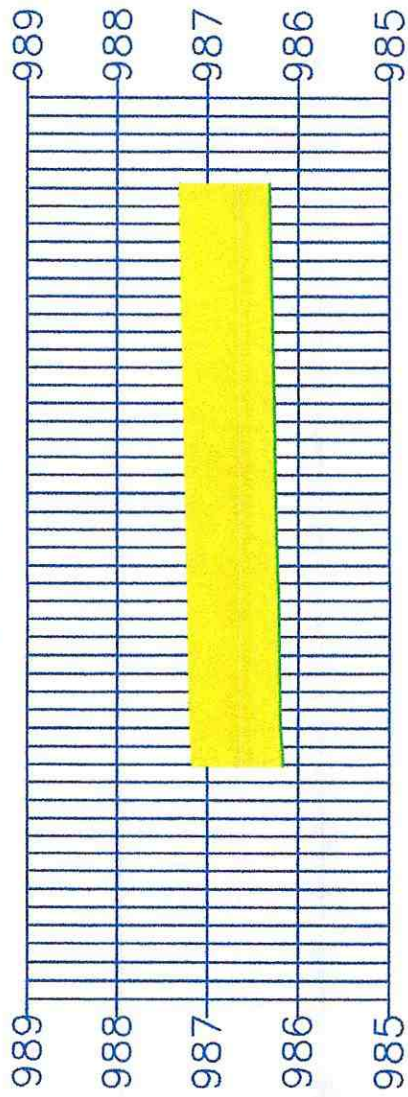
Total Volume at Station 0+050.00	
Cut Area	41.02
Fill Area	0.00
Cut Vol	419.04
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	2112.94
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	2112.94

PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+060.00



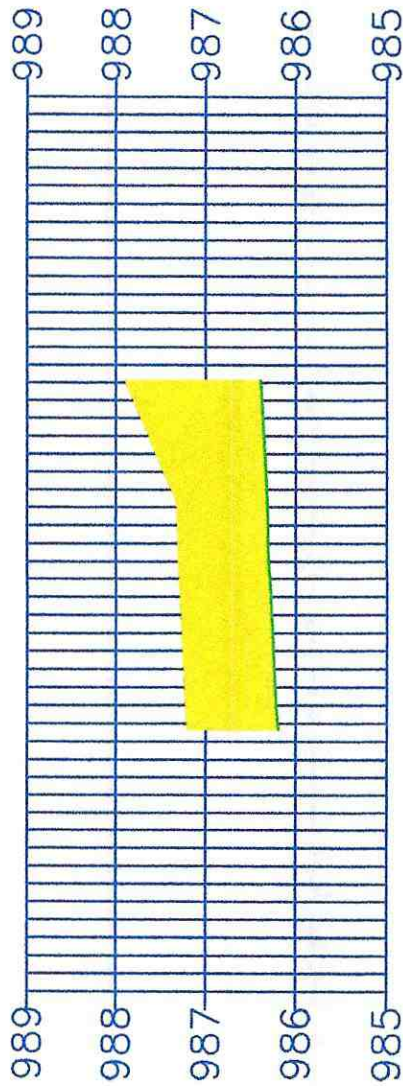
Total Volume at Station 0+060.00	
Cut Area	34.69
Fill Area	0.00
Cut Vol	378.58
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	2491.52
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	2491.52

PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+070.00



Total Volume at Station 0+070.00	
Cut Area	32.32
Fill Area	0.00
Cut Vol	335.08
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	2826.60
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	2826.60

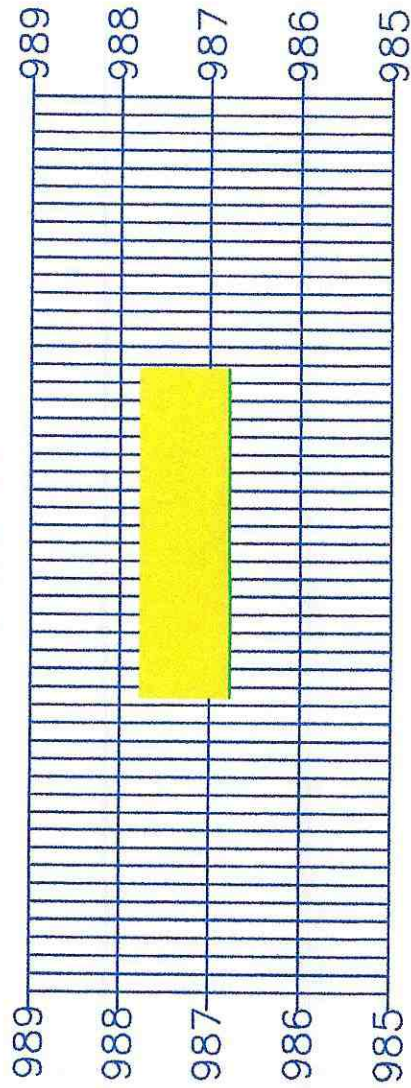
PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+080.00



Total Volume at Station 0+080.00	
Cut Area	21.23
Fill Area	0.00
Cut Vol	267.77
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	3094.37
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	3094.37

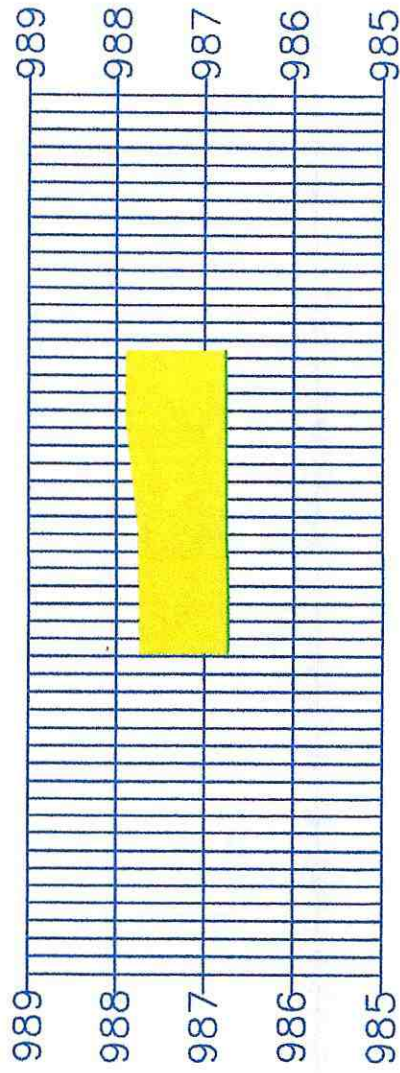


PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+090.00



Total Volume at Station 0+090.00	
Cut Area	18.34
Fill Area	0.00
Cut Vol	197.84
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	3292.20
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	3292.20

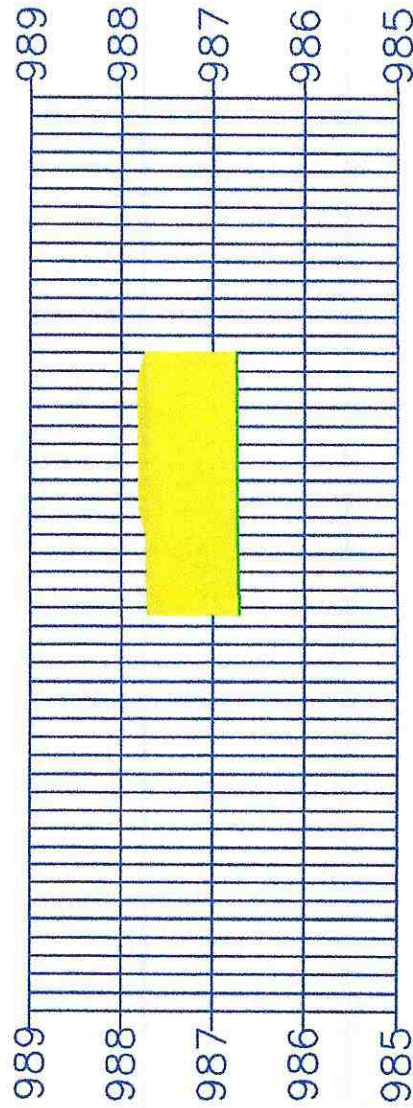
PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+100.00



Total Volume at Station 0+100.00	
Cut Area	18.13
Fill Area	0.00
Cut Vol	182.33
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	3474.53
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	3474.53



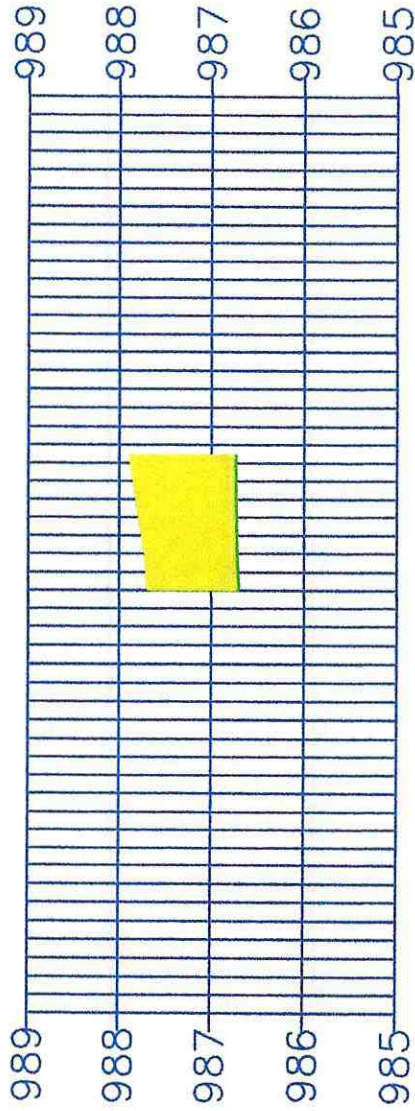
PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+110.00



Total Volume at Station 0+110.00	
Cut Area	15.09
Fill Area	0.00
Cut Vol	166.08
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	3640.61
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	3640.61



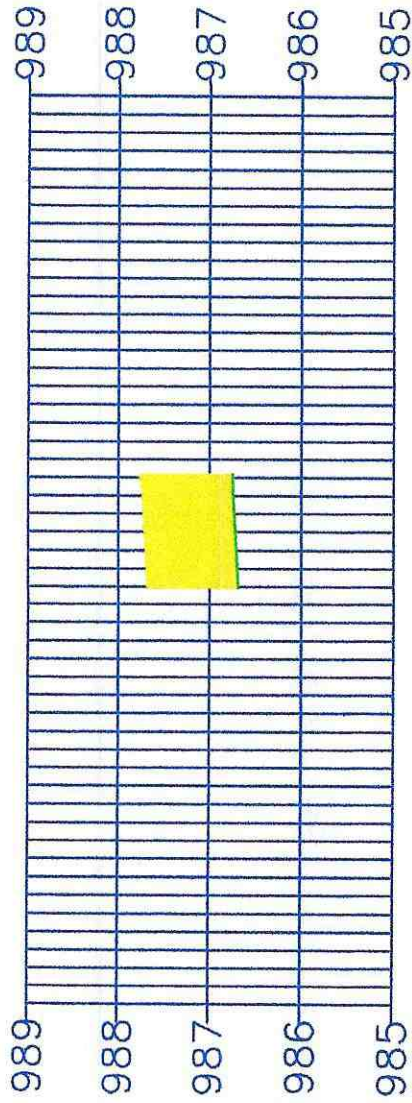
PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+120.00



Total Volume at Station 0+120.00	
Cut Area	7.84
Fill Area	0.00
Cut Vol	114.63
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	3755.24
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	3755.24



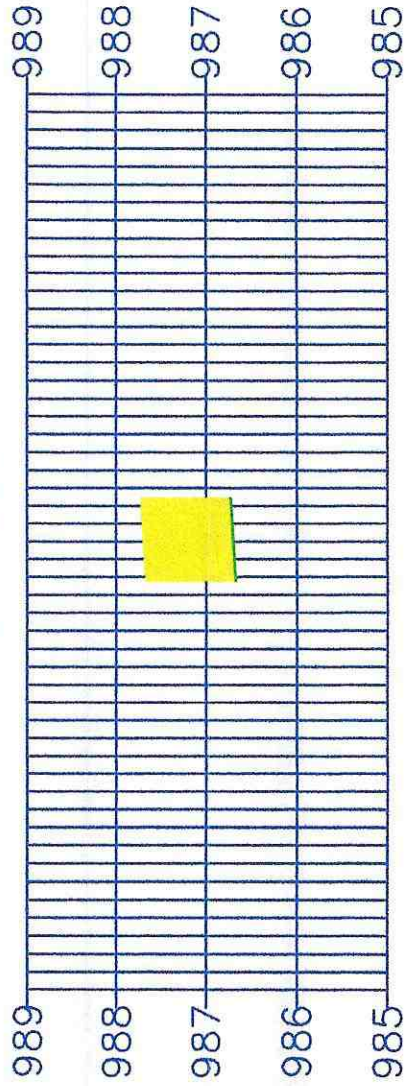
PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+130.00



Total Volume at Station 0+130.00	
Cut Area	6.28
Fill Area	0.00
Cut Vol	70.57
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	3825.82
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	3825.82



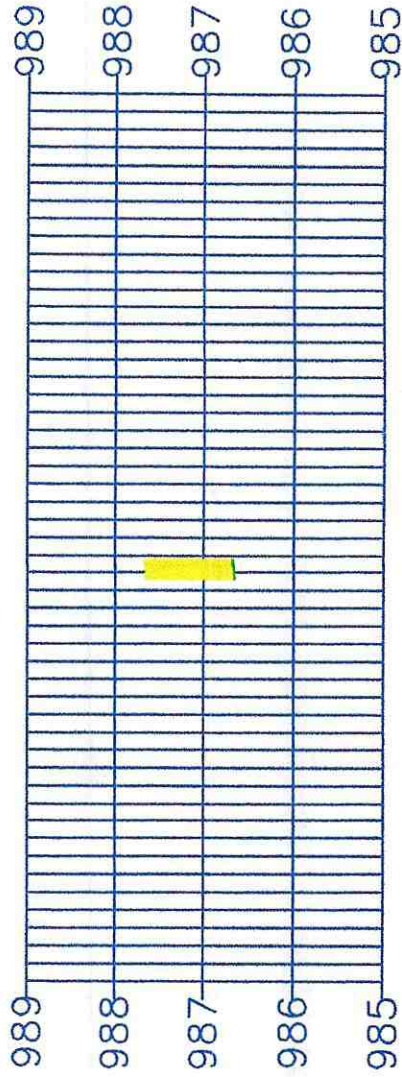
PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+140.00



Total Volume at Station 0+140.00	
Cut Area	4.65
Fill Area	0.00
Cut Vol	54.66
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	3880.48
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	3880.48

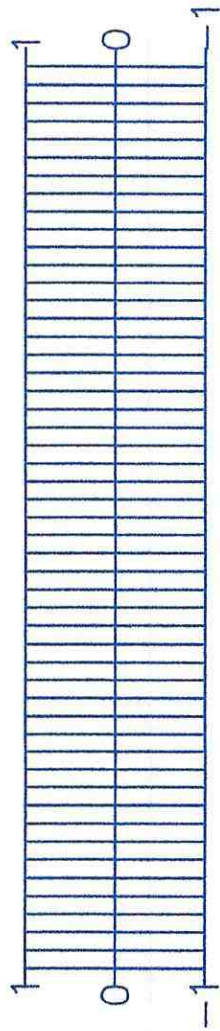


PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+150.00



Total Volume at Station 0+150.00	
Cut Area	1.16
Fill Area	0.00
Cut Vol	29.06
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	3909.54
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	3909.54

PERFILES TRANSVERSALES  
 PLATAFORMA  
 SAN RAMON KM:  
 0+153.57



Total Volume at Station 0+153.57	
Cut Area	0.00
Fill Area	0.00
Cut Vol	2.07
Fill Vol	0.00
Cum Cut Vol	3911.61
Cum Fill Vol	0.00
Net Vol	3911.61



**MAZONAS BUILDING S.A.**

Puyo - Pastaza - Ecuador

**REPROGRAMACION  
CRONOGRAMA VALORADO  
DE TRABAJOS**







**MAZONAS BUILDING S.A.**  
Puyo - Pastaza - Ecuador

# ANEXO FOTOGRAFICO

PROYECTO ASFALTADO KM 14 VIA PUYO-  
SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON  
SANTA CLARA Y PASTAZA.

- RUBRO Nº1.- DESBOSQUE, DESBROCE Y LIMPIEZA  
ABSCISA 6+580 HASTA ABSCISA 8+500



①

- **RUBRO N°2.- REPLANTEO Y NIVELACION**  
**ABSCISA 6+580 HASTA ABSCISA 8+500**



- **RUBRO N°4.- EXCAVACION SIN CLASIFICAR**  
**ABSCISA 6+580 HASTA ABSCISA 8+500**



④

- **RUBRO N°6.- HORMIGÓN PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM2)  
ABSCISA 2+994 HASTA ABSCISA 4+500**



①

- RUBRO N10.- S.C. TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D=1.20m, e=2.5mm, PM-100  
ABSCISA 7+340



- RUBRO N° 15.- MATERIAL DE PRÉSTAMO IMPORTADO (cajeras), (minada, cargada y regada)  
ABSCISA 6+580 HASTA ABSCISA 8+500



①

- **RUBRO N° 16.- MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (corrección trazado vial), (minada, cargada y regada)**  
**ABSCISA 6+580 HASTA ABSCISA 8+500**



*(Handwritten signature or mark)*

- **RUBRO N°17.- MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3  
ABSCISA 6+000 HASTA ABSCISA 7+000**



①

- **RUBRO 18.- MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS**  
**ABSCISA 6+000 HASTA ABSCISA 7+000**



①

- RUBRO N°19.- TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO  
ABSCISA 6+580 HASTA ABSCISA 8+500



①

- RUBRO N°20.- TRANSPORTE DE MATERIAL DE PRÉSTAMO IMPORTADO  
ABSCISA 5+000 HASTA ABSCISA 6+000



- **RUBRO Nº21.- TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO  
ABSCISA 5+000 HASTA ABSCISA 6+000**



①

- RUBRO N° 22.- TRANSPORTE DE MATERIAL SUBBASE CLASE 3  
ABSCISA 6+000 HASTA ABSCISA 7+000



Q

- **RUBRO N° 23.- TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS**  
**ABSCISA 6+000 HASTA ABSCISA 7+000**



Q

- **RUBRO N°24.- ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACION  
ABSCISA 5+000 HASTA ABSCISA 7+000**



*[Handwritten signature]*

- RUBRO Nº 25.- C. RODAURA HORMIGONASF.MEZCLADO EN PLANTA, e=2”  
ABSCISA 5+000 HASTA ABSCISA 7+000



- RUBRO Nº 31.-PANCARTA INFORMATIVA (LETRERO)- CON ESTRUCTURA ABCISIA 0+000 Y ABCISIA 10+390



*(Handwritten signature)*



**MAZONAS BUILDING S.A.**

Puyo - Pastaza - Ecuador

# **LIBRO DE OBRA**

PROYECTO Astallado Km 14 Via PWD-SAN RAMÓN , KM 31 VIA AL TENA

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING. S.A

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 01/OCTUBRE/2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
- Desboscado, desboscado y limpieza		
- Replanteo y nivelación		
- Excavación sin clasificar		
- Transporte de material de mejoramiento		
- Compactación material de mejoramiento (relleno)		
- Transporte de desecho		
Actividad Ambiental: Revisión de cinta de peligro; Reubicación de señalética; Control de uso de equipo de seguridad personal; asistencia a emergencias de personal accidentado (hospital general Puyo)		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente Residente topógrafo, operadores, chateros, albaniles, peones	Excavadoras, Volquetas Tanquevo, Rodillo Motoniveladora Equipo Topográfico	Mañana: Nublado Tarde: Lluvia
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES: Verificación de utilización de excrementos - Obs. cumplir lo mencionado en el oficio de autorización (indicación de los excrementos) - Verificación y cumplimiento PMA.

\_\_\_\_\_

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTINUAR TRABAJOS DE EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR Y RELLENO CON MEJORAMIENTO.

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	SUPERVISOR
--	--	------------



PROYECTO Asfalto de C-Y km 14 Vía Puyo - San Ramón, km 31 Vía ALTEÑA

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN \_\_\_\_\_

FECHA 02/09/2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Desbaste, desbroce y limpieza
- Replanteo y nivelación
- Transporte Subbase clase 3
- Transporte material pétreo de mejoramiento
- Relleno y compactación mejoramiento
- Excavación para cunetas
- Fundido de cunetas ABS 3+920 a 4+000 margen derecho
- Fundición bordillos ABS 3+180 a 3+260 margen izquierdo.

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente, Operadores, choferes, Topógrafo albañiles, peones	Excavadoras, Volquetas Rodillo, Tanquero, Mixer cama baja, camion Equipo Topográfico	Mañana: Nublado Tarde: Soleado.

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

INSPECCION, MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VERIFICACION EPP. Julio 2

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO ASFALTADO C/ Y KM 14 VIO PUYO SAN RAMÓN, KM 31 VIA ALTEMA

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING, S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN \_\_\_\_\_

FECHA 03/OCTUBRE/2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
- Desbaste, desbroce y limpieza		
- Replanteo y nivelación		
- Excavación en clasifican		
- Transporte material subbase clase 3		
- Transporte de desalojo		
- Tendido y compactación subbase clase 3		
- Encofrado bordillo		
- Hormigon para cunetas.		
Actividad ambiental: Control de uso de equipos de protección personal: entrega de guante de pupo y cuero; chaleco reflectivo; control de seralefca.		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente	Excavadoras, Volquetas	Mañana: Lluvia
Chefes, operadores	Rodillo, Tanquero,	
Topografos, Cadeneros, Peones	Motoniveladora, Equipo	Tarde: Lluvioso
albaniles	Topografico, Herramienta	
CONSULTAS:	menor.	Nublado.

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCION Y SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VERIFICACIÓN EPP. *Jufu.*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

FISCALIZACIÓN AUTORIZA EL TRANSPORTE DE DESALOJO, PRODUCIDO DEL CORTE DE TAWO PODE LA ABSIDA HASTA LA ABSÉ.

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.

*[Signature]*  
CONTRATISTA

*[Signature]*  
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO ASfaltado C-V km 14 Vía Puyo - San Ramón, km 31 Vía al Tena

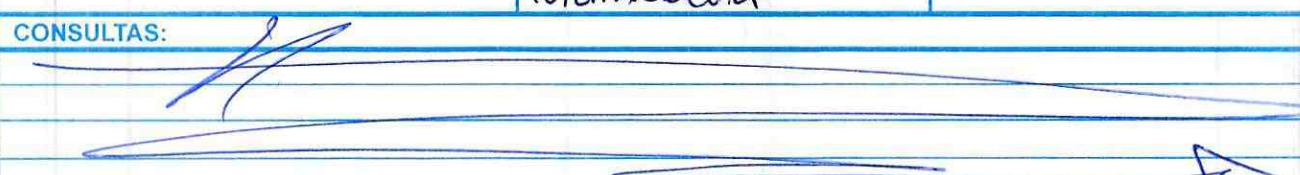
CONTRATISTA Amazonas Building. S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN \_\_\_\_\_

FECHA 04 - OCTUBRE - 2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desbroce, desbosque y limpieza</li> <li>- Replanteo y nivelación</li> <li>- Excavación sin clasificar</li> <li>- Transporte material mejoramiento</li> <li>- Relleno y compactación material de mejoramiento</li> <li>- Encofrado de bordillos</li> <li>- Hormigón para cunetas</li> <li>- Transporte de material descalzo</li> </ul>		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente topógrafo, operadores chofers cadeneros, albañiles, peones	Excavadoras, volquetas rangero, Rodillo, camion Equipo topográfico Motocicleta	Mañana: Nublado Tarde: Lluvia
CONSULTAS:		
		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN		
INSTRUCCIONES:		
		
		F. CONFORME
AUTORIZACIONES:		
		
OBSERVACIONES:		
		

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	SUPERVISOR
--	--	------------





PROYECTO Asfaltado c.v km 14 Vía al Puyo - San Ramón (km 3) Vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building S.A

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN \_\_\_\_\_







FECHA 06 / octubre / 2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
- Desbaste, desbloque y limpieza		
- Replanteo y nivelación		
- Excavación sin clasificar		
- Transporte de material de desastejo		
- Excavación para cunetas		
- Encofrado de bordillos		
Actividad Ambiental: Control de equipos de protección personal; Control de señalética; inspección del área de desastejo.		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente	Excavadoras, Volquetas	Mañana: Lluvia
Topógrafo, cadeneros, peones	Robillo, Tanquero	Tarde: Lluvia
albaniles, operadores, choferes	Motoniveladora, Trailer	
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:			
CONTROL SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VERIFICACIÓN EPP <i>Jufuf</i>			
F. CONFORME			
AUTORIZACIONES:			
FISCALIZACIÓN AUTORIZA el TRANSPORTE DE DESASTEJO (CORTE DE TALUD) DESDE LA ABSCSA 7+360 HASTA LA ABSCSA 7+420 MARGEN IZQUIERDO.			
OBSERVACIONES:			
FISCALIZACIÓN TOMA 3 TESTIGOS DE HORMIGÓN DE CUNETAS CON RESISTENCIA DE 180 KG/CM <sup>2</sup> .			
INGRESA EQUIPO TOPOGRÁFICO DE FISCALIZACIÓN.			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">  CONTRATISTA         </td> <td style="width: 33%; text-align: center;">  FISCALIZACIÓN         </td> <td style="width: 33%; text-align: center;">           SUPERVISOR         </td> </tr> </table>	 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	SUPERVISOR
 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	SUPERVISOR	

PROYECTO Astaltado C.V km 14 Via Puyo-San Ramón , km 31 Via al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building S.A

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 07/10/2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS
- Desbaste, desbrote y limpieza
- Transporte de material de mejoramiento
- Transporte de material de desalojo
- Desalojo de material de excavación sin clasificar.
- Encofrado de bordillos.
- Fundición de bordillos y cunetas.

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente	Excavadoras, volquetas	Mañana: Soleado
Topógrafo, operadores, choferes	Tanquero, Rodillo	
albañiles, peones, cadeneras.	Motoniveladora, Equipo	Tarde: Soleado.
	Topográfico.	

CONSULTAS:  
 Yo Jacinto Morales por disposición del licenciado Luis Curripallo traslado los armicos en mal estado hacia los hangares de consejo Provisional para después ser trasladados a las comunidades que lo requieran.

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:  
 CONTROL, INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL VERIFICACIÓN EPP. *Jul.*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:  
 INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR
--	--	--



PROYECTO Asfaltado C.y Km 14 Via Puyo-San Ramón, km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 08/ octubre /2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
- Desbosque, desbroje y limpieza		
- Replanteo y nivelación		
- Excavación sin clasificar		
- Relleno de material de mejoramiento (estabilización mesa de vía)		
- Excavación para cunetas		
- Encofrado y fundición cunetas		
- Transporte material mejoramiento		
- Fundición de plancha de cuneta Absc. 3+510 - Absc 3+595.		
Actividad Ambiental: uso de seguridad personal, Ubicación de cuartos de peligro, Control de uso de bombas en volquetes		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente Topógrafo, operarios chóferos, albaniles, peones cadeneros.	Excavadoras, Volquete, Rodillo, Tanque, camión Equipo topográfico, Moto- niveladora, Herramienta mixta menor.	Mañana: Lluvioso Tarde: Nublado
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR
-----------------	-------------------	----------------



PROYECTO Asfaltado C.V km 14 Vía Puyo San Ramón, km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 09/10/2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

**TRABAJOS REALIZADOS**  
 Replanteo y nivelación  
 Desbroce, desbosque y limpieza  
 Transporte de material de mejoramiento  
 Tendido de material de mejoramiento (relleno mesa vía Absc 7+350)  
 Fundación de bordillos Absc 3+897 - Absc 3+778.

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente	Excavadoras, Volquetas	Mañana: Soleado
Topografo, Ing Ambiental	Radillo, Mixel, Cama Baja	Tarde: Lluvia
Operadores, albaniles, peones	Tanquero, Motoniveladora	
contenederos.	Equipo Topografico	

**CONSULTAS:**  
 [Handwritten signature]

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

**INSTRUCCIONES:**  
 INSPECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL  
 VERIFICACIÓN EPP. Jufel.

F. CONFORME

**AUTORIZACIONES:**  
 [Handwritten signature]

**OBSERVACIONES:**  
 INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN. H

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR
-----------------	-------------------	----------------



PROYECTO Asfaltado km 14 Via Puyo-San Ramón , km 31 Via al Tena.

CONTRATISTA Amazonas Building SA

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 10/ Octubre/ 2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
<p>- Replanteo y nivelación                      Desbosque, desbroce y limpieza                      Transporte de material de mejoramiento.                      Tendido de material de mejoramiento.                      Encofrado y fundición de bordillos                      Fundición de curetes.</p>		
<p>Actividad Ambiental: Control de uso de protectores personal ; Control de cinta de peligro                      Reubicación de señalética preventiva</p>		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operadores, choferes, albañiles, peones, maestro mayor	Equipo topográfico, volquetes, excavadoras, mixer, motoniveladora, rodillo, herramienta menor	Mañana: Soleado Tarde: Nublado
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

**INSTRUCCIONES:**  
 CONTROL, INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VERIFICACIÓN EPP. *J. J. J.*

**F. CONFORME**

**AUTORIZACIONES:**

**OBSERVACIONES:**  
 • INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR
-----------------	-------------------	----------------



PROYECTO Asfaltado C.V km 14 Via Puyo - San Ramón, km 31 Via al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building S.A

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 11/ octubre/ 2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Replanteo y nivelación</li> <li>- Desbroce, desbosque y limpieza.</li> <li>- Transporte de material de mejoramiento</li> <li>- Tendido de material de mejoramiento.</li> <li>- Encofrado y formación de bordillos</li> <li>- Fundición de cunetas.</li> <li>- Transporte de material de sub base</li> <li>- Tendido de material de sub base.</li> </ul>		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente, topógrafos, operadores, cadeneros, albañiles, peones, choferes, maestro mayor,	Equipo topográfico, volquetas, excavadoras, mixer, rodillo, motoniveladora, herramienta menor.	Mañana: Soleado Tarde: Llovizna.
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:  
CONTROL, INSPECCIÓN Y MONITOREO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL;  
CUMPLIMIENTO USO DE EPP.

*[Signature]*

**CONFORME**

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:  
CONTINUAR CON EL RELENO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA MESA, MARGEN DERECHO ENTRE LAS ARBUSTAS  
INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.

<i>[Signature]</i> CONTRATISTA	<i>[Signature]</i> FISCALIZACIÓN	<i>[Signature]</i> SUPERVISOR
-----------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------



PROYECTO Astaltado CV km 14 Via Puyo - San Ramón

CONTRATISTA Amazonas Building S.A

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 12/Octubre/2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
Replanteo y nivelación		
Desbroce, desbosque y limpieza.		
Transporte de material de mejoramiento		
Tendido de material de mejoramiento		
Encofrado y fundación de bordillos		
Fundación de cunetas.		
Fundación de replantilla (ambos márgenes) alcantarilla Absc 7+350		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operadores, chofen, albañiles, peones, maestro mayor	Equipo topográfico, volquetes, excavadora, rodillo, mixer, herramienta menor.	Mañana: Soleado Tarde: Lluvia.
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE MONEDERO AMBIENTAL; CUMPLIMIENTO DE USO DE EPP. *Jufel*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTINUAR TRABAJOS DE RELLENO CON MATERIAL PÉTRICO DE MEJORAMIENTO. INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION. *Jufel*

*[Signature]*

CONTRATISTA

*[Signature]*

*[Signature]*

FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado C.V km 14 Via Puyo - San Ramón , km 31 Via al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building S.A

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 13/Octubre/2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
Replanteo y nivelación		
Transporte de material de mejoramiento		
Tendido de material de mejoramiento.		
Transporte de material de sub base		
Tendido de material de sub base.		
Encofrado y fundición de bordillos		
Fundición de cunetas		
Actividad Ambiental: Control de volquetes; Uso de seguridad personal; Inspección de Cinta de Peligro; Utilización de señalética preventiva		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente, topógrafos, codereos, operadores, choferes, maestro mayor, peones, albañiles.	Equipo topográfico, volquete, excavadoras, mixer, rodillo, motoniveladora, tonguero, herramienta menor	Mañana: Soleado Tarde: Lluvia.
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

**INSTRUCCIONES:**  
 CONTROL, INSPECCION Y SEGUIMIENTO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL;  
 CUMPLIMIENTO USO DE EPP. *Jufuf. 14*

*F. CONFORME*

**AUTORIZACIONES:**

**OBSERVACIONES:**  
 INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR
-----------------	-------------------	----------------





PROYECTO Asfaltado CV 14 Vía Ruyo - San Ramón, Km 31 Vía al Tera

CONTRATISTA Amazonas Building SA

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 15/ Octubre / 2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
Replanteo y nivelación		
Transporte de material de mejoramiento		
Transporte de material de desalojo		
Tendido de material de mejoramiento		
Transporte de material de base		
Tendido de material de base.		
Encontrado y fundación de bordillos		
Fundación de cunetas.		
Actividad Ambiental: Control del uso de protección personal y Colocación de cinta de peligro ; Obisacón de Señalética Preventiva.		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente, topógrafo cadeneros, operadores, choferes, maestro mayor, albañiles, Peones	Equipo topográfico, mixer volquetes, excavadoras, motor niveladora, rodillo, tangero, herramienta menor	Mañana: Lluvia Tarde: Nublado.
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:		
CONTROL, INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL VERIFICACIÓN USO DE EPP, INSPECCIÓN ESTADO DE EXCOMBERENS. <i>Jufil</i>		
		F. CONFORME
AUTORIZACIONES:		
FISCALIZACIÓN AUTODIRA TRANSPORTE DE MATERIAL DE DESALOJO DESDE LA ABSCISA 7+430 HASTA LA ABSCISA 7+510, MEDIO CAPELL. <i>Jufil</i>		
OBSERVACIONES:		
INSECCION EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION. <i>Jufil</i>		
 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR





PROYECTO Asfaltado CV 14 Vía Ruyo-San Ramón, Km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 17/Octubre/2020.

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
Replanteo y nivelación		
Desbosque, desbroce y limpieza.		
Transporte de material de base		
Tendido y Sellado de material de base		
Transporte de material de mejoramiento		
Tendido de material de mejoramiento.		
Encofrado y fundición de bordillos		
Fundición de cunetas		
Actividad Ambiental: Control de uso de seguridad personal; Reubicación de señalética; Control del uso de lonas en volquetes		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente, topógrafo, cadeneros, choferes, operadores, albaniles, maestro mayor, peones.	Equipo topográfico, mixer volquetes, excavadoras, motoniveladora, rodillo, tanquera, herramienta menor	Mañana: Llovia Tarde: Nublado
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	SUPERVISOR
--	--	------------





PROYECTO Astaltado cv 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Buildina S.A.




UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 19 / Octubre / 2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
Replanteo y nivelación		
Transporte de material de mejoramiento		
Tendido de material de mejoramiento.		
Encofrado y fundición de bordillos		
Fundición de cunetas.		
←		
→		
→		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente, topógrafo, cadenero, operadores, choferes, maestro mayor, albañiles, peones.	Equipo topográfico, mixer, volquetes, excavadoras, rodillo.	Mañana: Lluvia Tarde: Nublado.
CONSULTAS:		
←		
→		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN		
INSTRUCCIONES:		
CONTROL, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VERIFICADO EPP. <i>Jufel.</i>		
→		
→		
→		
F. CONFORME		
AUTORIZACIONES:		
→		
→		
OBSERVACIONES:		
INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.		
SE REALIZA VERIFICACIÓN DEL REPLANTEO DEL PROYECTO HORIZONTAL Y VERTICAL.		
CONTINUAN TRABAJOS DE RELLENO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO.		
→		
 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado CV 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 Vía al Tera.

CONTRATISTA Amazonas Building S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 20 Octubre 2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
Replanteo y nivelación		
Transporte de material de desalojo		
Transporte de material de mejoramiento		
Tendido de material de mejoramiento.		
Transporte de material de base		
Tendido de material de base		
Encofrado y fundición de bordillos		
Fundición de cunetas.		
Inspección Ambiental: Retiro de señalización, Guía de Peligro; inspección de señalización preventiva; Control del uso del equipo de seguridad personal.		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, choferes, operadores, maestro mayor, albañiles, peones.	Equipo topográfico, mixer, volquetes, excavadoras, motoniveladora, rodillo, tanquero, herramienta menor	Mañana: Lluvia Tarde: Lluvia
CONSULTAS:		
/		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:	
CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VERIFICADA DEL EPP. <i>J.H.</i>	
F. CONFORME	
AUTORIZACIONES:	
FISCALIZACIÓN AUTORIZA TRANSPORTE DE DESALOJO DEL CORTE DE TODA LA VÍA EXISTENTE DESDE LA ABSCISA 7+810 HASTA 7+840, DEBIDO QUE NO CUMPLÍA LA ESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO DEL PROYECTO.	
OBSERVACIONES:	
/	

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	SUPERVISOR
-----------------	-------------------	------------



PROYECTO Asfaltado CV 14 Vía Ruyo - San Ramón, Km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN \_\_\_\_\_

FECHA 21/ Octubre / 2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Replanteo y nivelación  
Transporte de material de mejoramiento  
Tendido de material de mejoramiento  
Transporte de material de base  
Tendido de material de base  
Encofrado y fundición de bordillos.

*[Handwritten signature]*

PERSONAL:

Superintendente, residente, topografos, cadeneros, operadores, choferes, maestro mayor, albañiles, peones.

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer volquetas, excavadoras, motoniveladora, rodillo, tanquero, herramienta menor

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Lluvia  
Tarde: Lluvia.

CONSULTAS:

*[Handwritten signature]*

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VERIFICADO EPP - *Jefel*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

*[Handwritten signature]*

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.

*[Handwritten signature]*

CONTRATISTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado CV 14 vía Puyo-San Ramón, Km 31 vía al Tena.

CONTRATISTA Amazonas Building

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 22/Octubre/2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

**TRABAJOS REALIZADOS**

Replanteo y nivelación  
 Transporte de material de mejoramiento  
 Tendido de material de mejoramiento  
 Encofrado y fundición de bordillos  
 Fundición de cunetas  
 Actividad Ambiental: Control de equipo de protección de seguridad personal; Pósters de alerta de peligro; Reubicación de señalética preventiva; Control de escombrera y segregación de cajonera.

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operadores, choferes, maestro mayor, albañiles, peones.	Equipo topográfico, mixer, volquetes, excavadoras, rodillo, herramienta menor	Mañana: Lluvia Tarde: Lluvia.

**CONSULTAS:**

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

**INSTRUCCIONES:**

CONTROL, INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VISITA DE ESCOMBRETA Y VERIFICACIÓN DE USO DE EPP. *Jufut.*  
 INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFÍA DE FISCALIZACIÓN.

F. CONFORME *[Signature]*

**AUTORIZACIONES:**

FISCALIZACIÓN DISPONE QUE PARA LA EVACUACIÓN DEL CAUDAL RECOLECTADO DE LA PLATAFORMA Y RECOLECCIÓN DE AGUA USINAS (EXCORRIENTO VÍA O CADAVAL PERUVAL) SE MODIFIQUE EL DISEÑO DE LA CUNETA TIPO. ESTE CAMBIO ES DEBIDO A QUE NO SE COLOCA ARCATAFOLLAS EN EL TRAMO (ABSC 5+940 HASTA ABSC 6+580) PUES AL

**OBSERVACIONES:** REALIZAR ESTE RUBRO O ACTIVIDAD SE PRODUCIRÁ UNA DESESTABILIDAD EN LA MESA DE LA VÍA (PROYECTO) EN TODO EL TRAMO. LAS NUEVAS DIMENSIONES DE LA CUNETA SON CALCULADAS EN CONDICIONES REALES CONJUNTAMENTE CON EL RESIDENTE DEL CONTRATISTA Y FISCALIZACIÓN. SE ANEXA EL DISEÑO EN LA PARTE POSTERIOR.

<i>[Signature]</i> CONTRATISTA	<i>[Signature]</i> FISCALIZACIÓN	SUPERVISOR
-----------------------------------	-------------------------------------	------------



PROYECTO Asfaltado CV 14 Vía Puyo - San Ramón Km 31 Vialal Tera

CONTRATISTA Amazonas Building

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 23/Octubre/2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
Replanteo y nivelación		
Transporte de material de mejoramiento		
Tendido de material de mejoramiento		
Corte y perfilado de taludes.		
Encofrado y fundación de bordillos		
Fundación de cunetas		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operadores, choferes, maestro mayor, albañiles, peones.	Equipo topográfico, mixer, volquetes, excavadores, rodillo, herramienta menor	Mañana: Soleado. Tarde: Nublado.
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:		
CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - VERIFICACIÓN USO DE EPP. Jefe.		
<b>CONFORME</b>		
AUTORIZACIONES:		
OBSERVACIONES:		
INTERESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.		
 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR



PROYECTO Pavimentado CV Vía Puyo - San Ramon, km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 24 / Oct / 2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Replanteo y nivelación
- Excavación sin clasificar
- Relleno mejoramiento
- Transporte material de mejoramiento
- Encofrado bordillos
- Hormigon  $f'c = 180 \text{ kg/cm}^2$  para cunetas
- Tendido material base agregados
- Transporte material base agregados.

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente operadores, topografos, ope rarios, chofes, albañiles condeneros, peones.	Mixer, Motonivelador Tanquero, Rodillo, Equipo topografico, Volqueta Excavadoras	Mañana: Nublado Tarde: Soleado.

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL,  
VERIFICACIÓN DEL USO DE EPP. *Jufel*

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	SUPERVISOR
-----------------	-------------------	------------



PROYECTO Asfaltado CV Vía Puyo - San Ramón, km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building S.A

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN \_\_\_\_\_

FECHA 25 - OCTUBRE - 2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
- Replanteo y nivelación		
- Desbaste, desbaste y limpieza		
- Bello material mejoramiento		
- Asfalto PC-230, para imprimación		
- C. Redadura Hormigón Ast. Mezclado en planta, E=2"		
- Excavación cuneta		
- Encofrado bordillos		
- Hormigón para cuneta		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Supervisor, Residente	Equipo de Asfalto	Mañana - Soleado
Ing Ambiental, operadores	Equipo Topográfico	
Albañiles, cocineros, peones	Volquetas, Herramienta	Tarde: Nublado
chefes	menor, Motor niveladora	
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

*[Handwritten signature]*

F. CONFORME *[Handwritten signature]*

AUTORIZACIONES:

*[Handwritten signature]*

OBSERVACIONES:

*[Handwritten signature]*

<i>[Signature]</i> CONTRATISTA	<i>[Signature]</i> FISCALIZACIÓN	<i>[Signature]</i> SUPERVISOR
-----------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------



PROYECTO Asfaltado C.Y Via Puyo - San Ramón, km 31 Via al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 26 - OCTUBRE - 2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
- Replanteo y nivelación		
- Desbosque, desbroce y limpieza		
- Asfalto RC-250 para imprimación		
- C. Rodadura Hormigon ASF. Mezclado en planta, E=2"		
- Excavación Cunetas		
- Encofrado Bordillos		
- Material de Subbase		
- Transporte material subbase		
- Material Base de agregados		
- Transporte de base de agregados		
- Hormigon fc=180 kg/cm <sup>2</sup> para cunetas		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente	Equipo de Asfaltado	Mañana: Soleado
Ing. Ambiental, Excavador	Motoniiveladora	
10 operadores albañiles	Rodillo, Equipo de Topografía	Tarde: Soleado
cadeneros, peones	fia, Volquetas	
CONSULTAS:		
/		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:  
CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, INSPECCIÓN DE ESCOMBROS Y VERIFICACIÓN DEL USO DE EPP. *Jufp.*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:  
INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN. *Jufp.*

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR
--	--	---



PROYECTO Asfaltado C.X Via Puyo - San Ramón, Km 31 Via al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building S.A

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN \_\_\_\_\_

FECHA 27 - OCTUBRE - 2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Replanteo y nivelación
- Transporte de base de agregados
- Material de base de agregados
- Asfalto DC-250 para imprimación
- C. Rodadura Hot mixón Asfáltico Mezclado en planta E=2"

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente Ing Ambiental, operadores albañiles, peones cadeneros	Equipo de asfalto Equipo Topograficos Herramienta, Motor, ve ladora, Rodillo, Volquete	Mañana: Lluvia Tarde: Nublado

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

CONTROL, INSPECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL VERIFICADO  
DEL USO DE EPP, INSPECCIÓN SEMIÉTICA INFORMATIVA EN LOS PUNTOS DE TRABAJO  
DEL PROYECTO. *Juf. #*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

SE REALIZAN MODIFICACION EN EL REDISEÑO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CON EL  
FIN DE EVITAR ~~RECURSOS~~ ~~EXCESIVOS~~. LAS MODIFICACIONES SE REALIZAN CONJUNTAMENTE  
CON EL EQUIPO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN Y CONTRATISTA. *←*

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN. *↓*

*[Signature]*  
CONTRATISTA

*[Signature]*  
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado C.V Vía Puyo - San Ramón , km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 28 - Octubre - 2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Replanteo y nivelación
- Material base de agregados (Tendido y compactado)
- Transporte material base de agregados
- Transporte de desajo

PERSONAL:

Superintendente, Residente  
Ing. Ambiental, Topografos,  
operadores, choferes, cadeneros  
peones

EQUIPO:

Motorveladora, Rodillo  
Equipo Topografico  
Tanquero, Volquetas  
Excavadoras

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Soleado  
Tarde: Nublado

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

Control, inspección y cumplimiento del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, inspección de  
ESCOMBRERAS, VERIFICACIÓN DE USO DE EPP. Jufel.

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado C.V km 14 Vía Puyo-San Ramón 3m 3l Vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas BUILDING .S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION \_\_\_\_\_

FECHA 29 OCTUBRE - 2020

**LIBRO DE OBRA**

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS
- Replanteo y nivelación.
- Desbaste, desbaste y limpieza
- Excavación sin clasificar
- Transporte de aljofa
- Transporte material petreo de mejoramiento
- Transporte base granular de agregados
- Tendido y compactado base granular de agregados
- Excavación para cunetas
- Fundición bordillos y cunetas
Control de EPP; Ubicación de cinta de peligro; reubicación señalética.

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente Ing. Ambiental; Operadores albañiles, peones, cadeneros	Excavadora, Rodillo Motor nivelador Equipo Topográfico	Mañana: Soleado Tarde: Lluvia.

CONSULTAS:  
*[Handwritten scribbles]*

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:  
CONTROL, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, INSPECCIÓN DE ESCOMBRETES Y USO DE EPP. *Jafel.*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:  
*[Handwritten scribbles]*

OBSERVACIONES:  
INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.  
CONTINUAMOS TRABAJOS DE CORTE DE TALUD Y CARRERAS; REQUEMOS Y OBRAS DE ARTE.

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR
-----------------	-------------------	----------------







**MAZONAS BUILDING S.A.**

Puyo - Pastaza - Ecuador

# **CONTROL DE CALIDAD**

# INFORME DE RESULTADOS DE MECANICA DE SUELOS

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM  
14 VIA PUYO – SAN RAMON, KM 31  
VIA AL TENA, CANTON SANTA  
CLARA Y PASTAZA, (CONTROL DE  
DENSIDADES EN CAPA DE BASE  
DESDE 5+200 HASTA 5+900)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA

PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.

FECHA: 15-10-2020

UBICACION DE LOS SONDEOS ANEXO 1  
FORMULARIO DE ENSAYOS ANEXO 2  
RESUMEN FOTOGRAFICO ANEXO 3

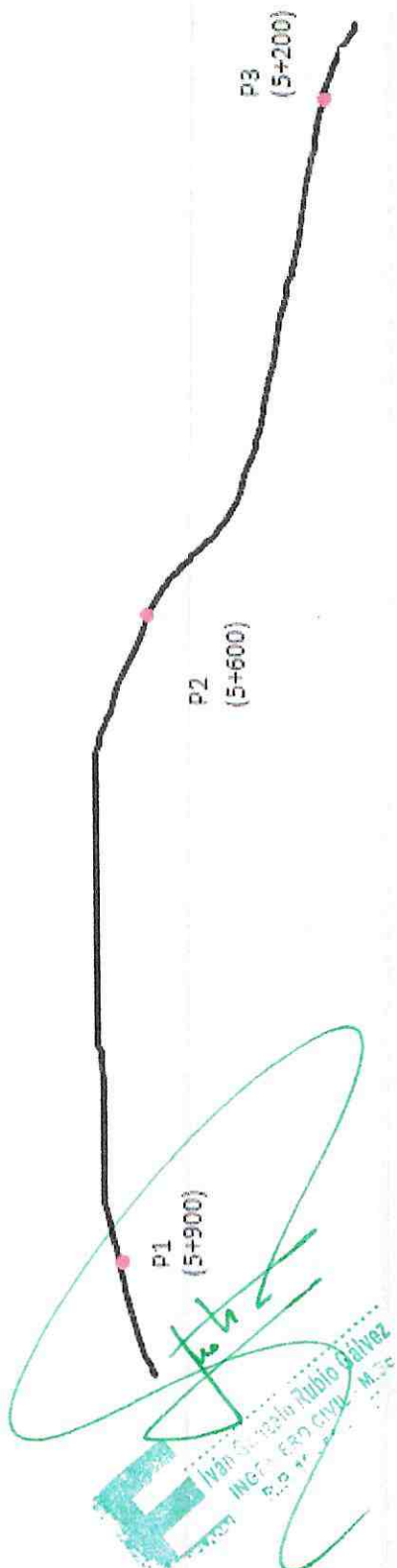
  
  
Ivan Rubio Galvez  
INGENIERO CIVIL - M.Sc.

# ANEXO N° 1

UBICACIÓN DE LOS SONDEOS

*Iván*

**E** Iván Gonzalo Rubio Gálvez  
INGENIERO CIVIL - M.Sc.  
R.P. 12.117.01002



## ANEXO N° 2

### FORMULARIO DE ENSAYOS

*[Handwritten signature]*  
Iván Rubio Gálvez  
INGENIERO CIVIL - M.C.  
R.P. 20.000.000.000.000

## Suelos

### Servicios y Aplicaciones para la Construcción

Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

#### ENSAYO DENSIDAD DE CAMPO DENSIMETRO NUCLEAR

ASTM D-2922  
ASTM D-2950  
PROYECTO : CAMINO VECINAL: KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON  
UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA  
FECHA: 15-10-2020  
EQUIPO : Troxler 3411-B  
SOLICITADO POR: AMAZONAS BUILDING S. A.  
FACTOR CORRECCION HUMEDAD M-BIAS: 0 gr/cm3

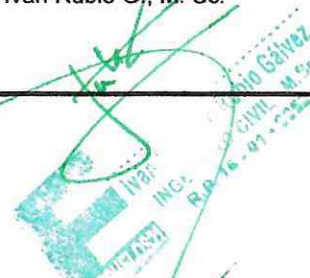
PRUEBA #	1	2	3		
UBICACIÓN PUNTO	5+900	5+600	5+200		
PUNTO	1	2	3		
NIVEL	base	base	base		
PROFUNDIDAD PRUEBA (cm)	10	10	10		
ESPESOR DE LA CAPA (cm)	15	15	15		
DENSIDAD HUMEDAD (gr/cm3)	2,293	2,689	2,395		
DENSID.HUMEDA CORR.(gr/cm3)	2,293	2,689	2,395		
DENSIDAD SECA (gr/cm3)	2,180	2,57	2,276		
% HUMEDAD	5,18	4,63	5,23		
MUESTRA PROCTOR #	1	1	1		
DENSIDAD MAX. STD. (gr/cm3)					
DENSIDAD MAX. MOD. (gr/cm3)	2,150	2,150	2,150		
HUMEDAD OPTIMA (%)	8,00	8,00	8,00		
% DE COMPACTACION	101,4	119,5	105,9		

% COMPACTACIÓN ESPECIFICADA:

OBSERVACIONES:

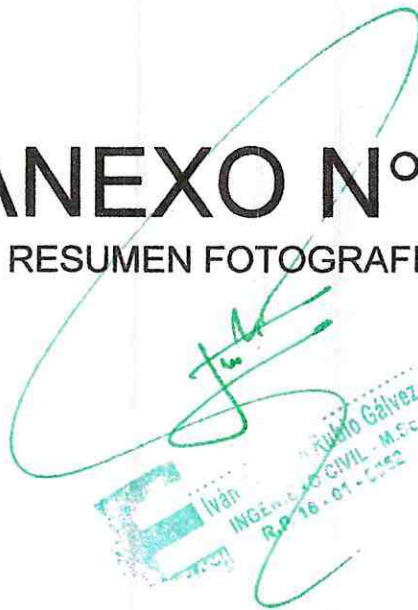
REALIZADO POR:  
Lab. Marco Andrango

APROBADO POR:  
Ing. Iván Rubio G., M. Sc.



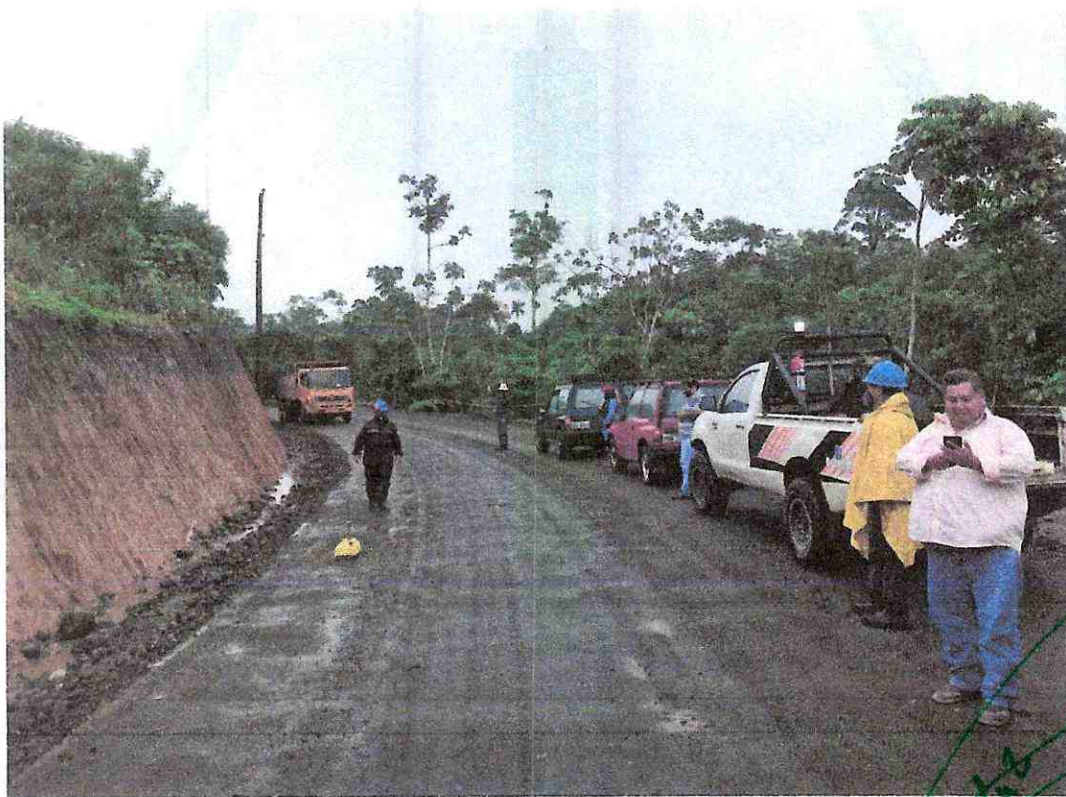
# ANEXO N° 3

## RESUMEN FOTOGRAFICO



Iván  
INGENIERO CIVIL - M.Sc.  
R.P. 16.01 - 5162

## MISCELANEOS



*[Handwritten signature]*  
Diego Galvez  
M.Sc.  
EQUIPO

# INFORME DE RESULTADOS DE MECANICA DE SUELOS

**PROYECTO:** ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM  
14 VIA PUYO – SAN RAMON, KM 31  
VIA AL TENA, CANTON SANTA  
CLARA Y PASTAZA, (CONTROL DE  
DENSIDADES EN CAPA DE SUB-BASE  
DESDE 6+060 HASTA 6+490)

**UBICACIÓN:** PROVINCIA DE PASTAZA

**PARA:** AMAZONAS BUILDING S. A.

**FECHA:** 15-10-2020

UBICACION DE LOS SONDEOS

ANEXO 1

FORMULARIO DE ENSAYOS

ANEXO 2

RESUMEN FOTOGRAFICO

ANEXO 3

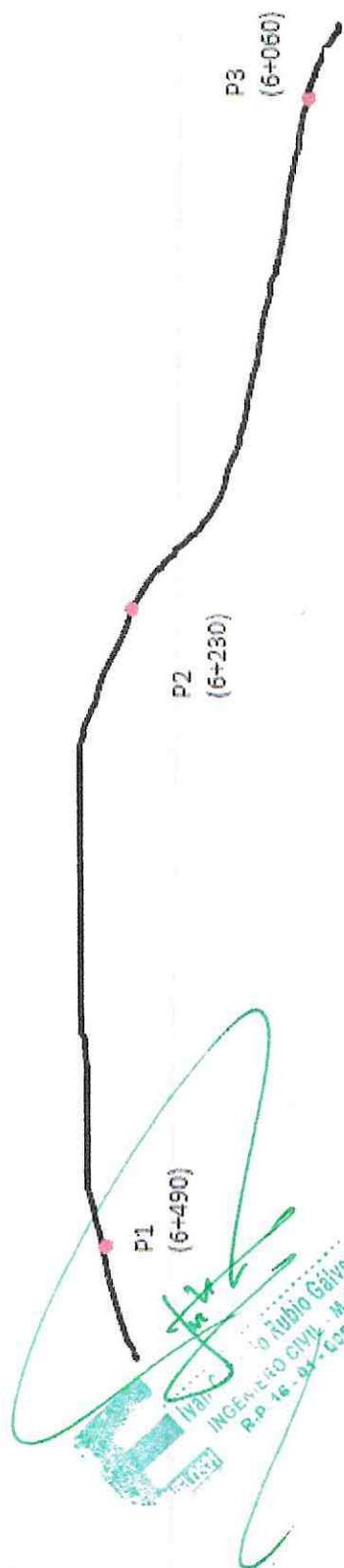
  
  
Ivan Gabriel Rubio Gálvez  
INGENIERO CIVIL M.Sc.  
R.P. 16-01-052

## ANEXO N° 1

UBICACIÓN DE LOS SONDEOS



Iván González Rubio Gálvez  
INGENIERO CIVIL - M.Sc.  
R.P. 16 - 01 - 0250



## ANEXO N° 2

FORMULARIO DE ENSAYOS

*[Handwritten signature in green ink]*

**E** Iván Ángel Tujillo Gálvez  
INGENIERO CIVIL - M.Sc.  
R.B. 15 - 01 - 0022

## Suelos

### Servicios y Aplicaciones para la Construcción

Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

#### ENSAYO DENSIDAD DE CAMPO DENSIMETRO NUCLEAR

ASTM D-2922  
ASTM D-2950  
PROYECTO : CAMINO VECINAL: KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON  
UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA  
FECHA: 15-10-2020  
EQUIPO : Troxler 3411-B  
SOLICITADO POR: AMAZONAS BUILDING S. A.  
FACTOR CORRECCION HUMEDAD M-BIAS: 0 gr/cm3

PRUEBA #	1	2	3		
UBICACIÓN PUNTO	6+490	6+230	6+060		
PUNTO	1	2	3		
NIVEL	subbase	subbase	subbase		
PROFUNDIDAD PRUEBA (cm)	10	10	10		
ESPESOR DE LA CAPA (cm)	20	20	20		
DENSIDAD HUMEDAD (gr/cm3)	2,279	2,554	2,348		
DENSID.HUMEDA CORR.(gr/cm3)	2,279	2,554	2,348		
DENSIDAD SECA (gr/cm3)	2,155	2,415	2,21		
% HUMEDAD	5,75	5,76	6,24		
MUESTRA PROCTOR #	1	1	1		
DENSIDAD MAX. STD. (gr/cm3)					
DENSIDAD MAX. MOD. (gr/cm3)	2,120	2,120	2,120		
HUMEDAD OPTIMA (%)					
% DE COMPACTACION	101,7	113,9	104,2		

% COMPACTACIÓN ESPECIFICADA:

OBSERVACIONES:

REALIZADO POR:  
Lab. Marco Andrango

APROBADO POR:  
Ing. Iván Rubio G., M. Sc.

## ANEXO N° 3

RESUMEN FOTOGRAFICO

*[Handwritten signature]*  
**E** Ivan Galvez  
INGENIERO CIVIL  
R.P. 16-01-0002

## MISCELANEOS



*[Handwritten signature]*  
Rubio Gálvez  
CIVIL M.Sc.  
R.P. 16 - 01 - 0152

# INFORME DE RESULTADOS DE MECANICA DE SUELOS

**PROYECTO:** ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM  
14 VIA PUYO – SAN RAMON, KM 31  
VIA AL TENA, CANTON SANTA  
CLARA Y PASTAZA, (CONTROL DE  
DENSIDADES EN CAPA DE BASE  
DESDE 6+000 HASTA 6+500)

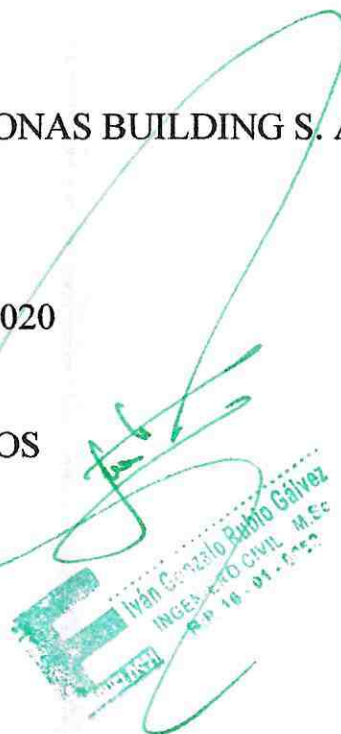
**UBICACIÓN:** PROVINCIA DE PASTAZA

**PARA:** AMAZONAS BUILDING S. A.

**FECHA:** 29-10-2020

UBICACION DE LOS SONDEOS  
FORMULARIO DE ENSAYOS  
RESUMEN FOTOGRAFICO



ANEXO 1  
ANEXO 2  
ANEXO 3

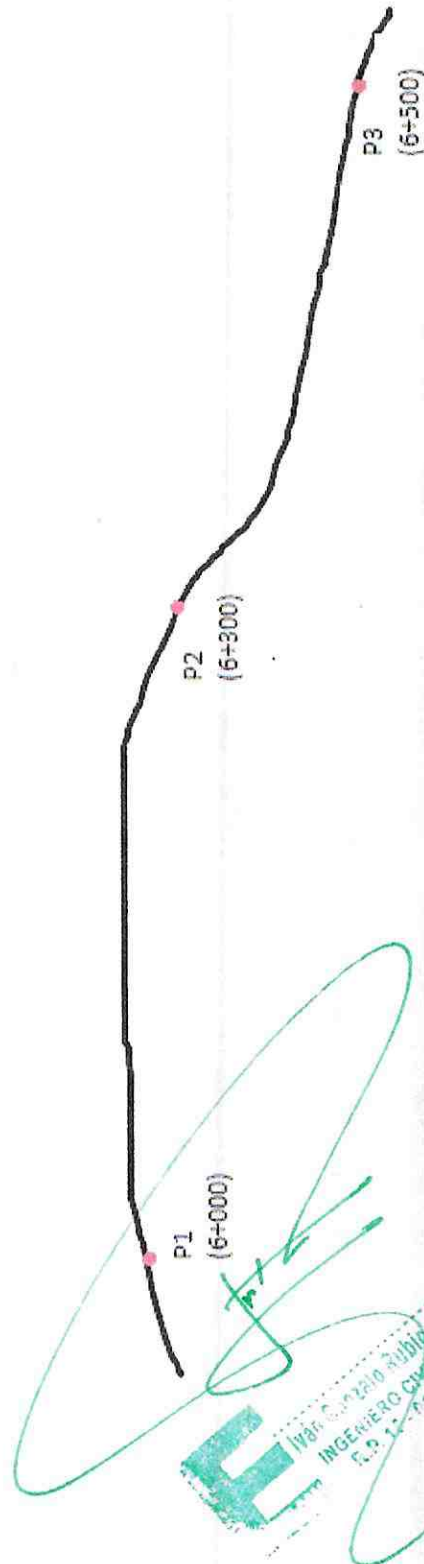


**ECUASUELOS21**  
Iván González Rubio Gálvez  
INGENIERO CIVIL M.E.C.  
R.O. 10 - 01 - 0123

## ANEXO N° 1

UBICACIÓN DE LOS SONDEOS

  
  
Iván Gonzalo Rubio Gálvez  
INGENIERO CIVIL M.Sc.



## ANEXO N° 2

FORMULARIO DE ENSAYOS



Iván G. Rubio Gálvez  
INGENIERO CIVIL - M.Sc.  
R.P. 16.01-0292

## Suelos

### Servicios y Aplicaciones para la Construcción

Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

#### ENSAYO DENSIDAD DE CAMPO DENSIMETRO NUCLEAR

ASTM D-2922  
 ASTM D-2950  
 PROYECTO : CAMINO VECINAL: KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON  
 UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA  
 FECHA: 29-10-2020  
 EQUIPO : Troxler 3411-B  
 SOLICITADO POR: AMAZONAS BUILDING S. A.  
 FACTOR CORRECCION HUMEDAD M-BIAS: 0 gr/cm3

PRUEBA #	1	2	3		
UBICACIÓN PUNTO	6+000	6+300	6+500		
PUNTO	1	2	3		
NIVEL	base	base	base		
PROFUNDIDAD PRUEBA (cm)	10	10	10		
ESPESOR DE LA CAPA (cm)	15	15	15		
DENSIDAD HUMEDAD (gr/cm3)	2,278	2,281	2,271		
DENSID.HUMEDA CORR.(gr/cm3)	2,278	2,281	2,271		
DENSIDAD SECA (gr/cm3)	2,184	2,189	2,148		
% HUMEDAD	4,30	4,20	5,73		
MUESTRA PROCTOR #	1	1	1		
DENSIDAD MAX. STD. (gr/cm3)					
DENSIDAD MAX. MOD. (gr/cm3)	2,150	2,150	2,150		
HUMEDAD OPTIMA (%)	8,00	8,00	8,00		
% DE COMPACTACION	101,6	101,8	99,9		

% COMPACTACIÓN ESPECIFICADA:

OBSERVACIONES:

REALIZADO POR:  
Lab. Marco Andrango

APROBADO POR:  
Ing. Iván Rubio G., M. Sc.

## ANEXO N° 3

RESUMEN FOTOGRAFICO

*Ivan*  
**E**  
Ivan Rubio Gálvez  
INGE. EN CIVIL M.S.C.  
M.P. 15.123.456

## MISCELANEOS



*Iván Roberto Gálvez*  
INGENIERO CIVIL

# INFORME DE RESULTADOS

## DE

# RESISTENCIA DE MATERIALES

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM  
14 VIA PUYO – SAN RAMON, KM 31  
VIA AL TENA, CANTON SANTA  
CLARA Y PASTAZA

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA

PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.

FECHA: 11 – 11 - 2020

  
Iván Andrés Galvea  
INGENIERO CIVIL M



# INFORME DE RESULTADOS DE PAVIMENTOS

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM  
14 VIA PUYO – SAN RAMON, KM 31  
VIA AL TENA, CANTON SANTA  
CLARA Y PASTAZA, (CONTROL  
ESPESOR CARPETA ASFALTICA)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA

PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.

FECHA: 11-11-2020

UBICACION DE LOS SONDEOS ANEXO 1  
FORMULARIO DE ENSAYOS ANEXO 2  
RESUMEN FOTOGRAFICO ANEXO 3

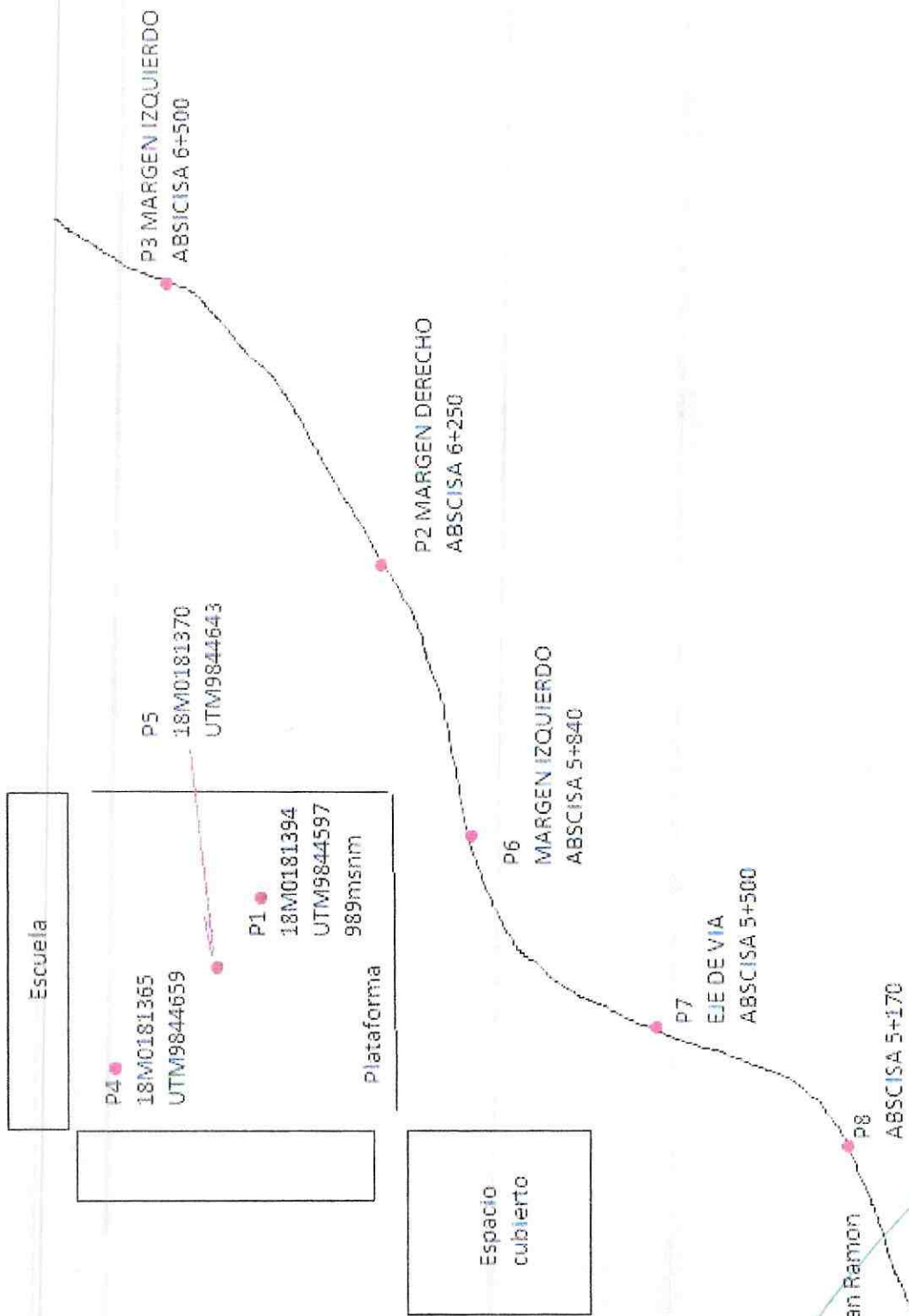


## ANEXO N° 1

UBICACIÓN DE LOS SONDEOS




Iván Guzmán Rubio Gálvez  
INGENIERO CIVIL - M.Sc.  
R.C. 15 - 01 - 0152



## ANEXO N° 2

FORMULARIO DE ENSAYOS



  
Juan Pablo Rubio Gálvez  
INGENIERO CIVIL - M. C.





## ANEXO N° 3

RESUMEN FOTOGRAFICO

Iván  
INGENIERO CIVIL M.C.  
R.P. 16-01-5200  
Rubio Gálvez

## MISCELANEOS



*Ivan Sanguino Rubio Gálvez*  
INGENIERO CIVIL  
RUC: 1701000000000



*[Handwritten signature]*  
ING. Iván Galve  
ING. Elio Galve  
ING. Elio Galve



*Iván*  
Iván Rubio Calvez  
INGENIERO CIVIL

# INFORME DE RESULTADOS

## DE

# MECANICA DE SUELOS

**PROYECTO:** ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM 14 VIA PUYO – SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA, (CONTROL GRANULOMETRICO)

**UBICACIÓN:** PROVINCIA DE PASTAZA

**PARA:** AMAZONAS BUILDING S. A.

**FECHA:** 11-11-2020

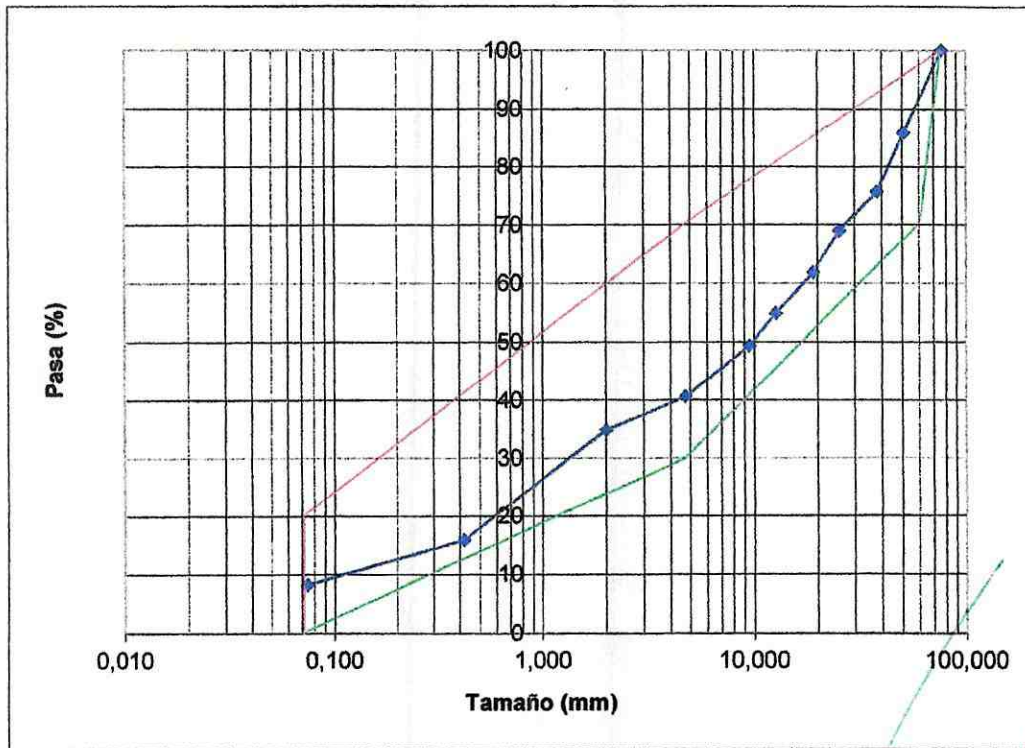


IVAN RUBIO GALVEZ      PROYECTO :      ASFALTADO KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON  
 INGENIERO CIVIL - M. Sc.      OBRA :      CAPA DE SUB-BASE  
 LOCALIZACION :      PROVINCIA DE PASTAZA  
 ESTUDIO DE LOS SUELOS      MUESTRA N° :      1  
 R.P. 17-01-5489      ABSCISA :      6+660 A 6+890      ESPESOR :  
 Teléfono 2286-600      FECHA :      11-11-2020      OPERADOR : I. R.

INEN **GRANULOMETRIA** ASTM D 422

TAMIZ		Masa	PORCENTAJES			CONTENIDO DE AGUA				
N°	TAMAÑO	Retenido	Retenido	Retenido	Pasa	RECIPIENTE		Recip. + s. húmedo	Recip. + s. seco	Contenido de agua
	mm	Parcial	Parcial	Acumul.		N°	Masa			
3"	76.200	0	0,00	0,00	100	47	7,78	99,36	99,36	0,00
2"	50.800	738,00	14,14	14,14	86	47	7,78	99,36	99,36	0,00
1 1/2"	38.100	532,00	10,20	24,34	76	Contenido de agua promedio				0,00 %
1"	25.400	348,00	6,67	31,01	69	<b>CANTIDAD INICIAL</b>				
3/4"	19.100	375,00	7,19	38,19	62	Recipiente N°				1
1/2"	12.700	362,00	6,94	45,13	55	Masa del recipiente				250 g
3/8"	9.520	287,00	5,50	50,63	49	Masa del recip.+suelo húmedo				5468 g
4	4.760	457,00	8,76	59,39	41	Masa suelo húmedo W				5218 g
10	2.000	301,00	5,77	65,16	35	Masa de suelo seco W <sub>s</sub>				5218 g
40	0.420	984,00	18,86	84,02	16					
200	0.074	400,00	7,67	91,68	8					
BANDEJA		434,00								

**CURVA GRANULOMETRICA**



LIMITES: Subbase Clase III (MTOPI)

RESULTADOS	D10 =	D30 =	D60 =	Cc =
	0,12	1,4	17	0,96
	Cu =	141,67	Grava =	59,39
			Arena =	32,29
			Finos =	8,32

OBSERVACIONES: El material fue tomado, muestreado, transportado por el contratista, y ensayado por Ecuasuelos21.

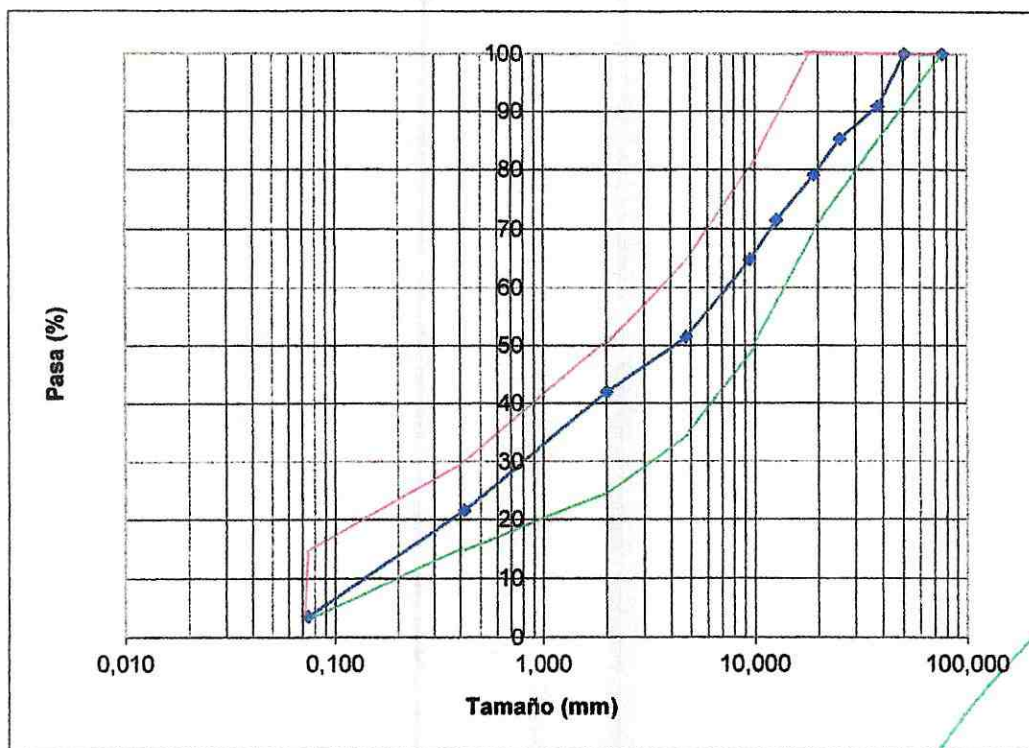
*Ivan Rubio Galvez*  
 INGENIERO CIVIL - M.Sc.  
 R.P. 17-01-5489

IVAN RUBIO GALVEZ      PROYECTO :      ASFALTADO KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON  
 INGENIERO CIVIL - M. Sc.      OBRA :      CAPA DE BASE  
 LOCALIZACION :      PROVINCIA DE PASTAZA  
 ESTUDIO DE LOS SUELOS      MUESTRA N° :      1  
 R.P. 17-01-5489      ABCISA :      6+250 A 6+500      ESPESOR :  
 Teléfono 2286-600      FECHA :      11-11-2020      OPERADOR : I. R.

INEN **GRANULOMETRIA** ASTM D 422

TAMIZ		Masa	PORCENTAJES			CONTENIDO DE AGUA				
N°	TAMAÑO	Retenido Parcial	Retenido Parcial	Retenido Acumul.	Pasa	RECIPIENTE N°	Masa	Recip. + s. húmedo	Recip. + s. seco	Contenido de agua
	mm	g	%	%	%		g	g	g	g
3"	76.200	0	0,00	0,00	100	47	7.78	99,36	99,36	0,00
2"	50.800	0,00	0,00	0,00	100	47.	7.78	99,36	99,36	0,00
1 1/2"	38.100	367,00	9,09	9,09	91	Contenido de agua promedio				0,00 %
1"	25.400	231,00	5,72	14,82	85	<b>CANTIDAD INICIAL</b>				
3/4"	19.100	245,00	6,07	20,89	79	Recipiente N°	1			
1/2"	12.700	309,00	7,66	28,54	71	Masa del recipiente	199 g			
3/8"	9.520	271,00	6,71	35,26	65	Masa del recip.+suelo húmedo	4235 g			
4	4.760	536,00	13,28	48,54	51	Masa suelo húmedo W	4036 g			
10	2.000	384,00	9,51	58,05	42	Masa de suelo seco W <sub>s</sub>	4036 g			
40	0.420	823,00	20,39	78,44	22					
200	0.074	724,00	17,94	96,38	4					
BANDEJA		146,00								

**CURVA GRANULOMETRICA**



LIMITES: Base Clase II (MTOF)

RESULTADOS	D10 =	D30 =	D60 =	Cc =	Cu =	Grava =	Arena =	Finos =
	0,14	0,8	7,3	0,63	52,14	48,54	47,84	3,62

OBSERVACIONES: El material fue tomado, muestreado, transportado y ensayado por Ecuasuelos21.



**MAZONAS BUILDING S.A.**

Puyo - Pastaza - Ecuador

# **DOCUMENTOS CURSADOS**

**Oficio Nro. 105- WAPA-2020**

Puyo, 19 de noviembre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS  
BUILDINGA MAZONBULD S.A.**

Presente. –

**ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE PLANILLA DE AVANCE No. 05 DEL PROYECTO “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.


En referencia al proyecto: “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”, LICO- GADPPz-001-2019, mediante Oficio No. CABA-22/BED/2020, con fecha 14 de noviembre 2020, donde se entrega la Planilla de Avance No. 05, para su revisión se ha encontrado algunos errores que deberán ser corregidos que detallo a continuación para las correcciones pertinentes:

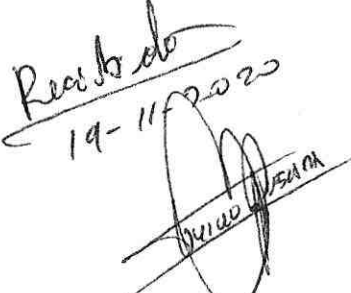
- 1.- Corregir los anexos de la planilla de Avance Nro. 05 del Rubro 25 Capa de Rodadura Hormigón asfáltico Mezclado en Planta, e= 2 “
- 2.- Adjuntar ensayos de laboratorio como granulometrías, densidades, de los materiales de Subbase Clase 3 y Material de Base de Agregados para el pago correspondiente de los rubros 17,18,22 y 23, hasta la abscisa efectivamente trabajada.
- 3.-Adjuntar ensayos de hormigón para cunetas  $f'c= 180 \text{ kg/cm}^2$ .
- 4.-Adjuntar Ensayos correspondientes de Asfaltado RC-250, Capa de Rodadura e= 2” , para cancelación de los rubros 14,24 y 25, por lo que se podrá cancelar hasta la abscisa 6+580.

Es importante que se complete toda la información requerida previo al trámite de la presente planilla con la finalidad que se cumpla los requisitos establecidos por Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE).

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos por el cumplimiento de lo mencionado.

Atentamente. –

  
Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez  
**FISCALIZADOR EXTERNO.**

  
Recibido  
19-11-2020  
ODILO VINICIO GUEVARA MARIN



Oficio N° CABA-25-/BED/2020  
Puyo, 19 de noviembre de 2020

Ingeniero

**Washington Pérez Álvarez**

FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO VIAL: ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA  
PUYO SAN RAMÓN, KM. 31 VÍA AL TENA CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA  
GADP PASTAZA  
Ciudad. -

De mi consideración:

En relación al proyecto en ejecución "**ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO SAN RAMÓN, KM. 31 VÍA AL TENA CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**", adjunto se servirá encontrar la documentación para su revisión técnica y aprobación de la planilla de avance de obra N° 05 correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre del 2020.

En la documentación están incluidas las observaciones contempladas en el oficio No. 105-WAPA-2020

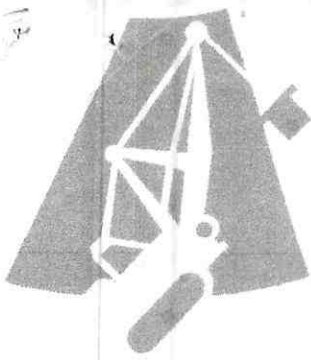
Particular para los fines consiguientes.

Atentamente,



**Odilo Guevara**  
GERENTE AMAZONAS BUILDING S.A.

Recibido  
19-11-2020  
  
17:00 pm



# MAZONBUILD S.A.

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS AMAZONAS BUILDING  
RUC. 1691710080001

Oficio N° CABA-22-/BED/2020  
Puyo, 14 de noviembre de 2020

**INGENIERO**  
**Washington Pérez**  
**FISCALIZADOR EXTERNO**  
**Ciudad.-**

**Asunto: Entrega de la planilla de avance de obra N.- 05**

*De mi consideración:*

*En relación al proyecto en ejecución "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM. 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA", adjunto se servirá encontrar la documentación para su revisión técnica y aprobación de la planilla de avance de obra N° 05 correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre del 2020*

*Particular que comunico a usted para los fines pertinentes*

Atentamente



**Sr. Odilo Guevara**  
**GERENTE DE AMAZONAS BUILDING S.A.**  
**CC. Ing. Santiago Meza ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

*Recibido*  
*14-11-2020*  
*17:30 pm*

Oficio Nro. 095- WAPA-2020

Puyo, 09 de noviembre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS  
BUILDINGA MAZONBULD S.A.**

Presente. -

**ASUNTO:** DEVOLUCIÓN DE PLANILLA DE AVANCE No. 05 DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

En referencia al proyecto: "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO- GADPPz-001-2019, mediante Oficio No. CABA-21/BED/2020, con fecha 05 de noviembre 2020, donde se entrega la Planilla de Avance No. 05, para su revisión se ha encontrado algunos errores que deberán ser corregidos que detallo a continuación para las correcciones pertinentes:

- 1.- Realizar corrección del porcentaje de avance de la Planilla de Avance Nro. 05.
- 2.- Corregir la numeración en los anexos de la planilla de Avance Nro. 05.
- 3.- Para excavación de cunetas de hormigón  $f'c= 180 \text{ kg/cm}^2$ , los trabajos previos a su construcción debieron contemplarse en el rubro Nro. 13, por ende, no aplica.
- 4.- Adjuntar ensayos de laboratorio como granulometrías, densidades, de los materiales de Subbase Clase 3 y Material de Base de Agregados para el pago correspondiente de los rubros 17,18,22 y 23, hasta la abscisa efectivamente trabajada.
- 5.- Adjuntar ensayos de hormigón para cunetas  $f'c= 180 \text{ kg/cm}^2$ .
- 6.- Adjuntar Ensayos correspondientes de Asfalto RC-250, Capa de Rodadura  $e= 2''$ , para cancelación de los rubros 14,24 y 25, por lo que se podrá cancelar hasta la abscisa 6+580.
- 7.- Realizar corrección de perfiles en las abscisas 6+960 y 7+110.
- 8.- Adjuntar pago del IESS del periodo correspondiente.

Es importante que se complete toda la información requerida previo al trámite de la presente planilla con la finalidad que se cumpla los requisitos establecidos por Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE).

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos por el cumplimiento de lo mencionado.

Atentamente. -

  
Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez  
**FISCALIZADOR EXTERNO.**

Recibido  
09 / Noviembre / 2020  
Hora: 17:30.  




Oficio N° CABA-21-/BED/2020  
Puyo, 05 de noviembre de 2020

**Ingeniero**  
**Washington Pérez**  
**FISCALIZADOR EXTERNO**  
**Ciudad.-**

**Asunto:** Entrega de la planilla de avance de obra N.-05

De mi consideración:

En relación al proyecto en ejecución "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO SAN RAMÓN, KM. 31 VÍA AL TENA CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", adjunto se servirá encontrar la documentación para su revisión técnica y aprobación de la planilla de avance de obra N° 05 correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre del 2020.

Particular que comunico a usted para los fines pertinente.

Atentamente,

**Sr. Odilo Guevara**  
**GERENTE**  
**AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.**  
**Anexo: Planilla N° 05**

Recibido  
05-11-2020  
17:00pm

Oficio Nro. 094- WAPA-2020

Puyo, 06 de noviembre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS  
BUILDINGA MAZONBULD S.A.**

Presente. -

**ASUNTO: AUTORIZACION DE TRABAJOS EN EL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

En referencia al proyecto: "**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**", LICO- GADPPz-001-2019, en referencia al Memorando GADPPz-DOP-2020-1566 de fecha 27 de octubre de 2020, en el cual mediante sumilla inserta el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial de Pastaza, autoriza la ejecución de los rubros necesarios para el asfalto de la plaza central de la Comunidad San Ramon y mediante Oficio Nro. GADPPz-ADM-SR-030-2020-OF, del 29 de octubre de 2020, por parte del Señor Administrador de Contrato pone en conocimiento la disposición emitida, por parte de Fiscalización Externa acoge dicha disposición para la ejecución de los trabajos a la brevedad posible según planificación y en concordancia con el Cronograma Valorado de Trabajo.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos por el cumplimiento de lo mencionado.

Atentamente. -

  
Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez  
**FISCALIZADOR EXTERNO**  
Se adjunta copias de respaldo de disposiciones emitidas.

  
08/11/2020

Oficio Nro. GADPPz-ADM-SR-030-2020-OF  
Puyo, 29 de octubre de 2020

Asunto: **AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS**

Ingeniero  
**Washington Pérez Álvarez**  
FISCALIZADOR EXTERNO

De mi consideración:

Me es grato llegar con un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento el Memorando GADPPz-DOP-2020-1566 de fecha 27 de octubre de 2020, en el cual mediante sumilla inserta el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial de Pastaza, autoriza la ejecución de los rubros necesarios para el asfaltado de la plaza central de la Comunidad de San Ramón, esto concomitante a la ejecución de los trabajos de **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**, motivo por el cual en mi calidad de Administrador de Contrato dispongo la ejecución de los trabajos de acuerdo a lo determinado en el informe presentado por su persona.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
Sr. Santiago Meza Valencia  
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**



*Recibido*  
*30-10-2020*  
*12:00pm*



Memorando N° GADPPz-DOP-2020-1566

Para: Ing. Jaime Guevara Blaschke  
**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 PROVINCIAL DE PASTAZA**

De: **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

Fecha: 27 de octubre de 2020

Tramite: 10247

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Recibido:	111
Fecha:	27 OCT 2020
HORA:	9:59
NÚMERO:	10247

Señor Prefecto, en atención a la dispuesto en el Oficio N.-181-2020, suscrito por el Sr. Wellington Vásquez, Presidente del GAD Parroquial Rural de Diez de Agosto, mediante el cual se solicita se realice trabajos a fin de mejorar el ornato y desarrollo de la Comuna San Ramón; adjunto al presente remito el MEMORANDO No: GADPPz-DF-0522-2020, suscrito por el Ing. Santiago Meza, Director de Fiscalización, mediante el cual se encuentra anexado el informe técnico referente a los trabajos antes mencionados, elaborado por el Ing. Washington Pérez, Fiscalizador Externo del Proyecto "Asfalto del camino vecinal km 14 vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tena, cantón Santa Clara y Pastaza"; en el cual se presenta el siguiente resumen:

- En lo relacionado al "ASFALTO DEL CAMINO HACIA LA CASA COMUNAL Y CAMPO SANTO", se indica que en dichos sectores no se cuenta con los servicios básicos, por lo tanto, **NO ES PROCEDENTE** la ejecución de los trabajos solicitados.
- En lo relacionado al "ASFALTO DESDE LA PLAZA CENTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL SAN RAMÓN", a la presente fecha se encuentra en ejecución el proyecto "Asfalto del camino vecinal km 14 vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tena, cantón Santa Clara y Pastaza"; por lo que, de acuerdo MEMORANDO No: GADPPz-DF-0522-2020, suscrito por el Ing. Santiago Meza, Director de Fiscalización, mediante el cual se anexa el informe de fiscalización suscrito por el Ing. Washington Pérez, Fiscalizador Externo del proyecto antes mencionado, y mediante Oficio Nro. 072-WAPA-2020 se indica que **ES VIABLE** la ejecución de los trabajos solicitados los cuales ascienden a un monto \$ 87.862,19; el cual se pone a su consideración para **SU APROBACIÓN**. Cabe recalcar que no existe la necesidad de crear rubros nuevos, ya que los rubros considerados para la ejecución de estos trabajos están contemplados en la oferta presentada por la CIA. AMAZONAS BUILDING.

Particular que pongo en conocimiento de su autoridad para los fines pertinentes.

  
 Ing. Daniel Ramos

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

Elaborado por:	Ing. Belén Curipallo	2
Revisado Por:	Ing. Daniel Ramos	2



P.D. 11/10/2020  
 Se le informa que el proyecto de asfalto del camino vecinal km 14 vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tena, cantón Santa Clara y Pastaza, se encuentra en ejecución y se le informa que el informe de fiscalización suscrito por el Ing. Washington Pérez, Fiscalizador Externo del proyecto antes mencionado, y mediante Oficio Nro. 072-WAPA-2020 se indica que ES VIABLE la ejecución de los trabajos solicitados los cuales ascienden a un monto \$ 87.862,19; el cual se pone a su consideración para SU APROBACIÓN. Cabe recalcar que no existe la necesidad de crear rubros nuevos, ya que los rubros considerados para la ejecución de estos trabajos están contemplados en la oferta presentada por la CIA. AMAZONAS BUILDING.

PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
FECHA 24 SEP. 2020  
RECIBIDO  
HORA 10:41 N° 10247

GOBIERNO PROVINCIAL

**MEMORANDO No: GADPPz-DF-0522-2020**

**PARA:** Ingeniero Daniel Ramos Campaña, **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DE:** **DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**  
**ASUNTO:** Entrega de Información  
**SGD:** 2020-10247  
**FECHA:** 24 de septiembre de 2020

Señor Director, en respuesta al Memorando n°: GADPPz-DOP-2020-1282, de fecha 17 de septiembre de 2020, enviado por su persona mediante el cual solicita un informe técnico – económico sobre la solicitud presentada por el Sr. Wellington Vásquez, Presidente del GAD Parroquial Rural Diez de Agosto respecto de los trabajos que se vienen ejecutando en el Proyecto de Asfaltado del Camino Vecinal Km 14 Vía Puyo – San Ramón, Km 31 vía al Tena, Cantón Santa Clara y Pastaza; me permito adjuntar el informe elaborado por el Ing. Washington Pérez, Fiscalizador Externo del Proyecto; para su conocimiento y trámite pertinente.

*- Ing. Benito Guadalupe  
Comunicar a Prefecto  
B*

  
  
**Ing. Santiago Rafael Meza Valencia**  
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**

*300000  
25/09/2020*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
FECHA 29 OCT, 2020  
RECIBIDO  
HORA 12:06 N° 5907

Oficio Nro. 093- WAPA-2020

Puyo, 29 de octubre de 2020

Ing. Santiago Meza.

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente. -

**ASUNTO: RESPUESTA A NOTIFICACION DE RETIRO DE HORMIGON DEL PROYECTO  
"ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA,  
CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

En referencia al proyecto: **"ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA"**, LICO- GADPPz-001-2019, dando contestación al Memorando Nro. GADPPz-DOP-2020-1534, de fecha 22 de octubre de 2020; y el oficio No. CABA-20-/BED/2020 de fecha 20 de octubre, del Ing. Robert Naveda, Superintendente de obra de la CIA.AMAZONAS BUILDING AMAZONBULD S.A; me permito hacer referencia al Oficio Nro. 086-WAPA-2020, del 7 de octubre del 2020 donde se manifiesta: *Dentro de mis atribuciones que me faculta como Fiscalizador Externo es la revisión, control y aprobación de trabajos ejecutados en el proyecto, es por ello al detectar malas prácticas constructivas en el proyecto correspondiente al rubro Nro. 14 Muro de H.S. f°c= 180 kg/cm2 tipo B(Cabezas), en las abscisas 3+173 margen derecho e izquierdo, abscisa 5+803 margen izquierdo, en los cabezales tipo aleta y cajón se detectaron fisuras o agrietamientos, mismas que usted como contratista manifestó que era por la mala calidad del suelo sin ensayo alguno que sustente lo manifestado. Con los antecedentes expuestos, como es de su conocimiento Fiscalización Externa realizo la extracción y compresión de núcleos amparados en la Norma ASTM C-42, en los cabezales que hasta el momento se ha detectados fallas en su estructura, ya al contar con los ensayos pertinentes indicando que la resistencia máxima a los 28 días debe ser igual o superior a los 180 kg/cm2, según lo solicitado en las especificaciones técnicas y que consta en el contrato firmado con el GAD Provincial de Pastaza con la Compañía Constructora a cual usted representa, Fiscalización Externa dispone el inmediato retiro del Hormigón de los cabezales en las abscisas antes señaladas ya que no cumple con las resistencias solicitadas con costos imputables al contratista. En caso de haber discrepancias de los ensayos y resultados arrojados en su calidad de contratista está en todo su derecho de realizar una nueva extracción y compresión de núcleos, sin embargo, deberá a Fiscalización Externa estar presente en el momento que se realiza la extracción y cuando se realice la compresión de los núcleos para poder tomar las lecturas de los ensayos realizados. También, se pone en conocimiento que se cuenta con los videos de los cilindros ensayados si la Compañía lo requiere. En el documento enviado se indica claramente los causales porque Fiscalización Externa toma la decisión del retiro del hormigón al presentarse agrietamientos, desplazamientos y no cumplir la resistencia solicitada para la construcción de los mismos. Sin embargo, en ningún momento Fiscalización Externa ha mermado el legítimo derecho a la defensa, es por ello que la Compañía está en todo su derecho de realizar las verificaciones pertinentes y los ensayos que hormigones necesarios, siempre y cuando se encuentre presente el personal de Fiscalización en todo el proceso de control desde la comprobación en obra hasta la toma de lecturas con instrumentos de precisión para estos casos.*

Con fecha 16 de octubre del 2020, ante solicitud verbal por parte de la contratista, se realizó la extracción de núcleos de las abscisas antes señaladas y en los cabezales que se detectaron problemas constructivos en presencia del personal técnico por parte de Fiscalización Externa y la CIA.AMAZONAS BUILDING AMAZONBULD S.A; se procedió a la verificación de las muestras y a la señalización de las mismas para posteriormente realizar los ensayos de compresión, sin embargo hasta la presente fecha no se ha notificado a Fiscalización fecha y hora para

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACION



Pastaza

Fecha:

Recibido:

Número:

29 OCT 2020

AM

Hora: 11:40

la realización de los ensayos correspondientes, cabe indicar que las muestras se encuentran bajo poder de la contratista o en el laboratorio contratado por parte del Contratista. Razón por la cual, hasta la presente fecha Señor Administrador de Contrato el Contratista del Proyecto no cuenta con un informe técnico que desvirtúe o afirmé los resultados obtenidos de los ensayos realizados por el Laboratorio de Suelos que presta sus servicios profesionales a Fiscalización Externa. Debo indicar, que se está cumpliendo a cabalidad el trabajo encomendado según lo establecido en las **NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**, Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39, Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009, Última modificación: 16-dic.-2014, que se encuentra vigente las obligaciones del Fiscalizador en Capitulo 408-19 Fiscalizadores.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente. –



Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez  
**FISCALIZADOR EXTERNO**

cc. Ing. Daniel Ramos (Director de Obras Publicas).  
Adjunto expediente.



Puyo, 27 de octubre de 2020

Asunto: RESPUESTA NOTIFICACIÓN DE RETIRO DE HORMIGÓN

Ingeniero  
**Washington Pérez Álvarez**  
FISCALIZADOR EXTERNO

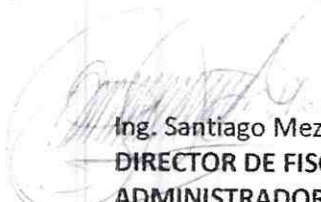
De mi consideración:

Me es grato llegar con un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento el Memorando Nro. GADPPz-DOP-2020-1534, de fecha 22 de octubre de 2020; y el oficio N° CABA-20-/BED/2020 de fecha 20 de octubre de 2020, mediante el cual el Ing. Robert Naveda, Superintendente de la Obra **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**, manifiesta el rechazo a los resultados entregados por Fiscalización Externa de los ensayos de hormigón de cabezales; así también indica que se ha procedido a realizar nuevos ensayos de acuerdo a la normativa vigente en el país y que se contó con la presencia de las dos partes (constructora y fiscalización); razón por la cual me permito solicitarle de la manera más comedida se emita un informe detallado sobre el particular.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Santiago Meza Valencia  
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



*Recibido*  
*27-10-2020*  
*17:00 pm*  
*Perez*



Memorando n°: GADPPz-DOP-2020-1543


**Para:** Ing. Santiago Meza Valencia  
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**

**De:** **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**Fecha:** 22 de octubre de 2020

**Trámite:** 14864

Señor Director, adjunto al presente remito el Oficio N° CABA-20-/BED/2020 suscrito por el ingeniero Robert Naveda, Superintendente de Obra AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A., de la obra: "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO SAN RAMÓN, KM. 31 VÍA AL TENA CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", al respecto solicito muy comedidamente disponga a quien corresponda realice el informe técnico respectivo del requerimiento adjunto.

  
Ing. Daniel Ramos  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

Adjunto: HR-2020-14964

Daniel Ramos  
Fernanda Valle

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza  
Fecha: 23 OCT 2020

Recibido:  N

Número: 14864 Hora: 09:01



Oficio N° CABA-20-/BED/2020  
Puyo, 19 de octubre de 2020

Ingeniero  
Santiago Meza  
DIRECTOR DE FISCALIZACION GADPPz.  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
Ciudad.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
19 OCT. 2020  
RECORRIDO N° 14864

Asunto: Contestación oficio s/n de 13 de octubre del 2020

De mi consideración:

En relación al proyecto en ejecución "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO SAN RAMÓN, KM. 31 VÍA AL TENA CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", tengo a bien comunicar a usted las siguientes observaciones para la continuidad de la obra:

Con fecha 7 de octubre del 2020 Fiscalización emite el Oficio WAPA-2020, en donde señala: "haber detectado malas prácticas constructivas, fallas en su estructura, y al contar con los ensayos pertinentes, indicando que la resistencia máxima a los 28 días debe ser igual o superior a los 180 kg/cm<sup>2</sup> (lo subrayado es de mi autoría)".

De igual manera al solicitar que se proceda de acuerdo a lo determinado en el informe de Fiscalización Externa, por parte de la Administración del Contrato, debo señalar que no se ha cumplido con el debido proceso por lo que debo manifestar lo siguiente:

- En la Norma Ecuatoriana de la Construcción -NEC-SE-HM, ESTRUCTURAS DEL HORMIGON señala los índices 9.7.3 PRUEBAS DE RESISTENCIA EN PROBETAS 9.7.4 CRITERIOS DE ACEPTACION, 9.7.5 REGISTRO DE INFORMES en todos sus incisos, siendo estos inobservados por parte de Fiscalización.
- En La Norma Técnica Ecuatoriana NTE- INEN-1855-1 HORMIGONES. HORMIGONES PREMEZCLADO, señala en sus índices 9. RESISTENCIA 9.2 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE RESISTENCIA 9.3 INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE RESISTENCIA, en todos sus incisos, siendo estos inobservados por parte de Fiscalización.
- En las Normas ASTM C42/C42M-13 METODO NORMALIZADO DE ENSAYO DE OBTENCION Y ENSAYO DE NUCLEOS PERFORADOS Y VIGAS ASERRADAS DE CONCRETO, señalado en los incisos 3.1 al 3.5, son inobservados por parte de Fiscalización.
- En la Guía de Práctica GP-34 CONTROL DE CALIDAD DEL HORMIGON BASES DE FISCALIZACION la Fiscalización inobserva lo señalado en 1.1.8 RESISTENCIA ESPECÍFICA PRUEBAS DE RESISTENCIA: JUSTIFICACION DE ACEPTACION Y RECHAZO.

Con estos antecedentes debo señalar que cualquier medio probatorio con el cual la Fiscalización pretenda inculpar la participación de los sujetos de control, debe respetar las garantías básicas del debido proceso, consagrado en el Art. 76 de la Constitución de la Republica

Comunicar a fiscalización - favor leer informe al respecto 9/10/20

Art. 76.- En todo proceso en el que se determine derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará al derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas:

Literai h. Presentar de forma verbal o escrita las razones o argumentos de los que se crea asistida y REPLICAR LOS ARGUMENTOS DE LAS OTRAS PARTES; presentar pruebas y CONTRADECIR LAS QUE SE PRESENTEN EN SU CONTRA. (Énfasis agregado).

En sede administrativa aplica de igual forma, a tal punto que el Art. 196 del Código Orgánico Administrativo, manifiesta expresamente la obligatoriedad que tiene la Administración Pública de respetar la regla de contradicción de la prueba;

Art. 196 Regla de Contradicción. La prueba aportada por la administración pública únicamente tendrá valor, si la persona interesada ha tenido la oportunidad de contradecirla en el procedimiento administrativo. Para el propósito la práctica de las diligencias dispuestas por la Fiscalización será notificada a la persona interesada a fin de que ejerza su derecho de defensa (Énfasis agregado)

Esta situación es reconocida por la jurisprudencia ecuatoriana directamente aplicable al procedimiento administrativo sancionador a cargo de la Contraloría General del Estado.

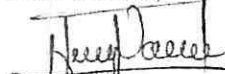
DERECHO A LA DEFENSA: En estrecha relación con la presunción de inocencia, también esta este derecho, que supone que se garantice al imputado o acusado la posibilidad de contradecir las imputación en su contra.

Razones que permiten Rechazar los resultados entregados por la Fiscalización Externa en dicha comunicación.

Así mismo debo indicar que se han realizado nuevos ensayos cumpliendo el debido proceso y las normativas vigentes para el Ecuador y la participación de las dos partes pertinentes.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes, reservando el derecho a acciones futuras.

Atentamente,



**Ing. Robert Naveda**  
**SUPERINTENDENTE DE OBRA**  
**AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.**

CC. Fiscalización Externa  
CC. Director de Obras Publicas GADPPz  
Adjunto anexo fotográfico -



**Ab. Roberto Jiménez**  
**Asesor legal**  
**AMAZONAS BUILDING S.A.**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

Fecha:

Recibido:

Número:

Hora: 11:59 AM.

07 OCT 2020

*[Handwritten signature]*

Oficio Nro. 086- WAPA-2020

Puyo, 07 de octubre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS  
BUILDINGA MAZONBULD S.A.**

Presente. -

**ASUNTO: ENSAYOS DE EXTRACCIÓN Y COMPRESIÓN DE NUCLEOS DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

En referencia al proyecto: "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO- GADPPz-001-2019, dentro de mis atribuciones que me faculta como Fiscalizador Externo es la revisión, control y aprobación de trabajos ejecutados en el proyecto, es por ello al detectar malas prácticas constructivas en el proyecto correspondiente al rubro Nro. 14 Muro de H.S.  $f'c=180 \text{ kg/cm}^2$  tipo B(Cabezales), en las abscisas 3+173 margen derecho e izquierdo, abscisa 5+803 margen izquierdo, en los cabezales tipo alca y cajón se detectaron fisuras o agrietamientos, mismas que usted como contratista manifestó que era por la mala calidad del suelo sin ensayo alguno que sustente lo manifestado. Con los antecedentes expuestos, como es de su conocimiento Fiscalización Externa realizó la extracción y compresión de núcleos amparados en la Norma ASTM C-42, en los cabezales que hasta el momento se ha detectado fallas en su estructura, ya al contar con los ensayos pertinentes indicando que la resistencia máxima a los 28 días debe ser igual o superior a los  $180 \text{ kg/cm}^2$ , según lo solicitado en las especificaciones técnicas y que consta en el contrato firmado con el GAD Provincial de Pastaza con la Compañía Constructora a cual usted representa, Fiscalización Externa dispone el inmediato retiro del Hormigón de los cabezales en las abscisas antes señaladas ya que no cumple con las resistencias solicitadas con costos imputables al contratista. En caso de haber discrepancias de los ensayos y resultados arrojados en su calidad de contratista esta en todo su derecho de realizar una nueva extracción y compresión de núcleos, sin embargo, deberá a Fiscalización Externa estar presente en el momento que se realiza la extracción y cuando se realice la compresión de los núcleos para poder tomar las lecturas de los ensayos realizados. También, se pone en conocimiento que se cuenta con los videos de los cilindros ensayados si la Compañía lo requiere.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos por el cumplimiento de lo mencionado.

Atentamente. -

Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez  
**FISCALIZADOR EXTERNO**

cc. Ing. Santiago Meza (Administración de Contrato).  
cc. Ing. Daniel Ramos (Director de Obras Públicas).

Adjunto ensayos realizados y anexo fotográfico.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA: 07 OCT. 2020

RECIBIDO: *[Handwritten signature]*

HORA: 12:12

*[Handwritten signature]*  
07-10-2020  
*[Handwritten signature]*

**CLÁUSULA CUARTA: OBJETO DEL CONTRATO. -**

4.1 El Contratista se obliga para con el Contratante a realizar a entera satisfacción el ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA. comprometiéndose al efecto, a realizar dicha obra con sujeción a la oferta, planos, especificaciones técnicas generales y particulares, pliegos, anexos, condiciones generales del Contrato, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales.

Obra cuyos rubros, unidades, cantidades y precios se detalla en la tabla siguiente.

**TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS**

<u>No.</u>	<u>Rubro / Descripción</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio global</u>
<b>ASFALTADO DE VÍA</b>					
1	Desbroce, desbosque y limpieza	Ha	30,10	603,04	18.151,504
2	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	15,05	410,17	6.173,059
3	Remoción de alcantarillas	m	376,00	16,57	6.230,320
4	Excavación sin clasificar(mov.de tierra)	m³	54.145,05	0,94	50.896,347
5	Excavación de cunetas de coronación	m³	160,00	3,89	622,400
6	Excavación para cunetas y encauzamiento	m³	7.337,35	3,80	27.881,930
7	Excavación y relleno de estructuras menores	m³	8.346,00	4,47	37.306,620
8	Limpieza de derrumbes	m³	2.705,89	1,32	3.571,775
9	S.C. Tubería de acero corrugado D= 0,80 m, e=2.0 mm, PM-100	m	52,00	117,09	6.088,680
10	S.C. Tubería de acero corrugado D= 1,20 m, e=2.5 mm, PM-100	m	346,00	212,16	73.407,360
11	S.C. Tubería de acero corrugado D= 1.50 m, e=2.5 mm, PM-100	m	60,00	265,90	15.954,000
12	S.C. Tubería de acero corrugado D= 2.00 m, e=2.5 mm, PM-100	m	56,00	354,95	19.877,200
13	Hormigón para cunetas (F'c=180 KG/CM²)	m³	4.066,65	146,80	596.984,220
14	Muro de H.S. f'c=180kg./cm² tipo B(Cabezales)	m³	678,08	175,98	118.976,558
15	Material de préstamo importado (cajeras) (minada, cargada y regada)	m³	32.503,44	2,60	84.508,944
16	Material pétreo de mejoramiento (corrección trazado vial)(minada, cargada y regada)	m³	55.809,84	2,62	145.697,257
17	Material de subbase clase 3	m³	29.653,19	9,50	281.705,305
18	Material de base granular de agregados	m³	20.061,66	13,91	279.057,891
19	Transporte material de desalojo	m³	5.414,51	0,97	5.252,075
20	Transporte de material de préstamo importado	m³-km	1.252.032,50	0,20	250.406,500
21	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³-km	2.142.083,32	0,20	428.416,664
22	Transporte de material sub base clase 3	m³-km	1.142.240,88	0,20	228.448,176
23	Transporte de material base granular de agregados	m³-km	772.775,14	0,20	154.555,028
24	Asfalto RC-250 , para imprimación	Lt	137.839,55	0,68	93.730,894
25	C. rodadura hormigón asf. Mezclado en planta, e=2"	m²	98.456,82	7,84	771.901,469
26	Marcas en pavimento	m	42.134,09	0,70	29.493,863
27	Señales ecológicas (2.40x1.20)M	u	6,00	225,41	1.352,460
28	Señales Informativas (2.40x1.20)M	u	20,00	225,41	4.508,200
29	Señales reglamentarias (0.75 x 0.75)M	u	20,00	119,73	2.394,600
30	Señales preventivas (0.75 x 0.75 )M	u	150,00	119,73	17.959,500
31	Pancarta Informativa (letrero)-con estructura	u	1,00	1.927,56	1.927,560
<b>MANEJO AMBIENTAL</b>					
32	Señales informativas ambientales (2.40x1.20)M	u	9,00	225,41	2.028,690
33	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	u	1,00	200,10	200,100

Oficio Nro. 091- WAPA-2020

Puyo, 28 de octubre de 2020

Ing. Santiago Meza.

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL GOBIERNO  
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente. -

**ASUNTO:** TRAMITE DE PLANILLA DE AVANCE Nro. 04 "ASFALTADO DEL CAMINO  
VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA  
CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN  
RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO-GADPPz-  
001-2019, en su calidad de Administrador de Contrato le hago llegar la Planilla de Avance Nro.04  
según detalle:

PLANILLA DE AVANCE Nro. 04	\$ 133.504,83 USD.
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE Nro. 04	\$ <u>534,02 USD.</u>
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 134.038,85 USD.</b>

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez  
**FISCALIZADOR EXTERNO**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACION

Pastaza

28 OCT 2020

Fecha:

Recibido:



Número:

Hora: 14:50

Oficio Nro. 092- WAPA-2020

Puyo, 28 de octubre de 2020

Ing. Santiago Meza.  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL GOBIERNO  
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente. -

**ASUNTO: TRAMITE DE LA PLANILLA DE AVANCE Nro. 04 DE LA CONSULTORIA  
"FISCALIZACION DE ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN  
RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la consultoría "FISCALIZACION DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL  
KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y  
PASTAZA", LCC-GADPPz-001-2020, en su calidad de Administrador de Contrato le hago llegar  
la Planilla de Avance Nro.04 según avance de obra con un porcentaje de % 5,91 detallo monto a  
continuación:

PLANILLA DE AVANCE Nro. 04  
**TOTAL A PAGAR**

\$ 9.257,51 USD.  
\$ 9.257,51 USD.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez  
**FISCALIZADOR EXTERNO**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

28 OCT 2020

Fecha:

Recibido:

Número:

Hora:

14:50

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

Fecha:

Recibido:

Número:

07 OCT 2020

*PCU*

Hora: 11:59 AM.

Oficio Nro. 086- WAPA-2020

Puyo, 07 de octubre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS  
BUILDINGA MAZONBULD S.A.**

Presente. -

**ASUNTO: ENSAYOS DE EXTRACCIÓN Y COMPRESIÓN DE NUCLEOS DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

En referencia al proyecto: "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO- GADPPz-001-2019, dentro de mis atribuciones que me faculta como Fiscalizador Externo es la revisión, control y aprobación de trabajos ejecutados en el proyecto, es por ello al detectar malas prácticas constructivas en el proyecto correspondiente al rubro Nro. 14 Muro de H.S. f'c= 180 kg/cm2 tipo B(Cabczales), en las abscisas 3+173 margen derecho e izquierdo, abscisa 5+803 margen izquierdo, en los cabezales tipo alta y cajón se detectaron fisuras o agrietamientos, mismas que usted como contratista manifestó que era por la mala calidad del suelo sin ensayo alguno que sustente lo manifestado. Con los antecedentes expuestos, como es de su conocimiento Fiscalización Externa realizo la extracción y compresión de núcleos amparados en la Norma ASTM C-42, en los cabezales que hasta el momento se ha detectados fallas en su estructura, ya al contar con los ensayos pertinentes indicando que la resistencia máxima a los 28 días debe ser igual o superior a los 180 kg/cm2, según lo solicitado en las especificaciones técnicas y que consta en el contrato firmado con el GAD Provincial de Pastaza con la Compañía Constructora a cual usted representa, Fiscalización Externa dispone el inmediato retiro del Hormigón de los cabezales en las abscisas antes señaladas ya que no cumple con las resistencias solicitadas con costos imputables al contratista. En caso de haber discrepancias de los ensayos y resultados arrojados en su calidad de contratista esta en todo su derecho de realizar una nueva extracción y compresión de núcleos, sin embargo, deberá a Fiscalización Externa estar presente en el momento que se realiza la extracción y cuando se realice la compresión de los núcleos para poder tomar las lecturas de los ensayos realizados. También, se pone en conocimiento que se cuenta con los videos de los cilindros ensayados si la Compañía lo requiere.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos por el cumplimiento de lo mencionado.

Atentamente. -

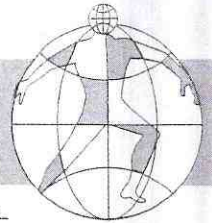
Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez  
**FISCALIZADOR EXTERNO**

cc. Ing. Santiago Meza (Administración de Contrato).  
cc. Ing. Daniel Ramos (Director de Obras Publicas).  
Adjunto ensayos realizados y anexo fotográfico.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA: 07 OCT. 2020  
RECIBIDO: *PCU*  
HORA: 12:12

*Recibido  
07-10-2020  
Daniel Ramos*

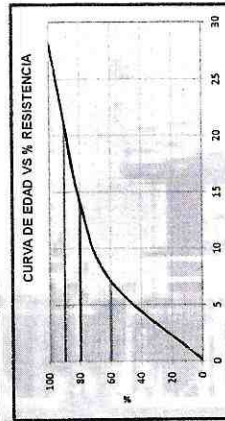


## ENSAYO DE EXTRACCIÓN Y COMPRESIÓN DE NÚCLEOS NORMA ASTM C42

DATOS DEL PROYECTO		DATOS EQUIPO Y ENSAYOS	
PROYECTO:	ASFALTADO DEL CANTON VECINAL KM 14 VIA PUJO - SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	NORMAS:	ASTM C - 42
SOLICITADO POR:	ING. WASHINGTON PEREZ	EQUIPO:	OCTUBRE, 2020
UBICACION:		RESISTENCIA:	180 Kg/cm <sup>2</sup>

### COMPRESIÓN DE NÚCLEOS

NÚCLEO #	ELEMENTO	EDAD Días	PESO g	LONGITUD cm	DIÁMETRO cm	ÁREA cm <sup>2</sup>	VOLUMEN cm <sup>3</sup>	PESO UNITARIO g/cm <sup>3</sup>	L/D	FACTOR DE CORRECCIÓN		ESFUERZO Kg/cm <sup>2</sup>	EFICIENCIA %	
										CARGA KN	CARGA Mp			
1	SRIC	> 28	297,90	8,90	4,50	15,90	141,55	2,10	1,98	5,9	601,83	38	3,71	21,02
2	SR2 PI	> 28	310,70	9,00	4,50	15,90	143,14	2,17	2,00	11,0	1121,69	71	6,92	35,18
3	SR PD	> 28	481,76	6,90	5,90	27,34	199,65	2,13	1,17	17,8	1815,10	60	5,86	33,20



DÍAS	EFICIENCIA (%)
7	60-70
14	80
21	80
28	100

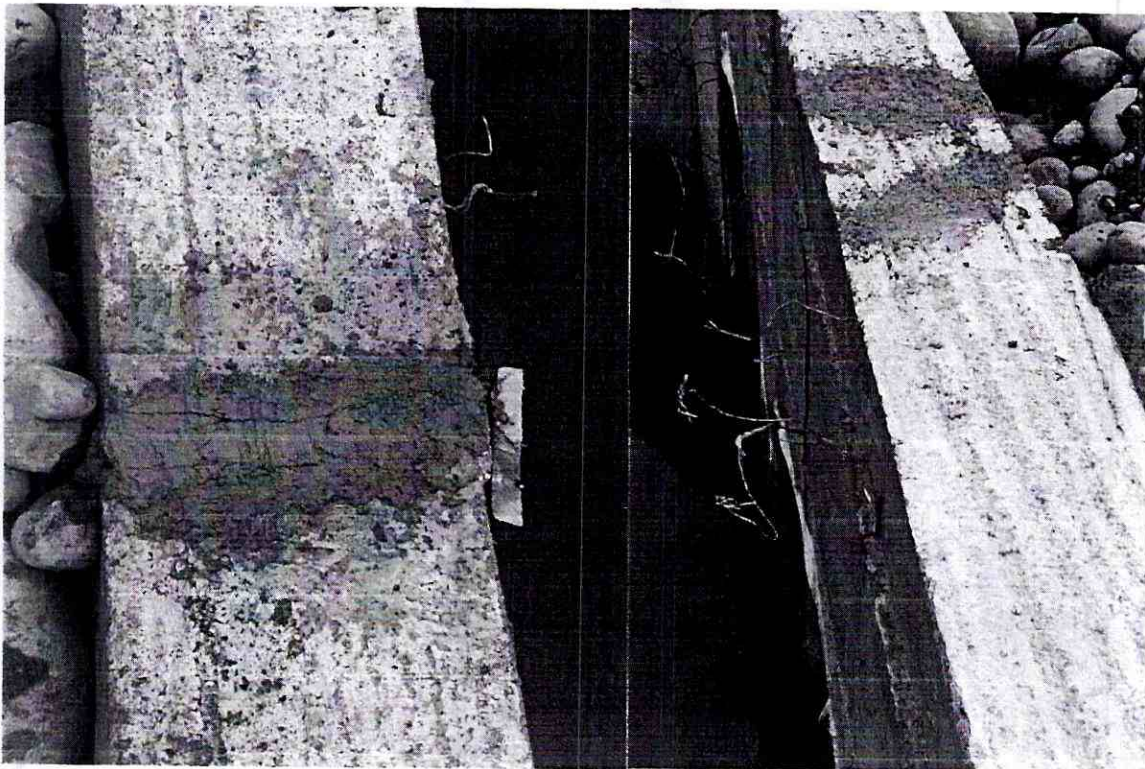
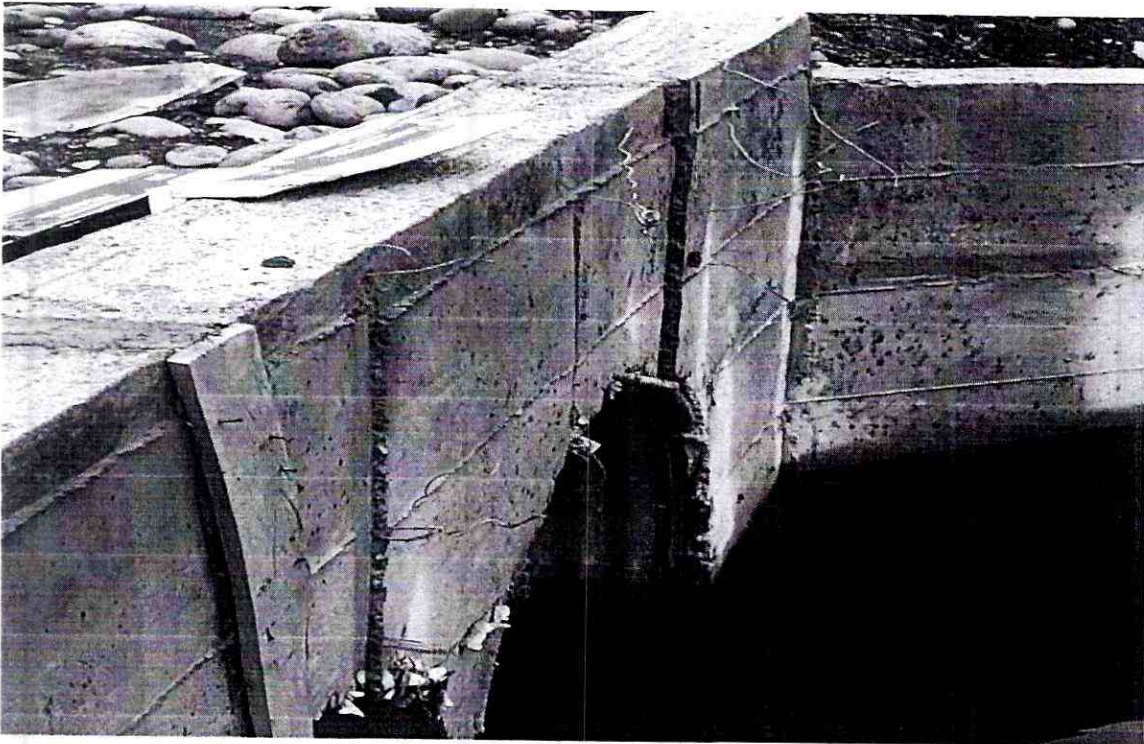
OBSERVACIONES: REALIZADAS LAS EXTRACCIONES DE NÚCLEOS Y ENSAYADAS NO CUMPLEN CON LA RESISTENCIA ADECUADA

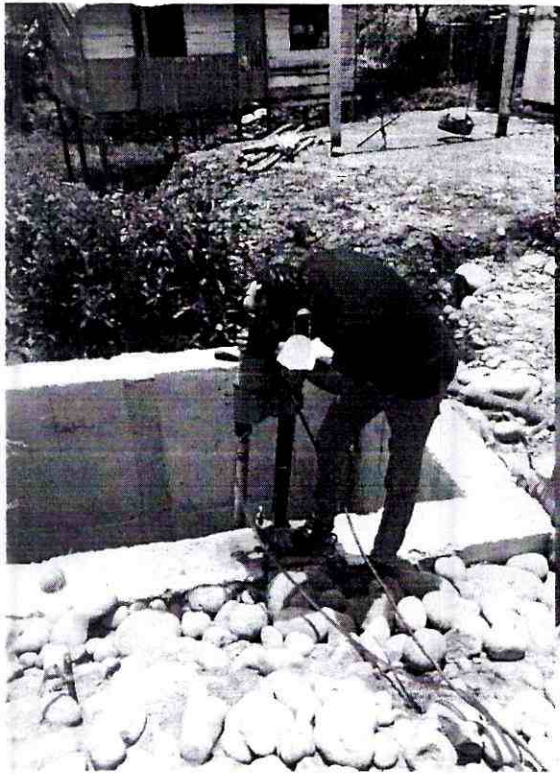
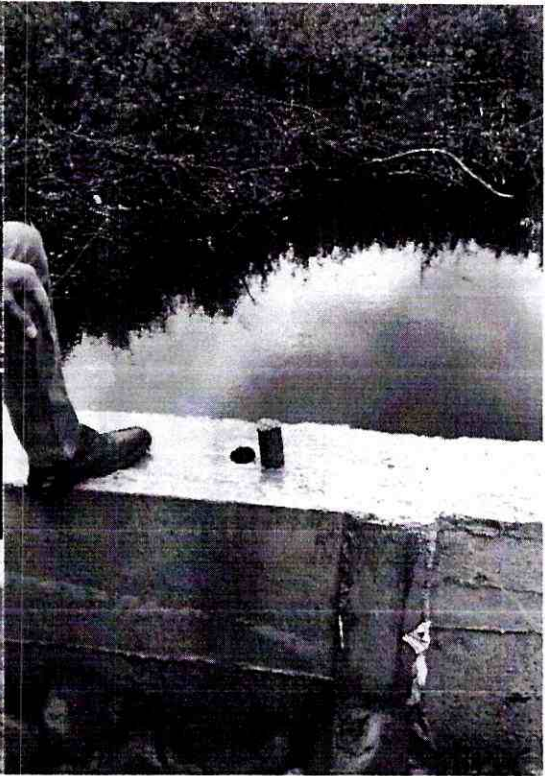
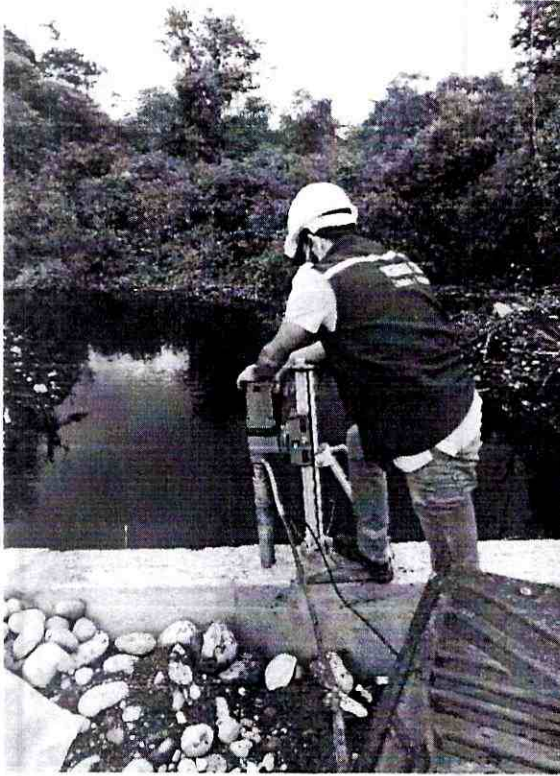


LABORATORIO DE CAMPO  
LABSUEL - CONTROL-OBRA CIVIL

APROBADO POR  
Eduardo V. V. V.  
LABSUEL - LABORATORIO

ANEXO FOTOGRAFICO





Oficio Nro. 083- WAPA-2020

Puyo, 05 de octubre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS  
BUILDING AMAZONBULD S.A.**

Presente. –

**ASUNTO: INSISTO DE SOLICITUD DEL DISEÑO DE HORMIGÓN ASFALTICO “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”, LICO-GADPPz-001-2019, mediante Oficio Nro.011-WAPA-2020, con fecha 29 de junio de 2020, se solito documentación habilitante para revisión, supervisión y aprobación de los trabajos en la ejecución de la obra que se lo viene realizando por la CIA.AMAZONAS BUILDING AMAZONBULD S.A; sin embargo, ante la negativa de la entrega del Diseño de Hormigón Asfáltico mezclado en planta con un espesor de 2 pulgadas y componentes que conforman el Asfáltado RC-250 para imprimación de los rubros 24 y 25 respectivamente los cuales constan en el contrato, se pone en conocimiento que previo a la cancelación de la planillas de avance para el cobro de esos rubros deberán presentar la información solicitada.

También, en la aplicación de los rubros Material de Subbase Clase 3 y Material de Base de Agregados para el trámite correspondiente se deberá presentar los ensayos de granulometrías y densidades respectivamente por abscisa en los tramos trabajados efectivamente en obra. Además, para el cobro de Hormigones se deberá cumplir con las resistencias especificadas (180 kg/cm<sup>2</sup>) y adjuntar los ensayos correspondientes que abalice la calidad del mismo.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez  
**FISCALIZADOR EXTERNO**  
cc. Ing. Santiago Meza (Administración de Contrato).  
Adjunto copia Oficio Nro.011-WAPA-2020

Recibido: 20  
05/10/2020  
14:30 p.m.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza  
Fecha:

05 OCT 2020

Recibido:

Número:

Hora: 10:20

Oficio Nro. 011- WAPA-2020

Puyo, 29 de junio de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS  
BUILDING MAZONBULD S.A.**

Presente. -

**ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE GRANULOMETRIAS, PRESENTACION DE MAESTRA DE HORMIGON ASFALTICO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

En referencia al contrato LICO- GADPPz-001-2019, celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y **CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBULD S.A.**, Suscrito el 12 de febrero de 2020 para la ejecución del proyecto: "**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**", al respecto como **FISCALIZADOR EXTERNO** del proyecto me permito poner en conocimiento que tal que como consta en los pliegos y la oferta presentada por la CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBULD S.A; se solicita para la conformación de la estructura de la vía material pétreo de mejoramiento (corrección trazado vial) (minada, cargada y regada), material de subbase clase 3, material de base granular de agregados, rubros 16,17 y 18 respectivamente se considere el estricto cumplimiento de la granulometría de sus materiales como sus espesores según diseño, porcentajes de compactación, densidades según ensayos de vigentes por laboratorios calificados como los procesos constructivos de tendido de material con la maquinaria ofertada. De la misma manera se solicita que previo a la ejecución del rubro asfaltado RC-250, para imprimación y capa de rodadura hormigón asfaltico mezclado en planta, e= 2", rubro 24 y 25 respectivamente, se deberá presentar a fiscalización **LA MAESTRA DEL HORMIGON ASFALTICO** con la finalidad que previo a su colocación deberá ser revisada y aprobada.

También, no está por demás mencionar relacionado al trazado vial del proyecto el perfil horizontal y vertical de los estudios correspondiente a los planos constructivos que son parte íntegra, no deberán ser modificados en el proceso de construcción bajo ningún concepto sin autorización por parte de Fiscalización o el profesional responsable de la elaboración de los mismos y si fuese necesario se realizara la respectiva consulta bajo criterio y análisis técnico.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos por el cumplimiento de lo mencionado.

Atentamente. -

  
Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez  
**FISCALIZADOR EXTERNO**

cc. Administrador de Contrato (Ing. Santiago Meza)

Se Adjunta (Copias de rubros de oferta presentada por CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBULD S.A;  
copia de estudio de estructura de la vía)

Recibido 13:43 pm  
30/06/2020



C.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Recibido

30 JUN 2020

Fecha:

S.M

Recibido:

Número:

Nº 10253

Oficio Nro. 084- WAPA-2020

Puyo, 05 de octubre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS  
BUILDING AMAZONBULD S.A.**

Presente. –

**ASUNTO: HORMIGON PARA CUNETAS (F'C= 180 KG/CM2) DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

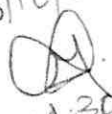
Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO-GADPPz-001-2019, por medio de la presente pongo en conocimiento que en el rubro 13 Hormigón para cunetas ( $f'c = 180 \text{ kg/cm}^2$ ), para su buena ejecución de los trabajos a realizarse se deberán respetar las medidas establecidas según indica el Estudio, además la resistencia indicada de  $180 \text{ kg/cm}^2$ , así mismo para la recepción y cancelación de los tramos trabajados el hormigón no deberá presentar fisuras o agrietamientos en sus superficies, los procesos constructivos a emplearse serán responsabilidad de la empresa contratista. Sin embargo, Fiscalización Externa sugiere que cada 5 metros se coloque como junta de dilatación madera, misma que si contempla el rubro en la parte que corresponde a materiales (Madera, tabla encofrado/20 cm) lo que garantizara que no exista agrietamiento alguno en el hormigón colocado o realizar cortes, costos que asumiría el contratista por garantizar la buena aplicación de los trabajos.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez  
**FISCALIZADOR EXTERNO**  
cc. Ing. Santiago Meza (Administración de Contrato).  
Adjunto copia APU de Oferta.

Recibido  
05/10/2020  
  
14:30 pm.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

Fecha:

05 OCT 2020

Recibido:

Número:

Hora:

10:20

CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: ASFALTADO DEL CAMINO RUCINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON, KM 31 VIA AL TIENA  
UBICACION: CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 13 DE 37  
UNIDAD: m<sup>2</sup>

DETERMINACION DEL VAE DEL RUBRO

RUBRO: 13  
DE TALLE: Hormigon para cunetas (FC=180 KG/CM3)

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR	Peso Relativo Elemento (%)	CPC Elemento	NP / EP / ND	VAE (%)	VAE (%) Elemento
Herramienta Mayor 5% de M.O.					1.52	1.191%	4299217233	EP	100.00%	1.191%
Cavahozera Litano	1.00	5.00	5.00	0.600	3.00	2.350%	444400011	EP	100.00%	2.350%
<b>SUBTOTAL M</b>					<b>4.52</b>					

MAÑO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL NR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR	Peso Relativo Elemento (%)	CPC Elemento	NP / EP / ND	VAE (%)	VAE (%) Elemento	
Abrill/Carpintero	EO D2	3.00	7.62	10.85	0.600	6.52	5.108%	541210012	EP	100.00%	5.108%
Peden	EO E2	10.00	3.58	35.80	0.600	21.48	16.827%	541210012	EP	100.00%	16.827%
Maestro mayor	EO C1	1.00	4.01	4.01	0.600	2.41	1.889%	541210012	EP	100.00%	1.889%
<b>SUBTOTAL N</b>					<b>30.41</b>						

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB	Peso Relativo Elemento (%)	CPC Elemento	NP / EP / ND	VAE (%)	VAE (%) Elemento
Cemento portland	saco	6.000	7.44	44.64	34.971%	374400011	EP	100.00%	34.971%
Piedras arena meda	m3	0.750	6.30	4.73	3.705%	153200015	EP	100.00%	3.705%
Piedras tipo triturado	m3	0.750	15.30	11.48	8.909%	153200015	EP	100.00%	8.909%
Madera tabla encontrada 20cm	u	13.000	1.75	22.75	16.451%	412660012	EP	100.00%	16.451%
Arlaya	u	3.000	2.30	6.90	5.405%	318000011	EP	100.00%	5.405%
Piryo	m	8.000	0.20	1.60	1.253%	412660012	EP	100.00%	1.253%
Clavos de 2" a 4"	kg	0.500	2.17	1.09	0.842%	429933125	EP	100.00%	0.842%
Acero laminado	pln	0.500	0.36	0.32	0.251%	333000211	EP	100.00%	0.251%
Agua	m3	0.200	0.50	0.10	0.078%	160000111	EP	100.00%	0.078%
<b>SUBTOTAL O</b>				<b>92.72</b>					

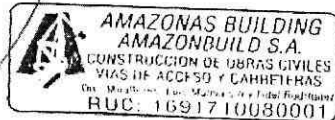
TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB	Peso Relativo Elemento (%)	CPC Elemento	NP / EP / ND	VAE (%)	VAE (%) Elemento
<b>SUBTOTAL P</b>				<b>0.09</b>					

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	127.65	100.00%
INDIRECTOS (%)	15.32	
UTILIDAD (%)	3.83	
<b>COSTO TOTAL DEL RUBRO</b>	<b>146.80</b>	
<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>146.80</b>	

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS DOLARES, 86/100 CENTAVOS  
ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

PUYO, 14 DE ENERO DE 2021

CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.  
FIRMA DEL ELABORADO



00003116

*[Handwritten signature]*



**MAZONAS BUILDING S.A.**

Puyo - Pastaza - Ecuador

# **APORTES I.E.S.S.**



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

noviembre 16 del 2020 09:06

GUEVARA MARIN ODILO VINICIO

## DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000135580001

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,		Emitido en:	2020-11-06
No. RUC / REGISTRO:	1691710080001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2020-11-16	
Nombre / Razón Social / Organización:	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A. - AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.			
Periodo de Pago:	2020 - 10			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

### AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2020 - 10	06	1720483609	ACERO UMAQUINGA JUAN ISAAC	463.52	30	NNA	95.49	0.00
2020 - 10	06	1312506288	AMAGUAY CEDEÑO JOSE ALFREDO	614.84	30	NNA	126.66	0.00
2020 - 10	06	1307942092	ANCHUNDIA ZAMBRANO NEXAR ELIAS	439.95	30	NNA	90.63	0.00
2020 - 10	06	1600354383	BRAVO CHANGO NUBIA TATHIANA	407.44	30	NNA	83.93	0.00
2020 - 10	06	1306157759	CERVANTES BUSTAMANTE KADYL EUSEBIO	463.52	30	NNA	95.49	0.00
2020 - 10	06	1600257404	HERAS PINEDA VERONICA ANDREA	414.11	30	NNA	85.31	0.00
2020 - 10	06	1600318826	JACOME RODRIGUEZ EDGAR GONZALO	614.84	30	NNA	126.66	0.00
2020 - 10	06	1600342222	JACOME RODRIGUEZ EDWIN HUGO	614.84	30	NNA	126.66	0.00
2020 - 10	06	1600267494	JACOME RODRIGUEZ JENNY BEATRIZ	439.71	30	NNA	90.58	0.00
2020 - 10	06	1600496770	MARIN JACOME KENYA MERYJOSEPH	400.03	30	NNA	82.41	0.00
2020 - 10	06	1600296717	MARIN MONTERO KLEVER JINSOP	680.00	30	NNA	140.08	0.00
2020 - 10	06	1600695876	MARIN PEREZ JOSE ALEXANDER	400.03	30	NNA	82.41	0.00
2020 - 10	06	1600312175	ROBALINO CORONEL DARWIN EDISON	614.84	30	NNA	126.66	0.00
2020 - 10	06	1600177461	TAPUY TAPUY CESAR LUIS	400.00	30	NNA	82.40	0.00
				<b>6967.67</b>			<b>1435.37</b>	<b>0.00</b>



RECAUDACIÓN IESS

NOMBRE: AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

TIP IDENTIF: Ruc

COMPROBANTE: 0000000135580001

PERIODO: 202010

IDENTIFICACION: 1691710080001

TIPO COMPROBANTE: PLARI

AUTORIZACION :

EFFECTIVO: 1505.06

N/D A CTA:

CHEQUES:

OTROS VAL:

N/CREDITO:

TOTAL: 1505.06

EL PUYO-PRINCIPAL 2020-11-16 15:40:11 Caja:00007 REF:6100120 Usr:AJROMERO

Rev: 02 - 2016 COPIA: CLIENTE

\*Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor\*

BANCO DEL PACIFICO  
EL PUYO-PRINCIPAL

De acuerdo a resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del SRI publicada en Registro Oficial No. 666, las instituciones financieras tienen la obligatoriedad de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consulta Documentos Tributarios.

\*Para no clientes:

[www.bancodelpacifico.com](http://www.bancodelpacifico.com)

Ingrese su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACIÓN: Pasaporte  
IDENTIFICACIÓN : 9999999999999  
TIPO DOCUMENTO : Factura  
No. COMPROBANTE : 108-001-142807016  
USUARIO : AJROMERO  
FECHA : 16/11/2020 15:40:11  
NUT : 6100120  
VALOR COMISIÓN : 0.51  
VALOR IVA : 0.06  
VALOR TOTAL : 0.57

CLAVE ACCESO:  
16112020010990005737001210800114280701616  
15401118

Estimado cliente para confirmar la autorización del comprobante electrónico debe ingresar a la página del SRI ([www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacífico en un plazo máximo de veinticuatro horas de haber sido autorizado por el SRI.

Cliente



**MAZONAS BUILDING S.A.**

Puyo - Pastaza - Ecuador

# **FACTURAS COMPRAS PROYECTO**



**FREIRE PAREDES FERNANDO XAVIER**

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Dir.: Vía Palora s/n y sn

**MADRE TIERRA - MERA - PASTAZA**

Fecha de Emisión: 

15	10	2020
DIA	MES	AÑO

RUC: 1600383523001

**FACTURA**

001 - 001 -

**0001843**

Aut. SRI N°1126200524

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Sr.(es): Amazonas Building Amazonbuild S.A

Dirección: Barrio Miraflores

RUC/CI: 1691710080001 Guía de Remisión:

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V. / VENTA
6.430	Venta de 6430 m <sup>3</sup> de material de mejoramiento	1,10	7073,00

ORIGINAL: Adquirente COPIA: Emisor

FORMA DE PAGO		SUB TOTAL	
EFFECTIVO			7073,00
DINERO ELECTRONICO		DESCUENTO	
TARJETA DE CREDITO/DEBITO		IVA ...12... %	848,76
OTROS		IVA 0%	
	RECIBI CONFORME	TOTAL \$	7921,76

MONTESSORI IMPRESIONES CREATIVAS - Aguilar Carrón Jepny del Carmen  
Calle Cumanda s/n y Luis Arias Guerra - Puyo - Telefax: 2888-257 - Aut. 3306  
RUC. 1600097552001 - F. Impresión 04/02/2020 del 0001826 al 0001925 - Válido 04/02/2021

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792470293001

FACTURA

No. 019-002-000002549

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2110202001179247029300120190020000025492051284215

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/10/2020 13:26:53

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2110202001179247029300120190020000025492051284215

UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S. A.

UCEM

Dirección Matriz: RIOBAMBA, PANAMERICANA SUR KM 14 A  
GUAYAQUIL PANAMERICANA SUR S/N

Dirección Sucursal: TUNGURAHUA-AMBATO-BARRIO LA ESPERANZA-  
CALLE RAMON SALAZAR S/N TELF. 032998800

Contribuyente Especial 00211

LIGADO A LLEVAR

SI

Razón Social / Nombres y AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

Identificación 1691710080001

Fecha 21/10/2020

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
400000035	UN	640.00	CEMENTO TIPO GU 50 KG SACOS		6.08	0.00	0.00	0.00	3891.20

#### Información Adicional

codigocliente: 21779

ordenventa: 20012864 SL

email: jinmarinm@hotmail.com

Nombre: LUIS MOLINA S/N Y FIDEL RODRIG

telefono: 032884649

OtrosRubros: LEY JUBILACION ESPECIAL DE TRABAJADORES DE INDUSTRIA DEL CEMENTO,  
NO APLICA RETENCION IMPUESTO A LA RENTA \$ 4.48

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4362.62

SUBTOTAL 12%	3891.20
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3891.20
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	466.94
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4362.62
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792470293001

FACTURA

No. 019-002-000002389

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0710202001179247029300120190020000023892037268216

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/10/2020 16:50:49

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0710202001179247029300120190020000023892037268216

UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S. A.

UCEM

Dirección Matriz: RIOBAMBA, PANAMERICANA SUR KM 14 A  
GUAYAQUIL PANAMERICANA SUR S/N

Dirección Sucursal: TUNGURAHUA-AMBATO-BARRIO LA ESPERANZA-  
CALLE RAMON SALAZAR S/N TELF. 032998800

Contribuyente Especial 00211

LIGADO A LLEVAR

SI

Razón Social / Nombres y	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.		
Identificación	1691710080001	Fecha	07/10/2020
Placa / Matrícula:	null	Guía	
Dirección:			

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
400000035	UN	640.00	CEMENTO TIPO GU 50 KG SACOS		6.08	0.00	0.00	0.00	3891.20

Información Adicional	
codigocliente:	21779
ordenventa:	20012032 SL
email:	jinmarinm@hotmail.com
Nombre:	LUIS MOLINA S/N Y FIDEL RODRIG
telefono:	032884649
OtrosRubros:	LEY JUBILACION ESPECIAL DE TRABAJADORES DE INDUSTRIA DEL CEMENTO. NO APLICA RETENCION IMPUESTO A LA RENTA \$ 4.48

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4362.62

SUBTOTAL 12%	3891.20
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3891.20
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	466.94
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4362.62

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600214934001

FACTURA

No. 001-010-100047684

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

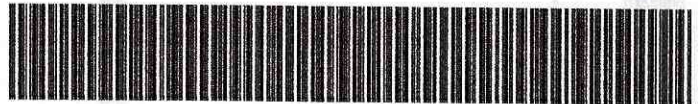
0210202001160021493400120010101000476841600214919

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/10/2020 10:25:50

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0210202001160021493400120010101000476841600214919

ALBAN GUEVARA FRANCISCO DANILO

CONDOR COLOR

Dirección Matriz: 9 DE OCTUBRE Y 24 DE MAYO

Dirección Sucursal: 9 de Octubre y 24 de Mayo

● LIGADO A LLEVAR

SI

Razón Social / Nombres y AMAZONAS BUILDING  
Identificación 1691710080001  
Fecha 02/10/2020 Placa / Matrícula: null Guía  
Dirección: PUYO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
7861194600031		1.00	CEMENTO DE CONTACTO AFRICANO 1LT ADHEPLAST		3.19	0.00	0.00	0.00	3.19

Información Adicional

Agente de Retención: No. Resolución: 1  
Telefono: 0  
Email: jinmarinm@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3.57

SUBTOTAL 12%	3.19
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3.19
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.38
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3.57

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792470293001

FACTURA

No. 019-002-000002323

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

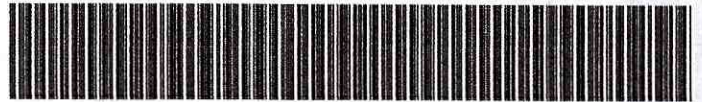
0110202001179247029300120190020000023232031261611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/10/2020 16:32:36

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0110202001179247029300120190020000023232031261611

UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S. A.

UCEM

Dirección Matriz: RIOBAMBA, PANAMERICANA SUR KM 14 A GUAYAQUIL PANAMERICANA SUR S/N

Dirección Sucursal: TUNGURAHUA-AMBATO-BARRIO LA ESPERANZA-CALLE RAMON SALAZAR S/N TELF. 032998800

Contribuyente Especial 00211

● OBLIGADO A LLEVAR

SI

Razón Social / Nombres y	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.		
Identificación	1691710080001	Placa / Matriculación	null
Fecha	01/10/2020	Guía	
Dirección:			

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
400000035	UN	400.00	CEMENTO TIPO GU 50 KG SACOS		6.08	0.00	0.00	0.00	2432.00

Información Adicional	
codigocliente:	21779
ordenventa:	20011683 SL
email:	jinmarinm@hotmail.com
● cion:	LUIS MOLINA S/N Y FIDEL RODRIG
telefono:	032884649
OtrosRubros:	LEY JUBILACION ESPECIAL DE TRABAJADORES DE INDUSTRIA DEL CEMENTO, NO APLICA RETENCION IMPUESTO A LA RENTA \$ 2.80

SUBTOTAL 12%	2432.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2432.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	291.84
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2726.64

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2726.64

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791871472001

FACTURA

No. 001-004-000002805

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3110202001179187147200120010040000028052795902512

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 31/10/2020 15:02:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3110202001179187147200120010040000028052795902512

Clyan Services World S.A.

Clyan Services World

Dirección Matriz: Av. Naciones Unidas E230 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitan, Piso 11 Oficina 1113 -1114

Dirección Sucursal: Av. Naciones Unidas E230 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitan, Piso 11 Oficina 1113 -1114

Contribuyente Especial 1308

● OBLIGADO A LLEVAR

SI

Razón Social / Nombres y AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.  
Identificación 1691710080001  
Fecha 31/10/2020 Placa / Matrícula: null Guía  
Dirección: PASTAZA; PUYO; CALLE: LUIS MOLINA S/N Y FIDEL RODRIGUEZ

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0309		540.00	Asfalto AC-20 O.P.		0.28	0.00	0.00	0.00	151.20

SUBTOTAL 12%	151.20
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	151.20
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	18.14
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	169.34

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	169.34

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791871472001

FACTURA

No. 001-003-000112094

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2110202001179187147200120010030001120940000000112

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/10/2020 17:40:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2110202001179187147200120010030001120940000000112

CLYAN SERVICES WORLD S A

CLYAN SERVICES WORLD S A

Dirección Matriz: AV NACIONES UNIDAS E230 Y NUNEZ DE VELA  
EDIF METROPOLITAN PISO 11 OFI 1114

Dirección Sucursal: AV NACIONES UNIDAS E230 Y NUNEZ DE VELA  
EDIF METROPOLITAN PISO 11 OFI 1114

Contribuyente Especial 01308

● OBLIGADO A LLEVAR

SI

Razón Social / Nombres y	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S A		
Identificación	1691710080001	Placa / Matrícula:	null
Fecha	21/10/2020	Guía	
Dirección:			

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
309	309	35000.00	ASFALTO AC 20 O.P.		0,28	0,00	0,00	0,00	9800,00

Información Adicional	
Dirección:	PUYO LUIS MOLINA Y FIDEL RODRIGUEZ
Teléfono:	2884649
Código Cliente/Petro:	07032675/07032675
Cliente:	jinmarinm@hotmail.com
Nombre Estación:	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S A
Número Factura/Banco:	91612094
Fecha Vencimiento:	21/10/2020
Contribuyente Especial:	RESOLUCION NO. 1308 - 2008/10/15
Punto de Partida:	ESMERALDAS

SUBTOTAL 12%	9800,00
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9800,00
TOTAL DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	1176,00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0,00
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	10976,00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10976,00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0,00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0,00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791871472001

FACTURA

No. 001-003-000112227

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

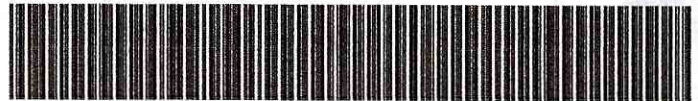
2810202001179187147200120010030001122270000000116

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 28/10/2020 17:43:39

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2810202001179187147200120010030001122270000000116

CLYAN SERVICES WORLD S A

CLYAN SERVICES WORLD S A

Dirección Matriz: AV NACIONES UNIDAS E230 Y NUNEZ DE VELA EDIF METROPOLITAN PISO 11 OFI 1114

Dirección Sucursal: AV NACIONES UNIDAS E230 Y NUNEZ DE VELA EDIF METROPOLITAN PISO 11 OFI 1114

Contribuyente Especial 01308

● OBLIGADO A LLEVAR

SI

Razón Social / Nombres y	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S A		
Identificación	1691710080001	Placa / Matrícula:	null
Fecha	28/10/2020	Guía	
Dirección:			

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
309	309	35000.00	ASFALTO AC 20 O.P.		0.28	0.00	0.00	0.00	9800.00

Información Adicional	
Dirección:	PUYO LUIS MOLINA Y FIDEL RODRIGUEZ
Teléfono:	2884649
Código Cliente/Petro:	07032675/07032675
Mail Cliente:	jinmarinm@hotmail.com
Nombre Estación:	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S A
Número Factura Banco:	91612227
Fecha Vencimiento:	28/10/2020
Contribuyente Especial:	RESOLUCION NO. 1308 - 2008/10/15
Punto de Partida:	ESMERALDAS

SUBTOTAL 12%	9800.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9800.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1176.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10976.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10976.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791871472001

FACTURA

No. 001-004-000002784

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

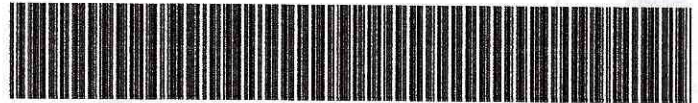
2610202001179187147200120010040000027842795897515

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 26/10/2020 14:37:26

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2610202001179187147200120010040000027842795897515

Clyan Services World S.A.

Clyan Services World

Dirección Matriz: Av. Naciones Unidas E230 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitan, Piso 11 Oficina 1113 -1114

Dirección Sucursal: Av. Naciones Unidas E230 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitan, Piso 11 Oficina 1113 -1114

Contribuyente Especial 1308

● OBLIGADO A LLEVAR

SI

Razón Social / Nombres y AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

Identificación 1691710080001

Fecha 26/10/2020

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección: PASTAZA; PUYO; CALLE: LUIS MOLINA S/N Y FIDEL RODRIGUEZ

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0309		170.00	Asfalto AC-20 O.P.		0.28	0.00	0.00	0.00	47.60

SUBTOTAL 12% 47.60

SUBTOTAL 0% 0.00

SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA 0.00

SUBTOTAL EXENTO DE IVA 0.00

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 47.60

TOTAL DESCUENTO 0.00

ICE 0.00

IVA 12% 5.71

TOTAL DEVOLUCION IVA 0.00

IRBPNR 0.00

PROPINA 0.00

VALOR TOTAL 53.31

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00  
(Incluye IVA cuando corresponda)

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	53.31

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1000100899001

FACTURA

No. 001-012-000232236

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

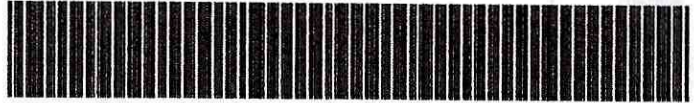
2710202001100010089900120010120002322360000000010

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 29/10/2020 01:52:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2710202001100010089900120010120002322360000000010

VILLARRUEL BURBANO JOSE RAUL

E/S AZOR

Dirección Matriz: LAS PALMAS, AV. ALBERTO ZAMBRANO S/N VIA PUYO

Dirección Sucursal: LAS PALMAS, AV. ALBERTO ZAMBRANO

Contribuyente Especial 00000

BLIGADO A LLEVAR

SI

Razón Social / Nombres y AMAZONAS BUILDING S.A

Identificación 1691710080001

Fecha 27/10/2020

Placa / Matrícula: XBA8605

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0101	0101	99.56	EXTRA		1.56	0.00	0.00	0.00	155.56
0121	0121	5703.44	DIESEL PREMIUM		1.06	0.44	1.50	0.00	6034.44

Información Adicional

nombre\_num\_factura: 000232236  
E-MAIL: jinmarinm@hotmail.com  
cion\_Cliente: BARRIO MIRAFLORES  
Telefono\_Cliente: 0  
Codigo\_Cliente: 107  
Placas: XBA8605 SBD0253ABE4997  
Agente de Retencion: Agente de Retencion Resolucion Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

SUBTOTAL 12%	6190.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6190.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	742.80
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6932.80

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6932.80

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	9763.09
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	2830.26

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792470293001

FACTURA

No. 019-002-000002549

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

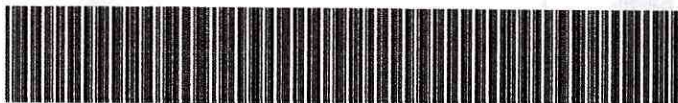
2110202001179247029300120190020000025492051284215

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/10/2020 13:26:53

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2110202001179247029300120190020000025492051284215

UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S. A.

UCEM

Dirección Matriz: RIOBAMBA, PANAMERICANA SUR KM 14 A GUAYAQUIL PANAMERICANA SUR S/N

Dirección Sucursal: TUNGURAHUA-AMBATO-BARRIO LA ESPERANZA-CALLE RAMON SALAZAR S/N TELF. 032998800

Contribuyente Especial 00211

LIGADO A LLEVAR

SI

Razón Social / Nombres y	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
Identificación	1691710080001
Fecha	21/10/2020
Placa / Matrícula:	null
Guía	
Dirección:	

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
400000035	UN	640.00	CEMENTO TIPO GU 50 KG SACOS		6.08	0.00	0.00	0.00	3891.20

Información Adicional	
codigocliente:	21779
ordenventa:	20012864 SL
email:	jinmarinm@hotmail.com
ubicación:	LUIS MOLINA S/N Y FIDEL RODRIG
telefono:	032884649
OtrosRubros:	LEY JUBILACION ESPECIAL DE TRABAJADORES DE INDUSTRIA DEL CEMENTO, NO APLICA RETENCION IMPUESTO A LA RENTA \$ 4.48

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4362.62

SUBTOTAL 12%	3891.20
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3891.20
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	466.94
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4362.62
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1000100899001

FACTURA

No. 001-012-000229674

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

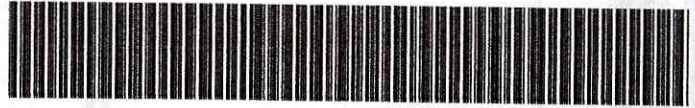
1510202001100010089900120010120002296740000000011

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/10/2020 10:54:51

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1510202001100010089900120010120002296740000000011

VILLARRUEL BURBANO JOSE RAUL

E/S AZOR

Dirección Matriz: LAS PALMAS, AV. ALBERTO ZAMBRANO S/N VIA PUYO

Dirección Sucursal: LAS PALMAS, AV. ALBERTO ZAMBRANO

Contribuyente Especial 00000

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y AMAZONAS BUILDING S.A

Identificación 1691710080001

Fecha 15/10/2020

Placa / Matrícula: ABB4997 SBD0454 XBA Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0101	0101	142.56	EXTRA		1.56	0.00	0.00	0.00	222.75
0121	0121	3790.21	DIESEL PREMIUM		1.06	0.44	1.50	0.00	4010.18

Información Adicional

nombre\_num\_factura: 000229674  
E-MAIL: jinmarinm@hotmail.com  
Dirección\_Cliente: BARRIO MIRAFLORES  
Telefono\_Cliente: 0  
Codigo\_Cliente: 107  
Placas: ABB4997 SBD0454 XBA8605  
Agente de Retención: Agente de Retención Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	4740.88

SUBTOTAL 12%	4232.93
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4232.93
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	507.95
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4740.88

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	6621.74
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	1880.84



## MEMORANDO-GADPPz-DGA-2500-2020

**PARA:** Ingeniero Santiago Meza Valencia, **DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**

**DE:** **DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**



**ASUNTO:** Conformidad Ambiental

**SGD:** 16250

**FECHA:** 18 de noviembre de 2020

Señor Ingeniero, en referencia al Oficio Nro. 090-WAPA-2020, remito a Usted el Informe Técnico Ambiental No. 033-DGA-PEA-RV-2020, suscrito por el Ing. Rodrigo Villagómez - técnico responsable de efectuar la Fiscalización Ambiental del proyecto: **"ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM14 VÍA PUYO - SAN RAMON, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA"**(LICO-GADPPZ-001-2019); registrado en el Ministerio del Ambiente como **"ASFALTO CAMINO VECINAL KM.14 VÍA PUYO-ARAJUNO-SAN RAMON-EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMON-SAN MANUEL-EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL- PALMA ROJA"** una vez que se ha verificado que no existe afectaciones al ambiente en el área del mencionado proyecto, se determina la **Conformidad Ambiental**, correspondiente al período del 01 al 31 de octubre de 2020. Particular que remito para los fines pertinentes.

**Ing. David Yedra Machado Msc.**

Adjuntó: Habilitantes, 1 carpeta y 1 CD'S  
Elaborado por: Sebastián Freire   
Revisado por: Ing. David Yedra 



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza

19 NOV 2020

Fecha:

Recibido:

 IV

Número: 16250 Hora: 11:00



## MEMORANDO GADPPz-DGA-PEA-RV-062-2020

**PARA:** Ingeniero David Yedra Machado, **DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**DE:** **ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL 1**  
**ASUNTO:** Conformidad Ambiental  
**SGD:** 16250  
**FECHA:** 17 de septiembre de 2020

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
Fecha: **18 NOV 2020**  
Recibido: Sebastian F  
Número: 16250 Hora: 15:50

Señor Director, en el marco del Programa de Calidad Ambiental, se encuentra establecido el proyecto de Regularización, Seguimiento y Control Ambiental de las Actividades a Desarrollarse por el GADPPz y en referencia al oficio Nro. 090-WAPA-2020, en el que se solicita se realice el Informe de Conformidad Ambiental al proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM14 VÍA PUYO - SAN RAMON, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA" (LICO-GADPPz-001-2019); registrado en el Ministerio del Ambiente como "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO - ARAJUNO - SAN RAMON - EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMON-SAN MANUEL-EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL - PALMA ROJA"

Al respecto, luego del análisis y monitoreo en campo realizado, y descrito mediante INFORME No. 033-DGA-PEA-RV-2020, se emite la Conformidad Ambiental para el periodo desde el 1 al 31 de octubre de 2020, para lo cual solicito poner en conocimiento de la Dirección de Fiscalización, con la finalidad de seguir los trámites pertinentes.

  
Ing. Rodrigo Villagómez

Adjunto:

18 páginas Informe de Fiscalización



ESTA SELLAR → FAVOR EMITIR AL DEPTO DE FISCALIZACIÓN

  
18/Nov/2020.

**INFORME No. 033-DGA-PEA-RV-2020**

<b>Tema.</b>	Informe de Fiscalización Ambiental Técnico Ambiental del Proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".
<b>Lugar.</b>	Cantón Pastaza
<b>Elaborado por:</b>	Ing. Rodrigo Villagómez.
<b>Dirección de Coordinación.</b>	Gestión Ambiental – GADPPz
<b>Fecha de elaboración</b>	13-11-2020

**1. ANTECEDENTES:**

Mediante Oficio Nro. 090-WAPA-2020, EL Ing. Washington Pérez ingresa los Informes de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, ASFALTO CAMINO VECINAL KM.14 VÍA PUYO – ARAJUNO SAN RAMÓN – EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMÓN – SAN MANUEL – EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL – PALMA ROJA. Para la aplicación en la ejecución del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA. Una vez que se designa a mi persona para que realice el informe de Fiscalización Ambiental para el proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA". Con este antecedente, se procede a la revisión de la documentación previo a inspecciones de control y seguimiento al proyecto, para su respectivo pronunciamiento.

**2. OBJETIVOS.****2.1. General.**

- Evaluar en territorio el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y condicionantes establecidas en los contratos, procesos contractuales y permiso Ambiental del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

## 2.2. Específicos.

- Establecer, verificar y documentar el Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.
- Identificar hallazgos, mediante el cual se verifique el grado de cumplimiento de lo establecido en los parámetros a evaluar, (Observaciones, Conformidades y No Conformidades).
- Elaborar el informe de Conformidad o No Conformidad Ambiental para su respectiva planilla.

## 3. MARCO LEGAL APLICABLE.

- ***CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008.***

**Art. 14** donde se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

**Art. 395** reconoce los siguientes principios ambientales:

- El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.
- ***CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE (publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).***

**Art. 173.-** De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que

garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

**Art. 181.-** De los planes de manejo ambiental. El plan de manejo ambiental será el instrumento de cumplimiento obligatorio para el operador, el mismo que comprende varios subplanes, en función de las características del proyecto, obra o actividad. La finalidad del plan de manejo será establecer en detalle y orden cronológico, las acciones cuya ejecución se requiera para prevenir, evitar, controlar, mitigar, corregir, compensar, restaurar y reparar, según corresponda. Además, contendrá los programas, presupuestos, personas responsables de la ejecución, medios de verificación, cronograma y otros que determine la normativa secundaria.

- **TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA)** *Mediante Acuerdo Ministerial No. 061 publicado en la Edición Especial No. 270 del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.*

**Art. 261 Del Plan de Acción.** - Es un conjunto de acciones a ser implementadas por el Sujeto de Control para corregir los incumplimientos al Plan de Manejo Ambiental y/o Normativa ambiental vigente.

La Autoridad Ambiental Competente podrá disponer la ejecución de planes de acción en cualquier momento sobre la base de los hallazgos encontrados por los distintos mecanismos de control y seguimiento. El Plan de Acción deberá ser presentado por el Sujeto de Control para la debida aprobación correspondiente.

**INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO. Art. 262** De los Informes Ambientales de cumplimiento y **Art. 263** De la periodicidad y revisión.

**DE LAS AUDITORÍAS AMBIENTALES. Art. 268** De la Auditoría Ambiental de Cumplimiento y **Art. 269** Periodicidad de la auditoría ambiental de cumplimiento.

### **HALLAZGOS**

**Art. 274** De los hallazgos. - Los hallazgos pueden ser observaciones, Conformidades y No Conformidades, mismas que son determinadas por los mecanismos de control y seguimiento establecidos en este Libro y demás normativa ambiental.

## DE LAS NO CONFORMIDADES

**Art. 275 Clases de no conformidades.** - Las No Conformidades pueden calificarse según el incumplimiento:

**No conformidad menor (NC-).** - Se considera No Conformidad Menor, cuando por primera vez se determine un hallazgo.

**No conformidad mayor (NC+).** - Los criterios de calificación son reincidencia del incumplimiento notificado, entre otros (...)

**Art. 279** Del incumplimiento de normas técnicas ambientales. - (...)

- a) Imposición de una multa entre las veinte (20) y doscientos (200) remuneraciones básicas unificadas, la misma que se valorará en función del nivel y el tiempo de incumplimiento de las normas, sin perjuicio de la suspensión de la actividad específica o el permiso ambiental otorgado hasta el pago de la multa o la reparación ambiental correspondiente.

- **Normativa de la C.G.E.** - Normas de Control Interno.

## 4. ANÁLISIS Y DESARROLLO

### 4.1. Metodología.

El Monitoreo Ambiental (o Fiscalización Ambiental) es un proceso sistemático y de permanente control y vigilancia sobre las actividades que pueden conllevar a la generación de impactos potenciales. Busca monitorear el cumplimiento de los estándares ambientales, a través de los planes y programas en ejecución que están presentes en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

El fundamento del monitoreo es, por tanto, la búsqueda o selección de acciones establecidas para dar solución a los problemas y conflictos ambientales, siendo un instrumento importante para el seguimiento de medidas y/u obras implementadas para evitar, reducir o mitigar los impactos y acciones que se pueden presentar. Se lo ejecuta mediante la observación, registro continuo, mediciones y análisis de laboratorio (de ser necesario), que permiten evaluar y determinar la incidencia sobre el ambiente.

El monitoreo entonces consistirá en:

- Verificar o supervisar el cumplimiento y no cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto y en la legislación ambiental vigente, por parte del contratista y demás compañías de servicios que intervengan en el proyecto.
- Observar el desarrollo de las diferentes actividades.
- Plantear soluciones a problemas detectados en los frentes de trabajo con respecto a la parte ambiental.

#### 4.2. Descripción del proyecto y situación actual.

El proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", se ubica en la coordenada UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S, inicio X: 834033; Y: 9841864. Para el mes de septiembre del 2020, de acuerdo a la revisión del informe ambiental y la inspección realizada, se han ejecutado los siguientes rubros:

- REPLANTEO Y NIVELACIÓN
- EXCAVACIÓN PARA CUNETAS
- DESALOJO DE MATERIAL
- CAPACITACIONES
- ENTREGA DE EPP
- EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA
- ENTREGA DE EPP

#### 4.3. Resultados.

En base a la revisión y análisis del Informe Ambiental de Cumplimiento proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", e ingresado mediante Oficio Nro. 090-WAPA-2020, a la Dirección de Gestión Ambiental, se determina que el proyecto **CUMPLE** con las actividades planteadas en el Plan de Manejo Ambiental.

## 5. CONCLUSIONES

Luego de la revisión y análisis del documento referente al informe ambiental de cumplimiento del proyecto “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”, se determina el Cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, por lo tanto, se **CONCEDE LA CONFORMIDAD AMBIENTAL** en la ejecución del proyecto desde el 1 hasta el 31 de octubre del 2020.

Elaborado por:

  
Ing. Rodrigo Villagomez  
**ANALISTA GESTION AMBIENTAL**



## ANEXOS





**Pastaza**  
GOBIERNO PROVINCIAL

**SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL DEL PLAN DE  
MANEJO AMBIENTAL**

DGA-FA-RV-  
014-2020-RA

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Responsable de la elaboración de la ficha:</b>	Ing. Rodrigo Villagómez	<b>Fiscalizador:</b>	Ing. Washington Pérez
<b>Modalidad de Ejecución:</b>	Contratación	<b>Contratista:</b>	AMAZONAS BUILDING S.A.
<b>Descripción del estado del Proyecto:</b>	El proyecto se encuentra en la fase de construcción, ensanchamiento del km 14 de la vía Puyo Arajuno.		

**2. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**

<b>Proyecto / Obra / Actividad</b>	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- ARAJUNO – SAN RAMÓN – EL INCA – ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES; SAN RAMÓN – SAN MANUEL – EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL – PALMA ROJA				
<b>Etapas del proyecto</b>	EJECUCIÓN				
<b>Ubicación Geográfica</b>	<b>Provincia</b>	Pastaza	<b>Cantón</b>	Pastaza y Santa Clara	<b>Parroquia</b>
<b>Coordenadas WGS 84 UTM</b>	<b>X</b>		<b>Y</b>	<b>Referencia de la Ubicación:</b>	
	180258		9839647		
			<b>INICIO</b>		
	179307		9847656		
			<b>FIN</b>		

**3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**

	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	<b>FASE DE CONSTRUCCIÓN</b>				
<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN</b>	Durante la apertura de trocha, el personal que realice labores de macheteo, sobre la actividad desbroce, estará ubicado a distancias considerables de entre 2 y 3 metros de distancia con la finalidad de evitar accidentes o posibles cortaduras			/	
	Se prohíbe la tala de árboles			/	
	La maquinaria procederá a retirar la capa vegetal orgánica la cual será colocada en un lugar adecuado al costado de la vía, el que será utilizado para la restauración de áreas afectadas y taludes, reforestación del área y el			/	

cultivo de especies alternativas o propias de la zona para el proceso de mejoramiento de los suelos afectados.			/		
En las áreas en las que se trabaje con combustibles y material inflamable se prohibirá el uso y consumo de cigarrillos.			/		
El cambio de aceites y engrase se recogerá en recipientes apropiados, para posteriormente trasladarlos al sitio de recolección, para su posterior reciclaje.			/		
Los escombros producto del movimiento de las tierras, será trasladado al sitio de disposición final definido para tal efecto.			/		
Los tractores y volquetes quedan terminantemente prohibidos de arrojar el material producto de los movimientos de tierra en cuerpos de agua y esteros, ya que obstruyen su normal circulación y propenden a la eutrofización de las mismas y su degradación.			/		
Se prohíbe botar material del movimiento de tierras en las fuentes hídricas y tributarias, ya que el mismo produce un incremento en la turbidez de este recurso, afectando la dinámica de los ecosistemas acuáticos y sus cadenas tróficas.			/		
Queda prohibido verter o disponer material que contenga o este impregnado con combustibles, aceites o grasas sobre los cauces y cuerpos de agua			/		
Las áreas que presenten aguas subterráneas o pequeños acuíferos perpendiculares a la vía serán considerados e implantados un sistema de drenaje evitando de esta manera probables deslizamientos en masas, en cortes de talud en colinas			/		
Queda prohibido la quema de madera o trazas de la misma, ya que el fuego y el humo procedente de esta combustión ahuyentan a las especies faunísticas de la zona 'además podría generar accidentes de tipo comburente			/		
Los volquetes que realizan el transporte de tierra así como de material pétreo, deberán usar			/		

	cubiertas, evitando el derrame de estos componentes y el esparcimiento de material y partículas sólidas al ambiente, esto se realizará siempre y de manera obligatoria.	/			
	El material producto del movimiento de tierras solo podrá ser dispuesto en un lugar destinado para este fin, mas no en cualquier espacio	/			
	Queda terminantemente prohibido arrojar desechos de cualquier índole en los cuerpos de agua, la medida aplica para todo el personal laboral en el proyecto	/			
	Se hará reforestación inmediata en las áreas intervenidas con especies de arbustos y plántulas arbóreas entre estos: brachiaria, maní forrajero, brizanta o marandu, etc. Especies que permitan la regeneración de las características florísticas y ayuden a los procesos de estabilización de taludes a la vez promoviendo la recuperación paisajística del entorno.			/	
	Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas por el personal, así como el ingreso a comunidades indígenas asentadas en el sector. Cualquier incumplimiento sobre esta medida será de sanción y retiro de los trabajos con la emisión de un respectivo informe.	/			
	Se prohíbe a todo el personal realizar actividades de caza y pesca masiva con materiales explosivos como dinamita o de productos de pesca no selectiva (todo lo que pueda arrasar) barbasco.	/			
	Con la finalidad de no incrementar la turbidez y la contaminación de las aguas por circulación de la maquinaria en los lugares de explotación de material pétreo, la playa estará bien definida y adoptando medidas que eviten la contaminación del área.			/	
	Se mantendrá informada a la población de los trabajos a realizarse y de las posibles afectaciones o molestias que estas	/			

actividades podrían causar para que la población adquiera medidas que atenúen un posible impacto.					
Se colocara un área destinada a oficina para que la comunidad pueda notificar alguna anomalía o aspecto a considerarse con la finalidad de adoptar las medidas correctivas pertinentes	/				
La constructora mantendrá capacitada a la comunidad sobre los proyectos de reforestación y la importancia del manejo y conservación de los recursos naturales.	/		/		
Se impulsaran proyectos productivos de corto plazo, los que servirán como mecanismos de compensación social, proponiendo siempre la conservación del bosque húmedo tropical.			/		
Se promoverá la educación ambiental, a través de la edición de afiches, trípticos, carteles, sobre la importancia del manejo, producción y conservación de los recursos naturales.	/				
<b>MEDIDAS DE NULIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS</b>					
Las infraestructuras adyacentes al proyecto que afecten a la mecánica y dinámica del paisaje, comunidades y ecosistema, serán eliminadas buscando su retorno al estado original del entorno	/				
En haber obstruido cauces y cuerpos de agua, a objeto de construcción de alcantarillas, estos serán restituidos a su estado natural			/		
<b>MEDIDAS DE CONTROL.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Unidad encargada del Control ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza realizara un control de los diversos sistemas ecológicos, a fin de verificar y constatar procesos de depredación y degradación la construcción de la carretera pudo haber efectuado, para lo cual se realizarán inspecciones de campo por las áreas de influencia del proyecto con la toma de muestras para su respectivo análisis, a la vez realizando un inventario sobre la</li> </ul>	/				

biodiversidad y características de los sectores de utilizando las diferentes herramientas y metodologías para este fin				
Se realizaran inspecciones y visitas de campo, en los sectores adyacentes a la vía, en los que se presentes impactos sociales negativos, con lo cual se determinará los probables causas y orígenes de los impactos de nivel antropogénico (asentamientos humanos), así como la respuesta en la aplicación de medidas consensuada conjuntamente con la comunidad				
Será de prioridad el control de los impactos que se puedan afectar a los bosques, su flora su fauna, suelos, agua. Tomando como base el desarrollo mal infundado por las comunidades (explotación irracional), promoviendo alternativas de producción y culturización con respecto a la conservación de los recursos naturales y su manejo, los mismos que se encuentran distribuidos en su espacio, territorio y tiempo, buscando consensuar alternativas de producción, transferencia de tecnologías y el fomento del etno-turismo como base en su desarrollo				
<b>UBICACIÓN DE BOTADEROS</b>				
Según el estudio técnico del proyecto, el volumen de corte es igual al volumen de relleno, por esta razón se establece áreas destinadas a escombreras.				
El personal que trabaje en los registros de operación debe evitar y prevenir los incendios en el área del proyecto. Está prohibido fumar, se lo hará solo en sitios y horario específico				
Se utilizará para comunicarse entre sí solo las vías de acceso y senderos designadas para el efecto, se prohíbe la utilización de atajos				
El personal de operaciones de registro deberá realizar la limpieza en forma progresiva de los sitios críticos, en donde existan				

plásticos de desecho, vidrios, envases etc					
La zona debe estar restaurada tal como se indica en el Plan de Recuperación Se debe informar cuando amerite realizar trabajos especiales y adicionales de recuperación					
<b>TRANSPORTE Y LOGISTICA</b>					
Antes de uso de los vehículos se deberá realizar una inspección de los mismos, antes de cumplir el turno planificado o después que ha estado en mantenimiento o reparación. Se revisará frenos, llantas, dirección, luces, nivel de agua, gasolina y aceite de motor					
Tener la licencia de conducción vigente y de la categoría adecuada					
Los empleados no podrán manejar los vehículos fuera del área del proyecto salvo en los casos que cuenten con la autorización del supervisor					
Cumplirán de manera estricta los lineamientos de la Dirección de Tránsito, y tomar las precauciones necesarias respecto a los otros conductores y peatones					
Antes de poner el vehículo en marcha se asegurará que el área este despejada de materiales, equipos y personas					
En todos los equipos del proyecto sean trabajadores directos o indirectos, deberán contar con extintor de incendios y botiquín de primeros auxilios. Así como equipo de seguridad en carretera gata, llanta de emergencia, tacos, triángulos de seguridad, llave de ruedas y herramientas					
Cuando existe polvo y la visibilidad disminuye se detendrá el vehículo					
Los vehículos que no presenten condiciones óptimas para el trabajo como silenciadores, vibraciones excesivas, fallas mecánicas no serán utilizados					
Está prohibido conducir vehículos bajo los efectos del alcohol y/o de las drogas					
Los parabrisas, vidrios, ventanas luces y direccionales delanteros y					

	traseros deberán estar limpios para una buena visibilidad				
	Está prohibido fumar o encender fuego cerca de las áreas de aprovisionamiento o cerca del vehículo que está siendo reabastecido de combustible				
	Todos los motores deben estar apagados mientras se reabastece de combustible				
	<b># MEDIDAS</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
PROGRAMA DE FORTALECIENDO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	Fortalecimiento de las organizaciones locales mediante la creación de comités de vigilancia, como un mecanismo para lograr se verifique el cumplimiento de los planes y programas planteados en el proyecto				
	Convocatoria periódica a la comunidad a reuniones informativas sobre los avances en la ejecución del proyecto en su operación y mantenimiento				
	Implementar ciclos de charlas , cursos y conferencias, dictadas por un especialista, en temas relativos a la realidad socio-económica de la región como: Educación ambiental, como una nueva dimensión del conocimiento, con la capacidad de evaluar el quehacer desde una perspectiva ambiental y la participación en las soluciones con un gran efecto multiplicador. Está dirigido a las autoridades locales, líderes sociales y especialmente al personal docente				
	El medio rural, cuyo objetivo será de mejorar las condiciones de vida del hombre del campo con un manejo y gestión de los recursos naturales tratando temas como: deforestación, transformaciones agrícolas, paisaje agrario, contaminación por agroquímicos, procesos urbanísticos etc., dirigido a todo público				
	Manejo de residuos sólidos, bajo el concepto dinámico de que lo que hoy no sirve, puede y debe convertirse en materia de nuevos procesos productivos, dirigido				

principalmente a los estudiantes y a toda la comunidad					
Manejo de pastos y bosques, como consecuencia de la aplicación de la nueva frontera agrícola y por el camino del uso y ocupación del suelo al implementar nuevas y diversas actividades, se produce la roturación de montes, la pérdida del bosque, pérdida de cultivos silvo - pastoriles y ancestrales, abandono de tierras marginales: con efectos sinérgicos sobre la calidad y morfología del paisaje, sobre los cambios en el componente vegetal o biocenosis, generando francos procesos erosivos por la pérdida de la estabilidad de taludes laderas					
Desarrollo personal, la clave del éxito personal está en estimular sus potencialidades a través de la motivación interpersonal y rescate de sus valores					
<b>PLAN DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL</b>					
Se considera la necesidad de mano de obra no calificada, la ocupación temporal de la fuerza laboral local de por lo menos el 50% de la requerida					
<b>PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y SALUD RURAL</b>					
Coordinar con la sustituciones publicas especializadas, la elaboración de proyectos de tratamiento y evacuación de aguas servidas, dispensarios médicos tipo o botiquín: así como la construcción y mantenimiento de cunetas laterales para escorrentía de agua lluvia					
<b>TRANSPORTE Y LOGÍSTICA</b>					
Antes de uso de los vehículos se deberá realizar una inspección de los mismos, antes de cumplir el turno planificado o después que ha estado en mantenimiento o reparación. Se revisará frenos, llantas, dirección, luces, nivel de agua, gasolina y aceite de motor					
Tener la licencia de conducción vigente y de la categoría adecuada					
Los empleados no podrán manejar los vehículos fuera del área del proyecto salvo en los casos que					

	cuenten con la autorización del supervisor				
	Cumplirán de manera estricta los lineamientos de la Dirección de Tránsito, y tomar las precauciones necesarias respecto a los otros conductores y peatones	/			
<b>MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL MANEJO DE DESECHOS.</b>	<b># MEDIDAS</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	Designar al del personal para que supervise la disposición correcta de los residuos al final del día	/			
	La disposición final de los desechos orgánicos, domésticos y escombros será en sitios adecuados y autorizados	/			
	Los residuos que pueden ser reciclados serán temporalmente almacenados hasta el momento de su reutilización o entrega a gestores	/			
	En el caso de las emisiones gaseosas, se recomienda utilizar maquinaria en buen estado mecánico para evitar la contaminación	/			
	Esta medida se encuentra estrechamente relacionada con el Programa de Capacitación y Educación Ambiental. Se propone implementar baterías de contenedores de desechos sólidos en escuelas, cuya definición es responsabilidad de cada comunidad.	/			
	<b>PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES NO APROVECHABLES</b>				
	Se dispondrá de áreas de bote o depósitos, de preferencia en depresiones del terreno u oquedades que no afecten a la topografía y al paisaje de la zona, que no vayan a alterar los patrones naturales de drenaje o a producir taponamientos a los cauces de las cuencas o micro cuencas hidrológicas. En el evento de que no se dispongan sitios de bote dentro de la distancia de libre acarreo, la entidad contratante o su representante determinarán las zonas de depósito más próximas. Los materiales que serán trasladados a las zonas de bote o de depósito serán acomodados y rasanteadas las superficies, se	/			



Firma de responsabilidad de Control y Monitoreo:



Fecha de monitoreo:

5 / 11 / 2020

Firma del responsable de Obra



## MEMORANDO-GADPPz-DGA-2374-2020

**PARA:** Ingeniero Rodrigo Villagómez, ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL 1

**DE:** DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

**ASUNTO:** Disposición

**FECHA:** 04 de noviembre de 2020

Estimado Ingeniero, a través del presente, remito a Usted, el Oficio Nro. 090-WAPA-2020, suscrito por el Ing. Washington Pérez-Fiscalizador Externo, con el informe ambiental de fiscalización y cumplimiento del proyecto "ASFALTO CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO-ARAJUNO-SAN RAMÓN-EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMÓN-SAN MANUEL-EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL-PALMA ROJA", en relación al contrato "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO-SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", del periodo del 01 al 31 de octubre de 2020, con la finalidad de que se proceda con el trámite pertinente, tomando en consideración el feriado nacional del 02 y 03 de noviembre de 2020; razón por la cual, se recibe con fecha 04 de noviembre de 2020. Particular que remito para los fines pertinentes.

**Ing. David Yedra Machado Msc.**

Adjunto: Proceso Original  
Elaborado por: Betty Espín  
Revisado por: Ing. David Yedra



Recibido  
11/11/2020  


Oficio Nro. 090 -WAPA-2020

Puyo, 04 de noviembre de 2020

Ingeniero.

David Yedra

**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Presente.-

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: 04 NOV 2020

Recibido: Betty E.

Número: Hora: 10:06

**ASUNTO: ENTREGA DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PLAN DE MANEJO, ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO-ARAJUNO SAN RAMÓN-EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMÓN-SAN MANUEL-EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL-PALMA ROJA. PARA LA APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

En referencia al contrato LICO- GADPPz-001-2019, para la **EJECUCIÓN** del proyecto "**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**" celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A., Suscrito el 12 de Febrero de 2020 y en base al contrato LCC-GADPPz-001-2020 celebrado entre el GADPPz y el Ing. Washington Pérez para la **FISCALIZACIÓN** del proyecto: "**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**".

Al respecto Como **FISCALIZADOR EXTERNO** del proyecto me permito poner a su conocimiento el informe ambiental de fiscalización Y cumplimiento del proyecto acorde al avance evidenciado en obra del periodo 01 al 31 de octubre de 2020.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos

Atentamente.-

Ingeniero.

Washington Pérez

**FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO**

NOTA: Se anexa los informes de fiscalización y de Cumplimiento del PMA en físico y magnético.

**INFORME AMBIENTAL DE FISCALIZACIÓN DEL PLAN DE  
MANEJO AMBIENTAL**

“ASFALTO CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO–ARAJUNO -SAN  
RAMÓN-EL INCA- ENTRADA A CAJABAMBA I Y II CON SUS  
RAMALES; SAN RAMÓN-SAN MANUEL-EL ESFUERZO; LA  
MARISCAL Y PANTANAL-PALMA ROJA.”

PARA LA APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

“ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31  
VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.

**PERIODO: 01-10 -2020- 31-10 -2020**



ELABORADO POR: ING. MEYSI AGUIRRE  
CONSULTORA AMBIENTAL MAE-SUIA-0555-CI,

## Contenido

1. FICHA TÉCNICA .....	3
1.1. DATOS GENERALES .....	3
2. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	5
3. ANTECEDENTES:.....	6
4. OBJETIVOS:.....	7
4.1. Objetivo General.....	7
4.2. Objetivos Específicos.....	7
5. MARCO LEGAL.....	8
6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....	15
7. CUMPLIMIENTO.....	13
8. METODOLOGÍA.....	13
9. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL Y FICHA AMBIENTAL .....	15
11. CONCLUSIONES.....	52
12. RECOMENDACIONES .....	52
13. ANEXOS .....	53

**1. FICHA TÉCNICA****1.1. DATOS GENERALES****Nombre de Proyecto:**

ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO – ARAJUNO - SAN RAMON - EL INCA - ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMON - SAN MANUEL - EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL - PALMA ROJA

**Ubicación Geográfica DATUM WGS 84,ZONA 17S**

Coordenada:	X	Y
1	180258	9839647
2	180188	9849664
3	180075	9840090
4	180271	9840842
5	180187	9842838
6	180703	9843173
7	180975	9843702
8	181400	9844427
9	182277	9844640
10	180975	9845995
11	179110	9846707
12	180958	9848227
13	179307	9847656

**Nro. de resolución y fecha de Emisión del Permiso Ambiental:** Oficio Nro. MAE-DPP-2011-0960, Puyo, 19 de octubre de 2011

**Código del proyecto:** MAE- DPP-2011-0960

**Periodo del informe:** 01de Octubre – 31 de Octubre de 2020

**Estado actual del proyecto:** Construcción

**Datos de proponente:**

<b>Operador:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
<b>Representante Legal</b>	Ing. Jaime Guevara B.
<b>Domicilio del operador:</b>	Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero
<b>Correo electrónico del operador:</b>	<u><a href="mailto:Jaime.guevara@pastaza.gob.ec">Jaime.guevara@pastaza.gob.ec</a></u> <u><a href="mailto:davidalejandroyedra@gmail.com">davidalejandroyedra@gmail.com</a></u>
<b>Teléfono</b>	(593 – 3) 2885 380 - 2883 830 - 2886 179

2. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD



ING Washington Pérez  
FISCALIZADOR  
EXTERNO



Ing. Meysi Aguirre  
TÉCNICO AMBIENTAL DE  
FISCALIZACIÓN

### 3. ANTECEDENTES:

El Gobierno Provincial de Pastaza como operador del proyecto, busca mejorar la calidad de vida de la población que se encuentra asentada en el área del proyecto y de este modo aportar a la economía del sector generando nuevas fuentes de empleo locales. La población involucrada en el área del proyecto radica en las siguientes comunidades: San Ramón, San Manuel, El Inca, Pantanal, La Mariscal, Palma Roja, Entrada a Cajabamba I y II, con sus ramales. De esta manera el GADPPz, mediante la construcción de este proyecto está forjando un futuro prometedor a toda su población.

Teniendo conocimiento que toda actividad que genere impactos sea de mayor magnitud o menor, debe estar regulada por la entidad competente tal como lo detalla en el COA EN EL CAPITULO III DE LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL en el Art. 172.- que detalla lo siguiente Objeto. La regularización ambiental tiene como objeto la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.

Dando cumplimiento a la normativa ambiental, el proponente realiza el trámite para la regulación de proyecto denominado, "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO - ARAJUNO - SAN RAMON - EL INCA - ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMON - SAN MANUEL - EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL - PALMA ROJA", para el cual la autoridad ambiental mediante oficio Nro. MAE-DPP-2011-0960, con fecha 19 de octubre de 2011, emite la aprobación de la Ficha Ambiental y el Plan de manejo ambiental del proyecto en mención, el mismo que se encuentra en su fase de construcción.

Teniendo conocimiento que el proyecto se encuentra en ejecución, fiscalización externa representada por el Ing. Washington Pérez Emite los informes de cumplimiento acorde a los periodos trabajados, presentado así el primer informe mediante oficio N.- 016-WAPA-2020, con fecha 30 de junio de 2020 hacia la DGA del GADPPz, en el cual se demuestra el cumplimiento de las medidas ambientales acorde al avance del proyecto, el segundo informe de cumplimiento mediante oficio N.- 039-WAPA-2020, con fecha 30 de julio de 2020 , tercer informe mediante oficio N.- 060- WAPA-2020, con fecha 31 de agosto de 2020 el cuarto informe oficio N.- 080- WAPA-2020, con fecha 30 de septiembre de 2020 y el

quinto informe oficio N.- 090- WAPA-2020, con fecha 29 de octubre de 2020. De esta manera se está dando cumplimiento al PMA acorde al avance del proyecto.

#### **4. OBJETIVOS:**

##### **4.1. Objetivo General**

Verificar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del proyecto “ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO- ARAJUNO- SAN RAMON-EL INCA- ENTRADA A CAJABAMBA I Y II CON SUS RAMALES; SAN RAMON-SAN MANUEL- EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL-PALMA ROJA” aplicado en la ejecución de la obra “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.

##### **4.2. Objetivos Específicos**

- Establecer, verificar y documentar el Cumplimiento a la ficha ambiental y PMA y Normativa Ambiental Aplicable
  
- Fiscalizar el fiel cumplimiento de los permisos ambientales emitidos por la DGA del GAPPz
  
- Controlar el fiel cumplimiento del contrato LICO- GADPPz-001-2019, celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A.,

## **5. MARCO LEGAL**

**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, R.O. N° 449, Lunes 20 de Octubre del 2008**

### **TITULO II**

#### **DERECHOS**

##### **Capitulo Segundo**

##### **Sección Segunda**

##### **Ambiente sano**

**Art. 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumakkawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

##### **Capitulo sexto**

##### **Derechos de Libertad**

**Art. 66.-** Se reconoce y garantizará a las personas:

27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

### **TITULO VI**

#### **RÉGIMEN DE DESARROLLO**

##### **Capitulo primero**

##### **Principios generales**

**Art. 276.-** El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

### **TITULO VII**

#### **RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR**

##### **Capitulo Segundo**

##### **Biodiversidad y Recursos Ambientales**

**Sección primera****Naturaleza y Ambiente**

**Art 395.-** La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 2) Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional. 3) El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales. 4) En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

**CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE**

**Ley 0 Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017 Estado: Vigente**

**TITULO III REGIMEN DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**

**Art. 10.-** De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código.

**Art. 11.-** Responsabilidad objetiva. De conformidad con los principios y garantías ambientales establecidas en la Constitución, toda persona natural o jurídica que cause daño ambiental tendrá responsabilidad objetiva, aunque no exista dolo, culpa o negligencia.

Los operadores de las obras, proyectos o actividades deberán mantener un sistema de control ambiental permanente e implementarán todas las medidas necesarias para prevenir y evitar daños ambientales, especialmente en las actividades que generan mayor riesgo de causarlos.

**TITULO II SISTEMA ÚNICO DE MANEJO AMBIENTAL****CAPITULO I DEL RÉGIMEN INSTITUCIONAL**

**Art. 162.-** Obligatoriedad. Todo proyecto, obra o actividad, así como toda ampliación o modificación de los mismos, que pueda causar riesgo o impacto ambiental, deberá cumplir

con las disposiciones y principios que rigen al Sistema Único de Manejo Ambiental, en concordancia con lo establecido en el presente Código

### **CAPITULO III DE LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL**

**Art. 172.-** Objeto. La regularización ambiental tiene como objeto la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.

Para dichos efectos, el impacto ambiental se clasificará como no significativo, bajo, mediano o alto. El Sistema Unico de Información Ambiental determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental a otorgarse.

**Art. 173.-** De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

### **LEY DE MINERÍA, Registro Oficial Suplemento 517 de 29 de enero de 2009**

**Art 56.-** Explotación Legal de minerales, Incurrirán en explotación legal de sustancias minerales quienes realicen las operaciones, trabajos y labores de minería en cualquiera de sus fases sin título alguno para ello o sin él permios legal correspondiente.

**Art 86.-** Daños ambientales.- Para todos los efectos legales derivados de la aplicación de las disposiciones del presente artículo y de la normativa ambiental vigente, la autoridad legal es el Ministerio del Ambiente. Para los delitos ambientales contra el patrimonio cultural y daños a terceros se estará a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y en la normativa civil y penal vigente, El incumplimiento de las obligaciones contenidas en este Capítulo, dará lugar las sanciones administrativas al titular de los derechos mineros y poseedor de permisos respectivos por parte del Ministerio Sectorial, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que diere lugar. Las sanciones administrativas podrán incluir la suspensión de actividades mineras que forman parte de dicha operación o la caducidad. El

procedimiento y los requisitos para la aplicación de dichas sanciones estarán contenidas en el reglamento general de la LEY.

**Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. Decreto Ejecutivo 2393 publicado en el R. O. 565 del 17 de Noviembre de 1986**

Art. 39.- 1. En todo establecimiento o lugar de trabajo, deberá proveerse en forma suficiente, de agua fresca y potable para consumo de los trabajadores.

**Art. 76.- ROPA DE TRABAJO.**

1. Siempre que el trabajo implique por sus características un determinado riesgo de accidente o enfermedad profesional, o sea marcadamente sucia, deberá utilizarse ropa de trabajo adecuada que será suministrada por el empresario.

**INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**  
(Resolución 957)

Art. 11.- Literal h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas

**NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN – ISO-3864-1:2013**

ISO 3864-3, Símbolos gráficos- Colores de seguridad y señales de seguridad- Parte 3: Principios de diseño para símbolos gráficos utilizados en señales de seguridad

**NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2481:2014**

Objeto. Esta norma establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva

**NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2266:2013 Segunda revisión**

**6.1 Requisitos específicos**

**6.1.1 Personal**

**6.1.1.1** El manejo de materiales peligrosos debe hacerse cumpliendo lo dispuesto en las leyes y Reglamentos nacionales vigentes y convenios internacionales suscritos por el país.

**6.1.1.2** Todas las personas naturales o jurídicas que almacenen, manejen y transporten materiales peligrosos deben garantizar que cuando se necesite cargar o descargar la totalidad o parte de su contenido, el transportista y el usuario deben instalar señalización o vallas reflectivas de alta intensidad o grado diamante con la identificación del material peligroso, que aislen la operación, con todas las medidas de seguridad necesarias.

**b.10)** Toda persona natural o jurídica que almacene y maneje materiales peligrosos debe contar con los medios de prevención para evitar que se produzcan accidentes y daños que pudieran ocurrir como resultado de la negligencia en el manejo o mezcla de productos incompatibles.

**ACUERDO MINISTERIAL 061 R.O 316 DEL 04/05/2015**

**Art. 14** De la regularización del proyecto, obra o actividad.- Los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental

**Art. 262** De los Informes Ambientales de cumplimiento.- Las actividades regularizadas mediante un Registro Ambiental serán controladas mediante un Informe Ambiental de Cumplimiento, inspecciones, monitoreos y demás establecidos por la Autoridad Ambiental Competente. Estos Informes, deberán evaluar el cumplimiento de lo establecido en la normativa ambiental, plan de manejo ambiental, condicionantes establecidas en el permiso ambiental respectivo y otros que la autoridad ambiental lo establezca. De ser el caso el informe ambiental contendrá un Plan de Acción que contemple medidas correctivas y/o de rehabilitación. La información entregada por el Sujeto de Control podrá ser verificada en campo y de evidenciarse falsedad de la misma, se dará inicio a las acciones legales correspondientes.

**Art. 263** De la periodicidad y revisión.- Sin perjuicio que la Autoridad Ambiental Competente pueda disponer que se presente un Informe Ambiental de Cumplimiento en cualquier momento en función del nivel de impacto y riesgo de la actividad, una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental a las actividades, se deberá presentar el primer informe ambiental de cumplimiento; y en lo posterior cada dos (2) años contados a

partir de la presentación del primer informe de cumplimiento

**Art. 49 Políticas generales de la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, desechos peligrosos y/o especiales.-**

Se establecen como políticas generales para la gestión integral de estos residuos y/o desechos y son de obligatorio cumplimiento tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles de gobierno, como para las personas naturales o jurídicas públicas o privadas, comunitarias o mixtas, nacionales o extranjeras, las siguientes:

- a) Manejo integral de residuos y/o desechos;
- b) Responsabilidad extendida del productor y/o importador;
- c) Minimización de generación de residuos y/o desechos;
- d) Minimización de riesgos sanitarios y ambientales;
- e) Fortalecimiento de la educación ambiental, la participación ciudadana y una mayor conciencia en relación con el manejo de los residuos y/o desechos;
- f) Fomento al desarrollo del aprovechamiento y valorización de los residuos y/o desechos, considerándolos un bien económico, mediante el establecimiento de herramientas de aplicación como el principio de jerarquización
  - 1. Prevención
  - 2. Minimización de la generación en la fuente
  - 3. Clasificación
  - 4. Aprovechamiento y/o valorización, incluye el reuso y reciclaje
  - 5. Tratamiento y
  - 6. Disposición Final.
- g) Fomento a la investigación y uso de tecnologías que minimicen los impactos al ambiente y la salud;
- h) Aplicación del principio de prevención, precautorio, responsabilidad compartida, internalización de costos, derecho a la información, participación ciudadana e inclusión económica y social, con reconocimientos a través de incentivos, en los casos que aplique;
- i) Fomento al establecimiento de estándares mínimos para el manejo de residuos y/o desechos en las etapas de generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final;
- j) Sistematización y difusión del conocimiento e información, relacionados con los residuos y/o desechos entre todos los sectores;
- k) Aquellas que determine la Autoridad Ambiental Nacional a través de la norma técnica

correspondiente.

**Art. 79 Desechos peligrosos.-**

A efectos del presente Libro se considerarán como desechos peligrosos, los siguientes: a) Los desechos sólidos, pastosos, líquidos o gaseosos resultantes de un proceso de producción, extracción, transformación, reciclaje, utilización o consumo y que contengan alguna sustancia que tenga características corrosivas, reactivas, tóxicas, inflamables, biológico infecciosas y/o radioactivas, que representen un riesgo para la salud humana y el ambiente de acuerdo a las disposiciones legales aplicables; y, b) Aquellos que se encuentran determinados en los listados nacionales de desechos peligrosos, a menos que no tengan ninguna de las características descritas en el numeral anterior. Estos listados serán establecidos y actualizados mediante acuerdos ministeriales

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la construcción del **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**, a cargo de la empresa contratista Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A.

El avance de las actividades se reflejó en el cumplimiento de los siguientes rubros los cuales presentan un porcentaje estimativo ya que el contratista ingresa la planilla hasta el 5 de cada mes, lo que conlleva a que en el informe ambiental refleje datos diferentes a los presentados en la planilla y aprobados por fiscalización externa, sin embargo se presenta el detalle a continuación:

- Limpieza y remoción de cobertura al momento de ensanchar la vía
- Replanteo y nivelación a nivel de asfalto
- Excavación sin clasificar
- Transporte de material de desalojo
- Excavación y relleno de estructura menores
- Encausamiento
- Mejoramiento de cajeras
- Trazado vial
- Desalojo subbase y base
- Entrega del EPP
- Colocación de señalética
- Colocación de contenedores de basura
- Colocación de la capa asfáltica en 3 kilómetros
- Colocación de la carpa móvil en la abscisa que se encuentra trabajando

Cabe mencionar que las actividades presentadas en la descripción son hasta la fecha de presentación del informe ambiental mas no las que se presentaran en la planilla con porcentajes de avance ya que ya que la planilla el contratista presenta has el 5 de cada mes a fiscalización externa.

Las actividades mencionadas fueron realizadas en la cota 8+300, ubicada en el 5,000 km. Del área del proyecto

La maquinaria que intervino en el cumplimiento de las actividades escritas es la siguiente:

- 12 Volquetes con una capacidad de 12 metros cúbicos.

- 3 excavadoras
- 1 mixer
- 1 rodillo
- 1 motoniveladora
- 1 tanquero de agua
- 1 cama baja

#### Materiales

- pétreo
- hormigón
- arena

De igual forma la manipulación, almacenamiento transporte y disposición final de los residuos comunes hace el personal de la empresa contratista, la misma que transporta hacia el campamento en el cual se almacena temporalmente y en lo posterior se traslada al relleno sanitario más cercano, en cuanto a los desechos peligrosos, cuentan con un espacio adecuado para el almacenamiento temporal y un gestor calificado procede a trasladar hasta su disposición final.

Por acuerdos establecidos con los representantes de las comunidades que están siendo intervenidas, se procedió a trasladar los escombros hacia sus predios, como justificativo de dicha acción se procedió a realizar unas solicitudes con firmas de responsabilidad por parte de los dueños y representante de la comunidad. Acorde a la fecha de emisión del informe de cumplimiento se ha desalojado el siguiente número de volqueadas 250 m3. Material que se encuentra desalojado en los predios solicitados.

El material pétreo para la construcción es trasladado desde el área minera ALPAYACU, la cual es perteneciente al GADPPz.

La empresa contratante cuenta con un campamento fijo el cual ofrece y abarca los servicios de alojamiento, estacionamiento de maquinaria y vehículos de la empresa, área de recreación, servicios higiénicos, taller mecánico, área de primero auxilios, área establecida y adecuada para el almacenamiento temporal de aceites y derivados, área de oficinas, por tal razón los trabajadores de la empresa parten del campamento al lugar de trabajo, en caso de existir inconvenientes o averías con la maquinaria, la empresa cuenta con una plataforma para el transporte, sin embargo se colocó una carpa móvil en el área

del proyecto en la cual el personal técnico se encuentra ubicado, para solucionar cualquier eventualidad que se pudiera presentar en la jornada diaria.

La carpa móvil ubicada en el área del proyecto contiene los siguientes elementos:

- Punto de Hidratación
- Punto de almacenamiento temporal de residuos sólidos con sus contenedores
- Botiquín de emergencia
- Área de oficina

El personal que se encuentra en el área del proyecto por parte del contratista es:

- 2 Residentes civiles
- 1 Superintendente
- 1 Técnico Ambiental

Personal técnico por parte de fiscalización externa que se encuentra en el proyecto

- 1 Técnico Ambiental ( Ingeniera Meysi Aguirre)
- 1 Residente de fiscalización ( Ing. Ximena Yerovi)
- Director de fiscalización ( Ing. Washington Pérez)

Acorde a lo ejecutado en la construcción del proyecto

## 6.1. MAPA DE UBICACIÓN



## 7. CUMPLIMIENTO

El cumplimiento de las medidas ambientales del PMA, del proyecto en ejecución se puede evidenciar mediante la verificación de las actividades establecidas en dicho plan, las mismas que se encuentran anexadas en este documento.

Como constancia se detalla los rubros ambientales y su cumplimiento, los cuales constan en los rubros del contrato

MANEJO AMBIENTAL			
N.-	RUBRO	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
32	Señales informativas ambientales ( 2.40 X 1.20)	9	
33	Capacitación sobre preservación de recursos naturales ( de 2 a 3 horas)	1	100%
34	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos ( de 2 a 3 horas)	1	100%
35	Capacitación en seguridad y salud ocupacional ( de 2 a 3 horas)	1	100%
36	Kit anti derrames	1	
37	Señales preventivas tipo barrera (1.22m x 0.60) móviles	6	100%

**NOTA:** EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL DETALLE, ES ACORDE A LO PLANILLADO EN EL CUARTO MES, YA QUE LA PLANILLA 5 ESTA AUN EN PROCESO DE PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN EN LOS JUSTIFICATIVOS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL SE PUEDE EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

## 8. METODOLOGÍA

El técnico ambiental de fiscalización realiza el informe de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, donde se evidencia con fotografías y registros cada una de las actividades planteadas en el PMA.

**Visita de campo:** Inspecciones al área del proyecto revisando las actividades que se ejecutan y el reconocimiento del área de influencia directa e indirecta.

**Socialización de seguimiento:** Durante la ejecución del proyecto fiscalización externa y el DGA del GADPPz, realizarán inspecciones al área de influencia directa e indirecta




verificando el cumplimiento del PMA.

**Recopilación de información:** Los departamentos involucrados y fiscalización externa entregan a la Dirección de Gestión Ambiental del GADPPz, toda la información necesaria que servirá como medios de verificación para la realización del Informe Ambiental de cumplimiento.

9. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL Y FICHA AMBIENTAL  
 TABLA N°1: MATRIZ DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

1. NORMATIVA AMBIENTAL		FASE DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN				OBSERVACION	
LEY	REGULACIÓN	INDICADOR	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD	NO APLICABLE		
1.1	CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	<p>Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:</p> <p>1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.</p> <p>3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.</p>	C	NC-	CN+	NA	Se presentó en el informe 3 ver ANEXO 1
		<p>El técnico ambiental llevo a efecto las siguientes capacitaciones: Medio Rural, en relación a la deforestación, trasformaciones agrícolas, paisaje agrario, contaminación por agroquímicos, procesos urbanísticos, Desarrollo personal en la comunidad, presentando registros fotográficos y registro de asistencia como justificativos del cumplimiento</p>			X		
		<p>Art. 396.- El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.</p>				X	Se justificó en el primer informe del ANEXO 2

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

		<p>Art. 408.- Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, substancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la</p>	<p>-Permiso ambiental de la concesión minera Pastaza Alpayacu 4 – Resolución N. MAE-</p>	  	<p>X</p>	<p>Se justificó en el primer informe del ANEXO 25</p>
--	--	---	--	---	----------	---

1.2	CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE	<p>biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico. Estos bienes sólo podrán ser explotados en estricto cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la Constitución.</p> <p>Art. 10.- De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código.</p> <p>Art. 11.- Responsabilidad objetiva. De conformidad con los principios y garantías ambientales establecidas en la Constitución, toda persona natural o jurídica que cause daño ambiental tendrá responsabilidad objetiva, aunque no exista dolo, culpa o negligencia. Los operadores de las obras, proyectos o actividades deberán mantener un sistema de control ambiental permanente e implementarán todas las medidas necesarias para prevenir y evitar daños ambientales, especialmente en las actividades que generan mayor riesgo de causarlos.</p>	<p>DPAP-009-2015</p>			
1.3	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO.	<p>Art. 39.- 1. En todo establecimiento o lugar de trabajo, deberá proveerse en forma suficiente, de agua fresca y potable para consumo de los trabajadores.</p>	<p>- El técnico ambiental llevo a efecto las siguientes capacitaciones: Medio Rural, en relación a la deforestación, transformaciones agrícolas, paisaje agrario, contaminación por agroquímicos, procesos urbanísticos, Desarrollo personal en la comunidad, presentando registros fotográficos y registro de asistencia como justificativos del cumplimiento</p>	<p>X</p>	<p>Se presentó en el informe 3 ver ANEXO 1</p>	<p>Ver anexo 01</p>
1.4	MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO.	<p>Art. 76.- ROPA DE TRABAJO. 1. Siempre que el trabajo implique por sus características un determinado riesgo de accidente o enfermedad profesional, o sea marcadamente sucia, deberá utilizarse ropa de trabajo adecuada que será suministrada por el empresario.</p>	<p>- La empresa contratante dotó al personal del proyecto el EPP, para la realización de las actividades, como medio de verificación se emite el acta entrega de EPP y el registro fotográfico del USO en la ejecución del proyecto</p>	<p>X</p>	<p>ANEXO 2</p>	

1.5	INSTRUMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Art. 11.- Literal h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas	El personal de la empresa contratante tiene el conocimiento sobre la prevención de riesgos laborales las cuales fueron impartidas en los meses anteriores, por tal razón en este periodo no aplica	X	Se justificó en el primer informe del ANEXO 7
1.6	NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN – ISO-3864-1:2013	ISO 3864-3, Símbolos gráficos- Colores de seguridad y señales de seguridad- Parte 3: Principios de diseño para símbolos gráficos utilizados en señales de seguridad	- conforme avanza en proyecto se traslada la señalética al área intervenida , ver registro fotográfico en el anexo correspondiente	X	ANEXO 03
1.7	NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2481:2014	Objeto. Esta norma establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva	Registro fotográfico de los tachos de basura móviles	X	ANEXO 04
1.8	ACUERDO	Art. 14 De la regularización del proyecto, obra o actividad.- Los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUJA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental	-Permiso ambiental MAE-DPP-2011-0960	X	Se justificó en el primer informe del ANEXO 2

<p>1.9</p>	<p>MINISTERIAL 061 R.O 316 DEL 04/05/2015</p>	<p><b>Art. 49 Políticas generales de la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, desechos peligrosos y/o especiales.-</b> Se establecen como políticas generales para la gestión integral de estos residuos y/o desechos y son de obligatorio cumplimiento tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles de gobierno, como para las personas naturales o jurídicas públicas o privadas, comunitarias o mixtas, nacionales o extranjeras, las siguientes:</p>	<p>En el área intervenida en el periodo se colocó los tachos de basura móviles, ver en el anexo correspondiente el Registro fotográfico de los tachos de basura</p>	<p>X</p>	<p>ANEXO 4</p>
<p>1.10</p>	<p><b>Art. 79 Desechos peligrosos.-</b> A efectos del presente Libro se considerarán como desechos peligrosos, los siguientes: a) Los desechos sólidos, pastosos, líquidos o gaseosos resultantes de un proceso de producción, extracción,</p>	<p>La empresa contratante procedió a la entrega de desechos peligrosos a un gestor calificado, dicha acción fue justificada en el segundo informe, se procederá a emitir nuevamente el justificativo correspondiente una vez realizada la acción.</p>	<p>X</p>	<p>Se justificó en el ANEXO 16 del segundo informe correspondiente al periodo 01 al 31 de julio e 2020</p>	

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.11	<p>REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO</p>	<p>transformación, reciclaje, utilización o consumo y que contengan alguna sustancia que tenga características corrosivas, reactivas, tóxicas, inflamables, biológico infecciosas y/o radioactivas, que representen un riesgo para la salud humana y el ambiente de acuerdo a las disposiciones legales aplicables; y, b) Aquellos que se encuentran determinados en los listados nacionales de desechos peligrosos, a menos que no tengan ninguna de las características descritas en el numeral anterior. Estos listados serán establecidos y actualizados mediante acuerdos ministeriales</p> <p>-El empleador deberá entregar a sus trabajadores vestidos adecuados para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios.</p> <p>-El empleador estará obligado a: suministrar a sus trabajadores los medios de uso obligatorio para protegerles de los riesgos profesionales de los riesgos profesionales inherentes al trabajo que desempeña</p> <p>-El empleador estará obligado a: Proporcionar a sus trabajadores los accesorios necesarios para la correcta conservación de los medios de protección personal, o disponer de un servicio encargado de la mencionada conservación. El empleador estará obligado a: Renovar oportunamente los medios de protección personal, o sus componentes, de acuerdo con sus respectivas características y necesidades</p>	<p>-Se anexa registro fotográfico</p>	<p>X</p>	<p>ANEXO 2</p>
1.12	<p>REGLAMENTO AMBIENTAL PARA LAS OPERACIONES HIDROCARBURIFERAS EN EL ECUADOR</p>	<p>El presente Reglamento tiene por objeto regular las actividades hidrocarbúrfica de exploración, desarrollo y producción, almacenamiento, transporte, industrialización y comercialización de petróleo crudo, derivados del petróleo, gas natural y afines, susceptibles de producir impactos ambientales en el área de influencia directa, definida en cada caso por el Estudio Ambiental respectivo.</p>	<p>Se anexa el Permiso ambiental de la planta de asfalto MAE-SUIA-RA-DPAP-2015-221918</p>	<p>X</p>	<p>Se justificó en el primer informe del ANEXO 4</p>

TABLA 2 PMA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, MEDIDAS AMBIENTALES

I. PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS		ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (CONTRATACIÓN DEL PERSONAL)				OBSERVACIONES
MEASURABLE PROPOSED	MEASURABLE VERIFICATION	CUMPLIMIENTO	JUSTIFICATIVO	VALORES	INDICADORES	
A	A	C	NC-	CN+	NA	
1.1	Se contratará al personal, el mismo que debe cumplir con todos los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud Pública en lo referente a vacunas, y estado de salud de sus trabajadores.			X		Se presentó en el tercer informe ver ANEXO12 Se presenta los certificados médicos
1.2.	El personal previo el inicio de los trabajos, deberá cumplir con todos los requisitos que establece el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.					Ver ANEXO 11 mecanizado del IESS
1.3	Se capacitará e informará a todo el personal laboral, de todos los trabajos a realizarse, considerando aquellos en los que se demanda un riesgo alto, dando una pauta preventiva sobre el riesgo y evitando Accidentes laborales.			X		Se justificó en el primer informe periodo 15 al 30 de junio de 2020, el cual se evidencia en el ANEXO 7

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (EMPLAZAMIENTO DEL CAMPAMENTO)




<p>1.4</p>	<p>Definir el área del emplazamiento del campamento, el que estará ubicado fuera de las poblaciones (Debido a la ubicación del proyecto).</p>	<p>La empresa contratante cuenta con un campamento fijo el cual ofrece y abarca los servicios de alojamiento, estacionamiento de maquinaria y vehículos de la empresa, área de recreación, servicios higiénicos, taller mecánico, área de primer auxilios, área establecida y adecuada para el almacenamiento temporal de aceites y derivados, área de oficinas, por tal razón los trabajadores de la empresa parten del campamento al lugar de trabajo, en caso de existir inconvenientes o averías con la maquinaria, la empresa cuenta con una plataforma para el transporte, sin embargo se colocó una carpa móvil en el área del proyecto en la cual el personal técnico se encuentra ubicado, para solucionar cualquier eventualidad que se pudiera presentar en la jornada diaria, Como medio de verificación se anexa el permiso del campamento fijo (MAE-SUIA-RA-DPAP-2015-461) Además se anexa el registro fotográfico del área asignada como campamento provisional de acuerdo al avance de la obra, del proyecto.</p>	<p>X</p>	<p>El justificativo correspondiente se emitió en el segundo informe ANEXO 6 correspondiente al periodo 01 al 31 de julio de 2020</p>
<p>1.5</p>	<p>Se zonificará el área, en la cual se constituirá el estacionamiento de la maquinaria, talleres de reparación, área de mantenimiento de la maquinaria y equipo, a la vez se definirá el área de vivienda, incluyendo el comedor y la cocina.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>El justificativo correspondiente se emitió en el segundo informe ANEXO 7 correspondiente al periodo 01 al 31 de julio de 2020</p>
<p>1.6</p>	<p>Se deberá implementar un tanque móvil, para la recolección de aceites, grasas y combustibles, posterior a su recolección se dará un destino final a los mismos, no se arrojarán a los cuerpos de agua ni se verterán en el suelo.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Se justificó en el primer informe del ANEXO 10</p>
<p>1.7</p>	<p>Se construirá una plataforma de cemento para el cambio de aceites y combustibles, con su respectiva zanja de vaciado, y con su equipo para el traslado al tanque móvil, para Posteriormente ser llevado a reciclaje.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Se justificó en el primer informe del ANEXO 11</p>

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.8	El taller, el área de mantenimiento de maquinaria y equipos, el área de vivienda y cocina deberán tener extinguidores contra incendio.	X		La medida fue justificada en el segundo informe ver ANEXO 8
1.9	En referencia al punto anterior todo el personal laboral deberá estar capacitado para responder ante una eventualidad y el manejo correcto de los extintores.	X		Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 5
1.10	El área de habitación, contará con un área destinada a la recreación de los trabajadores, con los servicios higiénicos básicos.	X		Se justificó en el primer informe del ANEXO 13
1.11	El campamento deberá contar con una área destinada para emergencias, curaciones menores, es decir contará con un botiquín básico de primeros auxilios, así como sueros antiofídicos para la mordedura de ofidios, oxígeno y resucitador para probables accidentes.	X		Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 9



FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.16	Se prohíbe al personal el ingerir bebidas alcohólicas, o consumo de drogas dentro y fuera de las instalaciones del campamento así como en los frentes de trabajo.	El técnico responsable emitió tripticos al personal, sobre las prohibiciones que se detallan en el PMA, evidenciando mediante registro fotográfico	  	X			Se emitió el justificativo en el segundo informe ANEXO 18
1.17	El personal que no cumpla con la medida anteriormente descrita, será retirado de los trabajos en el proyecto y se realizara un informe y notificación del incumplimiento del mismo.						
1.18	Queda terminantemente prohibido el ingreso a comunidades indígenas, de encontrarse una falta de cumplimiento a esta medida por parte del personal, este será sancionado de acuerdo a la gravedad de la falta.						

1.19	Se establecerá por parte del Jefe del Proyecto, un reglamento que se deberá cumplir dentro del campamento.	La empresa Cuenta con el reglamento interno aprobado por el ministerio de trabajo				X			Se justificó en el primer informe del ANEXO 16
1.20	La plataforma destinada para el mantenimiento y el estacionamiento de la maquinaria no deberá ubicarse junto a esteros o ríos, evitando el peligro de contaminación de las aguas por derrame o Infiltración de hidrocarburos.	La empresa dentro de sus áreas en el campamento cuenta con una plataforma, la misma que se encuentra distante de esteros o ríos, justificando lo mencionado mediante fotografías en el segundo informe correspondiente al periodo 01 al 31 de julio de 2020				X			Se justificó en el segundo informe ver ANEXO 10
1.21	Se proveerá de todo el Equipo de protección Personal a todos los trabajadores del proyecto, y se verificará la utilización del mismo, evitando de esta manera posibles accidentes y promoviendo la seguridad y la salud en los trabajadores, estos deberán constar de lo siguiente: Ropa adecuada, casco, guantes, botas de caucho.	Se presenta el justificativo registro fotográfico del USO	X						Ver ANEXO 2
<b>FASE DE CONSTRUCCIÓN</b>									
1.22	Durante la apertura de trocha, el personal que realice labores de macheteo, sobre la actividad desbroce, estará ubicado a distancias considerables de entre 2 y 3 metros de distancia con la finalidad de evitar accidentes o posibles cortaduras.	El personal del proyecto encargado del ensanchamiento, el mismo que se lo realiza con maquinaria fue socializado mediante tripticos las medidas y prohibiciones que deben acatar en dicha actividad				X			Se presentó el justificativo en el informe 3 VER ANEXO 16 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.23	Se prohíbe la tala de árboles				X				Esta medida no aplica ya que en el área que se está interviniendo no existe bosque primario por ser una zona intervenida
1.24	La maquinaria procederá a retirar la capa vegetal orgánica la cual será colocada en un lugar adecuado al costado de la vía, el que será utilizado para la restauración de áreas afectadas y taludes, reforestación del área y el cultivo de especies alternativas o propias de la zona para el proceso de mejoramiento de los suelos afectados.	Ver registro fotográfico de la cobertura vegetal retirada, mediante la maquinaria							Se presentó el justificativo correspondiente ver ANEXO 5
1.25	En las áreas en las que se trabaje con combustibles y material inflamable se prohibirá el uso y consumo de cigarrillos.	La empresa cuenta con un campamento fijo área establecida y adecuada para el almacenamiento temporal de aceites y derivados Existe señalética de prohibición no fumar, entrega de crípico de prohibiciones.			X				Se justificó en el primer informe del ANEXO 10,13, 19
1.26	El cambio de aceites y engrase se recogerá en recipientes apropiados, para posteriormente trasladarlos al sitio de recolección, para su posterior reciclaje.				X				Se presentó el justificativo en el primer informe

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

<p><b>1.27</b></p> <p>Los escombros producto del movimiento de las tierras, será trasladado al sitio de disposición final definido para tal efecto.</p>	<p>El proyecto mediante la coordinación del técnico a cargo y la presidenta de la comunidad San Ramón, en la cual se encuentran actualmente interviniendo, acordaron desalojar los escombros en terrenos de los pobladores, previa solicitud emitida para dar efecto la acción, ver anexo justificativo registro fotográfico y oficio de autorización de puntos de escombreras</p>	<p>X</p>	<p>ANEXO 6</p>
<p><b>1.28</b></p> <p>Los tractores y volquetes quedan terminantemente prohibidos de arrojar el material producto de los movimientos de tierra en cuerpos de agua y esteros, ya que obstruyen su normal circulación y propenden a la eutrofización de las mismas y su degradación. Se prohíbe botar material del movimiento de tierras en las fuentes hídricas y tributarias, ya que el mismo produce un incremento en la turbidez de este recurso, afectando la dinámica de los ecosistemas acuáticos y sus cadenas tróficas.</p>	<p>se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe</p>	<p>X</p>	<p>No aplica se presentó el justificativo en el tercer informe ver ANEXO 18</p>
<p><b>1.29</b></p> <p>Queda prohibido verter o disponer material que contenga o este impregnado con combustibles, aceites o grasas sobre los cauces y cuerpos de agua.</p>	<p>Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe</p>	<p>X</p>	<p>Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18</p>
<p><b>1.30</b></p>			

1.31	Las área que presenten aguas subterráneas o pequeños acuíferos perpendiculares a la vía serán considerados e implantados un sistema de drenaje evitando de esta manera probables deslizamientos en masas, en cortes de talud en colinas.	El área no presenta aguas subterráneas o pequeños acuíferos. No aplica	X			NO APLICA
1.32	Queda prohibido la quema de madera o trazas de la misma, ya que el fuego y el humo procedente de esta combustión ahuyentan a las especies faunísticas de la zona además podría generar accidentes de tipo comburentes.	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe	X			Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.33	Los volquetes que realizan el transporte de tierra así como de material pétreo, deberán usar cubiertas, evitando el derrame de estos componentes y el esparcimiento de material y partículas sólidas al ambiente, esto se realizará siempre y de manera obligatoria.	En la empresa y área del proyecto en ejecución los volquetes cuentan con lonas para el traslado de material	X			ANEXO 09
1.34	El material producto del movimiento de tierras solo podrá ser dispuesto en un lugar destinado para este fin, mas no en cualquier espacio	El proyecto mediante la coordinación del técnico a cargo y la presidenta de la comunidad San Ramón, en la cual se encuentran actualmente interviniendo, acordaron desalojar los escombros en terrenos de los pobladores, previa solicitud emitida para dar efecto la acción, ver anexo justificativo registro fotográfico y solicitudes	X			ANEXO 08

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.35	<p>Queda terminantemente prohibido arrojar desechos de cualquier índole en los cuerpos de agua, la medida aplica para todo el personal que labora en el proyecto.</p>	<p>Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18</p>
1.36	<p>Se hará reforestación inmediata en las áreas intervenidas con especies de arbutos y plántales arbóreos entre estos: brachiaria, maní forrajero, brizanta o marandu, etc. Especies que permitan la regeneración de las características florísticas y ayuden a los procesos de estabilización de taludes a la vez promoviendo la recuperación paisajística del entorno.</p>	<p>Esta medida no aplica, etapa en construcción</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18</p>
1.37	<p>Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas por el personal, así como el ingreso a comunidades indígenas asentadas en el sector. Cualquier incumplimiento sobre esta medida será de sanción y retiro de los trabajos con la emisión de un respectivo informe.</p>	<p>Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18</p>
1.38	<p>Se prohíbe a todo el personal realizar actividades de caza y pesca masiva con materiales explosivos como dinamita o de productos de pesca no selectiva (todo lo que pueda arrasar) barbasco.</p>	<p>Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18</p>





1.46	Se deberá limpiar todos los frentes de trabajo, limpiar de todo escombros que pueda afectar al normal desenvolvimiento de las actividades.	No aplica, debido a que el proyecto se encuentra en la fase inicial de la construcción.			X			
1.47	Se limpiará y verificará el estado de los riachuelos, esteros, representamientos de agua alcantarillas y taludes, verificando que no estén obstruidos.	La empresa contratista dando cumplimiento a lo establecido en el contrato realiza trabajos de limpieza de alcantarillas y reposición de las mismas, estas actividades no se desarrollaron en este período por tal razón no aplica			x			Se presentó los justificativos en el informe 3 Ver anexo 14 registro fotográfico de la limpieza de alcantarillas y reposición
1.48	Se procederá inmediatamente con los trabajos de reforestación en todos los frentes de trabajo a fin de recuperar el aspecto paisajístico y evitar la erosión de los suelos.	No aplica ya que el área del proyecto no cuenta con bosque primario, debido a que es una zona intervenida, por tal razón no existe afectación paisajística			X			
1.49	Se informará a las comunidades a través de folletos y trípticos explicativos acerca del manejo sustentable del recurso bosque, las potencialidades florísticas, faunísticas, medicinales y de la importancia de su conservación.	No aplica ya que el área del proyecto no cuenta con bosque primario, debido a que es una zona intervenida, por tal razón no existe potencial en recurso natural			X			
1.50	A nivel educativo pre-escolar y educación básica general y bachilleratos se realizarán seminarios explicativos, acerca de las características de los recursos naturales sus beneficios e importancia de conservación, desde una visión ecológica y de relación mutua del medio	No aplica, debido a la emergencia sanitaria que estamos atravesando a nivel mundial la modalidad de la educación cambio a virtual			X			

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

	natural y las Nacionalidades Indígenas, fomentando a través de esta su cultura, identidad, etnicidad, etc.	por tal razón no existen estudiantes en los centros educativos de la zona.							
1.51	Es de responsabilidad de las comunidades asentadas sobre el proyecto y Gobierno Provincial de Pastaza, adquirir el compromiso de proteger los diversos Ecosistemas, comunidades ecológicas, poblaciones y hábitat ecológicos, con el objetivo primordial de dar un manejo sustentable a los recursos presentes en las áreas.	No aplica ya que el área del proyecto no cuenta con bosque primario, debido a que es una zona intervenida, por tal razón no existe potencial en recurso natural	X						
1.52	El Gobierno Provincial de Pastaza a través de su departamento de gestión ambiental, realizará un seguimiento y monitoreo del estado de la carretera; así también este podrá contratar peritos que realicen Auditorías Ambientales.	La fiscalización externa en representación de la DGA-GADPPz, realiza monitoreo constantes verificando el fiel cumplimiento del PMA, en las diferentes actividades realizadas en la construcción del proyecto, como resultado de la actividad se presenta un informe de fiscalización al PMA.							Ver anexo 13 presentación del informe ambiental de fiscalización a la DGA- GADPPz
1.53	A través de las diferentes unidades de producción con que cuenta el Gobierno Provincial de Pastaza, se dará las comunidades indígenas capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología; y se mantendrá las gestiones con instituciones de entregan de créditos, para el desarrollo de empresas y micro	No aplica, esta medida es responsabilidad del GADPPz	X						

	empresas comunitarias individuales y familiares.									
1.54	Una de las opciones para conservar el campamento es la de a través de este realizar los monitoreos pertinentes sobre el proyecto y en sus diferentes aspectos (bióticos, abióticos y sociales) durante un período de tiempo de 2 años, una vez terminados los trabajos de monitoreo y seguimiento, este podrá ser donado a una asociación o comunidad cercana con la finalidad de su buena utilización y mantenimiento							X		
	Esta medida no aplica ya que se cuenta con un campamento fijo de la empresa contratante ubicado fuera del área del proyecto, razón por la cual se procedió a colocar una carpa móvil para toda la ejecución del proyecto la misma que es trasladada acorde a la ubicación de trabajo									
<b>FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>										
1.55	1 Técnico en Ingeniería Ambiental, quien estará a cargo de realizar las evaluaciones, el monitoreo y seguimiento del Proyecto							X		Se presentó el justificativo correspondiente en el segundo informe Ver anexo 27 acta de cumplimiento de parámetros del personal técnico de fiscalización
1.56	Ing. Civil, quien periódicamente se encargará de verificar el estado de la construcción de la vía, informando de los trabajos de mantenimiento a ejecutarse.							X		Se presentó el justificativo correspondiente en el segundo informe Ver anexo 27 acta de cumplimiento de parámetros del personal técnico de fiscalización

FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO						
MEDIDAS DE NULIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS						
1.57	Las infraestructuras adyacentes al proyecto que afectan a la mecánica y dinámica del paisaje, comunidades y ecosistema, serán eliminadas buscando su retorno al estado original del entorno.	No aplica, debido a que el proyecto se desarrolla en una área intervenida, siendo así que no existe afectación a la dinámica del paisaje		X		
1.58	En haber obstruido cauces y cuerpos de agua, a objeto de construcción de alcantarillas, estos serán resituados a su Estado natural.	La empresa contratista dando cumplimiento a lo establecido en el contrato realiza trabajos de limpieza de alcantarillas y reposición de las mismas		x		No aplica se presentó el justificativo en el tercer informe Ver anexo 14 registro fotográfico de la limpieza de alcantarillas y reposición
FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO						
MEDIDAS DE CONTROL						
1.59	La Unidad encargada del Control ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza realizara un control de los diversos sistemas ecológicos, a fin de verificar y constatar procesos de depredación y degradación la construcción de la carretera pudo haber efectuado, para lo cual se realizarán inspecciones de	El proyecto cuenta con fiscalización externa, la misma que en su equipo técnico presenta un ING AMBIENTAL, quien representa al GADPPz, la cual realiza periódicos monitoreos acorde al cumplimiento del				Ver anexo 13 presentación del informe ambiental de fiscalización a la DGA- GADPPz



MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL MANEJO DE DESECHOS

1.62	Designar al personal para que supervise la disposición correcta de los residuos al final del día	Técnico ambiental constructora, contrato			X				Se justificó en el primer informe del ANEXO 23
1.63	La disposición final de los desechos orgánicos, domésticos y escombros será en sitios adecuados y autorizados	En el área de trabajo se colocó Tachos de basura, los cuales son móviles debido al avance del proyecto	X						ANEXO 04
1.64	Los residuos que pueden ser reciclados serán temporalmente almacenados hasta el momento de su reutilización o entrega a gestores	Se cuenta con Tachos de basura diferenciados para su posterior clasificación	X						ANEXO 04,
1.65	En el caso de las emisiones gaseosas, se recomienda utilizar maquinaria en buen estado mecánico para	El proyecto no cuenta con una área establecida para mantenimiento de maquinaria, pese a esto la empresa dentro de sus instalaciones cuenta con un taller, aclarando que se encuentra fuera del área de influencia directa			X				Se presentó el justificativo correspondiente en el informe 2 ver ANEXO 10


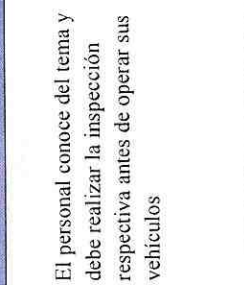
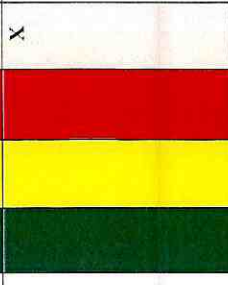

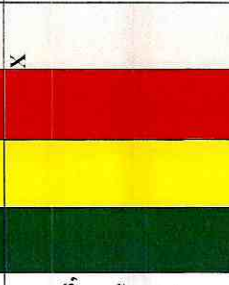
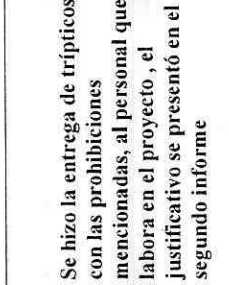
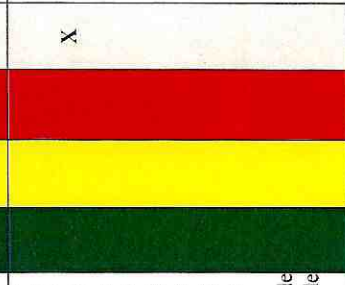
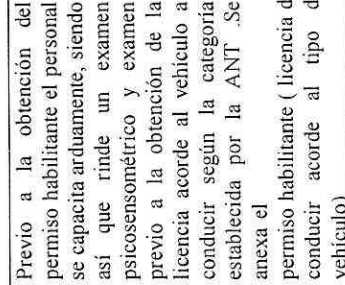
FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

1.66	Se instalará una alarma que se active cuando en el caso de presentarse una emergencia en la estación de servicio	No aplica, ya que en el área del proyecto no se cuenta con una estación de servicio	X		No cuenta con estación de servicio
1.67	Colaborar en actos cívicos, culturales y deportivos que se realicen en el sector	La empresa contratante participa en eventos realizados por el sector como es una minga comunitaria, ver registro fotográfico	X		Se presentó el justificativo en el tercer informe Ver Anexo 6
<b>FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>					
<b>MEDIDAS DE COMPENSACIÓN SOCIAL</b>					
1.68	Estas medidas están encaminadas de acuerdo con las políticas institucionales de nivel provincial, el de que a través de opciones o capacitaciones buscar e implantar acciones de desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad (generación de empleo), la misma que se encuentra inmersa en el proyecto	Se emitió el justificativo correspondiente a la medida en el segundo informe, teniendo como medio de verificación los contratos del personal que labora	X		Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 3
<b>UBICACIÓN DE BOTADEROS</b>					

1.69	Según el estudio técnico del proyecto, el volumen de corte es igual al volumen de relleno, por esta razón se establece áreas destinadas a escombreras.	Cuenta con área provisional de desalojo, la cual se está realizando en terrenos privados, ver registro fotográfico y oficio emitido con áreas establecidas por fiscalización para el desalojo	X				ANEXO 06
<b>OPERACIONES DE REGISTRO</b>							
1.70	El personal que trabaje en los registros de operación debe evitar y prevenir los incendios en el área del proyecto. Está prohibido fumar, se lo hará solo en sitios y horario específico	El personal conoce, se anexa capacitación manejo de extintores Entrega de triptico de prohibición, SEÑALÉTICA EN EL SECTOR DE INFLUENCIA	X				Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 5, 12, 18
1.71	Se utilizará para comunicarse entre si solo las vías de acceso y senderos designadas para el efecto, se prohíbe la utilización de atajos	Se hizo la entrega de tripticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe	X				Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.72	El personal de operaciones de registro deberá realizar la limpieza en forma progresiva de los sitios críticos, en donde existan plásticos de desecho, vidrios, envases etc	El personal del proyecto realiza la limpieza correspondiente en su área de trabajo posterior a culminar su actividad diaria	X				ANEXO 10
1.73	La zona debe ser restaurada tal como se indica en el Plan de Recuperación. Se debe informar cuando amerite realizar trabajos especiales y adicionales de recuperación	No aplica, etapa en construcción	X				

TRANSPORTE Y LOGISTICA

1.74	<p>Antes de uso de los vehículos se deberá realizar una inspección de los mismos, antes de cumplir el turno planificado o después que ha estado en mantenimiento o reparación. Se revisará frenos, llantas, dirección, luces, nivel de agua, gasolina y aceite de motor</p>	<p>El personal conoce del tema y debe realizar la inspección respectiva antes de operar sus vehículos</p>			<p>X</p>	<p>Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 19</p>
1.75	<p>Tener la licencia de conducción vigente y de</p>	<p>Licencias de conducir</p>			<p>X</p>	<p>Se justificó en el primer informe del ANEXO 10</p>
1.76	<p>Los empleados no podrán manejar los vehículos fuera del área del proyecto salvo en los casos que cuenten con la autorización del supervisor</p>	<p>Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe</p>			<p>X</p>	<p>Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18</p>
1.77	<p>Cumplirán de manera estricta los lineamientos de la Dirección de Tránsito, y tomar las precauciones necesarias respecto a los otros conductores y peatones</p>	<p>Previo a la obtención del permiso habilitante el personal se capacita arduamente, siendo así que rinde un examen psicosenométrico y examen previo a la obtención de la licencia acorde al vehículo a conducir según la categoría establecida por la ANT. Se anexa el permiso habilitante ( licencia de conducir acorde al tipo de vehículo)</p>			<p>X</p>	<p>Se justificó en el primer informe del ANEXO 10</p>

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.78	Antes de poner el vehículo en marcha se asegurará que el área este despejada de materiales, equipos y personas	Previo a la obtención del permiso habilitante el personal se capacita arduamente, siendo así que rinde un examen psicosenométrico y examen previo a la obtención de la licencia acorde al vehículo a conducir según la categoría establecida por la ANT. Se anexa el permiso habilitante ( licencia de conducir acorde al tipo de vehículo)			X		Se justificó en el primer informe del ANEXO 10
1.79	En todos los equipos del proyecto sean trabajadores directos o indirectos, deberán contar con extintor de incendios y botiquín de primeros auxilios. Así como equipo de seguridad en carretera gata, llanta de emergencia, tacos, triángulos de seguridad, llave de ruedas y herramientas	Revisión de volquetas con los implementos necesarios Previo a la obtención del permiso habilitante el personal rinde un examen psicosenométrico y examen previo a la obtención de la licencia acorde al vehículo a conducir según la categoría establecida por la ANT. Se anexa el permiso habilitante ( licencia de conducir acorde al tipo de vehículo) Entrega de tripticos de prohibición		X			Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 19
1.80	Cuando la visibilidad esté afectada en la noche, se usará las luces altas. Si un vehículo viene en sentido contrario se reducirá la intensidad de las luces a una distancia aproximada de 100 metros, hasta que el otro vehículo pase	No aplica se presentó el justificativo en el primer informe		X			Se justificó en el primer informe del ANEXO 10

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.81	Cuando existe polvo y la visibilidad disminuye se detendrá el vehículo	No aplica se presentó el justificativo en el primer informe	X		Se justificó en el primer informe del ANEXO 10
1.82	Los vehículos que no presenten condiciones óptimas para el trabajo como silenciadores, vibraciones excesivas, fallas mecánicas no serán utilizados	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe	X		Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.83	Está prohibido conducir vehículos bajo los efectos del alcohol y/o de las drogas	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe	X		Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.84	Los parabrisas, vidrios, ventanillas y direccionales delanteros y traseros deberán estar limpios para una buena visibilidad	Revisión de volquetas con los implementos necesarios Previo a la obtención del permiso habilitante el personal rinde un examen psicosenométrico y examen previo a la obtención de la licencia acorde al vehículo a conducir según la categoría establecida por la ANT. Se anexa el permiso habilitante ( licencia de conducir acorde al tipo de vehículo) Entrega de trípticos de prohibición	X		Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 19, ANEXO 18



FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

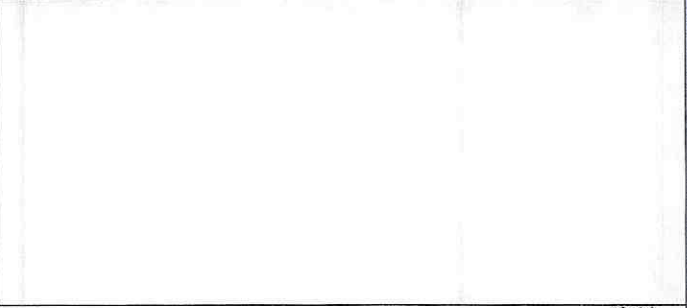
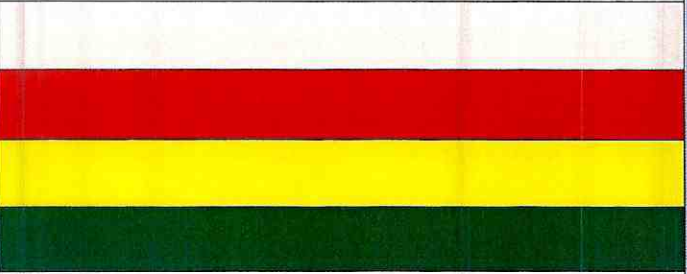
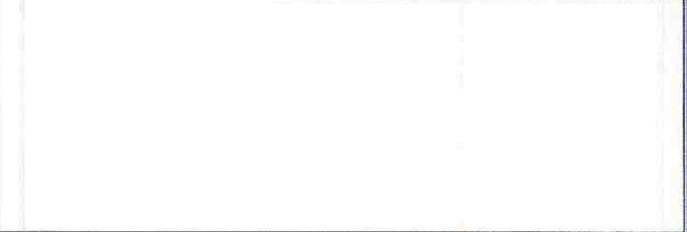
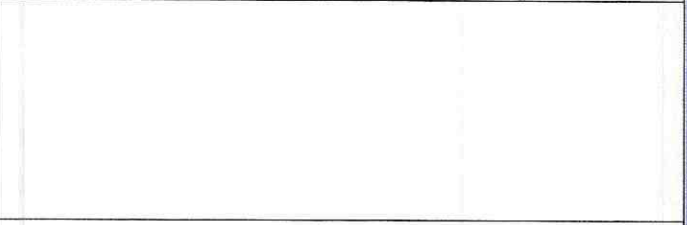
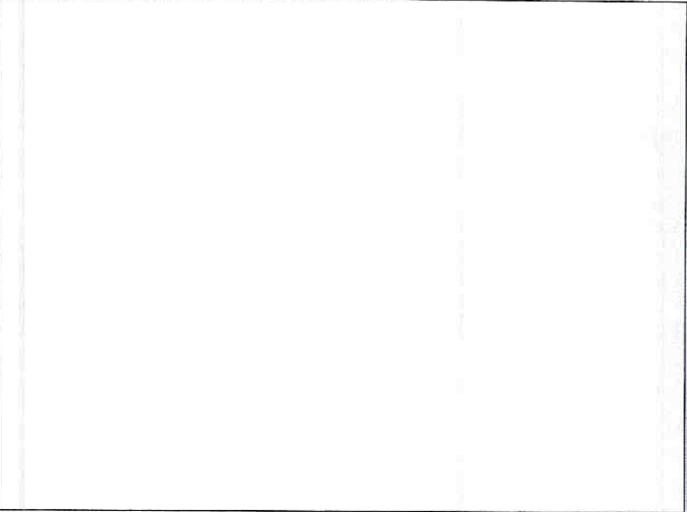
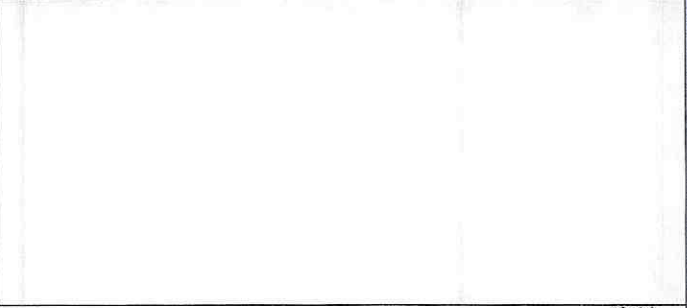
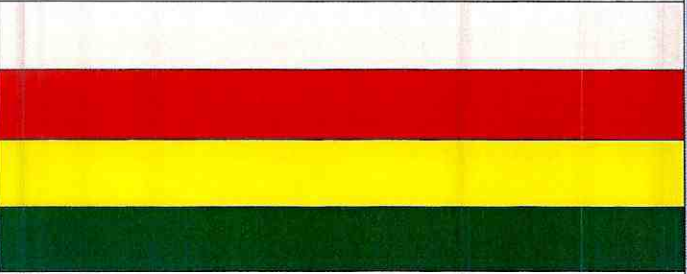
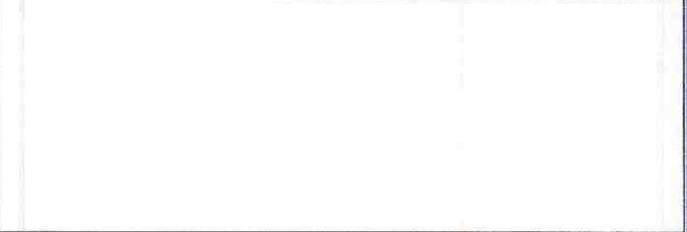
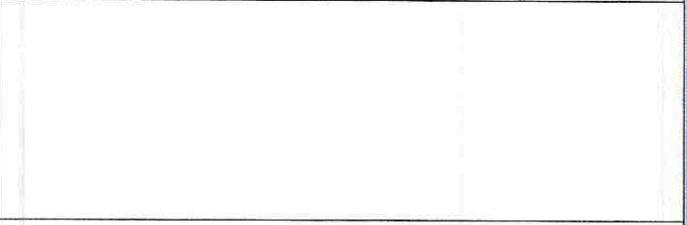
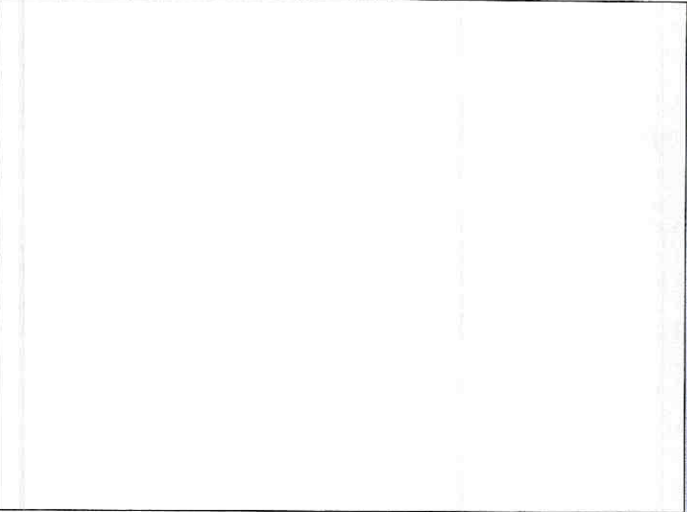
<p>1.85</p>	<p>Está prohibido fumar o encender fuego cerca de las áreas de aprovisionamiento o cerca del vehículo que está siendo reabastecido de Combustible</p>	<p>Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe</p>	<p>X</p>	<p>Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18</p>
<p>1.86</p>	<p>Todos los motores deben estar apagados mientras se reabastece de combustible</p>	<p>No aplica se presentó el justificativo en el primer informe</p>	<p>X</p>	<p>Se justificó en el primer informe del ANEXO 10</p>
<p><b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL ETAPA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO</b></p>				
<p>1.87</p>	<p>Fortalecimiento de las organizaciones locales mediante la creación de comités de vigilancia, como un mecanismo para lograr se verifique el cumplimiento de los planes y programas planteados en el proyecto.</p>	<p>El contratista como medio de verificación presenta capacitaciones en temas relacionados al PMA, ver registro de capacitaciones</p>	<p>X</p>	<p>NO APLICA SE PRESENTO EL JUSTIFICATIVO EN EL INFORME 3 VER ANEXO 1</p>
<p><b>PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS ETAPA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO</b></p>				
<p>1.88</p>	<p>Convocatoria periódica a la comunidad a reuniones informativas sobre los avances en la ejecución del proyecto en su operación y Mantenimiento</p>	<p>X</p>	<p></p>	<p>SE PRESENTA EL REGISTRO FOTOGRÁFICO COMO ÚNICO JUSTIFICATIVO VER ANEXO 10</p>

<p><b>1.89</b></p>	<p>Implementar ciclos de charlas, cursos y conferencias, dictadas por un especialista, en temas relativos a la realidad socio-económica de la región como: Educación ambiental, como una nueva dimensión del conocimiento, con la capacidad de evaluar el quehacer desde una perspectiva ambiental y la participación en las soluciones con un gran efecto multiplicador. Está dirigido a las autoridades locales, líderes sociales y especialmente al personal docente</p>	<p>Registro de firmas y fotografías de la charla</p>	<p>X</p>	<p>Se presentó el justificativo correspondiente en el segundo informe ver ANEXO I</p>
<p><b>1.90</b></p>	<p>El medio rural, cuyo objetivo será de mejorar las condiciones de vida del hombre del campo con un manejo y gestión de los recursos naturales tratando temas como: deforestación, transformaciones agrícolas, paisaje agrario, contaminación por agroquímicos, procesos urbanísticos etc., dirigido a todo público.</p>	<p>El técnico responsable realizo la gestión para dar cumplimiento a la medida ver registro fotográfico y registro de asistencia</p>	<p>X</p>	<p>SE PRESENTO EL JUSTIFICATIVO EN EL TERCER INFORME VER ANEXO I</p>
<p><b>1.91</b></p>	<p>Manejo de residuos sólidos, bajo el concepto dinámico de que lo que hoy no sirve, puede y debe convertirse en materia de nuevos procesos productivos, dirigido principalmente a los estudiantes y a toda la comunidad</p>	<p>La comunidad fue capacitada sobre el manejo adecuado de desechos sólidos, medida que se justificó en el segundo informe</p>	<p>X</p>	<p>Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO I</p>
<p><b>1.92</b></p>	<p>Manejo de pastos y bosques, como consecuencia de la aplicación de la nueva frontera agrícola y por el camino del uso y ocupación del suelo al implementar nuevas y diversas actividades, se produce la roturación de montes, la pérdida del bosque, pérdida de cultivos</p>	<p>Se capacita a la comunidad sobre el tema expuesto en la medida, se presenta los justificativos correspondientes</p>	<p>X</p>	<p>SE PRESENTO EL JUSTIFICATIVO EN EL TERCER INFORME VER ANEXO I</p>

	<p>silvo - pastoriles y ancestrales, abandono de tierras marginales: con efectos sinérgicos sobre la calidad y morfología del paisaje, sobre los cambios en el componente vegetal o biocenosis, generando francos procesos erosivos por la pérdida de la estabilidad de taludes laderas.</p>							
<p><b>1.93</b></p>	<p>Desarrollo personal, la clave del éxito personal está en estimular sus potencialidades a través de la motivación interpersonal y rescate de sus valores</p>	<p>El técnico responsable realizo la gestión para dar cumplimiento a la medida ver registro fotográfico y registro de asistencia</p>	<p>X</p>					<p>SE PRESENTO EL JUSTIFICATIVO EN EL TERCER INFORME VER ANEXO 1</p>
<p><b>PLAN DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO</b></p>								
<p><b>1.94</b></p>	<p>Se considera la necesidad de mano de obra no calificada, la ocupación temporal de la fuerza laboral local de por lo menos el 50% de la requerida</p>	<p>Dentro de la mano de obra o calificada se contrató personal de la zona</p>	<p>X</p>					<p>Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 3</p>
<p><b>PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y SALUD RURAL REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO</b></p>								
<p><b>1.95</b></p>	<p>Coordinar con la sustituciones publicas especializadas, la elaboración de proyectos de tratamiento y evacuación de aguas servidas, dispensarios médicos tipo o botiquin: así como la construcción y mantenimiento de cunetas laterales para escorrentía de agua lluvia</p>	<p>El personal técnico procedió a la colocación del botiquin en la carpa móvil del proyecto las otras medidas expuesta se irán evidenciado según el avance del proyecto ya que se encuentra en una fase inicial de la construcción</p>	<p>X</p>					<p>Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 9</p>
<p><b>PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO</b></p>								

1.96	Esta medida se encuentra estrechamente relacionada con el Programa de capacitación y educación Ambiental. Se propone implementar baterías de contenedores de desechos sólidos en escuelas, cuya definición es responsabilidad de cada Comunidad	No aplica, debido a q no se cuenta para implementación de contenedores para escuelas	X			
1.97	Implementar conjuntamente con las organizaciones sociales locales, así como de la empresa constructora, viveros forestales para la producción de plantas para la recuperación del bosque, para la estabilización de taludes y laderas, zonas de bote de material no aprovechable o en rellenos etc.	No aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase inicial	X			
<b>PROGRAMA DE CONTROL DE LA EROSIÓN Y DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES NATURALES REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO</b>						
1.98	La construcción, reparación o ampliación de los encauzamientos, cunetas de pie, cunetas de borde, alcantarillas, pasos de agua, etc. Está definida y determinada por los requerimientos técnicos del proyecto vial. Desde el punto de vista ambiental, el manejo de los escurrimientos superficiales se lo plantea en función del control de los arrastres a través de la construcción de cunetas de coronación o de encauzamiento no revestidos, en los sitios de acuerdo al análisis técnico del componente hidráulico del proyecto así lo amerita y cuya ejecución Está a cargo de la empresa constructora, de las comunidades y/o de las micro empresas de mantenimiento.	La empresa contratista dando cumplimiento a lo establecido en el contrato realiza trabajos de limpieza de alcantarillas y reposición de las mismas				Ver anexo 9 registro fotográfico de la construcción de aceras y bordillos

PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES NO APROVECHABLES REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO		PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO	
<p>1.99</p> <p>Se dispondrá de áreas de bote o depósitos, de preferencia en depresiones del terreno u oquedades que no afecten a la topografía y al paisaje de la zona, que no vayan a alterar los patrones naturales de drenaje o a producir taponamientos a los cauces de las cuencas o micro cuencas hidrológicas. En el evento de que no se dispongan sitios de bote dentro de la distancia de libre acarreo la entidad contratante o su representante determinaran las zonas de depósitos más próximas. Los materiales que serán trasladados a las zonas de bote o de depósito serán acomodados y rasanteadas las superficies, se complementara con la medida de reforestación.</p>	<p>Se anexa el registro fotográfico del área de desalajo de movimiento de tierras. Y la autorización emitida por fiscalización de los puntos de desalajo</p>		<p>ANEXO 06</p>
<p>1.100</p> <p>Incorporar al proyecto vial una serie de señales indicativas que permitan informar, normar y reglamentar el uso de la vía, para lo cual se aplicara el manual de señalización Vial del MOP, siendo su ubicación final determinada por las necesidades técnicas del proyecto de ingeniería. Por otro lado en aquellos sitios identificados</p>	<p>No aplica la medida ya que el proyecto se encuentra en su fase inicial de construcción</p>		<p>X</p>

	<p>como de mayor importancia al inicio y fin del proyecto se colocaran letreros de identificación con leyendas que describan o rescaten los lugares atendidos o de valores a resaltar, como:          PROTEGE TU VIDA          ¡SIEMBRA          UN          ÁRBOL!          CUIDA LA          NATURAL          EZA          ¡NO          ARROJES          BASURA!          EL AGUA          ES VIDA          ¡NO LA CONTAMINES!          LA NATURALEZA ES          NUESTRA          ¡CUIDÉMOSLA!          RESCATEMOS NUESTROS          VALORES PARE: RESPIRE          AIRE PURO</p>						<p>Ver anexo 13 oficio ingresado a la DGA-GADPPz, evidenciando el monitoreo realizado por medio de un informe de fiscalización</p>
<p>PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO          REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO</p>							
<p>1.101</p>	<p>Control por parte del Técnico en Gestión Ambiental del Gobierno Provincial de Pastaza, el mismo que realizara visitas periódicas de verificación del cumplimiento del plan de manejo ambiental.</p>						<p>El técnico ambiental de la Fiscalización Externa es el representante de la DGA-GADPPz, en el tema de cumplimiento y monitoreo del PMA,</p>

**10. INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020**

Mediante los medios de verificación anexados, los cuales representan el cumplimiento del PMA, se detalla el avance acorde a los programas y planes que comprenden el PMA.

El detalle de las medidas cumplidas se visualiza en la tabla de cumplimiento Anexo 9 Normativa Ambiental y PMA

A continuación se detalla el cumplimiento de los programas acorde a la etapa actual del proyecto:

- Normativa Ambiental 9 medidas cumplidas de 12, equivalente al 75% el 25% corresponde a las medidas cumplidas en el periodo 15-06-2020 hasta el 30-06-2020 y el periodo del 01 al 31 de julio de 2020, con su respectivos anexos
- Plan de prevención y mitigación de impactos 18 medidas fueron las que se dieron cumplimiento las cuales representan el 32.14 %, 12 son medidas que no aplican ya que se dieron cumplimiento en el primer informe del periodo 15-06-2020 hasta el 30-06-2020, con su respectivos anexos, las cuales no son periódicas alcanzando un porcentaje de 21,42 y el 32,15 son medidas que se irán cumpliendo en los meses posteriores, dando así un total de 56 medidas en este plan.
- Medidas preventivas para el manejo de desechos abarcando un total de 4 medidas las cuales en este periodo se han dado cumplimiento 2 equivalente al 50 % el 50 % corresponde al cumplimiento de las medida en el primer y segundo periodo las cuales no son periódica.
- Ubicación de botaderos 1 medida cumplida de 1 100%
- Operación de registro 2 medidas cumplidas de 4, una medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su etapa inicial y la otra medida se dio cumplimiento en el segundo informe
- Programa de fortalecimiento de la organización social 1 medida cumplida de 1 equivalente al 100%
- Programa de participación social y relaciones comunitarias 1 medida cumplida de 1 equivalente al 100%
- Programa de capacitación de las organizaciones sociales 3 medidas cumplida de 5 lo que representa el 60%, el 20% se realizara en los próximos meses
- Programa de control de la erosión y de mantenimiento de drenajes naturales 1 medidas cumplidas de 1 equivalente al 100%

Las siguientes medidas detalladas a continuación se las realizara acorde al avance del proyecto y las actividades que impliquen el cumplimiento, conociendo que existen medidas que se las realizara una vez terminada la fase constructiva.

- Plan de relaciones comunitarias 0 medidas cumplidas de 2
- Programa de señalización 0 medidas cumplidas de 1
- Programa de reforestación y diversificación agrícola o medidas cumplidas de 1

Las siguientes medidas no son periódicas y se dieron cumplimiento en el segundo informe

- Medidas de compensación social 0 medidas cumplidas de 1 se dio cumplimiento en el segundo informe
- Transporte y logística 0 medidas cumplidas , 7 medidas se dieron cumplimiento en el segundo informe lo que representa el 53.84, y 6 medidas que corresponde al 46.15%, ya que se emitió el justificativo correspondiente en el primer informe de cumplimiento correspondiente al periodo 15 hasta el 30 de junio de 2020
- Plan de utilización de mano de obra local 1 medida cumplida de 1 equivalente al 100%
- Programa de saneamiento de saneamiento básico y salud rural 1 medida de 1 100%
- Programa de manejo de materiales no aprovechables 1 medida cumplida de 1 100%
- Programa de seguimiento 1 medidas cumplidas de 1 equivalente al 100%

**NOTA:** Plan de manejo de residuos sólidos 0 medidas cumplidas de 1, este plan no aplica en el proyecto ya que no se cuenta con implementación de un rubro de contenedores para escuelas,

**11. CONCLUSIONES**

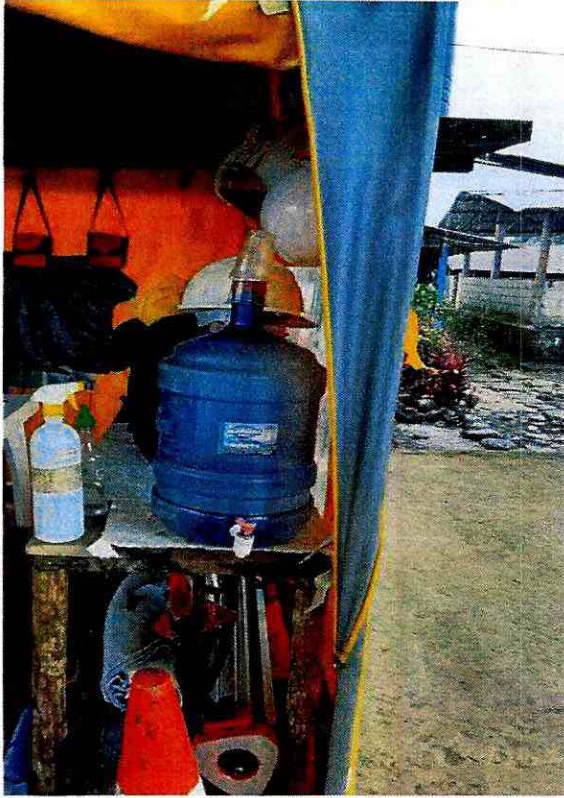
- Las actividades se ha realizado parcialmente, ya que el inicio de ejecución del proyecto fue el 15 de junio de 2020, por tal razón no se ha dado cumplimiento varias actividades, se ira presentando los justificativos correspondientes paulatinamente.
- Existen responsabilidades que recaen en la competencia del GADPPz, en el Plan de Manejo.

**12. RECOMENDACIONES**

- Evidenciar el cumplimiento del contratista de las actividades descritas en el PMA. De manera obligatoria y acatando los ítems establecidos en los justificativos correspondientes.
- Recomendar a la DGA, del GADPPz, la actualización del permiso ambiental

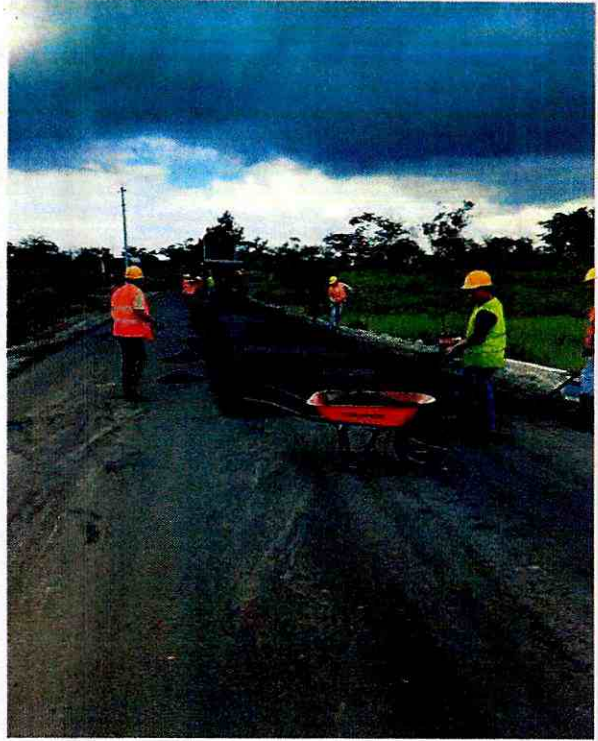
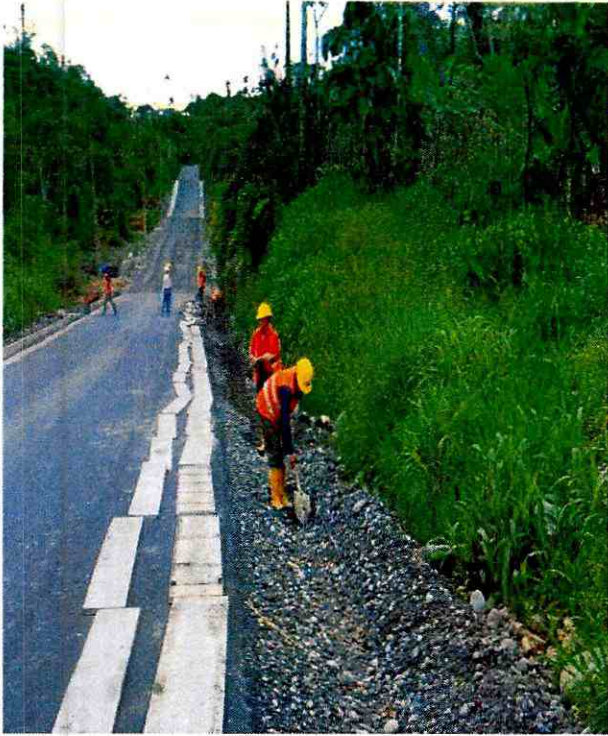
## **13. ANEXOS**

**ANEXO 01**  
**PUNTO DE HIDRATACIÓN**

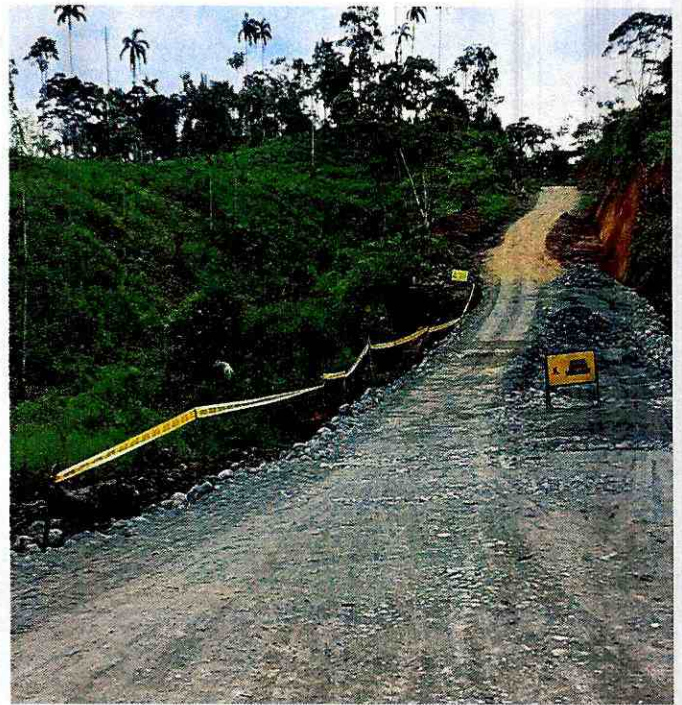
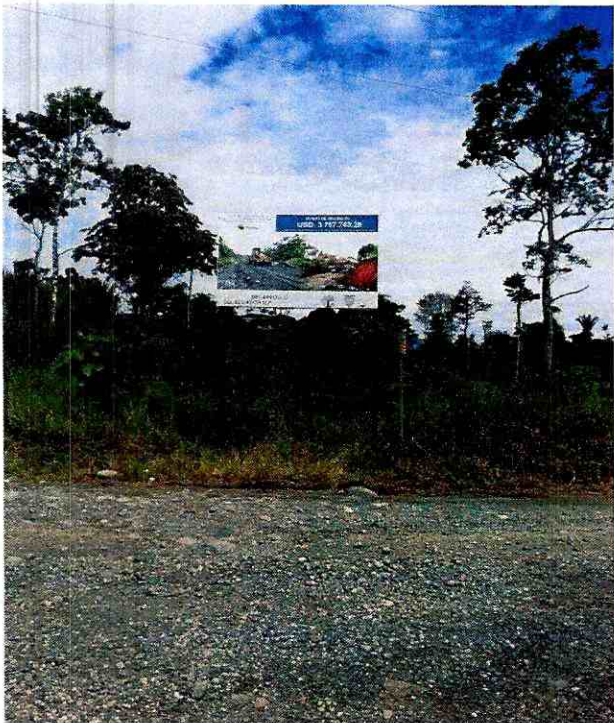


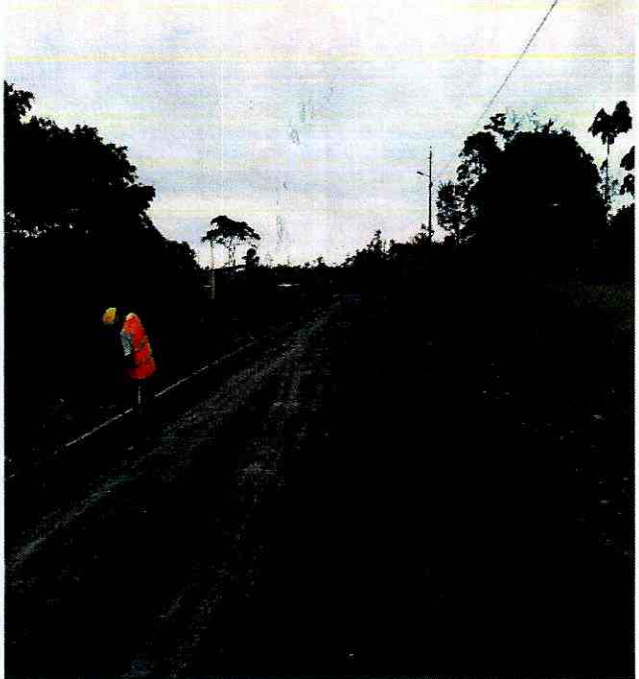
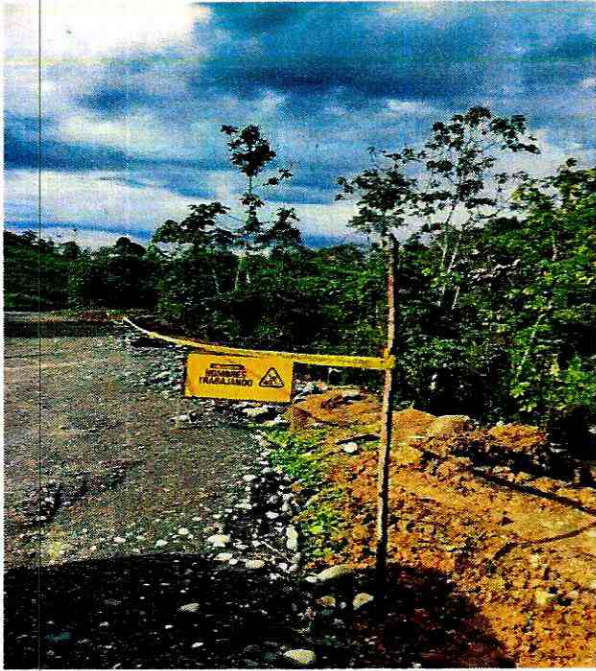
**ANEXO 2**

**USO DE EPP**



**ANEXO 03**  
**SEÑALÉTICA**





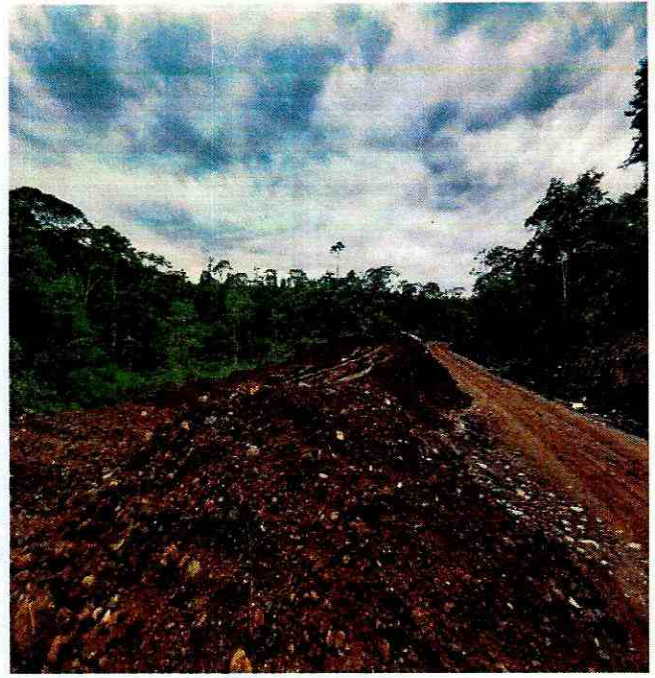
**ANEXO 04**  
**TACHOS DE BASURA**

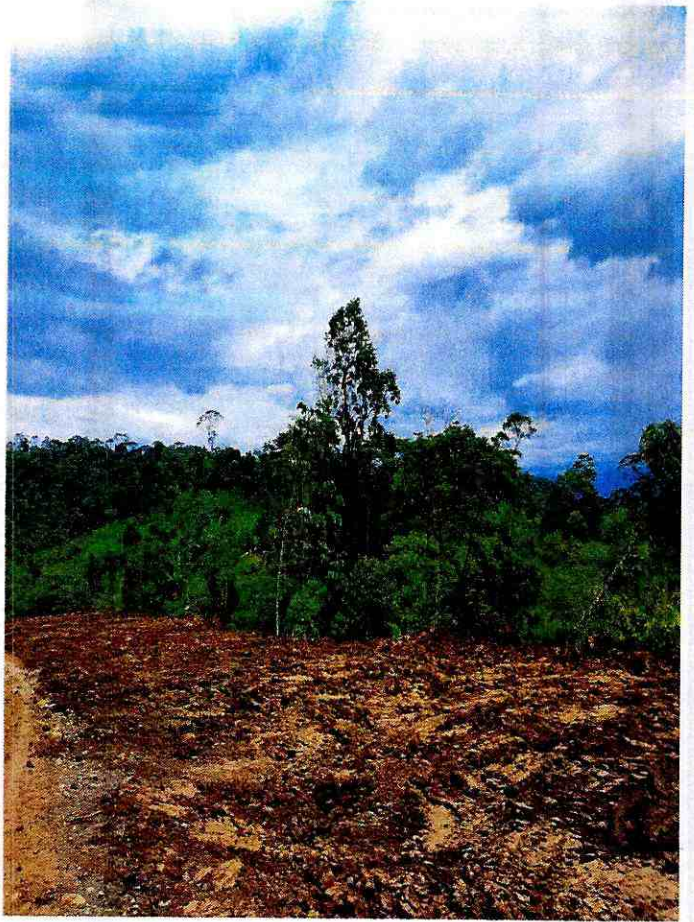
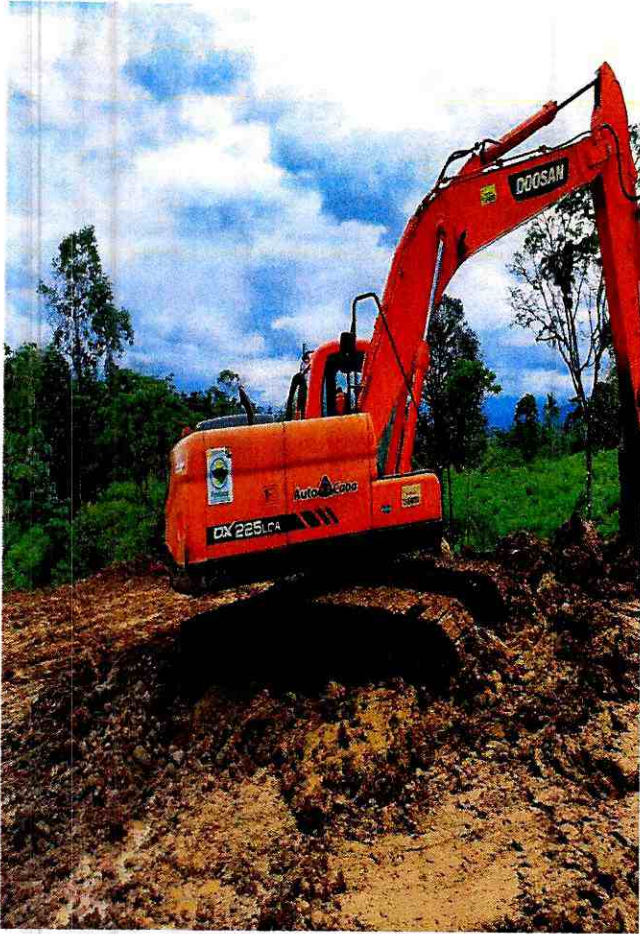


**ANEXO 05**  
**RETIRO DE COBERTURA VEGETAL**

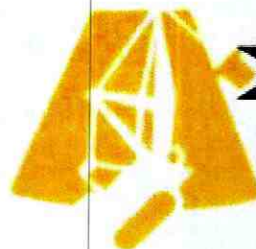


**ANEXO 06**  
**ÁREA DE DESALOJO**





SOLICITUDES PARA DESALOJO



**AMAZONAS**

**BUILDING. S.A**

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS  
RUC. 1601710080001

San Ramón, 01/ /2020

Señores  
CONSTRUCTORA AMAZONAS BUILDIG S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

Yo, *Jorge Stalin* Portador de cedula de ciudadanía N° *1600925408*  
solicito a la constructora AMAZONAS BUILDING S.A., se me facilite los viajes  
necesarios de material de desalojo, para el relleno en el predio de mi terreno.

Por la atención brindada le anticipo mis sinceros agradecimientos.  
Atentamente;

*Jorge Stalin*  
PRESIDENTE DE LA  
COMUNIDAD

*Don Simón*  
SOCIO DE LA  
COMUNIDAD

*Nota: 2 Viajes de volquete de 12m<sup>3</sup>*



# AMAZONAS

## BUILDING S.A

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS  
RUC. 1601710060001

San Ramón, <sup>03/11</sup> /2020

Señores  
**CONSTRUCTORA AMAZONAS BUILDIG S.A.**  
Presente.-

De mi consideración:

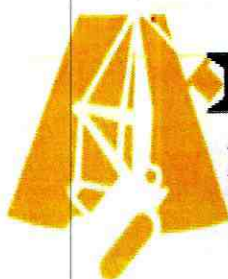
Yo, *Glades Salazar* Portador de cedula de ciudadanía N° *1600076208*,  
solicito a la constructora AMAZONAS BUILDING S.A., se me facilite los viajes  
necesarios de material de desalojo, para el relleno en el predio de mi terreno.

Por la atención brindada le anticipo mis sinceros agradecimientos.  
Atentamente;

PRESIDENTE DE LA  
COMUNIDAD

SOCIO DE LA  
COMUNIDAD

*Nota: 12 viajes de volquetes de 10 m<sup>3</sup>*



# AMAZONAS

## BUILDING. S.A

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS  
RUC. 1691710080001

San Ramón, 11 / 2020

Señores  
**CONSTRUCTORA AMAZONAS BUILDIG S.A.**  
Presente.-

De mi consideración:

Yo, *Celinda Vargas Gacha* Portador de cedula de ciudadanía N° 1600230450,  
solicito a la constructora AMAZONAS BUILDING S.A., se me facilite los viajes  
necesarios de material de desalojo, para el relleno en el predio de mi terreno.

Por la atención brindada le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente;

PRESIDENTE DE LA  
COMUNIDAD

SOCIO DE LA  
COMUNIDAD

*Nota: 3 Volquetes de 12 m<sup>3</sup>*

**AUTORIZACIÓN EMITIDA POR FISCALIZACIÓN EXTERNA  
SOBRE LOS PUNTOS DE DESALOJO**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL  
RESENVAS DE BIODIVERSIDAD

Fecha: **03 SEP 2020**

Oficio N. - 065- WAPA-2020

Puyo, 03 de septiembre de 2020

Recibido: SAN RAMÓN

Número: DMB Hora: 11:21

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Fecha: **03 SEP 2020**

Recibido: [Firma]

Número: \_\_\_\_\_ Hora: 11:05 AM

Ingeniero,  
David Yedra  
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA  
Presente.

**ASUNTO:** Información de los puntos de desalojo del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

En referencia al contrato LICO- GADPPz-001-2019, para la EJECUCIÓN del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA" celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A., Suscrito el 12 de Febrero de 2020 y en base al contrato LCC-GADPPz-001-2020 celebrado entre el GADPPz y el Ing. Washington Perez para la FISCALIZACIÓN del proyecto: "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

Al respecto Como FISCALIZADOR EXTERNO del proyecto me permito poner a su conocimiento la metodología usada para el almacenamiento de escombros provenientes de las actividades desarrolladas.

Se procedió a usar predios privados de la comunidad los cuales se determinaron con la presidenta de la Comunidad de San Ramón, comunidad en la que actualmente se encuentran desarrollando las actividades y mediante previa solicitud de los propietarios, dicho documento ingresa a la carga móvil del proyecto al técnico responsable de parte del área contratista con las firmas de responsabilidad correspondiente.

Posterior a la solicitud el equipo técnico realiza el monitoreo correspondiente verificando que no exista cauces de agua, los puntos de desalojo que hasta la actualidad han sido usados cuentan con la documentación requerida, de igual forma como contra parte de la empresa contratista, los escombros almacenados son nivelados con el propósito de no causar inconvenientes en lo posterior.

Conforme el proyecto avance los desalojos se irán manejando de la misma manera previa autorización del presidente de la comunidad y solicitud de los socios.

Los predios donde se ha desalojado los escombros hasta la fecha se encuentran en la cota 6+930 correspondiente a la comunidad San Ramón (centro poblado) y en la cota 7+500(asentamientos a las afueras de la comunidad San Ramón)

Dando a conocer lo expuesto pongo a su conocimiento las solicitudes ingresadas al técnico responsable para el desalojo en las propiedades.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos

Puyo, 19 de septiembre de 2020

Sr.  
Odilo Guevara  
**PROCURADOR COMÚN DEL PROYECTO**  
Presente.-

**ASUNTO:** Información de los puntos de desalojo "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

En referencia al contrato LICO- GADPPz-001-2019, para la **EJECUCIÓN** del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA" celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A., Suscrito el 12 de Febrero de 2020 y en base al contrato LCC-GADPPz-001-2020 celebrado entre el GADPPz y el Ing. Washington Pérez para la **FISCALIZACIÓN** del proyecto: "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

Al respecto Como **FISCALIZADOR EXTERNO** del proyecto me permito poner a su conocimiento la metodología usada para el almacenamiento de escombros provenientes de las actividades desarrolladas.

Como fiscalización externa se procedió a la identificación y selección de predios privados para puntos de desalojo para el proyecto, los cuales fueron verificados de igual manera por parte del contratista (técnico civil), verificando que no exista cauces de agua, o en lo posterior presentar inconvenientes en la construcción del proyecto.

Una vez determinado los puntos de desalojo, es necesario que el técnico ambiental de la parte contratista realice el trámite correspondiente con los propietarios, con el propósito de disponer el documento habilitante, teniendo conocimiento que se está desalojando con autorización del propietario.

Es necesario que los escombros sean nivelados (teniendo conocimiento que dentro de la oferta la empresa cuenta con la maquinaria suficiente para realizar esta actividad conforme avance el desalojo), y de esta manera poder seguir usando el área seleccionada y así no causar inconvenientes en la comunidad.

Conforme el proyecto avance los desalojos se irán manejando de la misma manera previa autorización de los propietarios

Dando a conocer lo expuesto pongo a su conocimiento los puntos seleccionados, considerar que se va a utilizar acorde avance el proyecto de forma ordenada. Es necesario realizar el trámite correspondiente (solicitudes firmadas por el propietario) y respetar las áreas de desalojo establecidas.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos.



Atentamente.-



Ingeniero.

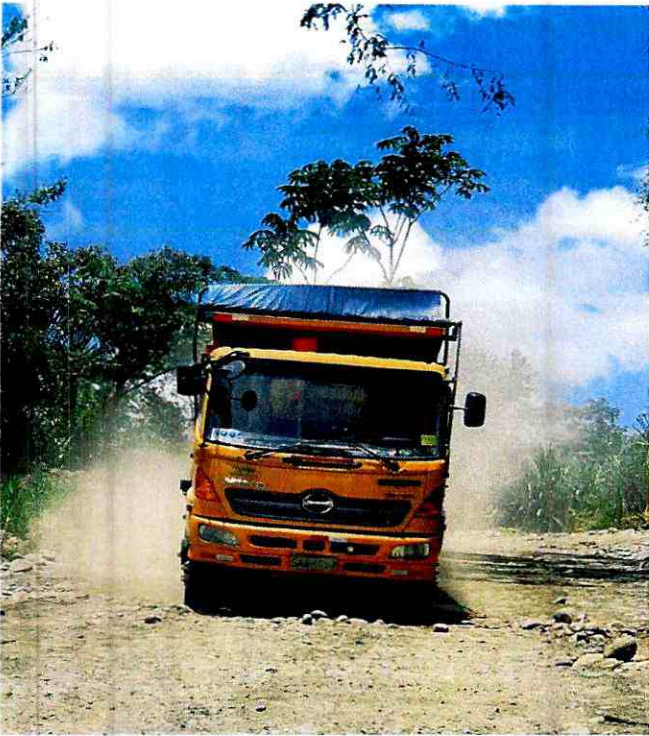
Washington Pérez

**FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO**

CC: Ingeniero Santiago Meza Administrador del Contrato

Nota: Se anexa las fotografías geo referenciadas de los puntos de desalojos y nombres de los propietarios para el trámite correspondiente.

**ANEXO 07**  
**VOLQUETES CON CUBIERTA**



**ANEXO 08**  
**CARPA MOVIL**

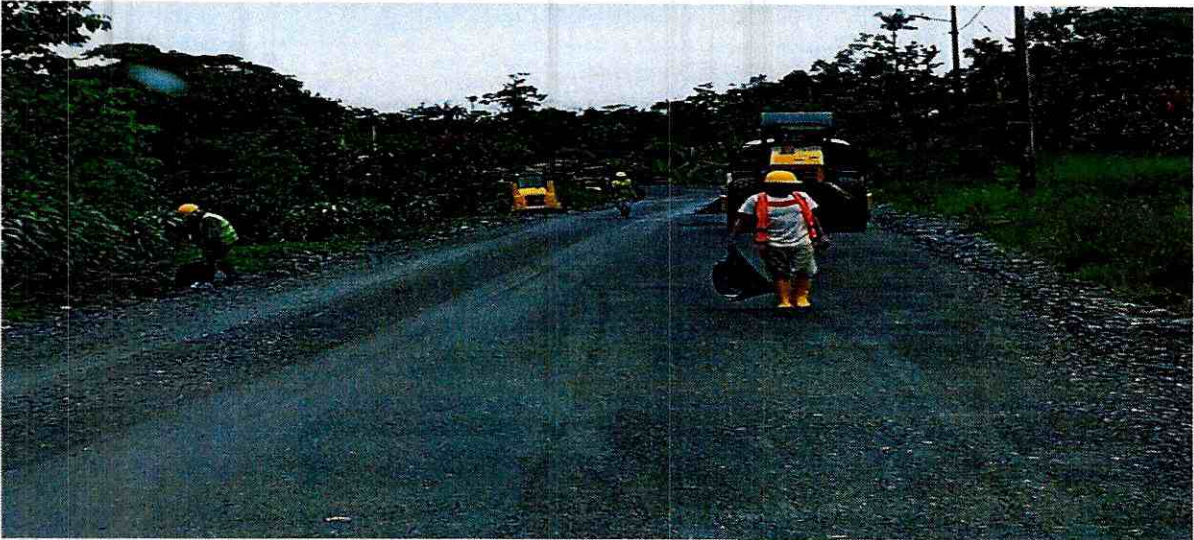


## **ANEXO 09**

# **CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y CUNETAS**



**ANEXO 10**  
**LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO**



**ANEXO 11**

**MECANIZADO D EL IEES**



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.**

octubre 24 del 2020 10:06

GUEVARA MARIN ODILO VINICIO

**DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO**

(CANCELADO: (2020-10-15))  
 (BANCO DEL PACIFICO S.A.)

No. Comprobante: 0000000134473587

Concepto: PAGO DE PLANILLAS - NORMALES.	Emitido en: 2020-10-05
No. RUC / REGISTRO: 1691710080001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago: 2020-10-15
Nombre / Razón Social / Organización: AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A. - AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.	
Periodo de Pago: 2020 - 09	
Forma de pago: Fondos propios	
Observación:	

**AFILIADOS**

PERIODO	RT	CEBULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2020 - 9	06	1720483609	ACERO UBAQUINDA JUAN ISAAC	453.52	30	NNA	95.49	0.00
2020 - 9	06	1312506288	AMAGGAY CEDENO JOSE ALFREDO	614.84	30	NNA	126.86	0.00
2020 - 9	06	1307942002	ANCHUNDIA ZAMBRANO NEXAR ELIAS	439.95	30	NNA	90.83	0.00
2020 - 9	06	1600354383	BRAVO CRANCO MURBA TATHIANA	407.44	30	NNA	83.93	0.00
2020 - 9	06	1306187759	CERVANTES BUSTAMANTE KADYL EUSEBIO	463.52	30	NNA	95.49	0.00
2020 - 9	06	1600257404	HERRAS PINEDA VERONICA ANDREA	414.11	30	NNA	85.31	0.00
2020 - 9	06	1600468092	LLANES ASHANGA DAVID FELIX	186.67	14	NNA	38.45	0.00
2020 - 9	06	1600318826	JACOME RODRIGUEZ EDGAR GONZALO	614.84	30	NNA	126.86	0.00
2020 - 9	06	1600342222	JACOME RODRIGUEZ EDWIN NIÑO	614.84	30	NNA	126.86	0.00
2020 - 9	06	1600267494	JACOME RODRIGUEZ JENNY BEATRIZ	439.71	30	NNA	90.58	0.00
2020 - 9	06	1600498770	MARIN JACOME KENYA MERY JOSEPH	400.03	30	NNA	82.41	0.00
2020 - 9	06	1600296717	MARIN MONTERO KLEVER JINOR	680.90	30	NNA	140.08	0.00
2020 - 9	06	1600605876	MARIN PEREZ JOSE ALEXANDER	400.03	30	NNA	82.41	0.00
2020 - 9	06	1600388757	MAYANCHA GUEPA MARIANO GUILLERMO	308.87	23	NNA	63.17	0.00
2020 - 9	06	1600312175	ROBALINO CORONEL DARWIN EDISON	614.84	30	NNA	126.86	0.00
2020 - 9	06	1600177461	TAPUY TAPUY CESAR LUIS	400.00	30	NNA	82.40	0.00
				<b>7461.01</b>			<b>1536.99</b>	<b>0.00</b>

**AJUSTES Y/O NOTAS DE CREDITO**

PERIODO	RT	NC	CEBULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR
2020 - 8	06	80270 10	1600318826	JACOME RODRIGUEZ EDGAR GONZALO	61.98	4	MND	16.89
					<b>61.98</b>			<b>16.89</b>

	Valor	1611.62
	Intereses por mora (+)	0.00
	Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
	Honorarios Abogado (+)	0.00
	Gastos Administrativos (+)	0.00
	Subtotal (*)	1611.62
	Notas de Crédito (-)	16.89
	Total (*)	1594.73

**Señor Empleador**

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacifico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

\* Oficinas Western Union Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

\* Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrado, Cocoriego

\* Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard fco: Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido)

Cuando realice los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarse para brindarle el servicio.



**ANEXO 12**  
**CHECK-LIST DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS**  
**AMBIENTALES**



# AMAZONAS

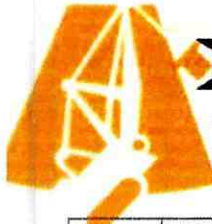
## BUILDING. S.A

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS  
RUC. 1001710000001

ASFALTADO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO - ARAJUNO - SAN RAMON - EL INCA - ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES; SAN RAMÓN - SAN MANUEL - EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL - PALMA ROJA  
EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES "LISTA DE CHEQUEO"

Nº DE RUBRO	ACTUACIONES	SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>1.</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>			
	PRRILIMINARES			
1.1	DESBROCE LINEA BASE 12 * L	✓		
1.1.2	DESBOSQUE EN DERECHO DE VÍA			No existe desbosque
1.1.3	LIMPIEZA CAPA VEGETAL	✓		
1.1.4	ACUMULACIÓN DE CAPA VEGETAL	✓		Se desbroza
1.1.5	RETIRO DE TROSAS AL ASERRADERO			No existe trosas
1.1.6	DESTRUCCIÓN DE ÁREAS DE CULTIVO			No se destruye area de Cult
<b>2.</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>			
2.1	ALTERACION HIDRICA			Ninguna
2.2	DESTRUCCION DEL SISTEMA EDAFICO Y VEGETATIVO	✓		
2.3	PROCESOS EROSIVOS	✓		
2.4	ALTERACION DE CUERPOS DE AGUA			Ninguna
2.5	REPRESAMIENTO DE AGUAS			Ninguna
2.6	INESTABILIDAD EN TALUDES	✓		
2.7	COLOCACALCANT.EN PARTE INFERIOR	✓		
2.8	ESCOMBROS A VERTEDERO	✓		
2.9	DESIZAMIENTO DE TIERRAS POR CORTES EN TALUD	✓		
2.10	ALTERACIÓN DEL DRENAJE			Ninguna
2.11	EUTROFISACIÓN DE LAS AGUAS			Ninguna
2.12	SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN EN RIOS			Ninguna
2.13	TUBERÍA EN SUB - DRENES			Ninguna
2.14	DESTRUCCIÓN DE HABITATAS TERRESTRES Y ACUÁTICOS	✓		
2.15	DESPLAZAMIENTO DE POBLACIÓN		✓	
2.16	CONTAMINACION POR RUIDOS	✓		
2.17	CONTAMINACION ATMOSFERICA	✓		
2.18	CONTAMINACION POR VERTIDOS DE ACEITES, COMBUSTIBLES Y GRASAS			Ninguna
<b>3.</b>	<b>RECUPERACIÓN DEL PAISAJE</b>			
3.1	ALTERACION PAISAJISTICA	✓		
3.2	RECONSTITUCIÓN Y REDONDEO DE TALUDES	✓		
3.3	RECONFORMACIO DE ÁREAS DEGRADADAS	✓		
3.4	SEMBRADO EN TALUDES	✓		
3.5	SEMBRADO EN TALUDES CON GEOTEXTILES	✓		
3.6	CORREDORES ECOLOGICOS	✓		
3.7	PASOS INFERIORES Y DRENAJES	✓		
3.8	PANTALLAS ACUSTICAS	✓		
3.9	IMPLANTACION ARBOREA	✓		
3.10	ÁRBOLES	✓		
3.11	ARBUSTOS	✓		
3.12	ROTULOS AMBIENTALES (2.40 x 1.20)	✓		No aplica porque el proyecto está en construcción


CIA. AMAZONAS BUILDING S.A ECUADOR-PASTAZA-PUYO DIRECCION: BARRIO MIRAFLORES CALLE : LUIS MOLINA Y FIFEL RODRIGUEZ ( EDIFICIO DEL COLEGIO DE CONTADORES DE PASTAZA ) Y TELF. 0322884-649 FAX.032884649 Y DIRECCION AV. 1A UNIDAD Y AGUSTIN RUALES TELF: 032795-872 CELULAR : 0964508890 SHELL-PASTAZA



# AMAZONAS

**BUILDING. S.A**

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS  
RUC. 1691710060001

3.13	VIVEROS	✓		
3.14	PROTECCION DE SITIOS HISTORICOS Y DE INTERES ARQUEOLOGICO	✓		
3.15	PROTECCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INDIGENAS	✓		
<i>No Aplica Etapa en Construcción</i>				
<b>4. CAMPAÑA DE INFORMACION Y CONCIENTIZACION DE LOS BENEFICIOS DEL PROYECTO</b>				
4.1	INSTRUCTIVOS AMBIENTALES	✓		
4.2	CHARLAS AMBIENTALES	✓		
4.3	CURSOS DE CAPACITACION	✓		
4.4	AFICHES INFORMATIVOS	✓		
4.5	MENSAJES RADIALES	✓		
4.6	COMUNICADOS DE PRENSA	✓		
<b>5. SEÑALIZACIÓN DE OBRAS</b>				
5.1	SEÑALES MOVILES	✓		
5.2	VIA EN CONSTRUCCION	✓		
5.3	DISMINUCION DE VELOCIDAD		✓	
5.4	PROHIBIDO REBASAR		✓	
5.5	HOMBRES TRABAJANDO	✓		
5.6	DESVIO	✓	✓	
5.7	CONOS	✓		
<b>6. RIESGOS DEL TRABAJO</b>				
6.1	VACUNAS		✓	
6.2	PALUDISMO		✓	
6.3	ENFERMEDADES GASTROENTERITICAS		✓	
6.4	CORTADURAS		✓	
6.5	ACCIDENTES DE TRABAJO		✓	
6.6	MORDEDURAS DE SERPIENTES		✓	
6.7	RESFRIOS		✓	
<b>7. RIESGOS NATURALES</b>				
7.1	DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS	✓		
7.2	INUNDACIONES		✓	
7.3	REPRESAMIENTO DE AGUAS	✓		
<b>OBSERVACIONES:</b>				
 <b>TECNICO-RESPONSABLE</b>				

CIA. AMAZONAS BUILDING S.A ECUADOR-PASTAZA-PUYO DIRECCION: BARRIO MIRAFLORES CALLE : LUIS MOLINA Y FIFEL RODRIGUEZ ( EDIFICIO DEL COLEGIO DE CONTADORES DE PASTAZA ) Y TELF. 0322884-649 Y TEF. 0322884-649 FAX.032884649 Y DIRECCION AV. LA UNIDAD Y AGUSTIN RUALES TELF: 032795-872 CELULAR : 0984508890 SHELL-PASTAZA

**ANEXO 13 OFICIO DE INGRESO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FISCALIZACIÓN**

Oficio Nro. 090 -WAPA-2020

Puyo, 29 de octubre de 2020

Ingeniero.

David Yedra

**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Presente.-

**ASUNTO: ENTREGA DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PLAN DE MANEJO, ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO-ARAJUNO SAN RAMÓN-EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMÓN-SAN MANUEL-EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL-PALMA ROJA. PARA LA APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

En referencia al contrato LICO- GADPPz-001-2019, para la **EJECUCIÓN** del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA" celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A., Suscrito el 12 de Febrero de 2020 y en base al contrato LCC-GADPPz-001-2020 celebrado entre el GADPPz y el Ing. Washington Pérez para la **FISCALIZACIÓN** del proyecto: "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

Al respecto Como **FISCALIZADOR EXTERNO** del proyecto me permito poner a su conocimiento el informe ambiental de fiscalización Y cumplimiento del proyecto acorde al avance evidenciado en obra del periodo 01 al 31 de octubre de 2020. Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos

Atentamente

Ingeniero.

Washington Pérez

**FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO**

NOTA: Se anexa los informes de fiscalización y de Cumplimiento del PMA en físico y magnético.